

# RCP

## CIUDAD PAZ-ANDO

PUBLICACIÓN SEMESTRAL  
DE CIENCIAS SOCIALES

ENERO – JUNIO DE 2025

BOGOTÁ, COLOMBIA

ISSN: 2011-5253

E-ISSN: 2422-278X

**Vol. 18 N.º 1**  
**Paz en Movimiento.**  
**Entre lo íntimo y lo**  
**Possible**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Acreditación Institucional de Alta Calidad



Revista Científica



Volumen 18.1

Enero-junio de 2025

**Paz en Movimiento.  
Entro lo íntimo y lo Posible**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS





Volumen 18.1

Enero - junio de 2025

Paz en Movimiento. Éntro lo íntimo y lo Posible

ISSN en línea: 2422-278X

ISSN impreso: 2011-5253

E-mail: revciudadpazando.ud@udistrital.edu.co

Sitio web: <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz>

**Institución editora**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Oficina de Investigaciones

Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

**Rector**

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

**Vicerrectora académica**

Luz Esperanza Bohórquez Arévalo

**Director Oficina de Investigaciones**

Nelson Enrique Vera Parra

**Director Editor**

David Rafael Navarro Mejía

**Corrección de estilo**

Cindy Marcela Sierra Rivera

Sonia Cecilia Diazgranados Garavito

Luis Ernesto del Río Reina

Sara Guzmán Grandas

**Diagramación y diseño de portada**

Andrés Mauricio Enciso Betancourt

**Ilustración de la portada**

Cindy Marcela Sierra Rivera con apoyo  
I.A. Canva UK Operations Limited

**Comité científico y editorial**

Eugenio Allier, Ph.D.

Universidad Nacional Autónoma de México

[eallier@gmail.com](mailto:eallier@gmail.com)

Hugo Fernando Guerrero Sierra, Ph.D.

Universidad de La Salle - Colombia

[hguerrero@unisalle.edu.co](mailto:hguerrero@unisalle.edu.co)

Luis Alberto Herrera Montero, Ph.D.

Universidad de Cuenca - Ecuador

[herreramonteroluis@gmail.com](mailto:herreramonteroluis@gmail.com)

Jefferson Jaramillo Marín, Ph.D.

Pontificia Universidad Javeriana - Colombia

[jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co](mailto:jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co)

Álvaro Díaz Gómez, Ph.D.

Universidad de Pereira - Colombia

[adiaz@utp.edu.co](mailto:adiaz@utp.edu.co)

Mauricio Uribe López, Ph.D.

Universidad EAFIT - Colombia

[muribel4@eafit.edu.co](mailto:muribel4@eafit.edu.co)

José Sixto García, Ph.D.

Universidad de Santiago de Compostela – España

[jose.sixto@usc.es](mailto:jose.sixto@usc.es)

María Belén Garrido Ph.D.

Instituto Regional para el Estudio y la Práctica de la Acción Noviolenta Estratégica en las Américas.

[mbgarrido@flacso.edu.ec](mailto:mbgarrido@flacso.edu.ec)

Stefan Peters, Ph.D.

Justus-Liebig-Universität Gießen – Alemania

[stefan.peters@instituto-capaz.org](mailto:stefan.peters@instituto-capaz.org)

Sara Koopman, Ph.D.

School of Peace and Conflict Studies de la Kent State University – EE.UU.

[skoopman@kent.edu](mailto:skoopman@kent.edu)

Cécile Mouly, Ph.D.

Flacso - Ecuador

[camouly@flacso.edu.ec](mailto:camouly@flacso.edu.ec)

Las opiniones y planteamientos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores, quienes gozan de autonomía y libertad académica para fundamentar sus posturas a partir de sus investigaciones y criterios profesionales. En consecuencia, dichas opiniones no reflejan necesariamente el pensamiento ni la posición institucional de la Revista y a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



La Revista Ciudad Paz-ando (RCP) es una publicación de acceso abierto, cuyas publicaciones semestrales se realizan bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC-BY-NC-SA 2.5 CO), con la cual otros podrán distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

El titular de los derechos de autor es la Revista Ciudad Paz-ando, conservando todos los derechos sin restricciones, respetando los términos de la licencia en cuanto a la consulta, descarga y distribución del material. Cuando la obra o alguno de sus elementos se hallen en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

# Contenido

---

## EDITORIAL

### **¿Mirar con Otros Ojos lo que Puede la Investigación Para La Paz?**

5

David Navarro Mejía

*Editorial*

## DOSSIER

### **o.1 Análisis Descriptivo de los Registros de Victimas y Casos de Violencia en el Conflicto Armando en los Últimos Años en el Territorio Colombiano**

9

Descriptive Analysis of the Records of Victims and Cases of Violence in the Armed Conflict in Recent Years in Colombia  
*Víctor Alfonso Guzmán-Brand, Laura Esperanza Gélvez- García*

### **o.2 Paz Total: Prototipo Imperfecto de una Política de Paz Incipiente en Colombia**

23

Total Peace: Imperfect Prototype of an Incipient Peace Policy in Colombia

*Angela Cristina Pinto Quijano, Mauricio Hernández Pérez*

### **o.3 Violencia Escolar y Postpandemia: Reflexiones Desde la Educación Para la Paz**

41

Violence at School during the Postpandemic: Reflections from Peace Education

*Fernanda Torres Gómez, Luis Evelio Castillo Pulido*

## PENSANDO REGIONES

### **o.4 Necropolítica y Subjetividad Política: el Caso de la Masacre de Trujillo y las Víctimas Integrantes de AFAVIT**

55

Necropolitical and Political Subjetivity: The Massacre of Trujillo and the Victims Members of AFAVIT Case  
*Henry Ernesto Salazar Carillo*

### **o.5 El Campo de la Memoria Histórica en el Oriente Antioqueño. Argelia y Nariño en el (Post) Conflicto Colombiano 2022-2024**

73

The Field of Historical Memory In Eastern Antioquia. Argelia And Nariño in The Colombian (Post) Conflict 202-2024  
*César Alejandro Cardona Duque, Katerine Bolívar Acevedo*

## VOCES OTRAS

### **o.6 Más Allá de Exposiciones: Análisis de la Configuración de Escenas Museales para la Paz en Colombia**

89

Beyond Exhibitions: Analysis of the Shaping of Museum Scenes for Peace in Colombia

*Karent Daniela Santana Escobar*

### **o.7 Cofradías Sufies en el Espacios Religiosos Post- independencia en el Rif Oriental desde la Teoría de Paz Imperfecta**

103

Sufi Brotherhoods in Post – Independence Religious Spaces in the Eastern Rif. A Perspective from the Theory of Imperfect Peace

*Aziz Ouragh Ouragh*

## RESEÑA

### **o.8 Migración Forzada y Conflicto Armando Interno en Colombia:**

119

un Aceramiento a "Volver Para Qué. Crónica Sobre el Desarraigo" de Daniel Rivera Marín

*Laura Paola Fajardo Leal*

<b>PÁGINAS FINALES</b>	
<b>Directrices para los autores</b>	<b>126</b>
Guideline for authors	129
<b>Citas y Referencias Bibliográficas</b>	<b>132</b>
<b>Sobre la revista</b>	<b>133</b>

# Editorial

---

## ¿Mirar con Otros Ojos lo que Puede la Investigación Para La Paz?

Hallar la fórmula, la estrategia o una hoja de ruta para alcanzar la paz en la sociedad colombiana, sigue siendo un ámbito en el que diversos actores están comprometidos: el Estado, grupos armados y sectores de la vida civil han ensayado y puesto en práctica diversos procesos y modelos. Desde la esfera académica, investigadores y estudiosos diseñan métodos, disponen teorías, conceptos que asumen más rigurosos, y también plantean las mejores reflexiones que apuntan a desentrañar y desactivar las estructuras y prácticas que generan violencias, dañan la convivencia social y desafían al gobierno y las instituciones estatales.

Colombia se mantiene como un laboratorio de estudios sobre la persistencia de la violencia, en sus diferentes etapas, incluso, no sólo de las violencias y conflictos sociales que la azotan, sino de los estudios e investigaciones que se han realizado para entenderla e intervenirla de manera más adecuada. Una mejor comprensión de sus problemas de violencia, y de los actores que la generan, ha llevado a contar con logros que no siempre reconocemos con la debida justicia. Pero la violencia, y los conflictos armados, no cesan aún, sumando nuevas modalidades. Eso puede explicar que, de un tiempo para acá, conceptos como *paz imperfecta* resulten atractivos para realizar aproximaciones y explicar de modo realista la supervivencia de la violencia en Colombia e incluso en otras latitudes.

Es curiosos que varios de los artículos que contiene el presente número de RCP acudan al uso del concepto en referencia. La *paz imperfecta* se presenta como un término operativo que ofrece una comprensión realista y propósitos restringidos o acotados, cuando se trata de entender las dificultades que la violencia trae para las sociedades actuales o también para sus espacios de menor dimensión. En ciertos contextos, la *paz imperfecta* puede constituirse en una clave interpretativa para comprender los conflictos que atraviesan históricamente una cultura y una espiritualidad como la Sufí en el Rif de norte de África, una región marcada por su identidad mediterránea y por una historia de tensiones sociales, políticas y espirituales. Pero también puede ser razonable para abordar el microcosmo de un espacio escolar, y no desfallecer ante las dificultades que supone la violencia en el entorno educativo.

Un caso similar se advierte con el uso del concepto de *necropolítica*, particularmente al analizar la tragedia de la masacre de Trujillo ocurrida entre 1988 y 1994, en la que fueron asesinadas cerca de 350 personas en un episodio emblemático concentrado en pocas horas. El Centro Nacional de Memoria Histórica ha descrito este acontecimiento dentro de una lógica de "guerra de masacres", recordando que entre 1982 y 2007 se registraron aproximadamente 2.500 masacres y cerca de 15.000 víctimas en el país. En este marco, la noción de *necropolítica* se torna útil para comprender el impacto de esa violencia, pues permite situarla en un escenario donde el ejercicio del poder se expresó en la decisión sobre quién podía vivir y quién debía morir. La manera en que esta categoría, formulada por Achille Mbembe, resuena frente a la masacre de Trujillo revela que la política practicada en ese periodo y en ese territorio se configuró, en la práctica, como una política de la muerte.

Hay, por demás, términos como *memoria* o *política de la memoria* que guían el análisis y estudio de otros artículos. Tal es el caso de la instalación de museos o el uso de manifestaciones artísticas que recobran episodios de dolor como medio para conservar la memoria, y como ejercicio de rememoración y testimonio que invita a recordar a las víctimas y a propugnar por medidas de reparación. Se trata también de un recurso que se ha extendido para evocar, desde una clave creativa, la memoria de nuestras violencias y sus innumerables sucesos trágicos. En Colombia, hay un creciente interés por extender la experiencia estética que ofrece la escena museística para apostar por ejercicios de memoria que revitalizan el debate por la paz. Cabe aquí también la recordación de lugares y territorios que han sido sacudidos por la experiencia violenta. Se ofrece en RCP el ejemplo de dos municipios, Argelia y Nariño, del oriente antioqueño, pero también la mención del parque-monumento de Trujillo, Valle del Cauca.

Una situación particular que ha devenido en un rostro aún más infame de las violencias colombianas es el de la niñez como víctimas de reclutamiento e instrumentalización de los actores armados. Las víctimas muestran así un mosaico más amplio en su espectro, que cuando se inició a mitad del siglo anterior. En este aspecto también indaga uno de los textos que presentamos. Se trata de

una reflexión que apunta a focalizar las víctimas, de tal manera que su descripción y registro apropiado facilite también la intervención del Estado y favorezca medidas de reparación que les devuelvan su dignidad y ciudadanía plena.

En cualquier caso, los conceptos de los que se valen los estudios e investigaciones presentados en el conjunto de artículos del presente número de RCP, cuentan con unos antecedentes evidentes en nuestra práctica y universo de investigación. No se trata de una exigencia gratuita, sino de unas reglas conforme a las cuales se espera que se acometan las aproximaciones a los fenómenos que se estudian de la sociedad. Queda la reserva sobre si de esas prácticas de investigación, resultan ejercicios de rutina, o constituyen ejercicios creativos de interpretación y comprensión que permitan renovar el campo de estudios de las violencias y conflictos que atraviesan a la sociedad colombiana hace ya varias décadas.

Volver sobre nuestros conflictos en los diferentes ámbitos de la vida social y política y lo que ellos comportan para la convivencia de los colombianos,

constituye, empero, un buen síntoma de que el mundo universitario y académico no claudica en interrogarse y buscar respuestas para contribuir a dotar a la sociedad de nuevas miradas que le permitan dejar atrás los problemas recurrentes con que la desafían sus actores violentos y las prácticas sociales y políticas que envenenan la convivencia y la vida cotidiana.

Este número de RCP no ofrece en sus artículos fórmulas de análisis ni propone estrategias para acabar los conflictos y las violencias, pero apunta a seguir contribuyendo con estudios que, si bien no atienden a las viejas causas, u otras de orden cultural o simbólico, si apuesta por abordar las violencias y nuestros problemas de relacionamiento social desde los lugares de la geografía y los territorios que la han configurado y padecido. De este modo la academia se acerca más a los lugares y personas que están esperando una visión más potente que les permita ver mejor aquello que hasta entonces siguen viendo y les atan a las viejas discordias y pleitos que violentan su vida, sus comunidades y territorios.

**DAVID NAVARRO MEJÍA**  
**DIRECTOR DEL IPAZUD**  
**EDITOR JEFE RCP**



01

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22717>

**DOSSIER**  
Artículo de investigación

# Análisis Descriptivo de los Registros de Víctimas y Casos de Violencia en el Conflicto Armado en los Últimos Años en el Territorio Colombiano

---

Descriptive Analysis of the Records of Victims and Cases of Violence in the Armed Conflict in Recent Years in Colombia.

Víctor Alfonso Guzmán Brand<sup>1</sup>   
Colombia

Laura Esperanza Gelvez -García<sup>2</sup>   
Colombia

**Para citar:** Guzmán Brand, V., y García Gelvez, L. (2025). Análisis descriptivo de los registros de casos y víctimas de violencia en el conflicto armado en los últimos años en el territorio colombiano. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 9-21. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22717>

**Fecha de recepción:** 24/09/2024

**Fecha de aprobación:** 23/04/2025

<sup>1</sup> Profesional en Psicología, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia, Corporación Universitaria Iberoamericana, Colombia. Especialista en Analítica de Datos. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN). Correo: [victora.guzman@cun.edu.co](mailto:victora.guzman@cun.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6051-3153>

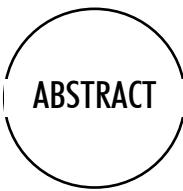
<sup>2</sup> Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona, Colombia. Magíster en Lingüística Española, Instituto Caro y Cuervo, Colombia. Doctora en Ciencias de la educación, Universidad Privada Dr. Rafael Bellosio Chacín, Venezuela. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Correo: [laura\\_gelvez@cun.edu.co](mailto:laura_gelvez@cun.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0164-2972>



## RESUMEN

La investigación tiene como objetivo hacer un análisis descriptivo de los registros de víctimas y casos de violencia en Colombia, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes ocurridos durante el periodo 1947 – 2024. La metodología se basa en un enfoque cuantitativo, el cual emplea métodos matemáticos y estadísticos para recolectar, analizar e interpretar datos numéricos. Se trata de un diseño transversal, cuyo fin principal es describir variables en un grupo determinado de casos. Los resultados muestran que entre 1947 y 2024 se han registrado un total de 17.477 víctimas de delitos sexuales en el contexto del conflicto armado. Asimismo, desde 1962 hasta 2024, se documentaron 18.182 casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, 10.443 víctimas de minas antipersonal, 27.583 víctimas de masacres, 80.901 víctimas de desaparición forzada en el conflicto armado. En las discusiones se expone que, según el informe de la Corte Constitucional (2024), se identifica la inefficiencia en los modelos de investigación y judicialización como la principal causa de la impunidad en los casos de violencia sexual contra mujeres. Las conclusiones revelan como los datos analizados evidencian el profundo impacto que el conflicto armado ha tenido en la población colombiana, revelando una alarmante prevalencia de delitos sexuales, reclutamiento de menores, víctimas de minas antipersonal y masacres.

**Palabras Clave:** describir, registro, víctima, violencia, conflicto armado.



## ABSTRACT

The objective of the research is to carry out a descriptive analysis of the records of victims and cases of violence in Colombia, focusing on the most relevant aspects that occurred during the period 1947 - 2024. The methodology focuses on a quantitative approach which refers to the use of mathematical and statistical methods to collect, analyze and interpret numerical data. Of cross-sectional design, its main goal is to describe variables in a group of cases. The results show that between 1947 and 2024, a total of 17.477 victims of sexual crimes in the context of the armed conflict have been registered. Likewise, from 1962 to 2024, 18.182 cases of recruitment and use of children and adolescents, 10.443 victims of antipersonnel mines, 27.583 victims of massacres, 80.901 victims of forced disappearance in the armed conflict were documented. In the discussions, it is exposed that according to the report of the Constitutional Court Follow-up Board (2024), the inefficiency in the investigation and prosecution models is identified as the main cause of impunity in cases of sexual violence against women. The conclusions reveal how the analyzed data evidences the profound impact that the armed conflict has had on the population in Colombia, revealing an alarming prevalence of sexual crimes, recruitment of minors, victims of landmines and massacres.

**Keywords:** describe, registration, victim, violence, armed conflict.

## Introducción

La acción sistemática de los grupos armados, basada en la violencia, ha provocado múltiples actos de victimización en la población tanto urbana como rural. Esto ha generado consecuencias psicológicas, sociales y económicas, incrementando las necesidades básicas insatisfechas en la sociedad colombiana. Un número significativo de personas ha sido forzado a abandonar sus territorios de origen, generando flujos masivos de desplazamiento forzado hacia los entornos urbanos. Estas ciudades, convertidas en espacios de refugio, han asumido una nueva carga social, transformándose en escenarios complejos donde se entrecruzan el desarraigo, la precariedad y la fragmentación del tejido social (Ayala et al., 2023).

Es así como, en Colombia, el conflicto armado interno ha dejado una huella profunda y duradera en su población. Aproximadamente el 18,95% de los habitantes está registrado como víctima, lo que ha creado un grupo poblacional altamente vulnerable a sufrir afectaciones en la salud física y mental. Del total de víctimas, el 50,2% son mujeres, el 49,7% hombres y el 0,006% se identifica como parte de la población con orientación sexual e identidad de género diversa. Además, el 29,6% de las víctimas pertenece a comunidades étnicas, mientras que el 4,2% presenta alguna discapacidad (Unidad para las Víctimas, 2024a).

De acuerdo con los registros más recientes de la Unidad para las Víctimas (2024b), el conflicto armado en Colombia ha dejado un total de 9.781.883 personas oficialmente reconocidas como víctimas. Estas cifras corresponden a 13.059.018 eventos victimizantes documentados en 1985-2024 a lo largo del territorio nacional, lo que evidencia la complejidad y extensión de los daños causados. Entre las formas de victimización, el desplazamiento forzado se destaca como la más numerosa, afectando a 8.718.931 personas.

A esto le siguen otros crímenes graves como los 1.115.544 homicidios y las 725.295 amenazas, que atentan contra la vida, la integridad física y la libertad de los individuos. Estas estadísticas no solo revelan la vasta escala del impacto que ha tenido el conflicto armado en la sociedad colombiana, sino que también ponen de manifiesto la necesidad urgente de implementar políticas efectivas para la atención y reparación de las víctimas, reconociendo tanto la magnitud de su sufrimiento como la deuda histórica con estas poblaciones.

Se entiende que el Registro Único de Víctimas, RUV, es una herramienta administrativa y técnica que permite identificar y caracterizar a las personas afectadas por el conflicto, con el fin de orientar la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen sus derechos (Decreto 4800 de 2011). Igualmente, un caso de violencia se entiende como la utilización intencional de la fuerza física o del poder, ya sea en

forma de amenaza o de manera efectiva, dirigida hacia uno mismo, hacia otra persona o contra un grupo o comunidad (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2024). Esta acción puede ocasionar o tener una alta probabilidad de ocasionar, lesiones físicas, muerte, afectaciones psicológicas, alteraciones en el desarrollo o diversas formas de privación (Martínez, 2016).

El objetivo de esta investigación es llevar a cabo un análisis descriptivo de los registros de casos y víctimas de violencia en Colombia, enfocándose en los aspectos más relevantes ocurridos durante el periodo 1947 - 2024. El estudio busca identificar patrones, dinámicas territoriales y tendencias observadas, con el fin de proporcionar una visión integral de la violencia en el contexto del conflicto armado. Para ello, se considerarán factores sociodemográficos, geográficos y temporales, lo que permitirá una comprensión profunda del impacto de la violencia en la población colombiana.

## Metodología

Se acoge el enfoque cuantitativo el cual se refiere al uso de métodos matemáticos y estadísticos para recoger, analizar e interpretar datos numéricos. Esta ruta permite identificar patrones, tendencias y relaciones en los datos, proporcionando resultados objetivos y verificables (Guzmán, 2021). Según Medina et al. (2023) los datos se expresan numéricamente y su recolección se fundamenta en mediciones sistemáticas de las variables planteadas en las hipótesis. Además, este enfoque emplea procedimientos estandarizados y métodos estadísticos para el análisis, con la intención de generalizar los hallazgos de una muestra a una población más amplia (Hernández et al., 2019).

De igual forma, se estructura de acuerdo al diseño transversal, este se caracteriza por la recolección de datos en un único momento temporal (Caminotti y Toppi, 2020). Su principal objetivo es describir variables en un grupo de casos, ya sea una muestra o una población, o determinar el nivel y modalidad de dichas variables en un instante específico (Baena, 2014). Así, los estudios transversales descriptivos buscan explorar el estado o nivel de una o más variables en una población en un solo momento (Hernández y Mendoza, 2018).

## Análisis de Datos

Este proceso se lleva a cabo utilizando el lenguaje de programación Python en la plataforma Google Colaboratory, que ofrece un entorno dinámico ideal para el análisis de datos. Se emplean diversas librerías, como Pandas, Numpy y Matplotlib, que facilitan tanto el manejo como la visualización de los datos en estudio. A través de estas herramientas, se realizan tareas de selección, procesamiento y modelado de los datos, lo que permite extraer información confiable y replicable (Guzmán y Gelvez, 2024). Este

enfoque metodológico es esencial para garantizar la validez de los resultados obtenidos de los siguientes conjuntos de datos (datasets) (García et al., 2018), asegurando así una base para análisis posteriores y toma de decisiones informadas, es de aclarar que la última actualización por la entidad generadora se efectuó en septiembre 2024:

## Resultados

### Víctimas de Delitos Sexuales a lo Largo del Conflicto Armado

Se analizan los casos reportados de víctimas del conflicto armado, con un enfoque en los diferentes eventos que han impactado a la población. Es así como, se examinan los datos de las víctimas de delitos sexuales a lo largo del conflicto armado registrados por el Observatorio de Memoria y Conflicto desde 1947 hasta 2024, los cuales ascienden a un total de 17.477 víctimas. Al observar la evolución del fenómeno en el transcurrir del tiempo, se identifican con mayor impacto los siguientes años: 2002, con un 8,5 % de los casos (1.501), seguido de 2003 con un 7,6 % (1.332), 2000 con un 6,8 % (1.191), 2004 con un 6,5 % (1.149) y 2001 con un 6,5 % (1.139). A continuación, se detalla esta situación:

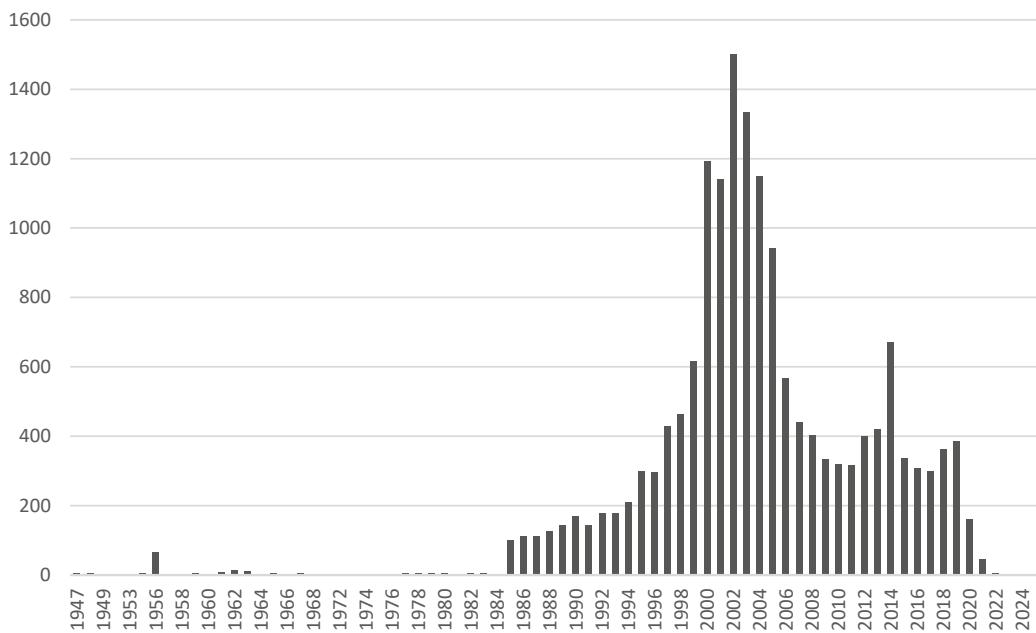
En relación con la ubicación de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado se tiene una concentración en los departamentos de Antioquia con un 17,9 % (3.141), le sigue Magdalena con un 10,4 % (1.824), Nariño con el 6,7 % (1.180), Bolívar 5,9 % (1.046) y Valle del Cauca con el 5,4 % (952). Además, en los municipios de Valle del Guamuez con el 2,7 % (486), Buenaventura con un 2,6 % (457), Medellín con el 2 % (363), Policarpa con el 1,7 % (298) y Plato con el 1,6 % (292). Situación que se muestra a continuación:

En cuanto a la pertenencia étnica de las víctimas, el 89,3% no se identifica. Del total, el 9,1 % corresponde a personas negras, mulatas o afrodescendientes, el 1,4% a indígenas, el 0,04 % a palenqueros, y el 0,01 % a raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia. En lo que respecta a la ocupación, el 89 % de las víctimas no registra esta información; sin embargo, el 2,7 % son campesinos, el 1,2 % comerciantes, el 1,2 % trabajadores de finca, el 1,1 % estudiantes, y el 0,9 % empleados, entre otros. En cuanto a la condición de la víctima, el 99,5 % son civiles y el 0,4 % combatientes. Dentro de la población vulnerable se encuentran personas LGTBIQ+, familiares de personas vulnerables, líderes comunitarios, maestros, familiares de combatientes, desmovilizados, defensores de derechos humanos, militantes políticos y testigos de delitos.

**Tabla 1** Repositorios de las bases de datos abiertos

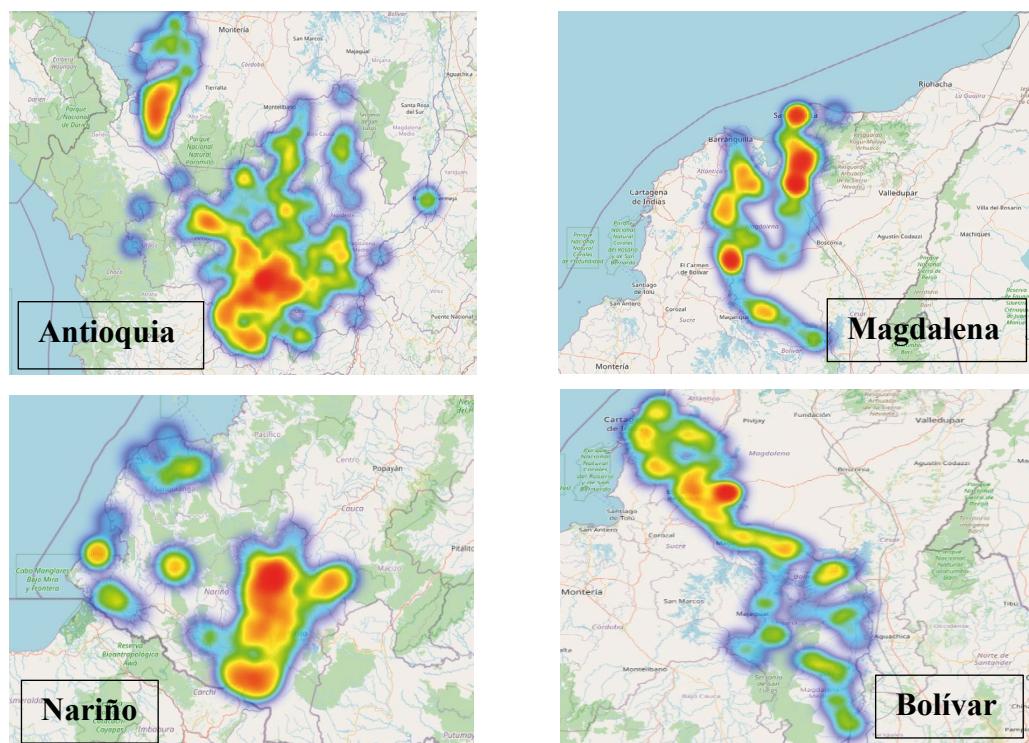
Entidad	Enlace	Data set	Segmento de tiempo
Centro Nacional de Memoria Histórica/ Observatorio de Memoria y Conflicto	<a href="https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/base-de-datos/">https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/base-de-datos/</a>	• Víctimas de violencia sexual.	1947-2024
		• Casos de violencia sexual.	1947-2024
		• Víctimas de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.	1962-2024
		• Casos víctimas de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.	1962-2024
		• Víctimas de minas antipersonal	1962-2024
		• Casos de minas antipersonal	1953-2024
		• Víctimas de masacres.	1947-2024
		• Casos de masacres.	1947-2024
		• Víctimas de desaparición forzada.	1948-2024
		• Víctimas de desaparición forzada.	1948-2024

Nota: Información basada en los conjuntos de los datos seleccionados. Elaboración propia (2024).



**Figura 1.** Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado Colombiano de 1947-2024

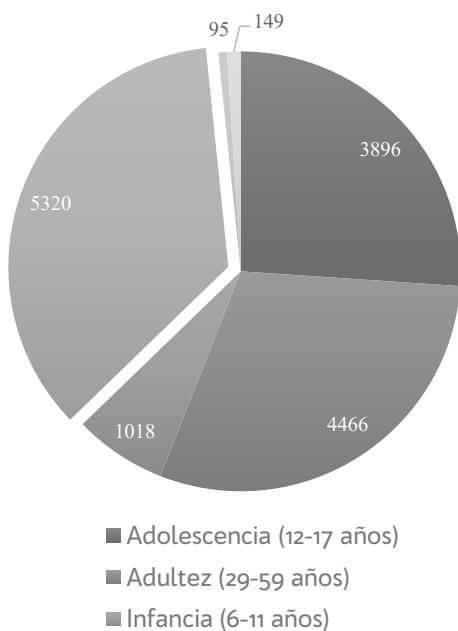
Nota: En la figura se registra el punto máximo de víctimas de violencia sexual en el transcurso de los años.  
Elaboración propia (2025).



**Figura 2.** Territorios con más Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado

Nota: Mapa de calor que muestra la ubicación de las víctimas violencia sexual en el conflicto armado en los departamentos con mayor impacto por este delito. Elaboración propia (2025).

Por otro lado, al analizar si la víctima es militante político, se observa que el 99,8 % no lo es. El resto está vinculado a algún partido, como la Unión Patriótica (0,08 %), el Partido Liberal (0,02 %), AD-M19 (0,005 %), el Partido Conservador (0,005 %) y el Polo Democrático Alternativo (0,005%). En cuanto a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la víctima, la mayor afectación recae en la juventud, con un 35,5 %, seguida de la adul- tez (29,8 %), adolescencia (26 %), infancia (6,8%), prime- ra infancia (0,9 %) y personas mayores (0,6 %). Respecto a la situación actual de la víctima, se desconoce en el 80,6 % de los casos, el 13,8 % está viva y el 5,1 % ha fallecido.



**Figura 3 . Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado Según la Etapa del Desarrollo**

Nota: En la figura se observa el tipo víctimas violencia sexual en el conflicto armado según su etapa del desarrollo. Elaboración propia (2025).

### Casos de Violencia Sexual en el Conflicto Armado

Entre los años 1947 y 2024, se han registrado 16.543 ca-  
sos de violencia sexual relacionados con el conflicto ar-  
mado en Colombia. Los años con mayor incidencia fue-  
ron 2002, con 1.436 casos, seguido de 2003 (1.265), 2000  
(1.164), 2004 (1.114) y 2001 (1.111). Respecto a la distribución  
geográfica, los departamentos con más casos repor-  
tados son Antioquia (3.050), Magdalena (1.782), Nariño  
(1.122), Bolívar (992) y Putumayo (868). Además, varias  
regiones se destacan por su número significativo de  
casos: la Sierra Nevada de Santa Marta (1.561), el Andén

Pacífico Sur (973), Urabá (948), el Oriente Antioqueño  
(779) y el Bajo Putumayo (764).

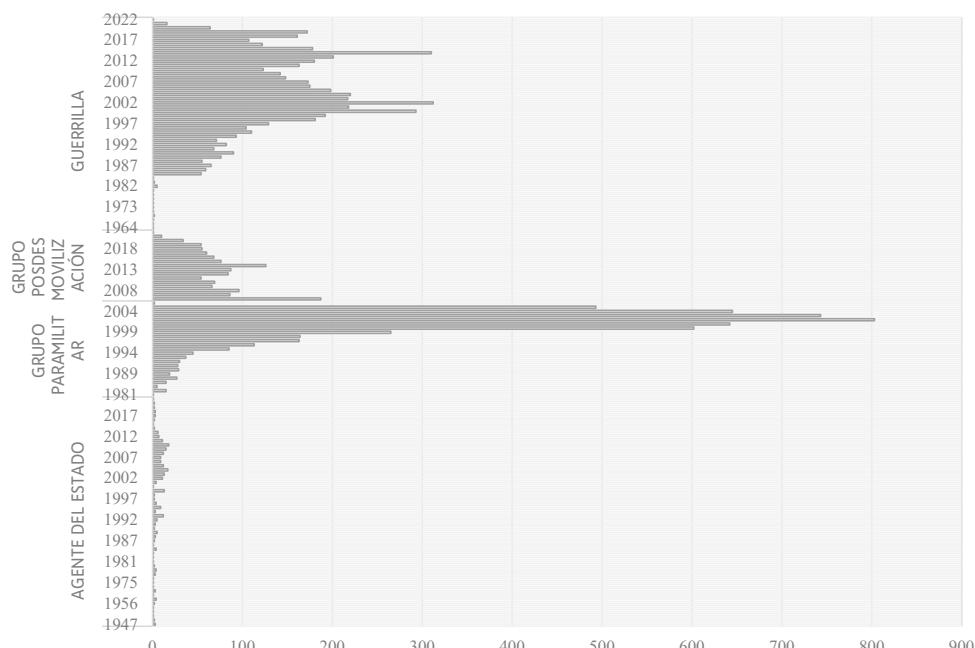
En cuanto a las modalidades utilizadas por los per-  
petradores, se desconoce el 85% de los casos registra-  
dos. Sin embargo, entre las modalidades identificadas  
se encuentran: asalto, retención, retención seguida de  
ejecución, coerción, engaño e incursión, entre otras.  
Estas situaciones han provocado, además, 132 casos de  
abandono o despojo forzado de tierras, 1.668 casos de  
amenazas o intimidación, 18 casos de confinamiento o  
restricción a la movilidad, 1.414 casos de desplazamien-  
to forzado, 171 casos de extorsión, 186 casos de lesiones  
civiles, 255 casos de pillaje y 1.157 casos de tortura.

En relación con la violencia de género, se ha regis-  
trado que el 33 % de los casos implicaron violencia física, el  
21 % trabajo doméstico forzado, el 19 % discriminación  
por género, el 16 % violencia psicológica, el 9% matri-  
monio o cohabitación forzada, y el 1% violencia econó-  
mica o patrimonial. En cuanto al tipo de arma utilizada  
en estos actos de violencia, se han identificado armas  
de fuego, armas cortopunzantes, objetos contunden-  
tes, asfixia mecánica, agentes químicos y materiales  
incendiarios. Respecto a los posibles responsables, un  
32,5% de los casos se atribuye a grupos guerrilleros, un  
30,5 % a grupos paramilitares, un 23,9 % a actores no  
identificados, un 7,3 % a grupos post-desmovilización,  
un 3,4 % a grupos armados no identificados, y un 1,6 %  
a agentes del Estado, entre otros.

### Víctimas de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes

Con relación a las víctimas de reclutamiento y utili-  
zación de niños, niñas y adolescentes se registran entre  
los años 1962 al 2024 un total de 18.182 personas que  
han sido víctimas de este flagelo. Siendo los años con  
mayores víctimas reportadas el 2003 con el 4,5 %, se-  
guido del 2004 con el 4,5 %; el 2002 con el 3,4 %; el  
2005 con el 2,9 % y 2001 con el 2,4 %. Igualmente, los  
departamentos que presentan altos índices de esta  
situación son Antioquia (2.879 víctimas), Meta (1.586),  
Caquetá (1.287), Cauca (817) y Tolima (765). Siendo los  
municipios de San Vicente del Caguán, San José del  
Guaviare y la ciudad de Medellín, los epicentros de los  
reclutamientos.

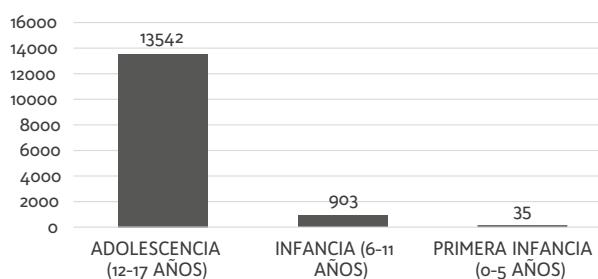
Por otro lado, al observar el sexo de las víctimas se  
presenta que el 71 % son hombres, 25,5% son mujeres y  
un 3,3 % no se tiene información. Respecto a la pertenен-  
cia étnica, el 91,6 % de los encuestados no se identifica  
con ningún grupo étnico; el 5 % se reconoce como negro,  
mulato o afrodescendiente; el 3,2 % como indígena, y  
el 0,004 % como gitano o Rrom. Entre las ocupaciones  
de las víctimas se tiene que eran en el momento de los  
hechos estudiantes, campesinos, trabajadores de finca,  
personas conocidas como *raspachines*, entre otros.



**Figura 4.** Identificación de presuntos responsables de los casos de víctimas de violencia sexual en el conflicto armado según la etapa del desarrollo

Nota: en la figura se expone los casos de víctimas violencia sexual en el conflicto armado según su presunto responsable en razón a los años. Elaboración propia (2025).

En cuanto a las labores que realizan los menores reclutados en las filas de los grupos armados, se tiene registro que en su mayoría ocupan puestos como combatiente, patrulla, entrenamiento, comunicaciones, entre otros. La etapa del desarrollo en el momento del reclutamiento, el 93.5 % de las víctimas se encontraba en la adolescencia (12 a 17 años), el 6,2 % en la infancia (6 a 11 años) y el 0,2 % en la primera infancia (0 a 5 años).



**Figura 5.** Distribución de las Víctimas de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes según la Etapa del Desarrollo

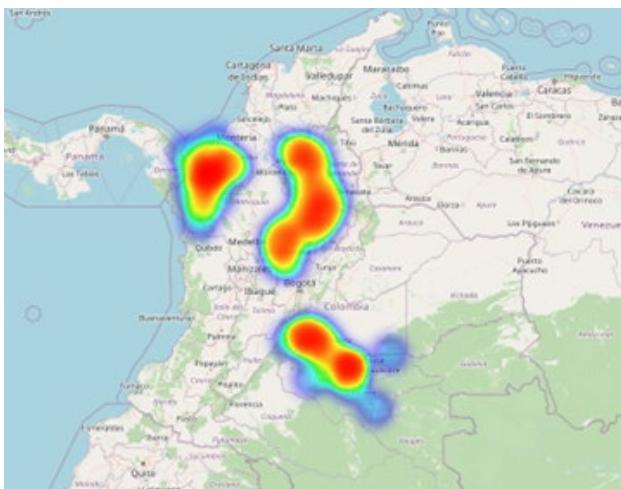
Nota: el gráfico muestra la evolución de la distribución de las víctimas por etapas del desarrollo. Elaboración propia (2025).

### Casos de Víctimas de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes

Entre 1962 y 2024, se han registrado 17.201 casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. Los años con mayor incidencia fueron 2003 con un 4,3%, 2004 con un 4,3 % y 2002 con un 3,5 %. Los departamentos más afectados han sido Antioquia, con un 15,9 %, Meta con un 8,7% y Caquetá con un 7,3 %. Las regiones con mayor recurrencia de estos hechos son Ariari-Guayabero (8,5 %), Urabá (5,5%) y el Magdalena Medio (4,6 %). En cuanto a las modalidades empleadas por los perpetradores, se observa que el 39,6 % de los casos ocurrieron por persuasión, el 11,8 % por coacción, el 0,1 % mediante engaño, y en el 48,3 % de los casos la modalidad es desconocida.

Respecto a los presuntos responsables, el 54,1 % de los casos involucra a personas no identificadas; el 24,9 %, a grupos guerrilleros; el 10,5 %, a grupos paramilitares; el 8,6 %, a grupos armados no identificados; el 1,5 %, a grupos posdesmovilización, y el 0,07 %, a agentes del Estado. Estas situaciones han provocado una serie de impactos, incluyendo 19 casos de abandono o despojo forzado de tierras, 196 amenazas o intimidaciones, 8 casos de confinamiento o restricción de movilidad, 100 desplazamientos forzados, 7 extorsiones, 5 civiles heridos, 29 actos de pillaje, 47 torturas y 8 casos de violencia de género.

Las formas de vinculación identificadas incluyen modalidades individuales, múltiples, colectivas, asaltos, citaciones y ofrecimientos laborales. En cuanto al tipo de vinculación, en el 79,8 % de los casos no se registra un tipo específico, mientras que el 17 % corresponde a reclutamiento, el 2,3 % a utilización, el 0,1 % a utilización en actividades militares o de inteligencia, y el 0,05 % a actividades domésticas, de transporte o de mensajería.



**Figura 6.** Regiones con Mayores casos de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes

Nota: El gráfico destaca, en color rojo, los territorios con los mayores registros de casos.  
Elaboración propia (2025).

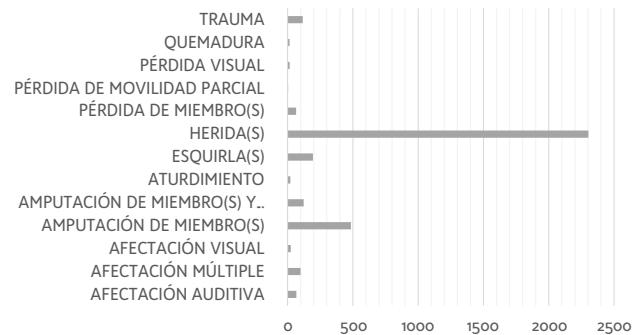
### Víctimas de Minas Antipersonal (MAP) en el Conflicto Armado

Un total de 10.443 personas han sido registradas como víctimas de minas antipersonal, MAP, en el contexto del conflicto armado, ya sea por haber resultado lesionadas o fallecidas a causa de estos artefactos explosivos.

Los años con mayores índices de víctimas por MAP son 2006, con un 9,1 % seguido de 2009 (8,5 %); 2007 (8,2 %); 2008 (8,2 %) y 2010 (7,6 %). Los departamentos más afectados han sido Antioquia, con 2.208 víctimas; Meta, con 1.096; Nariño, con 972; Norte de Santander, con 810; y Caquetá, con 774. Además, los municipios donde se concentran las víctimas son Tame, Vista Hermosa, San Andrés de Tumaco, Taraza, Ituango.

Con respecto al sexo de las víctimas de MAP en el conflicto armado se tiene que en un 91,4 % son hombres, un 6,0 % mujeres y un 2,4 % no se tiene información. Al mismo tiempo, la distribución de ocupaciones es la siguiente: 51 % corresponde a la fuerza pública, 5,1 % a campesinos, 1,9 % a erradicadores, 0,5 % a trabajadores de finca, 0,4 % a empleados, 0,4 % a obreros y 0,3

% a estudiantes. Respecto a la etnia, se observa que el 93 % de la población no se identifica con ningún grupo étnico, el 3,9 % es indígena, el 2,6 % es negro, mulato o afrodescendiente, el 0,2 % es raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia, y el 0,02 % es palenquero.



**Figura 7.** Afectación que Presentan los Heridos por Mina Antipersonal (MAP)

Nota: En el gráfico se analizan las afectaciones a las personas heridas por MAP. Elaboración propia (2025).

Por otra parte, las actividades en el momento de los hechos se llevaron a cabo principalmente en operaciones militares, tránsito por caminos y actividades agropecuarias. Estas situaciones involucraron a poblaciones vulnerables, como líderes indígenas, campesinos o comunitarios, educadores, familiares de personas vulnerables y personeros o representantes de víctimas. En cuanto a las edades de las víctimas, se observa que las más afectadas pertenecen a los siguientes grupos: juventud (18-28 años) con un 32,5 %, adultez (29-59 años) con un 27,4 %, adolescencia (12-17 años) con un 21,8 %, infancia (6-11 años) con un 13 %, personas mayores (60 años o más) con un 2,9 % y primera infancia (0-5 años) con un 2,7 %.

### Casos de MAP en el Conflicto Armado

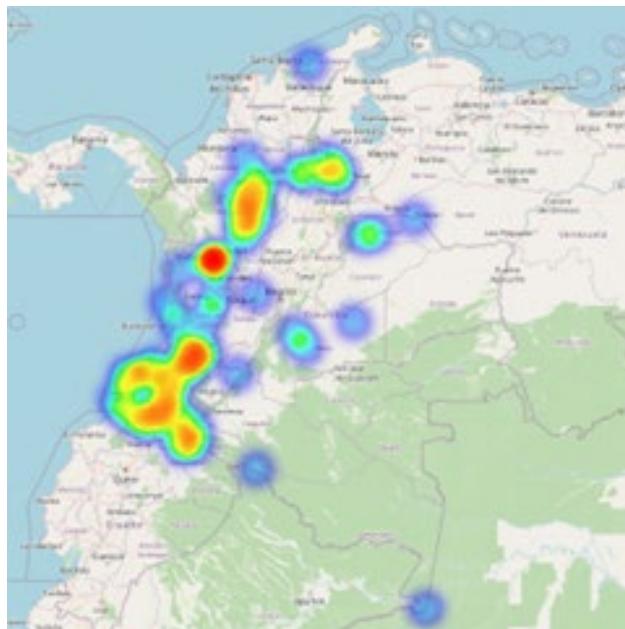
Entre 1953 y 2024, se registraron 10.067 casos de MAP en el contexto del conflicto armado en Colombia. Los meses de febrero, marzo y abril presentan el mayor número de incidentes. Los departamentos más afectados son Antioquia, Meta, Nariño, Caquetá y Norte de Santander, con especial concentración en las regiones de Ariari-Guayabero, Catatumbo, Sarare, Oriente Antioqueño y Norte de Antioquia. En lo que se refiere a la modalidad de los hechos, el 58,4 % corresponde a atentados; el 6,9 % a incidentes; el 1,5 % a afectaciones directas; mientras que el 33,1 % de los casos carecen de información específica sobre el tipo de evento.

En cuanto a los presuntos responsables, el 59,1 % de los casos se atribuyen a grupos guerrilleros; el 33,5 % a actores no identificados; el 6,1 % a otros grupos

armados; el 0,4 % a grupos paramilitares y el 0,4 % a agentes del Estado. Estas acciones derivaron en 15 casos de abandono o despojo forzado de tierras, 50 casos de amenazas o intimidación, 31 casos de confinamiento, 34 casos de desplazamiento forzado y 3 casos de extorsión, entre otros. Con respecto al tipo de artefacto utilizado, el 59 % corresponde a mina antipersonal (MAP) el 4,2 % a artefactos explosivos improvisados (AEI), el 1,8 % a municiones sin explotar (MUSE), el 1,8 % a artefactos explosivos, mientras que el 32,9 % de los casos no contaban con identificación específica del artefacto.

### Víctimas de Masacres en el Conflicto Armado

En el marco del conflicto armado en Colombia se han registrado 27.583 víctimas de masacres entre 1947 y 2024. Los años con mayor número de víctimas fueron 2001 (2.340), 2000 (2.235), 1999 (1.684), 2002 (1.684), y 1998 (1.216). Estas cifras muestran una alta concentración en los departamentos de Antioquia (27,2 %); Tolima (7,3 %); Santander (6,3 %); Valle del Cauca (5,2 %) y Norte de Santander (4,8 %). Además, se destacan la ciudad de Medellín y municipios como Turbo, Apartadó, Cimitarra y Tibú. En cuanto al género de las víctimas, el 63,3 % eran hombres, el 7,5 % mujeres, mientras que el 29 % de los casos no cuenta con información específica.



**Figura 8.** Regiones en las que se Ubican las Víctimas de Masacres en los últimos Cinco Años

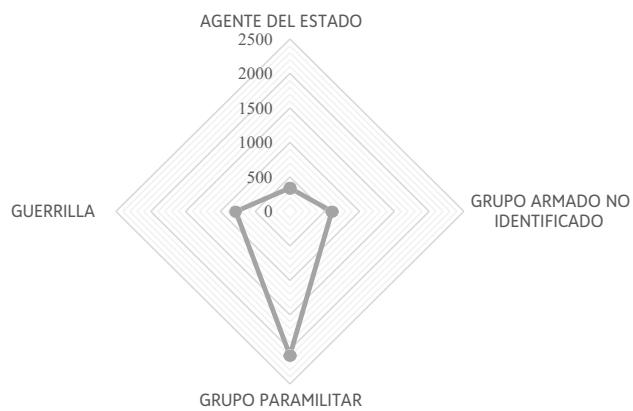
Nota: El gráfico se identifican las zonas en donde se han presentado víctimas de masacres en los últimos cinco años 2019-2024.  
Elaboración propia (2025).

Respecto a la ocupación de las víctimas, el 24,9 % eran campesinos; el 2,8 % trabajadores de finca; el 2 % obreros; el 1,6 % comerciantes y el 1,6 % empleados. En términos de su estatus, el 96,7 % eran civiles; el 1,8 % combatientes y en el 1,4% de los casos no se registró esta información. En cuanto a poblaciones vulnerables, se destacan las víctimas relacionadas con su condición de militantes políticos (366), líderes comunitarios (251), sindicalistas (156), familiares (94) y educadores (75), entre otros.

### Casos de Masacres en el Conflicto Armado

En relación con los casos de masacres en el conflicto armado entre los años 1947 al 2024 se registra un total de 4.627 casos, de los cuales su pico está en los años 2001, 2000 y 2002. Principalmente en los departamentos Antioquia, Santander y Cesar; específicamente en las ciudades de Medellín, Cúcuta y Valledupar, en los municipios de Turbo, Apartado y Cimitarra. Sobre la modalidad empleada por los homicidas se tiene que en un 28,2 % se dio por asalto; 15,6 % retención ejecución, 12,1 % ruta; 4,9 % incursión; 3,1% sicariato, 3,1% interceptación; 2,8 % ataque indiscriminado; 2,7 % reten; 2,4 % reunión pública; 1,8% falso positivo; entre otras.

Con respecto a los posibles responsables en un 45,1 % apunta a grupos paramilitares, 16,8 % a grupos guerrilleros, 13 % grupo armado no identificado, 7,3 % agentes del Estado, 8,8 % bandolerismo, 2,4 % grupo posdesmovilización, 0,8 % grupo armado no dirimido, 0,8 % grupo agente del Estado – grupo paramilitar, 0,04 % agente extranjero, 0,02 % crimen organizado.



**Figura 9.** Presuntos responsables de las masacres en el conflicto armado

Nota: El gráfico radial muestra la distribución de casos por "Presunto responsable" con las cantidades respectivas, donde el "Grupo Paramilitar" tiene la mayor cantidad de casos de masacres.

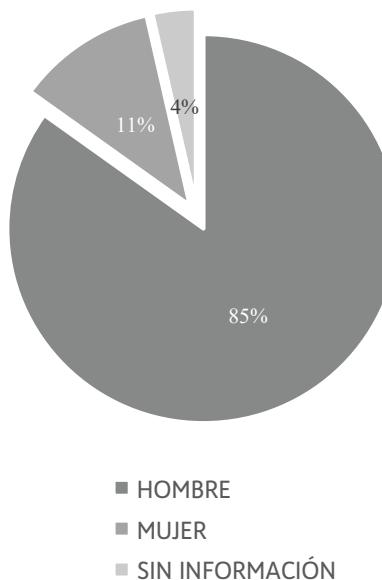
Elaboración propia (2025).

Además, causó otros hechos conexos como 221 despojos forzados de tierras, 611 amenazas, 6 ataques a misión médica, 40 confinamientos, 568 desplazamientos forzados, 58 extorsiones, 2.388 lesiones, 341 pillajes, 13 casos de violencia basada en género, 2.309 casos de tortura. Las armas empleadas en la masacre están armas de fuego, objeto contundente, arma cortopunzante, artefacto explosivo, motosierra, asfixia mecánica, material incendiario, uso de agentes químicos y tóxicos.

### Víctimas de Desaparición Forzada en el Conflicto Armado

Referente a las víctimas de desaparición forzada en el conflicto armado, se han registrado 80.901 víctimas entre 1948 y 2024. Siendo los años con mayores registros de personas desaparecidas 2002, 2001 y 2000. Los departamentos con mayores situaciones son Antioquia (19.824), Meta (5.289), Valle del Cauca (3.937), Magdalena (3.906) y Cesar (3.762). Impactando de gran forma a ciudades como Medellín, Santa Marta y Bogotá, en municipios como Turbo, Tibú y San José del Guaviare.

En cuanto a la etapa del desarrollo con mayor afectación está la adultez (29-59 años) con el 41,7 %, juventud (18-28 años) 40,8 %, adolescencia (12-17 años) un 12,5 %, persona mayor (60 o más) 3%, infancia (6-11 años) 1,2 % y primera infancia (0-5 años) 0,6 %. Con respecto al sexo de la víctima se tiene que en un 84,9 % son hombres, 11,5 % mujeres y 3,5 % no reporta información.



**Figura 10.** Distribución de víctimas de desaparición forzada en el conflicto armado

Nota: El gráfico muestra la distribución de las víctimas en razón al sexo.  
 Elaboración propia (2025).

En la ocupación de las víctimas se encuentran campesinos, trabajadores de finca, comerciante informal, empleado, conductor, estudiante, entre otros. La calidad de la víctima en un 98,4% es civil, 1,5% combatiente y 0,02 sin información. Entre los tipos de población vulnerable identificados se encuentran exmilitares, militantes políticos, líderes comunitarios, sindicalistas, entre otros. Sobre la situación actual de la víctima, en un 72,9% sigue desaparecido, 14,4% está desaparecido, pero existe información; 10,3% apareció muerto; 2,2% apareció vivo y en un 0,002% liberado.

### Casos de Desaparición Forzada en el Conflicto Armado

Acerca de los casos de desaparición forzada en el conflicto armado, se registran desde 1948 al 2024, 68.711 casos, estos se focalizan en los años 2002, 2001 y 2003, en los departamentos de Antioquia, Meta y Valle del Cauca, especialmente en las regiones del Magdalena Medio, Urabá y Ariari Guayabero. Entre los presuntos responsables de los hechos están un 39,7 % desconocido, 29,3 % grupo paramilitar; 12,9 % guerrilla; 11,4 % grupo armado no identificado; 3,3 % grupo pos-desmovilización, 2,5 m % agente del Estado, entre otros. Situación que desencadenó escenarios como despojo de tierras 1.606 casos, 4.911 amenazas, 9 ataques a misión médica, 111 confinamientos, 3.506 desplazamientos forzados, 289 extorsiones, 815 lesiones, 1.353 pillaje, 5.083 casos de tortura, 124 casos de violencia contra la mujer.

### Discusiones

Entre 1962 y 2024 se han registrado 18.182 casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados en el contexto del conflicto en Colombia. Los departamentos con mayor número de casos son Antioquia, Meta, Caquetá, Cauca y Tolima. La mayoría de las víctimas fueron adolescentes, predominantemente hombres, que al momento de los hechos se desempeñaban como estudiantes o trabajaban en actividades agropecuarias. Estas personas fueron incorporadas a estructuras armadas ilegales para cumplir funciones como combatientes, patrulleros o mensajeros. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (2024) en el 2023, se observó la persistente vinculación de menores con actores armados, lo que ha afectado gravemente su bienestar psicológico y social, y ha puesto en riesgo su integridad física.

Por otro lado, la violencia sexual en el marco del conflicto ha sido reportada como un mecanismo utilizado en algunos territorios, afectando especialmente a mujeres y niñas. En muchos casos, las víctimas no presentan denuncias, citando como razones el temor a represalias, la estigmatización social y la percepción de falta de garantías para su protección (Orduz, 2015). Los

hallazgos del estudio indican que los casos reportados de violencia sexual se concentran especialmente entre los años 2000 y 2004. Las mayores concentraciones geográficas se observan en los departamentos de Antioquia, Magdalena y Nariño, así como en municipios como Valle del Guamuez y Buenaventura.

La mayoría de los casos corresponden a personas civiles y jóvenes. Sin embargo, en más del 80% de los registros no se cuenta con información sobre la situación actual de las víctimas. La [Mesa de Seguimiento de la Corte Constitucional \(2024\)](#), en su informe, identifica deficiencias en los modelos de investigación y judicialización como un factor central en la persistencia de la impunidad en los casos de violencia sexual contra mujeres en el contexto del conflicto armado. Se observa que tanto la justicia ordinaria como la justicia transicional han presentado limitaciones en la formulación de respuestas efectivas, destacando un enfoque centrado en los perpetradores, más que en los hechos victimizantes. El informe también señala que la estrategia institucional de la Fiscalía General de la Nación presenta bajos niveles de eficacia en estos casos. Según los datos citados por la Mesa de Seguimiento a los Autos 092 y 009 de la [Corte Constitucional \(2024\)](#), el 53 % de los procesos no presenta avances judiciales, solo el 2 % ha resultado en condenas, y el 97 % de los casos permanece en situación de impunidad.

Las observaciones sobre víctimas de desaparición forzada en el contexto del conflicto armado colombiano señalan una mayor concentración de casos entre los años 2000 y 2002. Los departamentos con mayores registros son Antioquia, Meta, Valle del Cauca, Magdalena y Cesar, con especial incidencia en ciudades como Medellín, Santa Marta y Bogotá. Donde la mayoría de las víctimas corresponde principalmente a hombres en etapas de juventud y adultez. Estos datos permiten establecer patrones recurrentes tanto en los perfiles de las víctimas como en los territorios con alta incidencia, constituyéndose en un insumo para el análisis de las dinámicas territoriales del conflicto, así como para la formulación de estrategias de búsqueda, identificación y esclarecimiento.

Complementando los datos, de acuerdo al [Informe Final de la Comisión de la Verdad \(2024\)](#) entre 1985 y 2016 se registraron 121.768 personas víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano, siendo los principales responsables los grupos paramilitares, con 63.029 víctimas (52 % del total), seguidos por las FARC-EP, con 29.410 víctimas (24 %). Asimismo, se registran casos atribuidos a múltiples responsables con 10.448 víctimas (9 %) y a agentes estatales, con 9.359 víctimas (8 %). Esta información dimuestra la magnitud del fenómeno y permite fortalecer los procesos de esclarecimiento histórico, búsqueda e implementación de medidas de reparación y garantías de no repetición.

En relación con las víctimas de masacres en el conflicto armado colombiano, se observa una concentración significativa de casos entre los años 1998 y 2002. La mayoría de las víctimas fueron hombres, campesinos, y predominantemente civiles. Entre las poblaciones más vulnerables se encuentran líderes comunitarios, militantes políticos, sindicalistas y educadores. Según datos del [Indepaz \(2025\)](#), en los últimos cinco años se han registrado 421 masacres. En 2020 se reportaron 91 casos, en 2021 se registraron 96, en 2022 hubo 94, en 2023 se contabilizaron 93 y, hasta septiembre de 2024, se han documentado 47 casos. Las masacres se han concentrado principalmente en los departamentos de Cauca, Antioquia, Putumayo, Atlántico, Huila, Valle del Cauca, Norte de Santander, así como en la ciudad de Bogotá. Esta información resulta fundamental para el análisis de patrones territoriales y la formulación de políticas públicas orientadas a la protección de las poblaciones más afectadas por este tipo de violencia.

Respecto a las víctimas de MAP en el contexto del conflicto armado colombiano, entre 1947 y 2024 se han registrado 10.443 personas afectadas. Los departamentos con mayor número de casos son Antioquia, Meta, Nariño, Norte de Santander y Caquetá. La mayoría de las víctimas son hombres, pertenecientes principalmente a la fuerza pública y a comunidades campesinas. En cuanto a su condición al momento del incidente, el 51.4 % de las víctimas eran combatientes y el 47.9 % civiles. El uso de MAP ha generado impactos significativos en las comunidades. Estas armas no solo afectan la integridad física de las personas, sino que también inciden en su capacidad laboral y en los medios de subsistencia, especialmente en zonas rurales. A nivel territorial, las MAP limitan el uso productivo de la tierra, deterioran los ecosistemas locales y condicionan el desarrollo sostenible ([Restrepo, 2022](#)). Estos efectos abarcan dimensiones sociales, económicas y ambientales que requieren atención integral en las políticas de reparación y desminado humanitario.

Según [Miller et al. \(2013\)](#) algunas víctimas han expresado que perciben una doble afectación: por un lado, relacionada con la ausencia de protección institucional; y por otro, con el trato recibido durante su interacción con funcionarios y mecanismos del Estado. Estos planteamientos se repiten en varios testimonios analizados, en los que se señala la importancia de revisar las políticas públicas en relación con la atención a las víctimas, con el objetivo de prevenir situaciones que puedan ser interpretadas como una nueva forma de afectación.

## Conclusiones

El conflicto armado en Colombia, con una duración superior a seis décadas, ha tenido un impacto significativo en los ámbitos social y político del país. Durante este período, se han registrado diversas manifestaciones

de violencia que han afectado a amplios sectores de la población. Entre los hechos más documentados se encuentran los relacionados con violencia sexual, el reclutamiento y utilización de menores de edad, la afectación por minas antipersonal y los eventos clasificados como masacres. Este artículo ofrece un análisis de los datos recopilados entre 1947 y 2024, con el propósito de aportar una caracterización detallada de la magnitud, evolución y distribución geográfica de estos fenómenos en el contexto del conflicto armado colombiano.

El análisis de los registros oficiales indica un total de 17.477 casos documentados de violencia sexual en el contexto del conflicto armado en Colombia entre 1947 y 2024. Los años con mayor número de reportes corresponden a 2002, 2003, 2000, 2004 y 2001, evidenciando momentos de mayor incidencia de este tipo de hechos. La concentración de casos en estos años podría corresponder a variaciones en la intensidad del conflicto o a transformaciones en las dinámicas de los actores armados.

Las regiones con mayor número de víctimas corresponden a los departamentos de Antioquia, Magdalena, Nariño, Bolívar y Valle del Cauca. La mayoría de las personas afectadas son civiles, mientras que los casos vinculados a combatientes son menos frecuentes. Aunque en el 85% de los registros no se especifica la modalidad del hecho, se han identificado formas como asalto, retención, coerción y engaño. En cuanto a los presuntos responsables, estos comprenden grupos guerrilleros, estructuras paramilitares, actores no identificados y agentes del Estado, lo que refleja la multiplicidad de actores involucrados en el desarrollo del conflicto armado colombiano.

Entre 1962 y 2024, se han registrado 18.182 casos de reclutamiento y utilización de menores en el contexto del conflicto armado colombiano. Los años con mayor número de reportes corresponden a 2003, 2004 y 2002. Las zonas con mayor incidencia de estos hechos incluyen los departamentos de Antioquia, Meta, Caquetá, Cauca y Tolima, con una concentración notable en municipios como San Vicente del Caguán y San José del Guaviare. Los registros indican que la mayoría de las víctimas pertenecen al grupo etario adolescente, con predominancia de personas de sexo masculino.

Por otro lado, en el periodo comprendido entre 1953 y 2024, se han documentado 10.443 víctimas de MAP. Los picos de casos se concentran en los años 2006, 2009 y 2007. Las regiones más afectadas son Antioquia, Meta, Nariño, Norte de Santander y Caquetá. La mayoría de los registros corresponden a hombres, y en cuanto a la naturaleza del artefacto, las MAP constituyen el tipo predominante. Las víctimas incluyen tanto a integrantes de la fuerza pública como a personas civiles, aunque en un número considerable de casos no se cuenta con información detallada sobre la modalidad del hecho ni sobre los presuntos responsables.

Entre 1947 y 2024, se han registrado 27583 víctimas de masacres en el contexto del conflicto armado colombiano. Los años con mayor concentración de estos hechos corresponden a 2001, 2000, 2002, 1999 y 1998. Los departamentos más afectados son Antioquia, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Norte de Santander. En su mayoría, las víctimas fueron hombres, y las formas de violencia más reportadas incluyen asaltos y ejecuciones. Entre los presuntos responsables figuran grupos paramilitares, guerrilleros y actores no identificados.

En cuanto a la desaparición forzada, los registros indican un total de 80.901 víctimas entre 1948 y 2024. Los años con mayor incidencia son 2002, 2001 y 2000. Los departamentos con más casos reportados son Antioquia, Meta, Valle del Cauca, Magdalena y Cesar, con ocurrencias relevantes en ciudades como Medellín, Santa Marta y Bogotá, así como en municipios como Turbo, Tibú y San José del Guaviare. Estos hechos han estado acompañados por otras formas de afectación como despojo de tierras, amenazas, ataques a misión médica, confinamientos, desplazamientos forzados, extorsiones, lesiones, pillaje, casos de tortura y distintos tipos de violencia, incluyendo la ejercida contra mujeres.

Los datos revisados proporcionan una visión amplia del impacto del conflicto armado en Colombia, identificando diferentes formas de afectación como los delitos sexuales, el reclutamiento de menores, las víctimas de MAP, las masacres y la desaparición forzada. La distribución temporal y territorial de estos eventos permite observar patrones de ocurrencia y características sociodemográficas de las víctimas, aportando elementos clave para la comprensión de las dinámicas del conflicto en distintas regiones del país.

## Referencias

- Ayala, R., Coronel, L., y Ayala, E. (2023). Costos, daños y consecuencias del conflicto armado en Colombia desde una mirada territorial y comunitaria. *Módulo arquitectura CUC*, 31, 93-110. doi: <http://doi.org/10.17981/mod.ard.cuc.31.1.2023.04>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Caminotti, M., y Toppi, H. (2020). *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires EUDEBA.
- Comisión de la Verdad. (2024). El Informe final en cifras. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/el-informe-final-en-cifras>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (03 de abril de 2024). El costo humano de los conflictos armados en Colombia. CICR - Comité Internacional de la Cruz Roja. <https://www.icrc.org/es/document/costo-humano-conflictos-armados-colombia-2024>

Decreto 4800 de 2011 [Presidencia de la República]. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. 20 de diciembre de 2011. D.O. No. 48.289.

García, J., Molina, J., Berlanga, A., Patricio, M., Bustamante, A., y Padilla, W. (2018). *Ciencia de Datos. Técnicas analíticas y aprendizaje estadístico en un enfoque práctico*. Alfaomega Grupo Editor.

Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 1(4), 19-31. doi: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>

Guzmán, V., y Gelvez, L. (2024). Análisis Estadístico y Predictivo de los Datos de Eventos, Víctimas y Desminado Humanitario de las Minas Antipersonal (MAP) en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 17(1), 23-40. <https://doi.org/10.14483/2422278X.21706>

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill. doi: <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Hernández, R., Mendoza, P., Mendez, S., Cuevas, A. (2019). *Metodología de la investigación para bachillerato*. Mc Graw Hill.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz]. (27 de abril de 2025). Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Indepaz. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/comment-page-4/#comments>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&nrm=iso&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&nrm=iso&tlang=es)

Medina, M.; Rojas, R.; Bustamante, W.; Loaiza, R.; Martel, C.; y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología - Inudi Perú. doi: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Mesa de Seguimiento a los Autos 092 y 009 de la Corte Constitucional. (2024). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de la violencia sexual. Octavo informe de seguimiento al Auto 092 de 2008, tercer informe de seguimiento al Auto 009 de 2015 y primer informe de seguimiento al Auto 515 de 2018 de la Corte Constitucional*. Corporación Sisma Mujer. <https://codhes.org/wp-content/uploads/2024/04/Octavo-informe.pdf>

Miller, A.; Corrales, S.; García, S.; Coll, A.; Ramírez, O.; Arnaiz, C; y Grau, E. (2013). *La Verdad de las Mujeres: Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. Ruta Pacífica de las Mujeres*. Ruta Pacífica de las Mujeres. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/50864>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). *ABC. Conceptos orientadores relacionados con la violencia*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/ABC-Conceptos-orientadores-sobre-Violencia.pdf>

Orduz, F. (2015). Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 19(2), 173-186.

Restrepo, L. (2022). El impacto de las minas antipersona en Colombia en los últimos treinta años. *Revista Criminalidad*, 64(2), 77-88. doi: <https://doi.org/10.47741/17943108.356>

Unidad para las Víctimas. (2024a). Boletín No. 13 Datos para la paz: Indemnización administrativa. Unidad para las víctimas. [https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/Boletin\\_Abril\\_2024.pdf](https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/Boletin_Abril_2024.pdf)

Unidad para las Víctimas. (2024b). Víctimas Conflicto Armado. Unidad para las víctimas. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>



02

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22848>

**DOSSIER**  
Artículo de investigación

# Paz Total: Prototipo Imperfecto de una Política de Paz Incipiente en Colombia

Total Peace: Imperfect Prototype of an Incipient Peace Policy in Colombia

Angela Cristina Pinto Quijano<sup>1</sup>    
Colombia

Mauricio Hernández Pérez<sup>2</sup>    
Colombia

**Para citar:** Pinto, A., y Hernández, M. (2025). Paz total: Prototipo Imperfecto de una Política de Paz Incipiente en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 23-38. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22848>

**Fecha de recepción:** 04/11/2024

**Fecha de aprobación:** 02/05/2025

<sup>1</sup> Magíster en Estudios Internacionales. Profesora asistente en la Universidad de La Salle (Colombia) de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible (FEEDS). Correo Electrónico: [apintoq@unisalle.edu.co](mailto:apintoq@unisalle.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4314-9254>

<sup>2</sup> Doctorando en Ciencias Humanas y Sociales, Magíster en Estudios Políticos y Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de tiempo completo de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo sostenible de la Universidad de La Salle, Programa de Negocios y Relaciones Internacionales, Bogotá-Colombia. Correo Electrónico: [mhernandezp@unisalle.edu.co](mailto:mhernandezp@unisalle.edu.co) / [mahernandezpe@gmail.com](mailto:mahernandezpe@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0002-9852-793X>

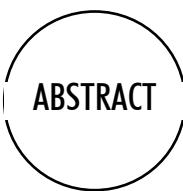


---

RESUMEN

La política de Paz Total impulsada por el presidente de Colombia, Gustavo Petro (2022-2026) busca involucrar a todos los actores armados irregulares (políticos y no políticos) en un proceso de diálogo. Este artículo realiza un análisis del tema durante su primer año de gobierno. Con un enfoque interpretativo sobre una triada de fuentes (legales, académicas y periodísticas), se explora la propuesta, identificando algunas de sus características. Los hallazgos sugieren que la Paz Total es una apuesta desafiante en el entorno político toda vez que su definición, alcance y operatividad son altamente difusos, en parte, por la falta de claridad, la proliferación de actores armados y la resistencia política de sectores tradicionales. Ello implica lo debatible que puede ser la implementación de esta política en Colombia, según lo encontrado en la investigación y la interpretación de ambos autores.

**Palabras Claves:** Conflicto armado, Paz Total, paz imperfecta, seguridad humana, Colombia



---

ABSTRACT

The *Total Peace* policy promoted by the President of Colombia, Gustavo Petro (2022–2026), seeks to engage all irregular armed actors (both political and non-political) in a dialogue process. This article analyzes the subject during his first year in office. Through an interpretive approach based on a triad of sources (legal, academic, and journalistic), the proposal is explored, identifying some of its characteristics. The research findings suggest that *Total Peace* is a challenging endeavor in the political landscape, as its definition, scope, and implementation are highly ambiguous—partly due to a lack of clarity, the proliferation of armed groups, and political resistance from traditional sectors. This highlights how debatable the implementation of this policy in Colombia can be, according to the findings of the research and the interpretation of both authors.

**Keywords:** Armed conflict, Total Peace, imperfect peace, human security, Colombia.

## Introducción

La tradición de los estudios de paz, conflictos y guerras encuentra respaldo en una amplia producción académica del campo denominado: estudios de paz (Galtung, 2003, 2016; Lederach, 2007). Esta tradición investigativa deja entrever que la paz, la violencia y los conflictos son nociones que encuentran relación entre sí y que requieren claridad conceptual para pensar los fenómenos asociados a ello. La tradición investigativa de los estudios de paz, entendida como una filosofía para hacer las paces (Martínez, 2001), propone considerar las nociones de violencias, paces y conflictos como construcciones territoriales y temporales, por lo que las dinámicas políticas de los Estados y el conjunto de decisiones que se toman a nivel interno llaman a prestar atención a dichos conceptos.

Colombia presenta matices diferenciadores en su geografía, composición y organización territorial, cultural y política. Si a esta diversidad se suma la heterogeneidad de los actores armados irregulares presentes y su disímil distribución en el territorio nacional, el examen que se hace sobre el país en función de sus violencias, conflictos y posibilidad de construcción de una *Paz Total* plantea una dificultad mayor. Dada la heterogeneidad con la que cuenta el territorio, cualquier intento de aproximación a las nociones de *paz*, *violencia* y *conflicto* de forma única parecería plantearse como improcedente, y, en definitiva, el intento por comprender estas nociones en el territorio amerita consideraciones escalares.

El actual presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego (2022-2026), ha planteado como una de las banderas de su gobierno la *Paz Total* (Ley 2272, 2022) una política pública que, en un balance preliminar, parecería desdibujar aquellas marcadas diferencias territoriales que ameritan acercamientos disímiles a las problemáticas de solución de conflictos y violencias armadas. De entrada, parecería ofrecer una visión problemática en tanto apuesta totalizadora bajo la visión de que es posible la negociación con todos los actores armados existentes en el país al mismo tiempo.

Dentro de las características fundamentales de la *Paz Total*, está la intención de establecer y mantener mesas de negociación que culminen en Acuerdos de Paz con organizaciones de naturaleza política - tal ha sido el caso de Ejército de Liberación Nacional (ELN), la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central de las FARC (disidencias de las antiguas FARC – EP)- y, por otra parte, una negociación no política con grupos criminales de alto impacto para lograr su acogimiento a la justicia y su posterior desmantelamiento (*Clan del Golfo*, *Los Pachenca*, *Los Caparros*, *Los Rastrojos*, entre otros).

En este marco, el objetivo de este artículo consiste en realizar una aproximación y balance a la propuesta de *Paz Total* para determinar su operatividad teniendo en cuenta

las violencias que afronta el país. Para ello, el artículo se encuentra dividido en varias partes: en la introducción se presenta el marco contextual-político; posteriormente se da cuenta del marco teórico y conceptual; luego están el apartado metodológico, los hallazgos, la discusión y los resultados que evidencian los avances de la investigación a partir de la revisión de fuentes consultadas; por último, se presentan las conclusiones.

## El Contexto Político

En general, el contexto se enmarca en un recorrido de tramitación por la vía política de la violencia armada en Colombia con múltiples actores y durante los diferentes gobiernos de turno:

- Belisario Betancur (1982–1986) impulsó una política de paz que incluyó la firma de los Acuerdos de La Uribe con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) en marzo de 1984, mediante los cuales se pactó una tregua bilateral y se otorgaron amnistías para delitos políticos. Ese mismo año, en agosto, también se suscribieron los Acuerdos de Corinto, Hobo y Medellín con el M-19 y el EPL (Ejército Popular de Liberación), con los que se buscaba un cese al fuego y una salida negociada al conflicto armado. Estas iniciativas marcaron el primer intento formal del Estado colombiano por establecer diálogos de paz con actores armados insurgentes. (Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, 2025)
- Virgilio Barco (1986–1990) lideró negociaciones con el M-19, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), lo que permitió la desmovilización de varios de estos grupos insurgentes hacia finales de su mandato. Estos acuerdos se inscribieron en una estrategia de paz que, además, tuvo como antecedente la creación de la Unión Patriótica (UP) en 1985, producto de los diálogos previos con las FARC. No obstante, la UP fue objeto de un exterminio sistemático en los años siguientes, lo que marcó un grave retroceso para la apertura democrática en Colombia. (CNMH, 2025)
- César Gaviria (1990–1994) impulsó la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, un hito que dio lugar a una nueva Constitución con amplio respaldo social y político. En este contexto, se consolidaron procesos de desmovilización con grupos como el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el PRT, quienes también participaron activamente en la Constituyente. Sin embargo, durante su mandato los acercamientos con las FARC y el ELN fueron prácticamente inexistentes, lo que reflejaba las dificultades de

- incorporar a estos actores en una agenda común de paz en ese momento ([González Jácome, 2023](#)).
- Andrés Pastrana (1998–2002) emprendió un proceso de negociación con las FARC conocido como el *Proceso de Paz del Caguán*, que representó el primer intento de diálogo sostenido en medio del conflicto armado sin un cese bilateral al fuego ni una desmovilización previa. Para ello, se estableció una zona desmilitarizada en el área con el fin de facilitar las conversaciones. Sin embargo, el proceso fue ampliamente cuestionado por la falta de avances concretos y finalizó en 2002, tras varios incumplimientos por parte de la guerrilla, incluido el secuestro de un congresista. El fracaso del proceso contribuyó al fortalecimiento militar y político de las FARC en ese periodo ([Valencia, 2008](#)).
- Álvaro Uribe Vélez (2002–2010) orientó su gobierno por medio de una estrategia militar, consolidada en la llamada *Política de Seguridad Democrática*. Bajo este enfoque, el Estado priorizó la ofensiva contra los grupos armados ilegales, descartando cualquier negociación con las FARC o el ELN. En este periodo, se promulgó la Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz, que permitió la desmovilización formal de estructuras paramilitares vinculadas a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). No obstante, esta desmovilización parcial dio paso al surgimiento de las bandas criminales (BACRIM), que retomaron actividades armadas y delictivas, evidenciando las limitaciones de una paz concebida únicamente desde el enfoque militar y jurídico y sólo para un actor armado ([Grajales, 2011](#)).
- Juan Manuel Santos (2010–2018) lideró un proceso de paz con las FARC-EP que culminó en la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá. Este acuerdo fue el resultado de negociaciones iniciadas en 2012 y representó un hito en la historia reciente de Colombia, al establecer condiciones formales para la dejación de armas y la transformación política de esa guerrilla, marcando así un punto de inflexión en más de cinco décadas de confrontación armada. Paralelamente, Santos inició diálogos exploratorios con el ELN, que se formalizaron en febrero de 2017 en Quito, Ecuador. Aunque estos diálogos enfrentaron múltiples desafíos y no se concretaron en un acuerdo final durante su mandato, representaron un esfuerzo por parte del gobierno para avanzar hacia una paz más amplia ([Jaramillo, 2014](#); [Villarraga, 2015](#)).

Desde que se firmó la paz con las FARC-EP se ha transitado por diferentes sendas. Primero estuvo la denominada paz territorial del presidente Juan Manuel Santos que contó con un fuerte énfasis en las regiones y la defensa de los derechos humanos ([Jaramillo, 2014](#)).

- Le siguió la propuesta de *Paz con Legalidad* de Iván Duque, una estrategia conducente hacia la aplicación de la ley en el territorio como procedimiento necesario del ordenamiento constitucional y del Estado de derecho (Duque y Archila, 2021). Sin embargo, para algunos analistas, la opinión pública y la sociedad colombiana, no fue más que una estrategia para torpedear el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP logrado en el gobierno anterior, mostrando una prioridad en la reducción de los cultivos ilícitos ([Ríos y Morales, 2022](#)).

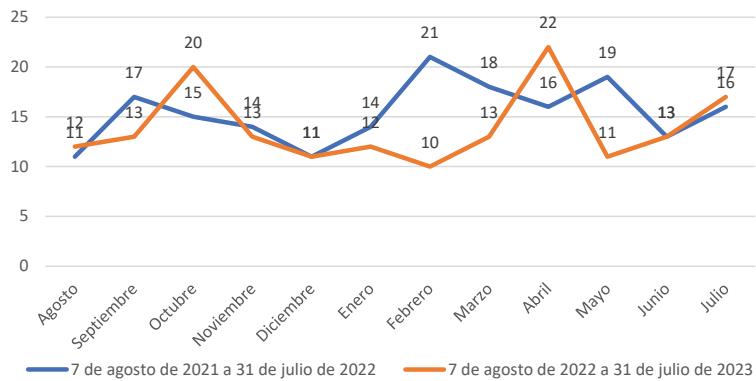
Actualmente, la propuesta de *Paz Total* del presidente Gustavo Petro ha puesto énfasis en el respeto e implementación del Acuerdo de Paz (2016) logrado en el gobierno Santos y en la apertura de un proceso de negociación multiactor al mismo tiempo. De esta manera, se propone finalizar el conflicto armado interno implementando fórmulas de negociación y acogimiento a la justicia con grupos armados con características variadas. Esta política tuvo facticidad jurídica mediante la Ley 2272 del año 2022.

Durante la presidencia de Duque hubo recortes significativos al presupuesto destinado a la reforma rural integral en entidades clave (como la ANT, ADR y el Ministerio de Agricultura), lo que coincidente con una ralentización evidente de la implementación territorial del Acuerdo de Paz en su primer apartado ([Marín, 2019](#)). En contraste, el gobierno de Gustavo Petro ha sido el primero en declarar la paz total como política de Estado, reactivando negociaciones con el ELN, aceptando el diálogo con disidencias y consolidando, según la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, el presupuesto para la paz regional más alto desde la firma del Acuerdo Final en 2016. Para el periodo 2024–2027 se proyectaron 50,4 billones de pesos, destinados a fortalecer las condiciones de paz en los territorios, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación ([Cámara de Representantes, 2024](#)). Sin embargo, esta apuesta también ha coexistido con fenómenos como el confinamiento de familias por parte de los grupos armados al margen de la ley (que afectó a más de 195.000 personas en 2024), el reclutamiento forzado de menores (541 casos en el mismo año), y la persistencia de masacres (76 en total a corte de diciembre 2024), lo cual revela que, aunque existe un esfuerzo institucional sin precedentes por implementar el acuerdo, los desafíos estructurales de seguridad siguen en pie ([Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, 2025](#); [Defensoría del Pueblo, 2025](#); [Indepaz, 2025](#)).

Informes como el elaborado por Indepaz y Temblores (2023) evidenciaron una reducción significativa en algunos indicadores de violencia (como los asesinatos de líderes sociales y firmantes del acuerdo) durante el primer año del gobierno de Gustavo Petro, en comparación con el mismo período del mandato anterior de Iván Duque. Estos datos generaron atención entre sectores políticos, académicos y medios de comunicación, dado que reflejaban un cambio inicial en la tendencia de violencia registrada en años previos. Por ejemplo, la figura 1 muestra que entre 7 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022 fueron asesinados 185 líderes, lideresas sociales y personas defensoras de DDHH, mientras que en el mismo período entre los años 2022 y 2023 se cometieron 167 asesinatos, evidenciando una reducción del 10%.

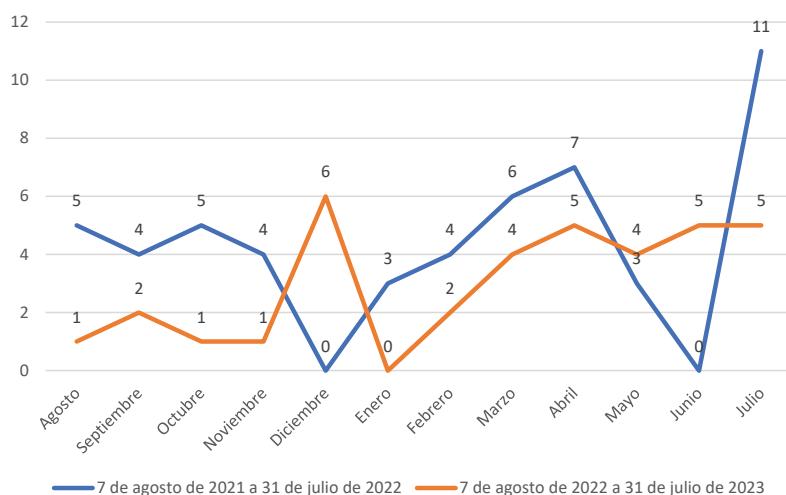
Por otra parte, la figura 2 muestra que en total fueron asesinados entre 7 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022, 52 firmantes del acuerdo de paz. En el mismo período entre los años 2022 y 2023 se cometieron 36 asesinatos, evidenciando una reducción del 32%.

Sin embargo, el balance no llega a ser tan alentador en el caso de masacres cometidas donde el comparativo presenta datos similares en el consolidado para los tiempos comparados. Es decir, entre el 7 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022 se cometieron 89 masacres con un total de 291 víctimas. En el mismo período entre los años 2022 y 2023 se llevaron a cabo 88 masacres con 300 víctimas. En los dos períodos comparados, la tendencia de masacres cometidas se mantiene (Figura 3).



**Figura 1.** Número de Líderes, Lideresas Sociales y Personas Defensoras de DDHH Asesinadas de Agosto de 2022 a Julio de 2023

Nota: Fuente: Indepaz y Temblores (2023).



**Figura 2.** Número de Firmantes del Acuerdo de Paz Asesinados de Agosto de 2022 a Julio de 2023

Nota: Fuente: Indepaz y Temblores (2023).

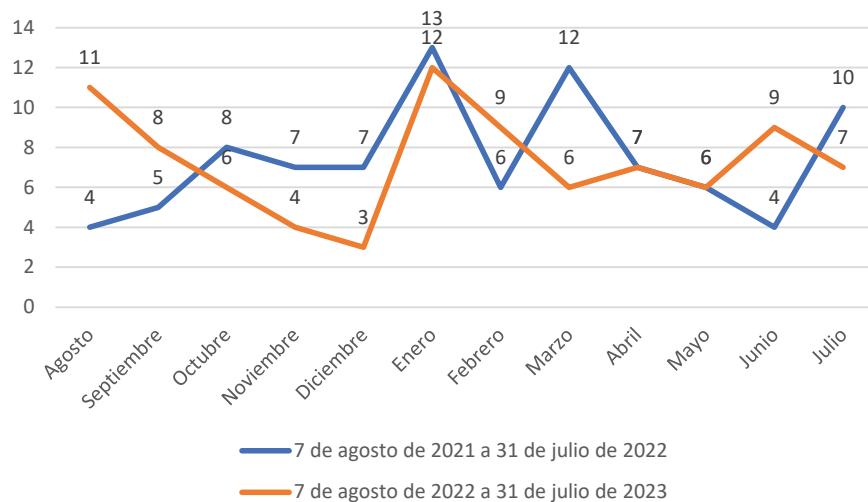


Figura 3. Número de Masacres Cometidas

Fuente: *Indepaz y Temblores* (2023).

Otros reportes que examinaron el primer año del gobierno de Gustavo Petro reconocen algunos avances, a saber, la disminución de homicidios en un 1.5%, ataques a infraestructura y bienes en un 45%, de ataques contra la fuerza pública en 47%, de desplazamiento forzado en un 3%. Sin embargo también se destacan estancamientos y retrocesos en la materia, por ejemplo, se habla de un aumento del 15% en los índices de extorsión, un 77% en el secuestro, la exacerbación de la confrontación armada entre grupos en un 85% y el aumento del confinamiento en un 24% (Preciado et al., 2023).

La *Paz Total*, como cualquier otra apuesta por la paz en Colombia, se ha construido sobre la marcha de su implementación, lo que supone un proceso susceptible de mejoramiento, es decir, imperfecto y ello queda evidenciado en los ajustes, desajustes, reveses, incumplimientos, rompimientos e inacciones de los diferentes actores involucrados con que contaron las diferentes apuestas de los gobiernos de turno expuestos (Villarraga, 2015). No obstante, el enfoque integral propuesto por el gobierno Petro bajo la consigna de una *Paz Total* ha estado acompañado de hechos que generan escepticismo. Entre ellos, la toma de decisiones precipitadas respecto al accionar de las fuerzas armadas, un resurgimiento de la violencia en nuevos focos territoriales, la persistencia de disputas en zonas donde el Estado sigue sin presencia efectiva, y el estancamiento del proceso de diálogo con el ELN. Todo ello ha contribuido a una percepción de inseguridad que, para algunos analistas, reduce la propuesta a un ideal utópico (Castillo, 2024).

## Marco Teórico y Conceptual

Los estudios de paz y conflictos se han caracterizado históricamente por múltiples aproximaciones, en las

que ha primado una relación entre tres conceptos seminales: *conflictos*, *violencias* y *paces*. Entre los autores más destacados se encuentra Johan Galtung (1976, 1998, 1999), cuya propuesta se centra en el reconocimiento de diferentes tipos de violencia: directa, estructural y cultural. A partir de ello, se abrió un escenario para pensar la paz desde una perspectiva tripartita, que no se limita únicamente a los actos de violencia directa (violencia física), sino que considera también la garantía de condiciones estructurales y culturales mínimas en las sociedades, que hagan posible el acceso a derechos fundamentales y la satisfacción de las necesidades humanas (paz positiva). Esta concepción contrasta con una visión más restringida, que entiende la paz exclusivamente como la ausencia de guerra (paz negativa), un enfoque más cercano a la *pax romana*, es decir, la paz impuesta por medios militares.

Francisco Muñoz (2015) ofreció una visión de la paz que puede considerarse complementaria a la propuesta de Galtung (2003), al plantearla como un proceso inacabado, imperfecto e incluso utópico. Para Muñoz, la paz no debe entenderse como un punto de llegada, sino como un camino en permanente construcción: un conjunto de medidas y acciones orientadas al bienestar de los seres humanos. Desde esta perspectiva, la paz es imperfecta no por defecto, sino porque su sentido radica en la transformación de las condiciones que permiten la vida digna. En esa misma línea, podría afirmarse que la propuesta de *Paz Total* del gobierno de Gustavo Petro apunta a la garantía de derechos y de condiciones humanas que permitan reducir el conflicto y la violencia. No obstante, durante su primer año de mandato, esta propuesta se encontraba aún en una fase incipiente, con escasos resultados concretos en términos de negociaciones formales. Así lo explica el autor:

¿puede ser la *paz imperfecta* entendida como un proceso entre la *paz negativa* y la *paz positiva*? entre la ausencia de violencia y la preeminencia de la justicia hasta cierto punto sí, pero es algo más (...) sería más adecuado hablar de "pases imperfectas" ya que existen muchos espacios donde se producen regulaciones pacíficas de los conflictos (...) la *paz imperfecta* es algo más que la suma de todas esas paces, es la herramienta teórica que nos permite reconocerlas e interrelacionarlas (Muñoz, 2015, p. 39).

La noción de paz imperfecta se relaciona con aquellos escenarios en los que, a pesar de la persistencia de conflictos y violencias, se desarrollan acciones e iniciativas orientadas a la construcción de paz, se trata de comprenderla, no como una condición ideal o ausente de tensiones, sino como un proceso dinámico que puede gestarse incluso en contextos adversos. La paz imperfecta funciona como categoría analítica que permite definir e interpretar realidades socialmente complejas, conducentes a la regulación pacífica del conflicto. Esto permitió interpretaciones por parte de los denominados "imperfectólogos", vinculados a la Universidad de Granada, quienes conciben dicha imperfección como inherente al ser humano y, desde allí, se impulsa el intento por pensar y hacer la paz (Muñoz y Martínez, 2011).

En Colombia, algunos trabajos han buscado establecer opciones sobre lo que, en su momento, podría entenderse por paz desde la lógica de la paz imperfecta (De Roux, 2018). Más recientemente, diversos autores se han centrado en examinar la propuesta de *Paz Total* en el contexto colombiano (Durán y García, 2024; Niño, 2023, 2024; Ríos, 2024; Ríos y Cairo, 2024; Tauss y Torres, 2023; Valencia Agudelo, 2022; Valencia, 2025; Velandia, 2022). Por su parte, trabajos anteriores mostraron que, como categoría de análisis, la paz imperfecta permitía identificar cómo hechos de paz en Colombia (por ejemplo, episodios de perdón -indultos y amnistías- y acuerdos de negociación -pactos políticos, treguas, ceses al fuego-) habían contribuido a la transformación de una realidad violenta (Moreno, 2017). Tomando en cuenta esta revisión bibliográfica, este artículo concibe la propuesta de *Paz Total* del presidente Gustavo Petro como un ejemplo (más) de paz imperfecta en la arquitectura institucional y dentro de ese largo etcétera de procesos de paz precedentes como formas de discontinuidad de la violencia armada. La *Paz Total*, en la política del actual gobierno, se concibe como una acción estatal orientada a la pacificación completa del país mediante el diálogo con todos los actores armados de manera simultánea y bajo la premisa de garantizar los derechos fundamentales. Para algunos autores con esta denominación (*Paz Total*) se quiso marcar diferencia con las iniciativas previas, particularmente la paz parcial de Álvaro Uribe con

los paramilitares y la paz parcial de Juan Manuel Santos con las FARC (Valencia, 2025).

A partir de lo expuesto en este marco conceptual-epistémico, podría decirse que la noción de *Paz Total* no deja de ser problemática ya que las negociaciones multilaterales tienden a ser más complejas, entre otras razones porque, mientras se dialoga con un actor, con los otros se continúa en guerra. Su problematización no radica en el plano conceptual, ya que la noción de *Paz Total* dialoga con la idea de paz imperfecta, es decir, una propuesta entendida como proceso y como alternativa, una categoría bisagra, en tanto permite pensar la paz no como un resultado final, sino como una construcción continua (Muñoz, 2015). Sin embargo, resulta problemática porque su límite y controversia parecen radicar más en su aplicación práctica, es decir, en su operatividad, viabilidad y puesta en marcha, especialmente cuando se espera que sirva como base para consolidar una agenda y una política pública de Estado. La evidencia empírica expuesta anteriormente (relativa a actos delictivos, masacres, entre otros) sugiere que la paz promovida por el gobierno de Gustavo Petro puede considerarse imperfecta en su implementación, al no reflejar avances sustanciales en la seguridad ciudadana, especialmente en lo que respecta a la protección de la población civil y de los firmantes del acuerdo. Esto contrasta con el esfuerzo que el gobierno ha dedicado a otras demandas sociales, como las reformas pensional, laboral y de salud.

Es importante resaltar aquí, que la *Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026"* de Gustavo Petro implicaba un cambio de enfoque centrado en la protección de los derechos humanos y la construcción de paz, de ahí que sea considerada como seguridad humana y proceso transformador basada en la protección de la vida de todos los ciudadanos, generación de condiciones de seguridad y recuperación del control del territorio para acabar con las violencias. Ahora bien, la *Paz Total* entendida como un proceso multiactor con diferentes grupos ilegales supone además la intervención de actores institucionales tales como entidades territoriales, autoridades judiciales, fuerza pública, así como organizaciones sociales, representantes autorizados por el Gobierno y la sociedad civil, entre otros.

## Metodología

Este artículo aplica una metodología cualitativa con diseño documental (Létourneau y Pelletier, 2007; Páramo, 2011) para analizar la *Paz Total* como categoría analítica, a partir de las principales tendencias presentes en fuentes académicas, legales y periodísticas:

- Para las fuentes académicas, se realizó una búsqueda en las bases de datos: Google scholar, scopus, Ebsco, Scielo, Jstor y web of science

alrededor de publicaciones asociadas directamente con la categoría de *Paz Total* publicadas entre 2022 y 2024.

- Para las fuentes legales se consideraron la Ley de Paz Total (Ley 2272 de 2022) y el Plan Nacional de Desarrollo *Colombia potencia mundial de la vida (2022–2026)* ([Ley 2294, 2023](#)), dado que ambos documentos funcionan como referentes oficiales de política pública en la materia.
  - Como fuentes periodísticas se utilizaron análisis publicados en el portal *Razón Pública*, reconocido por reunir contribuciones de analistas, intelectuales y académicos en torno a temas de interés nacional, con un enfoque riguroso y basado en evidencia. También se consultaron artículos de *La Silla Vacía*, medio digital independiente caracterizado por el seguimiento detallado a la política y la gestión pública, y por su esfuerzo por ofrecer información contextualizada sin alineamientos partidistas explícitos.
- La selección de las fuentes periodísticas se dio a partir de los resultados del Panel de Opinión ([Cifras y conceptos, 2023](#)) en su décimo quinta versión que mostró que los medios web más consultados eran, en su orden: La Silla Vacía (11%) y Razón Pública (2%). El marco temporal para la indagación de fuentes periodísticas tuvo como punto de partida el 7 de agosto de 2022 (fecha de posesión del presidente Gustavo Petro); y con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

Las fuentes consultadas se procesaron a través del software MAXQDA 2020 con el fin de identificar tendencias en cuanto a recurrencia de palabras (con una estrategia de filtrado de las 50 palabras más empleadas para cada uno de los bloques de documentos), temas asociados y aspectos que fuesen surgiendo en la exploración de la data.

## Hallazgos

Con respecto al primer bloque de información (literatura académica), los resultados arrojados se sintetizan en la [Tabla 1](#) partir de la fecha de búsqueda con intervalo 2022-2024. Se han excluido materiales repetidos y notas de prensa o noticias, se han considerado sólo textos académicos en inglés o español y que tuvieran que ver directamente con el tema central (*Paz Total*), no como elemento circunstancial o tema secundario.

Con un proceso de filtrado de los documentos a través de su pertinencia temática, relevancia directa y marco temporal, se consolidaron 21 documentos. A partir de la generación de nubes de palabras sobre dichos documentos se encontraron las siguientes tendencias en tanto categorías emergentes ([figura 4](#)).

Con respecto al bloque de fuentes legales, se identificaron las siguientes tendencias ([figura 5](#)): La figura del recuadro a la izquierda corresponde a las salidas del conteo de palabras de la *Ley de Paz Total* y la figura del recuadro de la derecha a las salidas del conteo de palabras del PND.

**Tabla 1.** Resultados Búsqueda de Información sobre Paz Total en Bases de Datos

Ecuación booleana empleada	Base de datos	Resultados iniciales	Documentos priorizados
("paz total" OR "total peace") AND Colombia AND "Gustavo Petro" AND ("conflicto armado" OR "armed conflict")	Google Scholar	391	20
	Scopus	1	1
	Ebsco	3	0
	Scielo	0	0
	Jstor	6	0
	Web of Science	1	0
Total		402	21

Nota: Elaboración propia (2024).



## **Figura 4.** Palabras más Frecuentes en Documentos Académicos

*Nota: La figura corresponde a las salidas más destacadas del conteo de palabras de documentos académicos a través de MAXQDA 2020.  
Elaboración propia (2024)*

En la Ley 2272 de 2022, la Paz Total se menciona 9 veces de manera literal mientras que, en el documento del PND, la alusión a *Paz Total* aparece con una mención de 45 veces y de manera transversal en diferentes temas.

A partir del proceso de codificación, se identificaron 8 elementos asociados con la paz positiva y 2 con la paz negativa ([tabla 2](#)). En conjunto, estos resultados reflejan una caracterización de la *Paz Total* como una forma de paz imperfecta, con un énfasis marcado en la construcción de paz positiva, dado el mayor número de elementos identificados en esa categoría. Esto contrasta con las críticas (tanto conceptuales como académicas) que señalan la necesidad de un plan de acción

concreto para la desarticulación de actores ilegales, sean estos políticos o apolíticos, lo cual remite a los fundamentos de la paz negativa.

**Tabla 2.** Identificación Categorial de Noción de Paz en el PND

Paz positiva	Paz negativa
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Noción de territorio</li> <li>2. Integralidad</li> <li>3. Género</li> <li>4. Víctimas</li> <li>5. Inclusión</li> <li>6. Negociación</li> <li>7. Presupuestos de participación</li> <li>8. Cumplimiento de lo pactado</li> </ol>	<p>Desarticulación actores ilegales Narcotráfico</p>

*Nota: La tabla evidencia los resultados presentes temáticamente con la paz positiva y la paz negativa contenidos en el PND 2022-2026.  
Elaboración propia (2024).*

Los resultados de la revisión de documentos de prensa ([tabla 3](#)) muestran el número de registros obtenidos en medios independientes. Para el caso de la *Silla Vacía* se excluyeron audios y documentos que aparecieron duplicados, solamente se tomaron en cuenta textos escritos.

Por otro lado, se identificaron tendencias muy parecidas ([figura 6](#)) en las salidas de la *La Silla Vacía* (recuadro superior) y *Razón Pública* (recuadro inferior).



**Figura 5.** Palabras más Frecuentes en la Ley de Paz Total y el PND

*Nota: Las figuras corresponden a las salidas más destacadas del conteo de palabras de documentos académicos a través de MAXQDA 2020.*  
*Elaboración propia (2024)*

**Tabla 3.** Número de Registros sobre Paz Total en Medios Independientes Analizados

Medio consultado	Número de registros recopilados	Registros priorizados
La Silla Vacía	74	69
Razón Pública	46	46

Nota: Fuente: Elaboración propia (2024).



**Figura 6.** Palabras más Frecuentes Asociadas a Paz Total Publicadas en La silla Vacía y Razón Pública

Fuente: Elaboración propia con base en las salidas de MAXQDA 2020.

A partir de los resultados anteriores, la *Paz Total* se revela como una manifestación de paz imperfecta, en tanto proceso perfectible y multidimensional (Muñoz, 2015), con un énfasis marcado en aspectos propios de la paz positiva más que de la negativa (Galtung, 1976, 1998, 1999). Esto resalta su carácter transformador y permite contrastarla con las políticas de gobiernos anteriores, donde la seguridad ciudadana era concebida como un fin en sí mismo. En cambio, en la actual propuesta, la seguridad se entiende como una condición necesaria con un fuerte énfasis en la noción de seguridad humana, aun cuando en su implementación intervienen actores institucionales similares a los del pasado (Presidencia

de la República, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz y Congreso de la República).

## Discusión de Resultados

### Lo que Dice la Literatura Académica

Los textos destacan la *Paz Total* como un proceso vinculado a la dinámica política y de gobernabilidad del presidente Gustavo Petro (Velandia, 2022). Se señala el reto de enfrentar múltiples violencias (Salas y Rivas, 2022), lo que requiere un compromiso social amplio, la implementación de los acuerdos en curso, nuevos

procesos de diálogo con actores armados como el ELN y recomendaciones orientadas a la construcción de paz, como el respeto por la vida, mejoras en las condiciones económicas regionales y la creación de mecanismos de justicia (Perea y Ramírez, 2022).

A esto se suma la resistencia de fuerzas sociales dominantes, tanto desde la oposición como desde el gobierno, lo que constituye otro desafío señalado en los textos consultados. La persistencia de la violencia y las violaciones de derechos humanos, evidenciada en algunas estadísticas, complica estos esfuerzos (Tauss y Torres, 2023).

Por otra parte, el acercamiento académico al estudio de la *Paz Total* muestra que se trata de un discurso hegemónico que entrelaza significados y acciones para nada diferenciables entre paz positiva y paz negativa trayendo esto consigo un defecto conceptual y práctico (Medina, 2023).

A partir de un análisis de coyuntura en materia de seguridad, algunos analistas señalan que, si bien ha disminuido el conflicto entre grupos armados y el Estado, esto contrasta con el aumento de otras formas de violencia, dando lugar al fenómeno de la "paz armada" (Niño, 2023), caracterizado por la coexistencia de múltiples actores armados (grupos criminales, el Estado y civiles), y agravado por la desconexión entre lo que el gobierno y la ciudadanía entienden por seguridad en las regiones (Niño, 2024).

En esta misma línea, aproximaciones desde la lógica de análisis geopolítico de la paz, tomando como referencia la apuesta territorial de Juan Manuel Santos y la propuesta de *Paz Total* del gobierno de Gustavo Petro, sugieren que esta última combina ambición y controversia: primero, por su intención de dialogar simultáneamente con todos los actores armados irregulares —tanto políticos como no políticos—; y segundo, por el legado de incumplimientos de los Acuerdos de Paz de 2016 por parte de gobiernos anteriores, lo cual ha contribuido a la proliferación de nuevos grupos armados. Más allá de ello, se plantea que el verdadero desafío no es firmar acuerdos, sino transformar las condiciones estructurales que perpetúan la violencia armada (Cairo y Piazzini 2024).

A partir de los textos examinados, se identifican diversas perspectivas que señalan algunos vacíos conceptuales y operativos en la formulación de la *Paz Total*. Las distintas aproximaciones analíticas reflejan la tensión entre visiones minimalistas y maximalistas de la paz.

En este contexto, el enfoque de paz imperfecta podría ser una herramienta útil para resaltar sus avances, comprendiendo la propuesta como un proceso en construcción más que como un resultado acabado. No obstante, el debate no se limita al plano académico, sino que también es político, y en ese escenario persiste

el desafío institucional de traducir las intenciones de paz en políticas y acciones concretas que respondan a las expectativas ciudadanas.

## Lo que Declaran los Documentos Oficiales

En la Ley 2272 de 2022, la *Paz Total* se concibe en relación con la noción de seguridad humana, una aproximación clásica en el campo de las Relaciones Internacionales y los estudios de seguridad promovida por Naciones Unidas, que propone una visión más amplia de la seguridad: no solo en términos policiales o militares, sino también en sus múltiples dimensiones humanas. Así lo establece el artículo 2 de dicha Ley:

la seguridad humana consiste en proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes, de tal manera que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano por medio de la creación de políticas sociales, medioambientales, económicas, culturales y de la fuerza pública que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (Congreso de Colombia, Ley 2272, 2022).

En ese mismo artículo, la Ley define la *Paz Total* como una política de Estado, priorizándola y caracterizándola además como:

[...] participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. La política de paz será una política de Estado, en lo concerniente a los acuerdos de paz firmados y a los que se llegaren a pactar, así como a los procesos de paz en curso y los procesos dirigidos al sometimiento y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. (Congreso de Colombia, Ley 2272, 2022).

Esta perspectiva amplia de seguridad, promovida por Naciones Unidas, se refleja en la visión maximalista adoptada por el gobierno, donde la supresión de la violencia armada es solo una parte (y no el todo) del proceso de paz. La nube de palabras generada (figura 5) evidencia esa intención transformadora del Estado, manifestada en verbos como *impactar*, *estructurar*, *procesar*, *organizar*, *capturar*, *diálogo*, *negociación*, *sometimiento*, *conversación* y *proceso*. En conjunto, la construcción de una paz imperfecta.

A diferencia de la Ley 2272, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) la alusión a la *Paz Total* aparece de forma transversal en distintos temas y se menciona en 45 ocasiones. El concepto se vincula a una noción de paz integral que dialoga tanto con el enfoque de Naciones Unidas como con la idea de paz positiva. Llama la atención que una definición clara de lo que por esto se entiende no queda explicitada a lo largo del documento, en su lugar, presenta algunas aproximaciones que permiten inferir cómo debería entenderse operativamente, con miras a sentar las bases del plan de acción 2022–2026.

En cuanto a los hallazgos derivados de la identificación categorial de nociones de paz ([tabla 2](#)), entre los elementos asociados a la paz positiva destaca la noción de *territorio*, dada la conflictividad que este implica en Colombia. El PND señala que, para lograr una paz completa, es fundamental abordar la planificación y gestión territorial de manera integral. Este enfoque cobra relevancia y dificultad en un contexto donde, según el portal informativo [Global Witness \(2023\)](#), se han registrado 461 asesinatos de defensores de la tierra y el medioambiente en Colombia desde 2012. A esto se suman conflictos persistentes relacionados con el narcotráfico, la minería ilegal y la deforestación, que generan un entorno propicio para la acción de grupos armados ilegales, debido a la limitada capacidad del Estado para ejercer control efectivo sobre el territorio.

Lo anterior se articula con la noción de paz territorial al incorporar el reconocimiento de los derechos de los pueblos étnicos dentro de las políticas de ordenamiento. Se destaca, en particular, la importancia de garantizar el acceso y la permanencia de las comunidades étnicas en sus territorios, asegurando procesos efectivos de protección, restitución, ampliación, saneamiento y titulación ([Presidencia de la República, 2023](#)).

La apuesta por la *Paz Total* también remite a la idea de integralidad, al centrarse en garantizar una vida digna como eje de las decisiones de política pública, promoviendo el respeto y la protección tanto de las personas como de los ecosistemas. Esto implica transformar los territorios, superar las deficiencias en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y erradicar las violencias armadas, ya sean de origen sociopolítico o motivadas por la acumulación de riqueza. Esta constituye la aproximación más explícita a la *Paz Total* en el PND, donde el concepto de “totalidad” se asocia estrechamente con el de integralidad.

En relación con el enfoque de género, el PND reconoce que no es posible alcanzar una *Paz Total* mientras persista la violencia de género en el país. Esto requiere promover una inclusión real, basada en la transformación profunda de las estructuras económicas, culturales y sociales que sostienen la violencia, la discriminación y las desigualdades por razones de género, etnia

o cualquier otra clase. En esa línea, el PND impulsa la participación de personas LGBTQ+ en la política de *Paz Total* y en espacios de decisión, tanto rurales como urbanos, mediante programas con enfoque de género y diversidad sexual, en articulación con la noción de paz cultural.

Otro elemento relevante del PND, relacionado con la paz positiva, es el enfoque en las víctimas. *La Paz Total* parte de las voces territoriales afectadas por violencias no resueltas por la vía militar o judicial, y por dinámicas que han mutado tras procesos de paz incumplidos. Su objetivo es corregir las fallas de iniciativas anteriores y garantizar los derechos de las víctimas mediante mecanismos de diálogo. En este sentido, la paz integral requiere un enfoque centrado en la seguridad humana, que priorice la negociación como vía para abordar las causas estructurales de la violencia en contextos urbanos y rurales. Su propósito es habilitar nuevas negociaciones políticas que pongan fin a la insurgencia armada, desmantelen el crimen organizado y sometan a sus miembros a la justicia, con el fin último de transformar la vida en los territorios.

Por otra parte, se encuentra el elemento de la participación en la *Paz Total*, en el que el PND plantea que todos los grupos que participen en esta paz deben respetar la vida evitando cualquier forma de violencia y contribuyendo a la verdad, reparación y no repetición para las víctimas.

En cuanto a los elementos identificados dentro de una paz negativa en el PND, está la desarticulación de actores armados criminales. Tal elemento propone diseñar una estrategia enfocada en los responsables del sistema criminal que promueven la violencia y obtienen beneficios de actividades ilegales. Se plantea que la Fuerza Pública centre sus esfuerzos en la prohibición de sustancias ilegales y de insumos para su procesamiento, en la destrucción de infraestructura utilizada para la producción y en la erradicación forzada de cultivos ilícitos. Sin embargo, esta propuesta no es novedosa, pues se observa en los planes de desarrollo presentados en los dos gobiernos anteriores.

Por último, aparecen elementos de una paz negativa vinculados al narcotráfico. En consecuencia, la *Paz Total* retoma los aprendizajes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), al resaltar la relación entre el narcotráfico, la violencia y las causas estructurales del conflicto armado. Alcanzar esta meta requiere avanzar en líneas de acción orientadas a la transformación de los territorios, la apertura de nuevas negociaciones, el desescalamiento de la violencia y la promoción de una cultura de paz.

## Lo que los Medios Analizan

En el caso de *Razón Pública*, se observa una coincidencia con *La Silla Vacía* en cuanto a la frecuencia de

palabras ([figura 6](#)): la *Paz Total* se asocia con la aplicación y ejecución de acciones concretas en tanto política de Estado, plan de acción y gestión operativa (*negociar, gobernar*, entre otras). En ambos medios, la palabra *seguridad* también adquiere relevancia, aunque con enfoques distintos. Asimismo, destacan términos con un componente crítico, relacionados con la asignación de responsabilidades gubernamentales y con actores que dinamizan el debate, como el ELN y las disidencias, tal como lo reflejan las palabras señaladas en los círculos de la [figura 6](#).

En términos generales, la revisión de medios independientes revela una visión complementaria a la expuesta en las fuentes anteriores. Se trata de una aproximación centrada en la coyuntura, con un enfoque crítico frente al avance en la implementación de la política, al señalar la ausencia de una estrategia clara de seguridad y defensa para enfrentar las estructuras criminales en los territorios. En suma, se evidencia la construcción de una paz imperfecta, marcada por la carencia de un componente sólido de paz negativa, en contraste con el énfasis observado en aspectos de paz positiva, como se mostró en la [tabla 2](#).

## Conclusiones

La propuesta de *Paz Total* impulsada por el gobierno de Gustavo Petro se sustenta en el enfoque de seguridad humana, una concepción que expande la idea tradicional de seguridad al integrar dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales. Esta perspectiva busca garantizar la dignidad humana mediante un enfoque integral que supere los paradigmas centrados exclusivamente en la coerción o en el control militar. En ese sentido, la política ha sido formulada como una prioridad de Estado y ha procurado articular a múltiples actores sociales, institucionales y territoriales. Sin embargo, esta idea de paz puede resultar ambigua y ello representa un desafío al momento de implementar efectivamente la política, pues en la diversidad de opiniones, el reto resulta mayor, sobre todo en un ambiente político tan polarizado como el colombiano.

En este mismo sentido, la planificación y gestión territorial enfrentan obstáculos estructurales que limitan la operatividad de la *Paz Total*, particularmente en regiones marcadas por altos niveles de conflictividad y violencia. La débil presencia estatal en estos territorios impide una intervención efectiva y sostenida, lo que reduce la capacidad institucional para incidir en la transformación de las condiciones que perpetúan el conflicto armado.

Estas presiones ponen en entredicho no solo la viabilidad, sino también la garantía real de una implementación efectiva de la política, especialmente mientras persistan vacíos normativos, fragmentación entre actores armados, ataques durante procesos de

diálogo, resistencia por parte de sectores políticos tradicionales y una limitada capacidad de concretar avances tangibles.

Frente a este panorama, la *Paz Total* se reafirma como una prioridad de la política de Estado, orientada a promover la participación y la implementación de los acuerdos de paz firmados en 2016, con el fin de alcanzar una paz duradera, con garantías de no repetición, justicia para las víctimas y sin impunidad. En este sentido, dicha paz requiere un enfoque integral en la planificación y gestión de los territorios, considerando los conflictos asociados al narcotráfico, la minería ilegal y la deforestación, pues estos generan un entorno propicio para la violencia y evidencian la limitada capacidad del Estado para enfrentarlos.

Así, aunque el concepto de *Paz Total* ha sido desarrollado en la literatura de estudios de paz y conflictos, resulta difuso en el contexto del Gobierno Petro, debido a la ausencia de una definición clara, lo que genera dificultades para su implementación. En este sentido, la propuesta no deja de ser un discurso que, aunque novedoso en la arena política, sigue siendo controvertido en cuanto a su definición, alcance y operatividad. Asimismo, trae consigo consecuencias contrarias a su intención inicial: una fragmentación territorial en la consolidación de la paz con todos los actores armados y, con ello, un aumento y degradación en los niveles de violencia armada en Colombia. Esto quedó evidenciado en algunas de las estadísticas sobre el conflicto armado interno ya mencionadas en la introducción, a las que convendría añadir el incremento en el número de enfrentamientos entre grupos armados: se pasó de 116 enfrentamientos durante el último año del gobierno Duque a 166 en el primer año del gobierno Petro, lo que representa un aumento del 46 %. Esta cifra revela los efectos de la cesión territorial a grupos armados en el marco de la política de *Paz Total* ([Galvis y Quintero, 2023](#)), y expone su principal cuello de botella: la amplia presencia territorial de diversos actores armados con capacidad de ejercer violencia y control, sumada a sus múltiples intereses ([Valencia, 2025](#)).

Es claro que a la *Paz Total* le hace falta una política de seguridad ciudadana clara que avance en el enfoque territorial respondiendo a las lógicas locales. Pensar la intervención estatal desde la distancia limita las posibilidades de actuación oportuna. Discursivamente la propuesta es llamativa, pero al primer año de gobierno, no se evidencian estrategias concretas a nivel territorial que logren hacer frente a la violencia armada y al crimen organizado.

Se valora como positivo que sea una oferta diferenciada de conversaciones, solución política y acogimiento a la justicia. Sin embargo, ello no debe ser multiactor al mismo tiempo. Si algo ha enseñado la historia de los procesos de paz en Colombia es que los conflictos múltiples

exigen soluciones diversas. No obstante, la capacidad estatal actual parece insuficiente. En este contexto, al revisar la propuesta de *Paz Total* del gobierno de Gustavo Petro, el balance tras un año de gestión resulta poco alentador y limitado en términos de operatividad.

En una apuesta por *Paz Total*, se requiere la combinación de la visión tradicional de la paz a través de la búsqueda de la no guerra (paz negativa) y la consolidación de mecanismos de negociación y alternativas para ello (paz positiva) que, en combinación dan cuenta del desarrollo de una paz imperfecta. Si bien la propuesta puede pensarse desde la academia, hay que recordar que su aplicación es política y es allí donde no hay consistencia entre lo deseable y lo que efectivamente ocurre.

No puede escindirse *Paz Total* y seguridad humana, es cierto, pero ello implica tanto seguridad ciudadana como seguridad militar. La apuesta del proyecto social de Gustavo Petro apunta hacia la consolidación de una paz positiva, y esto constituye su principal fortaleza, sin embargo, en lo que respecta a la paz negativa (seguridad ciudadana y militar), el balance es tan débil como pesimista, y es allí donde se deberían hacer los ajustes pertinentes.

A juicio de expertos en el tema como Mauricio García Durán<sup>3</sup> los procesos de paz deben contar con unas condiciones mínimas: 1) una claridad en su horizonte y rumbo a seguir; 2) un claro modelo de negociación; 3) un adecuado balance entre seguridad y modelo de negociación (con cierto control territorial) y un relativo balance positivo de la negociación y; 4) Una mayor claridad sobre el rol de los actores involucrados y sobre los límites de cohesión entre los distintos grupos armados. Ninguna de estas condiciones se formula de manera precisa en la propuesta de *Paz Total*. En últimas, el debate sobre su alcance, efectividad y desarrollo como política de Estado sigue abierto.

## Referencias

Cairo, H., Piazzini, E. y Ríos, J. (2024). De la paz territorial a la paz total en Colombia: Una aproximación socio-espacial. Siglo del Hombre Editores.

Cámara de Representantes de Colombia. (8 de mayo de 2024). A 50.4 billones asciende el presupuesto de paz para las regiones. Prensa Cámara de Representantes. <https://www.camara.gov.co/>

<sup>3</sup> Las cuatro características señaladas, corresponden a la intervención de Mauricio García Durán, S.J, experto en temas de construcción de paz y procesos de paz como reacción y aporte a la presentación de apartes de este texto como ponencia en el marco del Congreso Iberoamericano sobre *Paz Imperfecta. Miradas disciplinares y transdisciplinarias* realizado en Bogotá, D.C entre el 16 y 17 de octubre de 2024 y a quien agradecemos las observaciones realizadas.

[co/a-504-billones-asciende-el-presupuesto-de-paz-pa-ra-las-regiones](https://www.camara.gov.co/a-504-billones-asciende-el-presupuesto-de-paz-pa-ra-las-regiones)

Castillo, D. (15 de abril 2024). La paz total en Colombia: ¿una utopía? Indepaz. <https://indepaz.org.co/la-paz-total-en-colombia-una-utopia/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (marzo 28 de 2025). Acuerdo de La Uribe, una apuesta por la paz en tiempos de guerra. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/28-de-marzo-de-1984-acuerdo-de-la-uribe-una-apuesta-por-la-paz-en-tiempos-de-guerra/>

Cifras y Conceptos. (2023). Panel de Opinión. Décimo quinta versión 2023. Cifras y Conceptos. <https://www.cifrasyconceptos.com/wp-content/uploads/2023/09/Panel-2023-1.pdf>

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES. (febrero 24 de 2025). El confinamiento aumentó en un 58 % en Colombia durante 2024 [Infografía]. CODHES. <https://codhes.org/2025/02/24/el-confinamiento-aumento-en-un-58-en-colombia-durante-2024-naciones-unidas/>

De Roux, F. (2018). La audacia de la paz imperfecta. Ariel.

Defensoría del Pueblo. (mayo 13 de 2025). La Defensoría colombiana sube a 541 la cifra de menores reclutados por grupos armados en 2024 [Comunicado de prensa]. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/21-casos-en-cuatro-meses-el-reclutamiento-infantil-no-cede-en-colombia>

Duque, I. y Archila, E. (2021). Paz con Legalidad: un camino de hechos hacia La Paz. Intermedio Editores. [https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2022-01-14\\_100834\\_259129538.pdf](https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2022-01-14_100834_259129538.pdf)

Durán, A. y García, J. (2024). Colombia 2023: Los desafíos de la transformación social y la "Paz Total". Revista de ciencia política. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/2024nahead/0718-090X-revcipol-s0718-090x2024005000112.pdf>

Galtung, J. (1976). Three approaches to peace: Peacekeeping, peacemaking, and peacebuilding. Peace, war and defense: Essays in peace research, 26(1/2), 103-115. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000017291>

Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bakeaz & Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RGo6completo.pdf>

Galtung, J. (1999). Conflict transformation by peaceful means: The Transcend method. United Nations.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz & Gernika Gogoratuz.

- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, (183), 147-168.
- Galvis, M. y Quintero, M. (9 de agosto 2023). Seguridad en cifras: el primer año de Petro frente al último de Duque. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/seguridad-en-cifras-el-primer-ano-de-petro-frente-al-ultimo-de-duque/>
- Global Witness. (2023). Standing firm: The land and environmental defenders on the frontlines of the climate crisis [Informe anual]. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/standing-firm/>
- González Jácome, J. (2023). La Asamblea Nacional Constituyente de 1991: una propuesta para leer su multiplicidad de significados. Boletín Cultural y Bibliográfico, 56(103), 94-112. [https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/22020](https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/22020)
- Grajales, J. (2011). El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial. Desafíos, 23(2), 149-194. <https://doi.org/10.12804/desafios>
- Indepaz. (abril 27 de 2025). Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Indepaz. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
- Indepaz y Temblores. (25 de abril 2023). Balance de seguridad primer año del gobierno Petro. Indepaz y Temblores. [https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/08/INFORME\\_UN\\_AÑO\\_GOBIERNO\\_PETRO\\_2023.pdf](https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/08/INFORME_UN_AÑO_GOBIERNO_PETRO_2023.pdf)
- Jaramillo, S. (13 de marzo 2014). La paz territorial. [Conferencia]. Universidad de Harvard. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos. <https://www.redcaquetapaz.org/wp-content/uploads/2014/04/LA-PAZ-TERRITORIAL.pdf>
- Lederach, J. (2007). La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz. akeaz & Gernika Gogoratz.
- Létourneau, J., y Pelletier, S. (2007). Cómo interpretar una fuente escrita: el comentario de documento. En. J. Létourneau. La caja de herramientas del joven investigador (pp. 77-93). La Carreta Editores E.U.
- Ley 2294 de 2023. Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida". 19 de mayo de 2023. DO No. 52.391.
- Ley 2272 de 2022. Por medio de la cual se modifica la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 418 de 2021, se establece la política de Paz Total del Estado colombiano, y se dictan otras disposiciones. 4 de noviembre de 2022. DO No. 52.213.
- Marín, D. (octubre 11 de 2019). ¿Y el presupuesto de la paz? Bien, gracias. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/column/y-el-presupuesto-de-la-paz-bien-gracias/>
- Martínez, V. (2001). Filosofía para hacer las paces. Icaria.
- Medina, C. (Comp.). (2023). Insumos para la formulación de una política pública integral de paz: Paz total. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto de Investigación Sociojurídica "Gerardo Molina" – Unijus.
- Medina, C. (Comp.). (2023). Paz total: Insumos para la formulación de una política pública integral de paz. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Investigación Sociojurídica "Gerardo Molina" – Unijus.
- Moreno, H. (2017). La paz imperfecta en el marco del conflicto político armado en Colombia. Entramado, 10(1), 202-218. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3489>
- Muñoz, F. y Martínez, C. (2011). Los habitus de la paz imperfecta. En. F. Muñoz, y J. Bolaños. (Eds.), Los hábitus de la paz: teorías y prácticas de la paz imperfecta. Universidad de Granada, 2011. p. 37-64. <http://hdl.handle.net/10481/22575>
- Muñoz, F. (2015). La paz imperfecta. Editorial Universidad de Granada.
- Niño, C. (19 de julio 2023). Between Total Peace and Armed Peace. Georgetown Journal of International Affairs. <https://gjia.georgetown.edu/2023/07/19/between-total-peace-and-armed-peace/>
- Niño, C. (2024). Why Has Peace Not Come to Colombia? Between Total Peace and Armed Peace. Journal of Strategic Security, 17(2), 77-88. <https://doi.org/https://doi.org/10.5038/1944-0472.17.2.2209>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos- CODHES. (2025). Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en 2024. <https://codhes.org/wp-content/uploads/2025/02/02-24-2025-info-final-colombia-2025-es.pdf>
- Páramo, P. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales. En. P. Páramo. (Ed.) La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación (pp. 195-210). Universidad Piloto de Colombia.
- Perea, C. y Ramírez, S. (2022). Construir la paz y cuidar la vida. Recomendaciones para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Editorial UNAL.
- Preciado, A.; Castillo, J.; Acosta, M.; Cajiao, A.; Tobo, A.; Marín, M.; y López, N. (2023). Paz Total, disputas e inseguridad en el primer año del gobierno Petro. Fundación Ideas para la Paz. [https://storage.ideaspaz.org/documents/fip\\_pimeraniopetro01\\_finalv3.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_pimeraniopetro01_finalv3.pdf)

- Ríos, J. (2024). Las Polisemias De La Paz En Colombia: Paz Territorial, Paz Con Legalidad Y Paz Total. Revista de estudios políticos, (203), 223–250. <https://doi.org/https://doi.org/10.18042/cepc/rep.203.08>
- Ríos, J. y Morales, C. (2022). El discurso de Iván Duque sobre el Acuerdo final en el escenario internacional. Opera.(30),123-142. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/16578651.n30.08>
- Ríos, J., y Cairo, H.(2024). Elites y discurso político sobre la “paz total” en Colombia. Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies, 49(3), 344–364. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/08263663.2024.2360885>
- Salas, V., y Rivas, P. (2022). Comprender la violencia para detener la violencia. Demandas sociales frente al reto de la paz total. Estudios Latinoamericanos, (50–51), 135–146. <https://doi.org/10.22267/rceilat.225051.112>
- Tauss, A., y Torres, M. (2023). El camino de Colombia hacia la “paz total”. Estudios de Economía Política, 104(1), 44–54. <https://doi.org/10.1080/07078552.2023.2186017>
- Valencia Agudelo, G. (2022). La Paz Total como política pública. Estudios Políticos, (65), 10–29. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65ao1>
- Valencia, A. (2008). Historias de guerra y paz en El Caguán. Análisis comparativo de los procesos de paz con las FARC. Interamerican Institute for Democracy.
- Valencia, L. (2025). ¿Plomo es lo que viene? Dos años de Paz Total: balance y retos. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.
- Velandia, C. (2022). Paz completa y paz total. Revista cambios y permanencias, 13(2), 1–10.
- Villarraga, A. (2015). Los procesos de paz en Colombia, 1982 –2014. Fundación Cultura Democrática.





03

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23552>

**DOSSIER**  
Artículo de investigación

# Violencia Escolar y Postpandemia: Reflexiones Desde la Educación para la Paz

Violence at School during the Postpandemic: Reflections from Peace Education

Fernanda Torres Gómez<sup>1</sup>    
Colombia

Luis Evelio Castillo Pulido<sup>2</sup>    
Colombia

**Para citar:** Torres, F., y Castillo, L. (2025). Violencia Escolar y Postpandemia: Reflexiones Desde la Educación Para la Paz. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 41-53. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23552>

**Fecha de recepción:** 12/04/2025

**Fecha de aprobación:** 22/05/2025

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente de la Universidad de la Salle, en la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales. Correo electrónico: [mftorres@unisalle.edu.co](mailto:mftorres@unisalle.edu.co) ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1861-7191>

<sup>2</sup> Magíster en Educación Pontificia Universidad Javeriana. (Bogotá, Colombia). Docente de la Universidad de la Salle, en la Facultad de Ciencias de la Educación. Correo electrónico: [lecastillo@unisalle.edu.co](mailto:lecastillo@unisalle.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5548-8424>



## RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una revisión documental que responde a la inquietud: ¿cuáles son las manifestaciones de violencia escolar que han surgido tras el regreso a la presencialidad, luego del confinamiento por la COVID-19? Desde un enfoque cualitativo y a través del análisis de contenido, se identifican expresiones de violencia escolar que se han intensificado, influenciadas por factores emocionales, familiares, tecnológicos y pedagógicos. La violencia se analiza como un fenómeno social, relacional y estructural que involucra a estudiantes, docentes, familias y comunidad educativa. Los hallazgos obtenidos se agrupan en cuatro ejes: 1) comprensión de la violencia escolar en investigaciones recientes; 2) manifestaciones actuales; 3) actores involucrados; y 4) estrategias pedagógicas para comprender, prevenir y transformar estas formas de violencia desde la educación para la paz. El estudio aporta una comprensión de la violencia escolar pospandémica como un fenómeno multidimensional, arraigado en factores estructurales y potenciado por la *hiperconectividad*. Se destaca la necesidad de enfoques interdisciplinarios y restaurativos que involucren a la comunidad educativa en pleno –docentes, familias, estudiantes y redes de apoyo– para transformar los climas escolares en la era post-COVID.

**Palabras clave:** violencia, violencia escolar, paz, paz imperfecta, postpandemia.



## ABSTRACT

This article presents the results of a documentary review aimed at answering the question: what forms of school violence have emerged following the return to in-person learning after the COVID-19 lockdown? Through a qualitative approach and content analysis, the study identifies intensified expressions of school violence influenced by emotional, familial, technological, and pedagogical factors. Violence is understood as a social, relational, and structural phenomenon involving students, teachers, families, and the broader educational community. Findings are organized into four key areas: (1) current academic perspectives on school violence, (2) recent manifestations of the phenomenon, (3) the roles of involved actors, and (4) pedagogical strategies to understand, prevent, and transform these expressions of violence through education for peace. The study offers a multidimensional understanding of post-pandemic school violence, rooted in structural conditions and intensified by digital hyperconnectivity. It highlights the need for interdisciplinary and restorative approaches that actively involve the entire educational community—teachers, families, students, and support networks—to rebuild school environments in the post-COVID era.

**Keywords:** violence, school violence, peace, imperfect peace, post-pandemic.

## Introducción

La violencia en general y según la [Organización Mundial de la Salud \(2002\)](#), se entiende como un problema de salud pública que puede manifestarse como violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. En este marco, la violencia escolar se vincula con las relaciones sociales, la influencia del entorno familiar y social, y con el papel que desempeñan las emociones en la configuración de esos vínculos. Así entendida, como un fenómeno multicausal en las relaciones de la comunidad educativa, ha sufrido transformaciones notables tras la pandemia de COVID-19.

Tradicionalmente, este problema se reducía a conductas agresivas entre pares (acoso físico, burlas, amenazas, etc.), pero tal enfoque resulta limitado. Estudios recientes sugieren la necesidad de trascender esa mirada reduccionista para comprender la complejidad actual del fenómeno ([Montoya, 2022](#)). En el escenario pospandémico colombiano, la violencia escolar se revela como una manifestación de tensiones estructurales, emocionales y pedagógicas que se reconfiguraron con la crisis sanitaria global. En otras palabras, la pandemia actuó como catalizador de malestares latentes: agravó la fragilidad de los vínculos, visibilizó conflictos subyacentes e introdujo nuevas formas de agresión en la vida escolar.

Un cambio fundamental ha sido la ampliación del concepto de violencia escolar para incluir dimensiones institucionales y digitales. Por un lado, se reconocen violencias institucionales como actos de exclusión o indiferencia surgidos de la omisión o la desigualdad al interior de las escuelas (por ejemplo, dejar a ciertos estudiantes al margen de actividades, o ignorar expresiones culturales minoritarias). Estas formas poco visibles de violencia estructural se alinean con la noción de *violencia cultural e institucional* de [Galtung \(1969\)](#), donde la falta de reconocimiento o participación también constituye agresión simbólica. Por otro lado, la hiperconectividad derivada del confinamiento difuminó las fronteras entre lo público y lo privado, creando un entorno virtual propicio para nuevas modalidades de acoso. Durante la educación remota, plataformas como *WhatsApp*, *Instagram*, *TikTok* o *Discord* se convirtieron en extensiones del aula y tras el retorno presencial, muchos de esos espacios digitales continuaron siendo escenario de hostigamiento y humillación en línea (por ejemplo, difusión de videos ofensivos o ciberacoso anónimo). Consecuentemente, la violencia escolar pospandémica es más diversa y ubicua, combinando agresiones físicas y verbales tradicionales con dinámicas virtuales de exclusión y control que complejizan el fenómeno.

La relevancia de estudiar la violencia escolar en este contexto radica en que no se trata de una simple reaparición de viejos conflictos, sino de una reconfiguración

de las tensiones escolares en una realidad inédita. El confinamiento prolongado impactó profundamente la salud mental de estudiantes y docentes, generando miedo, ansiedad y fatiga emocional que las instituciones educativas pocas veces atendieron de forma integral ([Ávila, et al., 2023](#)). Al regresar a la presencialidad, muchas escuelas se encontraron con climas marcados por la desconexión afectiva, la indisciplina reactiva y dificultades de comunicación, evidenciando que la experiencia escolar había cambiado sustancialmente. En este sentido, comprender la violencia escolar hoy implica reconocer las secuelas psicosociales de la pandemia y las debilidades institucionales preexistentes, por ejemplo, planteles sin protocolos eficaces de mediación, falta de personal de apoyo psicoemocional y comunidades educativas fragmentadas. Lejos de ser un asunto aislado de "mala disciplina", la violencia en las escuelas refleja malestares sociales más amplios –como las desigualdades de clase, género o acceso a recursos– que la pandemia intensificó.

Este artículo explora cómo la pandemia remodeló las dinámicas de violencia escolar y qué actores están involucrados en su manifestación y contención. Se analiza, por un lado, cuáles son las expresiones más evidentes y persistentes de la violencia escolar pospandémica, y por otro, qué actores participan en estas dinámicas –con especial atención a la familia como núcleo relacional clave– y cómo inciden en ellas. La pertinencia de la investigación radica en ofrecer claves para interpretar la nueva constelación de violencias escolares y proponer vías de intervención acordes con la realidad actual. En las siguientes secciones, se detallan los hallazgos de este estudio, estructurados en torno a las viejas y nuevas manifestaciones de la violencia escolar y la caracterización de sus principales actores y contextos.

En esta línea de análisis, que reconoce la conflictividad como parte inherente de la vida escolar y valora la posibilidad de transformarla pedagógicamente, se inscribe la revisión documental realizada. El análisis de los documentos publicados en español entre los años 2020 y 2023 permite evidenciar cambios significativos en la manera en que se comprende y se manifiesta la violencia escolar, así como en los enfoques propuestos para su abordaje. Además, la triangulación hecha de esta información con lo contrastado en campo, le da una mirada actualizada y concreta.

## Metodología

Con base en el problema y objetivo de esta investigación —identificar, comprender y proponer alternativas frente a las manifestaciones de violencia escolar tras la pospandemia— se adoptó un enfoque cualitativo, orientado por el paradigma histórico-hermenéutico y apoyado en elementos del diseño etnográfico educativo. Esta

orientación metodológica permitió abordar el fenómeno desde una mirada comprensiva, reconociendo la centralidad de los sentidos construidos por los actores escolares a partir de sus experiencias situadas.

Desde esta perspectiva epistemológica se asume que los fenómenos sociales no se explican mediante verdades absolutas ni generalizaciones, sino que emergen en la interacción entre el intérprete y los sujetos, sus lenguajes, sus trayectorias y sus contextos. *Gadamer (1998)* plantea que el significado no se encuentra dado de antemano, sino que se configura en el proceso del diálogo con lo vivido. En la misma línea, *Vasilachis (2009)* sostiene que "es importante develar las estructuras profundas de acción y significado" (p. 69), ya que el interpretar los sentidos que los actores otorgan a su realidad facilita comprender fenómenos complejos como la violencia escolar, sus expresiones, causas y consecuencias.

Como parte de la estrategia metodológica, se llevó a cabo una revisión documental enfocada en investigaciones académicas publicadas entre 2020 y 2023 en lengua española, que abordaran la violencia escolar, de primera mano y en contextos pospandémicos, tanto en Colombia como en otros países de América Latina y el mundo. Este proceso permitió establecer un marco interpretativo inicial a través del análisis cualitativo de contenido, con el fin de identificar categorías comunes, tensiones y vacíos teóricos relevantes. La revisión se fundamentó en los aportes de *Vasilachis (2006)*, quien, retomando a *Creswell (1997)*, define la investigación cualitativa como "un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas (...) que examina un problema humano o social" (p. 24). Asimismo, *Hernández Sampieri, et al. (2010)* destacan que este tipo de investigación busca "comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto" (p. 364).

En coherencia con este enfoque, se atendieron rasgos clave del paradigma cualitativo: a) la primacía del sentido como vía de acceso al conocimiento; b) el reconocimiento de los contextos espacio-temporales en los que emergen las experiencias sociales; c) una lógica interpretativa abierta a la emergencia de nuevas comprensiones, sin imposición de categorías previas; y d) la atención a la agencia, subjetividad y experiencia situada de los actores involucrados (*Mo Sampieri, et al., 2010*).

Complementariamente, se integraron elementos del diseño etnográfico educativo (*Rockwell y Mercado, 1994*), lo cual permitió ampliar el análisis documental con aportes provenientes de experiencias escolares actuales. A través de espacios de conversación con estudiantes y docentes, se recogieron perspectivas que aportaron profundidad al proceso interpretativo. Estos intercambios, abordados desde una mirada abierta y

dialógica, contribuyeron a identificar matices significativos, enriquecer las categorías de análisis y afinar la comprensión situada del fenómeno.

La articulación entre la revisión documental y estas aproximaciones empíricas exploratorias fortaleció la triangulación metodológica, generando una lectura crítica y contextualizada sobre las manifestaciones de la violencia escolar en el escenario pospandémico. Esta estrategia favoreció una aproximación comprensiva, sensible a las voces de los actores escolares y coherente con los principios interpretativos del paradigma histórico-hermenéutico adoptado en el estudio.

## Discusión y Resultados

La revisión y análisis de los documentos permitió agrupar los resultados en cuatro categorías de análisis: 1) la comprensión de la violencia escolar; 2) las manifestaciones de la violencia escolar; 3) los actores involucrados en la violencia escolar; y 4) la identificación de estrategias para la interpretación y tratamiento de la violencia escolar en la postpandemia de COVID-19.

### Comprensión de la Violencia Escolar

Comprender la violencia escolar en el contexto colombiano pospandémico requiere trascender los enfoques tradicionales que la reducen a un conjunto de conductas disruptivas entre pares. Lejos de ser un fenómeno meramente individual o disciplinario, la violencia escolar termina siendo una manifestación compleja de tensiones estructurales, afectivas y pedagógicas que se activan, reconfiguran y visibilizan de formas particulares tras la última emergencia sanitaria global.

Sobre esto *Montoya (2022)* advierte que la persistencia de enfoques reduccionistas ha limitado la comprensión del fenómeno, al centrarse casi exclusivamente en el maltrato entre estudiantes sin considerar los sistemas de exclusión, jerarquización y desigualdad que configuran las relaciones escolares y terminan por invisibilizar cómo el conflicto escolar está imbricado en tramas sociales más amplias. Desde esta lectura, la violencia se revela no solo como una reacción al otro, sino como una respuesta al entramado institucional que necesita ofrecer acogida, escucha o posibilidad de trámite emocional.

En efecto, los actos de violencia revisados en el ámbito escolar no se limitan a los más conocidos y preexistentes a la pandemia (burlas, ofensas, robo, amenazas, golpes, acoso continuado -bullying-, agresiones sexuales, uso de armas, etc.) sino que la violencia puede ser institucional expresada en actos de exclusión como la omisión de estudiantes en actividades o espacios de participación, la asignación diferenciada de responsabilidades, la falta de representación en decisiones colectivas o la invisibilización de ciertas formas de expresión cultural (*Galtung, 1969*).

Al aplicar instrumentos de etnografía educativa, se observó cómo estudiantes provenientes de hogares con trayectorias migratorias, identidades étnicas o identidades de género no normativas quedan al margen de los núcleos de socialización más consolidados, lo que erosiona progresivamente su sentido de pertenencia y cuestiona sobre las prácticas docentes con enfoque diferencial. A ello se suman formas de jerarquización entre los propios estudiantes y entre docentes, que van desde la ocupación simbólica del espacio (quién habla, quién lidera, quién interpela) hasta el acceso desigual a la autoridad o la validación.

En el contexto de las redes sociales como espacio académico y pedagógico principal en tiempos de pandemia, los roles jerárquicos se reforzaron mediante el uso estratégico de recursos digitales, como los grupos de mensajería o redes sociales internas, donde ciertos estudiantes concentran poder de convocatoria o exclusión y donde los docentes encuentran una necesidad de reelaborar sus pedagogías (aun cuando también cargan consigo las secuelas psicológicas de haber atravesado una pandemia).

Estas jerarquías no emergen espontáneamente, sino que son sostenidas por condiciones estructurales de desigualdad que atraviesan al sistema educativo, es decir, instituciones con capacidades dispares, docentes con formaciones desiguales en gestión del conflicto y comunidades escolares fragmentadas por brechas de acceso a bienestar material y emocional. En contextos donde el servicio de orientación escolar es escaso o inexistente, y donde los protocolos de mediación son desconocidos o inaplicables, las reacciones violentas terminan siendo una de las pocas formas de hacer visible el malestar. A partir de allí, se evidencian las relaciones sociales que están detrás de la violencia escolar, es decir, la escuela se traduce en una especie de espejo de una sociedad que valora y premia la competencia, que tiene prácticas de exclusión o desconfianza, y que se pueden ver en la manera como se forman los grupos, se negocian las diferencias o se sancionan los desacuerdos.

En estas condiciones, las instituciones educativas no sólo se ven en problemas al tratar de contener el conflicto, sino que a veces los amplifican por no tener las herramientas tecnológicas y de justicia restaurativa adecuadas. Esto se pudo observar en prácticas normalizadas de indiferencia frente al sufrimiento, en respuestas centradas en la sanción más que en el reconocimiento del daño, y en la ausencia de espacios seguros para tramitar emocionalmente las tensiones que se acumulan dentro y fuera del aula. Lo que algunas voces dejan entrever es la necesidad de repensar el modo en que la institución se posiciona ante la conflictividad, la urgencia de reconstruir vínculos desde el cuidado, la palabra y la restauración antes que en la revancha o el castigo.

Ahora bien, tras el confinamiento muchas instituciones retomaron sus actividades presenciales sin haber reconstruido adecuadamente los vínculos ni ajustado sus lógicas pedagógicas a la nueva realidad emocional de sus comunidades. Estudios como el de [Ga et al. \(2023\)](#) señalan que los efectos del aislamiento (el miedo, la ansiedad, la fatiga emocional, el estrés docente y estudiantil) fueron escasamente abordados desde lo institucional, lo que favoreció el surgimiento de ambientes marcados por la desconexión afectiva, la indisciplina reactiva y el desencuentro comunicativo. Este quiebre fue más que una interrupción temporal pues supuso una transformación en la experiencia escolar.

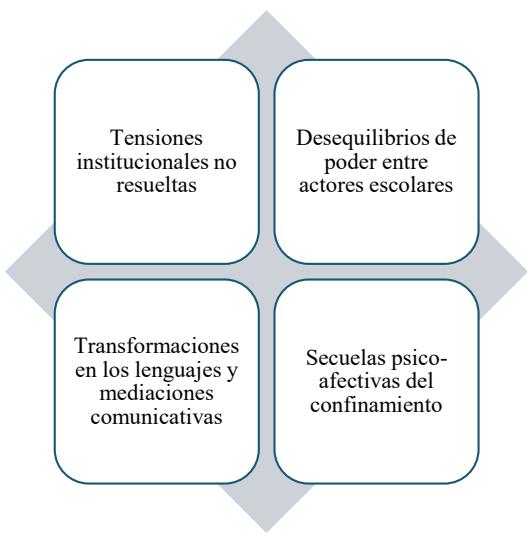
Como señala [Ro \(2020\)](#), el mayor desafío educativo del siglo XXI no fue meramente tecnológico, sino relational. El tránsito entre lo virtual y lo presencial, sin una mediación cuidadosa, fracturó dinámicas cotidianas que sostenían la convivencia escolar. La imposición de normas rígidas en contextos emocionalmente frágiles contribuyó a reactivar conflictos latentes y a generar nuevas expresiones de violencia.

Además, el escenario pospandémico, marcado como está por la hibridez, mantuvo como parte de la rutina escolar el uso intensivo de plataformas digitales, originalmente incorporadas como medidas de emergencia, ahora cotidianas, naturales a la educación. Esta continuidad ha extendido las fronteras de la escuela más allá del aula, haciendo que las formas de violencia también se diversifiquen. Así, el hostigamiento virtual, la exclusión en grupos digitales o la difusión de contenidos ofensivos se han sumado a las agresiones físicas y verbales tradicionales, produciendo una complejización del fenómeno ([Rodríguez y Quintero, 2022](#)).

Desde esta perspectiva, la violencia escolar puede comprenderse como un fenómeno multidimensional, influido por diversos factores como:

Este análisis se ve fortalecido por las voces recogidas que dan cuenta de la persistencia de sentimientos de incomodidad, desconexión o agresividad latente entre estudiantes y docentes, incluso meses después del retorno presencial. Estas percepciones, aunque no generalizables, apuntan a un estado de fatiga emocional colectiva que incide directamente en la calidad de las relaciones escolares.

Por tanto, comprender la violencia escolar hoy, implica observar cómo el sistema educativo ha respondido (o no) a las consecuencias del quiebre pandémico. Implica también reconocer que la escuela, lejos de ser un espacio neutral, reproduce dinámicas sociales amplias que incluyen desigualdades de clase, género, etnia y acceso a recursos. En este sentido, la violencia escolar no es solo un problema de convivencia, sino un síntoma de malestares estructurales que demandan intervenciones profundas, intersectoriales y sostenidas.



**Figura 1.** Factores Asociados a la Violencia Escolar Pospandémica

Nota: Elaboración propia, 2025

Esta comprensión exige ampliar el lente analítico y atender no solo a los espacios donde ocurre la violencia escolar, sino a los sujetos y condiciones que la hacen posible. Actores como el profesorado, los directivos, los compañeros, las familias e incluso los dispositivos tecnológicos que median las interacciones escolares, configuran un entramado complejo en el que emergen (y a veces se perpetúan) dinámicas de exclusión, control, resistencia o fractura. Tal como advierte Dussel (2022), comprender lo escolar en tiempos de crisis implica reconocer que la educación está inmersa en contextos marcados por emociones, tensiones y disputas sociales, las cuales se intensifican de forma visible e inesperada en el escenario pospandémico.

Este análisis particular de la violencia escolar requiere una mirada integral que articule, por un lado, las formas en que esta se manifiesta en los espacios educativos (tanto en su expresión física como simbólica y digital), y por otro, la identificación de los actores que participan en su reproducción, la padecen o intervienen en su contención.

Si bien una parte importante del análisis se ha sustentado en fuentes documentales, la cercanía con las comunidades escolares ha permitido advertir cómo estudiantes, docentes, familias y entornos institucionales no sólo han sido impactados por los efectos sociales y afectivos de la pandemia, sino que también han reformulado sus maneras de estar en la escuela. Este contacto, más vivencial y situado, sugiere que las manifestaciones de violencia no son fenómenos aislados ni homogéneos, sino expresiones enraizadas en contextos sociales diversos y en dinámicas relacionales

marcadas por tensiones previas que se agudizaron con el confinamiento y la posterior reapertura.

En este sentido, el análisis se desarrollará en dos momentos complementarios, a saber, las manifestaciones más evidentes y persistentes de la violencia escolar en el periodo pospandémico como forma de reconocer las expresiones concretas de los malestares actuales en las instituciones educativas; y la caracterización de los actores que intervienen en estas dinámicas, poniendo especial atención en el papel de la familia como núcleo relacional clave.

### Manifestaciones de la Violencia Escolar tras la Pandemia

Como vimos, la violencia escolar se entiende como fenómeno multicausal expresado en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa que ha adquirido nuevas formas y sentidos tras el retorno a la presencialidad posterior al confinamiento por la pandemia del COVID-19. Tal como lo señalan Morales, Ortíz y López (2022), esta forma de violencia no se limita a agresiones físicas o verbales, sino que se manifiesta también en dinámicas de exclusión, hostigamiento simbólico y control entre pares, las cuales emergen tanto en entornos escolares físicos como en los virtuales. Estas manifestaciones, lejos de ser episodios aislados o simples problemas disciplinarios, configuran modos particulares de habitar la escuela en contextos de fragilidad institucional y vínculos sociales debilitados.

En efecto, el contexto pospandémico no solo alteró las formas de interacción en el aula, sino que transformó profundamente los medios a través de los cuales estas interacciones ocurren. Si bien ya antes del confinamiento se registraba un uso intensivo de redes sociales entre estudiantes, dicho uso se incrementó durante la pandemia, cuando plataformas digitales como WhatsApp, Instagram, TikTok, Discord o incluso Classroom se convirtieron en espacios cotidianos de aprendizaje, socialización y confrontación. Esta hiperconectividad reconfiguró los límites entre lo público y lo privado, generando nuevas formas de exposición y violencia simbólica en línea, las cuales continuaron manifestándose tras el regreso (primero parcial y luego total) a la presencialidad (Lee et. al., 2023; Chiu, 2025).

Como consecuencia, el entorno digital, inicialmente pensado como una alternativa de continuidad pedagógica, se ha constituido en una extensión del aula donde se reproducen, amplifican y diversifican las formas de violencia escolar. En estas plataformas se destacan prácticas como la exclusión deliberada de estudiantes de grupos colaborativos, la difusión de imágenes o videos humillantes, la viralización de agresiones físicas o verbales, y el uso de emojis, stickers o comentarios cargados de intención peyorativa, han tomado fuerza

como formas (anónimas y manifiestas) de violencia entre pares (Ochoa, 2023; Morales et al., 2022).

Algunas experiencias recogidas en campo sugieren que, en instituciones de secundaria de contextos urbanos intermedios, se presentaron episodios de hostigamiento en línea donde los estudiantes replicaban en redes situaciones ocurridas en clase, escalando conflictos que inicialmente parecían triviales. En más de un caso, estas dinámicas de acoso virtual incidieron directamente en la salud emocional del estudiantado y en su disposición para asistir a clases presenciales, así como en la capacidad de los docentes para intervenir en situaciones que trascendían el aula física.

Sobre esto, Ochoa (2023) encontró una correlación significativa entre la dependencia a redes sociales y el incremento de conductas agresivas en estudiantes, indicando que "a mayor índice de agresión, mayor será el efecto de estar conectados con permanencia a las plataformas, desarrollando un deterioro en la capacidad de los procesos cognitivos" (p. 29). Este dato refuerza la idea de que la falta de acompañamiento emocional y pedagógico durante la pandemia, sumada a la naturalización de la interacción digital como forma de vida escolar, ha incidido en un aumento sustancial de expresiones violentas, tanto en el espacio físico como en el virtual.

Ante este panorama, Morales et al. (2022) plantean que la violencia escolar surge de la interacción entre factores simbólicos, económicos, de poder, género, familia y educación que atraviesan las estructuras escolares. Con la reapertura, estas dinámicas no se desactivaron, sino que tomaron nuevas formas en un contexto donde lo escolar, lo familiar y lo virtual se entrelazaron de manera difusa.

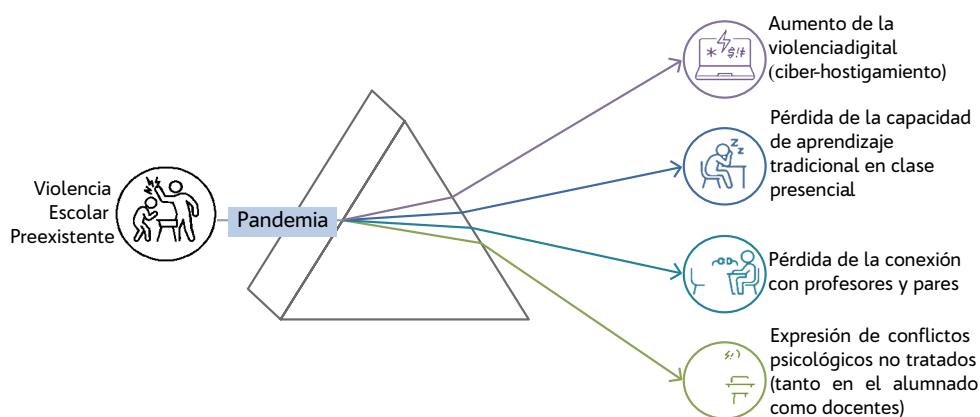
Las entrevistas recogidas por Morales et al. (2022) revelan que, frente a dinámicas escolares rutinarias, monótonas o desvinculadas del interés del estudiante,

surgieron diversas formas de expresión de malestar. Algunos estudiantes reaccionaban con enfrentamientos físicos, interrupciones constantes o daños al mobiliario escolar. Otros, en cambio, adoptaban actitudes de retraimiento, silencio o aparente conformidad, evidenciando un deterioro en sus vínculos afectivos y una creciente desvinculación emocional respecto a la institución educativa.

De este modo, las manifestaciones de violencia escolar en el contexto pospandémico (ya sean físicas, simbólicas o digitales) se dan como respuesta a procesos estructurales no resueltos que afectan a las comunidades educativas. Estas formas de agresión son reflejo de un entorno en el que las tensiones sociales y emocionales no encuentran canalización adecuada, y donde la escuela, como espacio de socialización y formación, aún enfrenta retos importantes para resignificarse como un lugar protector, empático y transformador.

Ahora, reforzando la idea de que, en un contexto pospandémico, algunas de estas manifestaciones de la violencia escolar se intensificaron y diversificaron, esto supone enfrentar formas más difíciles de identificarlas y de contenerlas. La pandemia no generó estas violencias de manera *ex nihilo*, sino que las transformó sobre la base de dinámicas preexistentes. Como muestra la figura 2, este proceso puede entenderse como una reconfiguración de fenómenos ya latentes que, al entrar en contacto con la experiencia pandémica, derivaron en nuevos escenarios de agresión, desajuste y ruptura.

En este sentido, la manifestación violenta del *bullying*, entendido como una forma sistemática de intimidación entre iguales, encontró en el ciberespacio una vía de sofisticación. El *ciberbullying*, al operar en redes abiertas, rompe los límites temporales y espaciales de la escuela, ejerciendo una presión emocional continua sobre las víctimas (Tokunaga, 2010; Kowalski et al., 2014). Este tipo de agresión digital, al carecer



**Figura 2.** Manifestaciones de Violencia Escolar bajo el Prisma de la Pandemia

Nota: Elaboración propia (2025), a partir de información procesada mediante plataforma Napkin <https://napkin.io/>.

muchas veces de testigos adultos y darse en formatos efímeros o cifrados, plantea retos considerables para su prevención y acompañamiento. Ochoa (2023) ha documentado una correlación directa entre la permanencia en redes sociales y el aumento de conductas agresivas, asociando esta *hiperconectividad* con el deterioro de las funciones cognitivas y relaciones de los adolescentes, pues encontró que “a mayor índice de agresión, mayor será el efecto de estar conectados con permanencia a las plataformas” (p. 29).

Además de la dimensión digital, la figura compartida evidencia otras manifestaciones de violencia escolar que emergieron con fuerza tras el confinamiento, como la pérdida de la capacidad de aprendizaje en clases presenciales, la desconexión con pares y docentes, y la expresión de conflictos psicológicos no tratados. En efecto, investigaciones como las de Morales et al. (2022) han advertido que, en instituciones donde el retorno presencial no fue acompañado por procesos de reconstrucción del tejido relacional, se registraron episodios de confrontación física, daños al mobiliario y formas de retraimiento emocional profundo. Más recientemente, Bellei y Muñoz (2024) documentaron que este retorno trajo consigo un agravamiento de los problemas de salud mental, convivencia escolar y violencia en contextos educativos vulnerables, revelando grietas previas que la presencialidad no logró suturar.

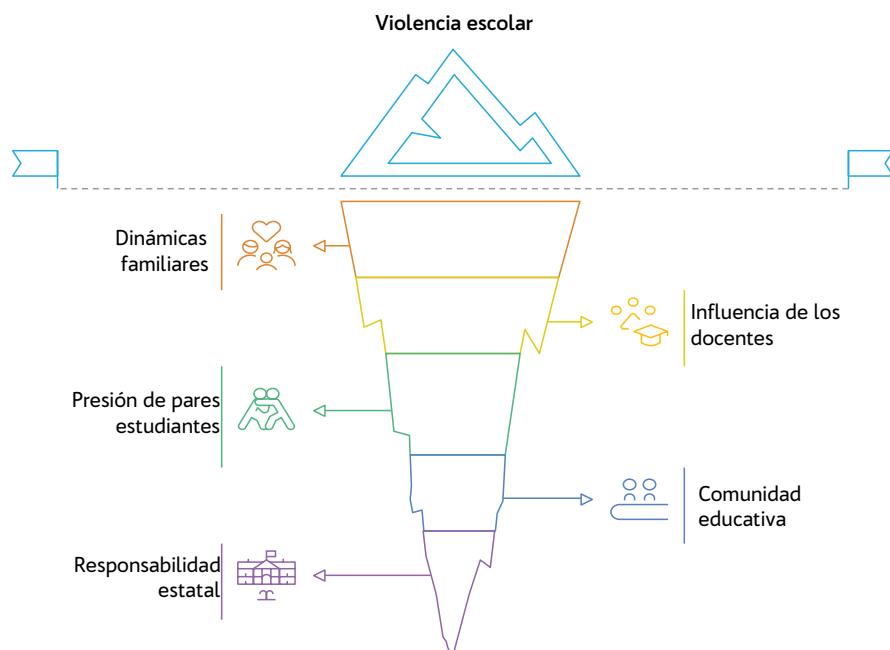
Estos hallazgos coinciden con lo observado en ciertos espacios escolares, donde estudiantes, lejos de

retomar una participación voluntaria y profusa activa, reaccionaban con gestos de hostilidad simbólica, interrupciones reiteradas o, en otros casos, con un silencio persistente, como si el desinterés fuera la única forma posible de habitar nuevamente la escuela. Estas expresiones, tan visibles como elocuentes, dan cuenta de un malestar profundo cuya comprensión requiere atención no solo a los discursos académicos, sino también a las experiencias vivas que transitan los corredores escolares.

Por consiguiente, comprender estas manifestaciones exige considerar a los actores involucrados en ellas. A continuación, se examina el rol de estos actores sociales que manifiestan, sufren o propician acciones de violencia escolar.

### *Actores de la violencia escolar en tiempos pospandémicos*

Como se ha insistido, comprender la violencia escolar en el escenario pospandémico exige ampliar la mirada más allá de los episodios individuales y examinar los entramados relationales que la sustentan (Figura 3). En este marco, distintos actores convergen (de forma explícita o silenciosa) en la configuración y reproducción de prácticas violentas dentro y fuera de la escuela. La literatura especializada ha destacado su papel, pero también ciertas voces recogidas en el proceso etnográfico sugieren matices significativos que enriquecen esta identificación.



**Figura 3.** Dimensiones e Influencia de los Actores Involucrados en la Violencia Escolar

Nota: Elaboración propia (2025), a partir de información procesada mediante plataforma Napkin <https://napkin.io/>.

La familia, sin duda, continúa siendo un actor central. Autores como Tapullima et al. (2023) han señalado que la ausencia de prácticas de crianza respetuosas y emocionalmente seguras genera entornos propicios para la violencia, tanto en el hogar como en la escuela. En la adolescencia, etapa marcada por la búsqueda de autonomía y la inestabilidad emocional, la parentalidad autoritaria, negligente o punitiva puede desencadenar expresiones agresivas que luego se trasladan a las interacciones escolares. Este proceso no ocurre en el vacío, pues como sugieren Seijo et al. (2020), más del 50 % de los adolescentes reportan recurrir a la violencia psicológica contra sus cuidadores, un síntoma de vínculos deteriorados que se proyectan en otros espacios de socialización. Estas dinámicas pueden manifestarse, por ejemplo, en la humillación verbal entre pares, el desprecio hacia las figuras de autoridad escolar, la incapacidad para tramitar el conflicto sin recurrir al insulto o la agresión física, o incluso en la reproducción de patrones de control y exclusión aprendidos en el ámbito familiar.

Ahora bien, más allá del estilo de crianza, hay otros elementos del entorno familiar que pueden influir de manera decisiva en la forma en que se manifiestan las violencias en el ámbito escolar. Investigaciones como la de Kulakci y Ayaz (2019) señalan que factores como el nivel educativo de los padres, los ingresos del hogar o incluso su composición inciden de manera significativa en las dinámicas cotidianas de niños, niñas y adolescentes. Estas variables, aunque a menudo naturalizadas o invisibilizadas, terminan marcando diferencias importantes en la manera en que los estudiantes enfrentan los conflictos, regulan sus emociones y se vinculan con sus pares y docentes.

En esa misma línea, Olivera y Yupanqui (2020) encuentran que quienes provienen de familias clasificadas como disfuncionales extremas (con vínculos afectivos frágiles, comunicación escasa y roles poco definidos) presentan mayores niveles de involucramiento en actos de violencia escolar. En estos contextos, la experiencia emocional suele estar atravesada por tensiones no resueltas, y la violencia puede convertirse en una forma de relación internalizada, casi automática, que se activa ante el más leve signo de amenaza o desacuerdo. Así, más que una decisión deliberada, estas prácticas surgen como estrategias de supervivencia aprendidas en espacios donde el afecto fue limitado y la contención, insuficiente.

Ahora bien, durante la pandemia, el hogar se transformó en único escenario educativo y relacional. Algunas voces recogidas sugieren que este encierro intensificó situaciones de violencia preexistentes, configurando una normalización de agresiones que, tras el retorno a la presencialidad, se manifestaron de manera más visible en los entornos escolares. Páez et al. (2020)

advierten, incluso antes del confinamiento, niveles alarmantes de violencia física, psicológica y sexual en territorios como Bahía Solano, Uribe o El Carmen de Atrato. Este contexto de violencia estructural, donde los menores aprenden a través de la exposición continua a modelos agresivos, exige respuestas pedagógicas que consideren las trayectorias previas de los estudiantes.

El cuerpo docente también es un actor clave. Lejos de ser meros receptores de la violencia estudiantil, los maestros y maestras muchas veces se encuentran en el centro de dinámicas conflictivas. González et al. (2023) señalan que, durante el periodo de transición entre virtualidad y presencialidad, las exigencias institucionales y la precarización laboral impactaron negativamente en las prácticas pedagógicas, exacerbando tensiones en el aula. Algunos testimonios recogidos muestran que docentes desbordados emocionalmente pueden recurrir a estilos de enseñanza autoritarios o distantes, debilitando el vínculo pedagógico y alimentando climas escolares hostiles.

Por otro lado, las y los estudiantes, más allá de ser víctimas, también participan activamente en estos entramados. Como afirman Muñoz, Matallana y Lozano (2022), los jóvenes habitan la escuela desde posiciones ambivalentes, pues buscan reconocimiento, pertenencia y autonomía, pero lo hacen en un entorno cargado de jerarquías simbólicas y disputas de poder. En muchos casos, oscilan entre el rol de víctimas y el de agresores, repitiendo lógicas verticales que les fueron enseñadas como únicas formas posibles de relación. Esta alternancia revela que la violencia escolar no puede abordarse exclusivamente desde una lógica punitiva, sino como síntoma de climas educativos marcados por el malestar y la exclusión.

La comunidad educativa en su conjunto (que incluye personal administrativo, directivos, orientadores y cuidadores escolares) también influye en la configuración del clima institucional. Investigaciones como las de López y Duarte (2021) advierten que cuando las instituciones carecen de protocolos claros de manejo del conflicto, o cuando estos se aplican de manera desigual, se refuerzan patrones de impunidad, silenciamiento o estigmatización. Algunas observaciones hechas en terreno permiten entrever que el trato diferenciado hacia ciertos grupos (por ejemplo, estudiantes con trayectorias escolares irregulares o en condición de discapacidad) puede alimentar el ciclo de la exclusión y facilitar expresiones de violencia simbólica y estructural.

En este punto, también es necesario reconocer el papel de los pares, cuyo peso en la configuración de normas, valores y dinámicas cotidianas no puede subestimarse. Las investigaciones de Herrera y Betancourt (2022) demuestran que el grupo de iguales ejerce una presión decisiva en la validación de ciertas conductas,

lo cual incluye la normalización de la burla, el acoso o la exclusión. En particular, durante el retorno a la presencialidad, el reencuentro entre compañeros/as evidenció tensiones acumuladas y dificultades para reconstituir vínculos positivos. Este aspecto fue señalado en algunas conversaciones como un punto crítico que amplificó ciertas manifestaciones de agresividad.

Finalmente, el papel del Estado y su capacidad de garantizar condiciones dignas para el ejercicio del derecho a la educación también debe considerarse. La insuficiencia de recursos, la falta de acompañamiento psicosocial y la débil articulación interinstitucional para abordar la violencia escolar se identifican como factores estructurales que limitan la acción preventiva. Como señalan Rodríguez, Gaitán y Gómez (2021), sin un sistema de protección integral que articule los esfuerzos de salud, educación y protección social, las instituciones educativas quedan expuestas a reproducir la exclusión en lugar de transformarla.

En conjunto, estos actores sociales (familia, docentes, estudiantes, pares, comunidad educativa y Estado) se entrelazan en tramas complejas de poder, afecto, reconocimiento y conflicto. Comprender su rol no implica atribuir culpas individuales, sino identificar puntos de intervención y responsabilidad compartida. Como sugiere Bronfenbrenner (1987), las conductas de los individuos están profundamente moldeadas por los sistemas en los que habitan. Reconocer esta interdependencia puede abrir el camino hacia respuestas más integrales, sensibles y sostenidas frente al fenómeno de la violencia escolar.

En los apartados que siguen, se abordarán algunas estrategias que, desde una lógica de responsabilidad y pedagogía para la paz, pueden contribuir a mitigar estas violencias cotidianas en el escenario pospandémico.

### Estrategias para el Abordaje de la Violencia Escolar en la Postpandemia COVID-19

Frente la transformación y potencial escalamiento de la violencia escolar en el periodo pospandémico, pensar en estrategias pedagógicas efectivas requiere, antes que nada, comprender la multicausalidad del fenómeno. Las expresiones de agresión entre estudiantes, lejos de ser meros actos individuales, evidencian una acumulación de tensiones estructurales, emocionales y relacionales que encontraron, en el confinamiento, una pausa traumática y, en el retorno a la presencialidad, un escenario frágil de reencuentro. De allí que la respuesta no pueda limitarse a sanciones ni a medidas aisladas, sino que debe partir de un trabajo integral de reconstrucción institucional, afectiva y pedagógica.

Para empezar, Castilla y García (2022) insisten en la importancia de herramientas formativas, lúdicas y

creativas que no sólo repriman el acto violento, sino que transformen los escenarios que lo propician. Su propuesta, centrada en el *saber*, el *hacer* y el *crear*, propone un giro en la lógica pedagógica al no intervenir solo cuando ocurre la violencia, sino antes, cuando aún se puede formar el juicio, tejer vínculos de respeto y cultivar una ética del cuidado. Este enfoque coincide con lo propuesto por Winzer y Mazurek (2020), quienes sostienen que una pedagogía verdaderamente inclusiva debe reconocer y trabajar sobre los marcos culturales que normalizan la exclusión, los estereotipos y las relaciones jerárquicas que muchas veces alimentan la violencia desde sus raíces.

La experiencia institucional durante y después del confinamiento dejó en evidencia vacíos estructurales persistentes. Medina y Olave (2022) recogen las voces de encargados de convivencia que coinciden en señalar la falta de personal especializado, la ausencia de redes interinstitucionales de apoyo y el escaso acompañamiento emocional como condiciones que limitan cualquier intervención profunda. Sus hallazgos, que reflejan el sentir de muchos actores educativos, no sólo son un llamado a fortalecer capacidades técnicas, sino a asumir que la violencia escolar no puede enfrentarse desde la soledad institucional. Es necesaria una trama de sostenimiento que involucre docentes, directivos, familias, instituciones de salud, espacios comunitarios y dispositivos territoriales que amplíen la mirada sobre lo escolar.

Esta necesidad se confirma en el análisis de López (2022), quien muestra cómo las expresiones de violencia, observadas en estudiantes de grado sexto, muchas veces se camuflan en bromas, juegos o hábitos cotidianos que no son reconocidos como tales por quienes los ejecutan. Este hallazgo no sólo revela una cultura escolar que ha trivializado la agresión, sino también una urgente necesidad de pedagogizar la empatía, de nombrar lo que duele y de reconstruir el sentido de la escuela como lugar de protección y reconocimiento mutuo. López subraya que la empatía no puede ser tratada como un valor periférico, sino como una estructura emocional que debe ser enseñada, modelada e institucionalizada en las relaciones escolares.

Complementariamente, Sierra (2021) aporta una perspectiva clave al recordar que muchos de los episodios de violencia ocurren en espacios no estructurados, como los descansos, donde la presencia docente es más laxa y la institucionalidad tiende a retirarse. Su llamado a generar climas de confianza cotidianos, donde la presencia activa del adulto —sin vigilancia punitiva, pero sí con capacidad de contención y vínculo— sea una constante, invita a pensar la prevención no como una estrategia ocasional, sino como una forma de habitar el espacio escolar. El enfoque de Sierra sugiere, además, que la

prevención exige coherencia entre lo que la escuela enseña en el aula y lo que permite o tolera fuera de ella.

Por otro lado, el enfoque cognitivo-conductual, planteado por Castillo, Pastrán y Álava (2023), puede enriquecer estas estrategias, siempre y cuando no se utilice como recetario técnico, sino como marco para comprender y modificar los patrones relationales que perpetúan la violencia. Estos autores observan que, en muchas instituciones, se omite la aplicación sistemática de estas estrategias debilitando así la formación ciudadana y el desarrollo emocional del estudiantado. La falta de intervención profesional y metodológica frente a estas problemáticas contribuye a la reproducción de climas escolares hostiles, donde la norma se impone sin comprensión y el conflicto se castiga sin procesarse.

Más allá del nivel institucional, Caballero, Garzón y Martínez (2022) advierten que una de las mayores limitaciones para el abordaje de la violencia escolar ha sido la tendencia a descontextualizarla. Según estos autores, el fenómeno ha sido analizado casi siempre desde una perspectiva conductual individual, dejando de lado los efectos acumulados de la desigualdad, el maltrato institucional y las brechas de reconocimiento que atraviesan la experiencia escolar. Estas omisiones se han traducido en estrategias poco eficaces y en políticas públicas que no logran incidir en las raíces estructurales del problema.

Frente a este panorama, y tomando en cuenta los hallazgos de campo, emerge la necesidad de construir una estrategia multinivel y restaurativa que no se agote en el castigo ni en la sensibilización general. Se trata de proponer rutas concretas que permitan actuar antes, durante y después del conflicto escolar. Una de estas rutas podría ser la implementación de dispositivos comunitarios de mediación escolar —facilitadores restaurativos— que acompañen a los actores educativos en el procesamiento de los conflictos, y que no estén circunscritos solo al profesorado, sino que incluyan a madres, padres, cuidadores, liderazgos comunitarios e, incluso, estudiantes formados como mediadores. Estos espacios no deben entenderse como comités formales, sino como circuitos permanentes de cuidado que articulen la dimensión afectiva, relacional y pedagógica de la vida escolar.

Estas estrategias solo serán posibles si se integran con prácticas institucionales coherentes, donde el currículo también enseñe a tramitar el conflicto, donde los proyectos de aula incluyan la palabra y la escucha como saberes escolares, y donde el acompañamiento emocional no sea un lujo, sino una prioridad formativa. Así, lejos de ofrecer una solución idealista, esta propuesta reconoce la complejidad del fenómeno y sugiere una vía que, sin ser simple ni inmediata, podría contribuir a una transformación real y sostenida de los vínculos escolares en tiempos de pospandemia.

## Conclusiones

Lejos de ser una simple reactivación de antiguos conflictos escolares, la violencia en el contexto pospandémico se ha reconfigurado como una constelación compleja de malestares relationales, afectivos e institucionales, entrelazados con las transformaciones más amplias que ha vivido la sociedad contemporánea. Lo que este estudio constata —no solo a partir del análisis documental, sino también de las voces recogidas en los territorios escolares— es que las lógicas de la violencia no han retorna igual, sino que han mutado, adoptando formas más sutiles, más simbólicas o más fragmentadas, que escapan a las categorías convencionales de clasificación.

El confinamiento y el posterior retorno a la presencialidad no generaron por sí mismos la violencia sino que la hicieron visible en sus fisuras más íntimas. El hogar, convertido en epicentro forzoso de formación, desplazó coyunturalmente la figura del docente como referente afectivo y normativo. En muchas familias, esto supuso una sobrecarga emocional que, lejos de consolidar vínculos seguros, acentuó tensiones previas. De allí que, tras el regreso a la escuela, muchos estudiantes reaccionaran no con gratitud, sino con sospecha, indiferencia o franca resistencia hacia las figuras escolares de autoridad. Esta observación, recogida también por Medina y Olave (2022), se entrelaza con sus hallazgos sobre la ausencia de redes de apoyo y personal especializado para contener las secuelas emocionales del encierro.

Esta alteración del ecosistema educativo tradicional permite cuestionar las bases conceptuales desde las cuales se ha abordado la violencia escolar. Como han advertido Caballero, Garzón y Martínez (2022), existe una desconexión entre las estrategias pedagógicas institucionales y las experiencias reales de quienes habitan las escuelas. La categoría de violencia escolar, construida sin una participación efectiva de los sujetos que la experimentan, genera contradicciones entre los discursos de convivencia y las prácticas cotidianas, muchas veces excluyentes y punitivas.

En efecto, los estudios revisados dan cuenta de una preocupante prevalencia de violencia física entre estudiantes, con altos índices de victimización, agresión y testificación. Esta realidad contrasta con el uso cada vez más difuso de términos como *bullying* o *ciberbullying*, cuyo exceso de mediatización ha trivializado su sentido, diluyendo los límites entre una agresión puntual y una violencia sistemática (López y Velásquez, 2022; Caballero et al., 2022). La descontextualización de estos conceptos ha llevado incluso a interpretar como violencia escolar aquellas acciones que, aunque conflictivas, no responden necesariamente a intenciones violentas premeditadas.

En este escenario, atribuir exclusivamente al impacto de la pandemia las alteraciones en el comportamiento estudiantil resulta reduccionista. Como plantea Acuña (2022), es necesario considerar factores estructurales como la etapa evolutiva, el modelo pedagógico, el entorno familiar y los referentes sociales, los cuales configuran la respuesta emocional y relacional de los jóvenes ante situaciones de conflicto.

Desde la perspectiva de la paz imperfecta, resulta imperioso reconocer que ni la violencia ni la paz son fenómenos estáticos o absolutos. Por el contrario, se trata de procesos dinámicos, culturalmente construidos e históricamente determinados. Como plantea Muñoz (2011), deben entenderse como realidades en disputa, permeadas por relaciones simbólicas, emocionales y sociales que se entrelazan en el acontecer escolar cotidiano.

Este enfoque obliga también a formular una pregunta fundamental: ¿qué sentido les otorgan los actores escolares a las prácticas violentas? Aunque los estudios documentan un aumento de estas manifestaciones en el periodo pospandémico, persiste un vacío en cuanto a la comprensión de las motivaciones subjetivas y los significados atribuidos por los propios estudiantes. Tal como sugiere Castillo (2011), sin esta comprensión, las políticas de convivencia difícilmente podrán ser eficaces.

Finalmente, se constata que la violencia escolar pospandémica no es un simple retorno de problemas previos, sino una reconfiguración de viejas y nuevas tensiones. Las tecnologías digitales, los cambios en los patrones de socialización, las afectaciones en la salud mental y el debilitamiento del tejido relacional dentro y fuera de la escuela han intensificado un fenómeno que exige ser abordado con enfoques interdisciplinares, sensibles a los contextos y comprometidos con una transformación ética, pedagógica y política de la convivencia escolar. En consecuencia, se propone la creación de dispositivos comunitarios de mediación escolar que articulen actores diversos —docentes, familias, estudiantes, líderes comunitarios— en circuitos permanentes de escucha y reparación. Estas herramientas no deben operar como instancias punitivas ni como comités de emergencia, sino como estructuras pedagógicas estables capaces de sostener vínculos, tratar conflictos y cultivar sentidos de comunidad en la escuela contemporánea.

## Referencias

Acuña, W. (2022). Factores estructurales y entorno sociofamiliar en la respuesta emocional de los jóvenes ante el conflicto escolar. *Revista Colombiana de Psicología Educativa*, 20(1), 45–59. <https://doi.org/10.xxxx/rcke.2022.20.1.45>

Avila, A.; Serrato A.; y Herrera L. (2023). *Consecuencias psico-sociales pospandemia COVID-19 en el regreso a la presencialidad escolar en el año 2022 en niños y niñas de primaria en una institución educativa de Cartagena (Bolívar)* [Trabajo de grado maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio Institucional Fundación Universitaria Los Libertadores. <https://publicaciones.ibero.edu.co/index.php/t-grad/catalog/book/3281>

Caballero, C.; Garzón, P., y Martínez, J. (2022). *Descontextualización y raíces estructurales de la violencia escolar: limitaciones de las políticas de convivencia*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 18(2), 99–115. <https://doi.org/10.xxxx/rlee.2022.18.2.99>

Castillo, D. (2011). *Comprender la violencia escolar desde las motivaciones del estudiante*. *Educación y Desarrollo Social*, 15(2), 87–100. <https://doi.org/10.xxxx/eds.2011.15.2.87>

Castillo, A.; Pastrán Calles, F.; y Álava, D. (2023). *Manejo cognitivo-conductual del docente para la convivencia y prevención de la violencia escolar*. *Encuentros*, 18(mayo-agosto), 159–173. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7980042>

Chiu, T. K. F. (2025). *Digital hyperconnectivity and school violence in the post-COVID era: New challenges for adolescent well-being*. *Computers in Human Behavior*, 139, 107573. <https://doi.org/10.xxxx/chb.2025.107573>

Dussel, I. (2022). *Educar en tiempos de crisis: escuela, emociones y disputas sociales*. En M. Poggi (Ed.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia II* (pp. 25–40). CLACSO. <https://doi.org/10.xxxx/clacso.pandemiall.2022>

Gadamer, H. (1998). *Verdad y método II*. Ediciones Sigueme.

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>

Gazzo, M. F. (2020). *La educación en tiempos del COVID-19: Nuevas prácticas docentes, ¿nuevos estudiantes?*. Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales (UNLu), 7(2), 58–63.

González, J.; Pérez, L.; y Ramírez, M. (2023). Efectos del aislamiento y desafíos de la presencialidad: impactos psicosociales e institucionales en la escuela pospandémica. *Revista Colombiana de Educación*, 85(1), 33–52. <https://doi.org/10.xxxx/rce.2023.85.33>

Hernández-Sampieri, R.; Fernández Collado, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw Hill.

Lee, A.; Kim, B.; y Chen, C. (2023). *Social media overuse and the blurring of public-private boundaries in adolescents after COVID-19*. *Journal of Adolescent Research*, 38(5), 497–514. <https://doi.org/10.xxxx/jar.2023.38.5.497>

- López, G. (2022). *La empatía como medio para prevenir la violencia escolar entre estudiantes de grado sexto* (Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia).
- López, J., y Velásquez, M. (2022). *Mediatización del "bullying" y trivialización de la violencia escolar: un análisis pospandemia*. *Educación y Ciudad*, 27(2), 75-90. <https://doi.org/10.xxxx/eyc.2022.27.2.75>
- Medina, C., y Olave, D. (2022). *Redes de apoyo y acompañamiento emocional en escuelas pospandemia: lecciones desde la orientación escolar*. *Revista Interamericana de Educación*, 16(3), 120-135. <https://doi.org/10.xxxx/rie.2022.16.3.120>
- Montoya, C. (2022). Violencia escolar en Cuba: rutas epistemológicas de su construcción. *Revista Novedades en Población*, 18(35), 166-196. <http://ref.scielo.org/yhbrj6>
- Morales, M., Ortiz-Mallegas, S., y López, V. (2022). *Violencia escolar, infancia y pobreza: Perspectivas de estudiantes de educación primaria*. *Pensamiento Educativo*, 59(1), e01002. <https://doi.org/10.7764/PEL.59.1.2022.2>
- Muñoz, F. (2011). *La paz imperfecta ante un universo en conflicto*. *Revista de Estudios de Paz y Conflictos*, 4(1), 11-26.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf)
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós.
- Rodríguez, S., y Quintero, M. (2022). *Violencia digital y escolar en la pospandemia: nuevas expresiones y complejidad del fenómeno*. *Revista Iberoamericana de Convivencia Escolar*, 10(1), 44-58. <https://doi.org/10.xxxx/rice.2022.10.1.44>
- Sierra, A. (2021). *Climas de confianza y prevención de la violencia en los tiempos no estructurados de la escuela*. *Educación*, 45(2), 1-15. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i2.48000>
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Gedisa.
- Vasilachis, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum*, 10(2), Art. 30, 1-27. <http://hdl.handle.net/11336/112261>



04

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23479>

**PENSANDO REGIONES**  
Artículo de investigación

# **Necropolítica y Subjetividad Política: el Caso de la Masacre de Trujillo y las Víctimas Integrantes de AFAVIT**

---

Necropolitical and Political Subjetivity: the Massacre of Trujillo and the Victims Members of AFAVIT Case

Henry Ernesto Salazar Carillo<sup>1</sup>    
Colombia

**Para citar:** Salazar, H. (2025). Necropolítica y Subjetividad Política: el Caso de la Masacre de Trujillo y las Víctimas Integrantes de AFAVIT. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 55-70. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23479>

**Fecha de recepción:** 31/03/2025

**Fecha de aprobación:** 11/05/2025

---

<sup>1</sup> Especialista en políticas públicas para la promoción de la igualdad en América Latina y el Caribe. De la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Brasil, estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo electrónico: [he-salazarc@udistritl.edu.co](mailto:hesalazarc@udistritl.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5805-6340>



## RESUMEN

Este artículo analiza la configuración de la subjetividad política de las víctimas sobrevivientes y de los familiares de las víctimas mortales de la masacre de Trujillo, expresión de la *necropolítica* que ha operado y se ha perpetuado en este municipio. El estudio adoptó un enfoque cualitativo que incluyó revisión y análisis documental, entrevistas semiestructuradas, recorridos guiados por el Parque Monumento, recolección de material fotográfico y sonoro, así como notas de campo y una observación/percepción participante de carácter multisensorial. Los resultados evidencian que los integrantes de la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (AFAVIT) se han constituido en sujetos políticos a través de procesos de reflexión y resignificación de los hechos victimizantes. Asimismo, han situado sus corporeidades y corporalidades en la esfera pública como actos de denuncia y resistencia radical, y han desarrollado un amplio repertorio de acciones desde una lógica de *biopotencia*, aun habitando un territorio marcado por la continuidad y la cotidianidad de la violencia.

**Palabras clave:** AFAVIT, massacre, *necropolítica*, subjetividad política, Trujillo, víctimas.



## ABSTRACT

This article analyzes the formation of political subjectivity among surviving victims and the relatives of those killed in the Trujillo massacre—an expression of the necropolitics that has operated and persisted in this municipality. The study employed a qualitative approach that included document review and analysis, semi-structured interviews, guided tours of the Monument Park, the collection of photographic and audio material, as well as field notes and a multisensory form of participant observation/perception. The findings show that members of the Association of Relatives of the Victims of Trujillo (AFAVIT) have become political subjects through processes of reflection and the resignification of the violent events they experienced. Moreover, they have positioned their bodies and embodied experiences in the public sphere as acts of radical denunciation and resistance and have developed a broad repertoire of actions grounded in biopotency even while inhabiting a territory marked by the continuity and everydayness of violence.

**Keywords:** AFAVIT, massacre, *necropolitics*, political subjetivity, Trujillo, víctimas.

## Introducción

Desde su fundación en 1922, el municipio de Trujillo en el Valle del Cauca (Colombia) ha sido escenario de múltiples conflictos sociopolíticos relacionados con disputas ideológicas, luchas por la tierra, intereses geoestratégicos, dinámicas del narcotráfico y el conflicto armado. Trujillo colinda con los municipios de Riofrío, Bolívar, Bugalagrande y Andalucía, con el río Cauca y el departamento del Chocó al occidente, convirtiéndolo en corredor estratégico para el narcotráfico, desde el cañón del Garrapatas hasta la Costa Pacífica ([Atehortúa, 1995](#)).

Durante las décadas de 1980 y 1990, se consolidó una alianza entre actores del narcotráfico y fuerzas militares que facilitó la conformación de estructuras paramilitares. Esta convergencia fue central en el contexto de la masacre de Trujillo dando lugar a un conjunto sistemático de violaciones a los derechos humanos perpetradas entre 1986 y 1994, motivado por la persecución de expresiones políticas de izquierda u opositoras bajo la figura del “enemigo interno”, que incluyó amenazas, allanamientos ilegales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas, asesinatos selectivos y descuartizamientos ([CINEP, 2014](#); [Silva y Martínez, 2013](#)). En esta masacre se empleó por primera vez la motosierra, integrada en adelante en el repertorio sangriento simbólico y fáctico del paramilitarismo.

Este periodo inicia con algunos asesinatos en 1986, continuando con la represión motivada por el paro cívico nacional del 27 de octubre de 1988, las movilizaciones del 29 de abril de 1989 y del 28 de enero de 1990. En el marco del operativo Relámpago y de los planes Repliegue, Pesca y Democracia llevados a cabo el 29 de marzo de 1990, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) emboscó y asesinó un grupo de militares. En represalia, el 1 de abril de 1990 incursionaron en Trujillo soldados del Batallón Palacé junto a civiles encapuchados, quienes detuvieron y desaparecieron a un número indeterminado de campesinos señalados de colaborar con la guerrilla ([Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz -CIJP, 1991](#)).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) responsabilizó al Estado colombiano por el asesinato de 107 personas, estableciendo un precedente internacional al reconocer la sistematicidad y gravedad de los crímenes. El 31 de enero de 1995 el expresidente Ernesto Samper ofreció disculpas públicas por el conjunto de hechos violentos acaecidos en Trujillo (Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP, 2014). Según denuncias e investigaciones de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (CIJP) y la Asociación de Familiares de las Víctimas de la Masacre de Trujillo (AFAVIT), la cifra real asciende a 342 víctimas, hecho aún controversial entre organizaciones sociales y el Estado.

Aunque no existe consenso, algunos organismos internacionales, organizaciones e instituciones colombianas concuerdan en ciertos elementos definitorios de masacre: el asesinato intencional y simultáneo de tres, cuatro o más personas en estado de indefensión por parte de un mismo autor individual o colectivo, bajo similares circunstancias de modo, tiempo y lugar. La masacre no está tipificada en el derecho penal internacional ni en el Código Penal Colombiano, conllemando a dificultades conceptuales y jurídicas. Se trata, por tanto, de un término en disputa, atravesado por intereses políticos, ideológicos, académicos y estatales. En este sentido resulta ejemplar la polémica provocada por el expresidente Iván Duque y su gabinete, al calificar este tipo de hechos como “homicidios colectivos”, prescindiendo de las cifras oficiales emitidas por centros de análisis legítimos. La sustitución del término “masacre” por “homicidio colectivo” no fue un simple matiz lingüístico, sino un acto de encuadre institucional que reconfiguró la forma de nombrar y, por ende, de contabilizar la violencia colectiva. Mientras la entonces Presidencia de la República y la Fiscalía General de la Nación emplearon esa categoría en comunicados oficiales y en informes de gestión ([Presidencia de la República, 2020](#); [Fiscalía General de la Nación, 2021](#)), organismos internacionales como las Naciones Unidas mantuvieron el uso de “masacre” para referirse a los mismos hechos, preservando la comparabilidad con estándares globales de Derechos Humanos ([Naciones Unidas en Colombia Misión de Verificación de la ONU en Colombia, 2020](#)). Esta disonancia entre denominaciones evidenció la tensión entre el discurso gubernamental y las prácticas de verificación empírica, generando dificultades para la trazabilidad estadística y alimentando el debate público en torno a la legitimidad de las cifras.

Entre 1958 y 2018 el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), registró 4.210 masacres, con 24.447 víctimas mortales ([Hernández, 2018](#)). Por su parte, INDEPAZ contabilizó:

- En 2020, 91 masacres con 381 personas asesinadas.
- En 2021 la cifra fue de 96 masacres con un saldo de 338 víctimas.
- En 2022 ocurrieron 94 masacres que causaron 300 muertes.
- En 2023, 93 masacres con 300 asesinatos.
- En 2024 descendió a 76 masacres que provocaron 277 asesinatos y en lo corrido del presente año, se han perpetrado 22 masacres ([INDEPAZ, 2025](#)).

En definitiva, el caso Trujillo no se ajusta a la definición tradicional de masacre, aspecto que se explicitará en siguientes apartados.

Este artículo se propone analizar la configuración de la subjetividad política de los integrantes de AFAVIT en un contexto de *necropolítica*, en donde se cometieron graves violaciones de derechos humanos e infracciones

al Derecho Internacional Humanitario, por lo que, en las secciones siguientes se presentan el marco teórico, la metodología y los principales resultados del estudio.

## Marco Teórico y Conceptual

Este análisis muestra cómo, en medio de un contexto atravesado por la *necropolítica*, los integrantes de AFAVIT configuran su subjetividad política a través de actos de agencia y resignificación que desafían el silenciamiento impuesto por la violencia.

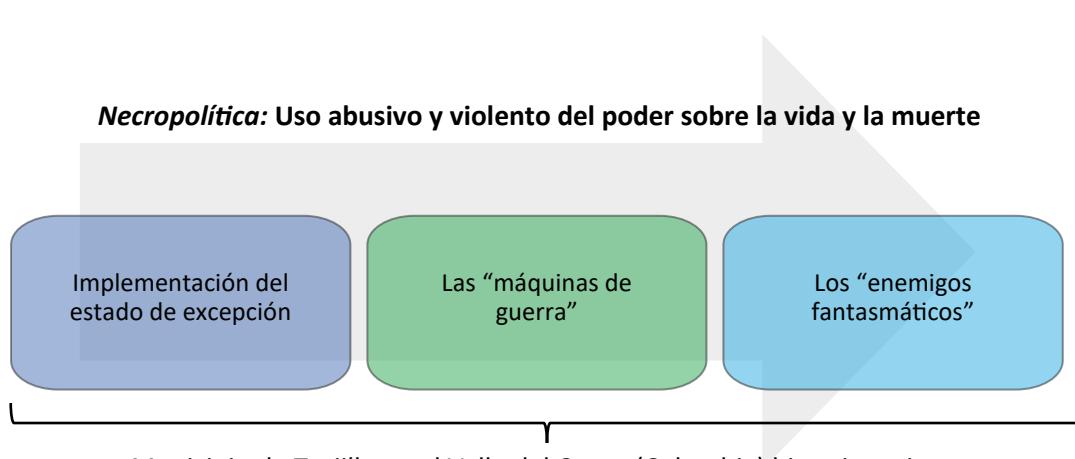
De tal modo, el análisis se estructura a partir de cuatro categorías analíticas principales: 1) la *necropolítica* como escenario configurador de la masacre y de otros hechos violentos ocurridos en Trujillo; 2) una conceptualización crítica de la categoría <víctima>; 3) la configuración de la subjetividad política de los integrantes de AFAVIT que permite comprender el devenir de víctimas a sujetos políticos; y 4) la masacre como tecnología *necropolítica*.

Para empezar, Mbembe (2011) define la *necropolítica* como un ejercicio de soberanía mediante el cual se decide quién debe vivir y quién debe morir. Este régimen de muerte opera a través de la administración de la vida y la muerte en función de intereses económico-políticos de corporaciones privadas y gobiernos que acceden a tecnologías sofisticadas de destrucción para imponer o negociar políticas neoliberales. En el caso del municipio de Trujillo (figura 1), tres elementos configuran el contexto *necropolítico*: 1) la implementación del estado de excepción, figura jurídica que otorga poderes extraordinarios al Ejecutivo y que restringe tanto los derechos ciudadanos como las garantías democráticas, ha servido

para encubrir graves violaciones a los derechos humanos (García y Uprimny, 2005; Agamben, 2010); 2) la existencia de “máquinas de guerra”, alianzas difusas entre actores armados legales e ilegales, entre ellos ejércitos regulares, milicias, bandas criminales, estructuras privadas al servicio del narcotráfico, entre otros (Estévez, 2018; Chávez, 2013; Mbembe, 2011); y 3) la figura del “enemigo fantasmático”, construcción simbólico-discursiva de un “otro peligroso” que amenaza el orden instituido y cuya persecución se dirige más a lo que representa que a su identidad individual (Mendiola, 2017; Bello y Parra, 2016).

Respecto a la noción de víctima, Arias (2012) sostiene que esta figura se legitima en la esfera pública a través de la reivindicación de memorias no oficiales y de la lucha por el reconocimiento como actores políticos con capacidad de resistencia. Esta perspectiva conlleva un reconocimiento ético que trasciende la justicia punitiva, en tanto aboga por la dignificación, la justicia restaurativa y la defensa de los derechos humanos. En línea con esta visión, González, Medina y Rodríguez (2014) plantean que la condición de víctima, desde una perspectiva crítica, se vincula a la resistencia y a procesos de emancipación sustentados en la igualdad.

No obstante, otros autores advierten sobre los riesgos que entraña fijar la identidad de víctima. Por ejemplo, Fuentes y Atehortúa (2016) señalan que dicha condición puede convertirse en un estado existencial permanente, mientras que Delgado (2011) cuestiona las narrativas de culpabilidad e inocencia por generar jerarquías entre víctimas, frente a lo que Marín (2013) argumenta que las definiciones de víctima están históricamente situadas advirtiendo que asumirla como



**Figura 1.** Elementos Estructurales del Contexto Necropolítico en Trujillo (Valle del Cauca)

Nota: Elaboración propia (2025) a partir de Mbembe (2011); García y Uprimny (2005); Agamben (2010); Estévez (2018); Chávez (2013); Mendiola (2017); y Bello y Parra, (2016).

una identidad fija puede restringir la agencia política, además de reducir las reivindicaciones a una demanda de reparación estatal.

En consecuencia, resulta fundamental problematizar el falso debate entre "culpabilidad" e "inocencia", así como reconocer la esfera pública como un espacio legítimo para la denuncia, la resistencia y la acción política desde lo corpóreo y lo corporal.

En relación con la subjetividad política, Piedrahita, Díaz y Vommaro (2012) la definen como un sistema complejo de interrelaciones y tensiones desde el cual los sujetos interpretan y responden al mundo que los rodea. Esta comprensión se articula mediante procesos de subjetivación, a través de los cuales se configuran sentidos situados de lo político en contextos históricos específicos (Duque et al., 2016; Zemelman, 2004).

En este marco analítico, emergen tres elementos centrales (Figura 2): en primer lugar, la reflexividad, entendida como la capacidad de autocomprensión, de toma de conciencia del contexto y de los horizontes de sentido posibles (Arroyave y Tavares, 2010). En segundo lugar, la subjetividad política *encorpada*, que refiere a una vivencia de la política a través del cuerpo, en tanto medio de expresión y materialización de lo político (Díaz, 2012). Por último, la *biopotencia*, concebida como una capacidad inmanente y transformadora que permite resistir, subvertir lo instituido y crear nuevas formas de vida autopoiéticas frente a su instrumentalización en contextos de guerra (Pál, 2006).

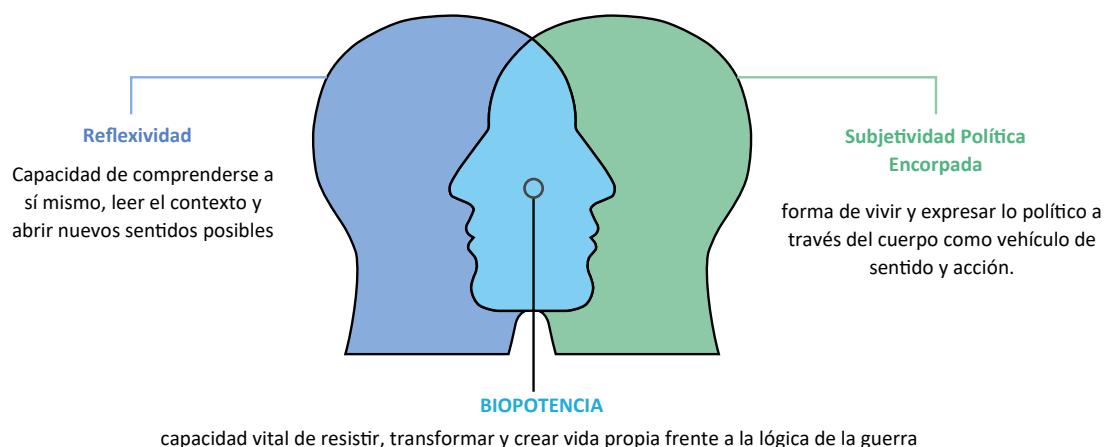
Ahora bien, la categoría <masacre> ha sido objeto de intensos debates en los ámbitos jurídico, político, social y académico, tanto por su complejidad conceptual como por las implicaciones que conlleva su uso. En Colombia, donde este fenómeno ha dejado una huella

profunda, distintas voces han intentado definirlo y dotarlo de sentido.

Desde una mirada centrada en el impacto social, Uribe (2018) destaca que las masacres no sólo destruyen vidas, sino que fracturan el tejido comunitario y obstaculizan los procesos colectivos de duelo, dejando marcas duraderas en la memoria de los pueblos. En una línea que complementa esta lectura, Suárez (2022) propone entenderlas como una estrategia sistemática de control social y territorial, que se prolonga en el tiempo y se extiende geográficamente. Así, la masacre no es solo un acto de violencia extrema, sino una herramienta de dominación que opera sobre cuerpos, espacios y símbolos.

Otros autores han abordado esta categoría como un recurso político y epistemológico. Arroyave (2017), por ejemplo, plantea que la masacre puede ser leída también como una categoría analítica y un mecanismo de denuncia, útil para evidenciar el carácter estructural de estas violencias. En esta misma clave, Beltrán (2011) profundiza en su dimensión política al identificar cuatro elementos constitutivos: la estigmatización de los adversarios, el abuso criminal del poder, la impunidad sistemática y la corrupción que lo permite. Esta lectura ayuda a situar la masacre no como un hecho aislado, sino como parte de una arquitectura de poder sostenida en la violencia.

En un plano más cercano a lo operativo, Bonilla (2010) pone el foco en los perpetradores, subrayando que en muchos casos están unidos por vínculos familiares, políticos o de sangre, y que incluso pueden ser agentes estatales actuando por fuera (o con la anuencia) de las estructuras institucionales. Esta perspectiva introduce una tensión clave: la del límite difuso entre legalidad e ilegalidad, entre el Estado y sus márgenes.



**Figura 2.** Claves Analíticas para la Comprensión de la Subjetividad Política en Contextos de Violencia

Nota: Elaboración propia (2025), a partir de Arroyave y Tavares, 2010; Díaz, 2012; y Pál, 2006  
procesado mediante plataforma Napkin <https://napkin.io/>

A nivel internacional, tampoco existe un consenso único. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024) adopta una definición más técnica, basada en la ocurrencia de tres o más asesinatos cometidos en condiciones similares de tiempo, modo y lugar, por los mismos agresores. En contraste, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018) introduce una dimensión más política al caracterizarlas como asesinatos sistemáticos y deliberados de civiles, muchas veces con participación o aquiescencia estatal. Desde el ámbito de la memoria histórica y los Derechos Humanos en Colombia, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2014) incorpora el concepto de “uso público de la violencia” como una estrategia para infundir terror, mientras que el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, insiste en el carácter colectivo e intencional de estas acciones (Lima, 2020; Indepaz, 2025).

En este marco, para efectos del presente artículo, se entenderá por <masacre> un conjunto de acciones criminales (principalmente asesinatos) cometidas de forma simultánea, sistemática y premeditada contra personas indefensas, en contextos sociales, culturales, políticos y económicos profundamente atravesados por asimetrías de poder. Estas acciones, que pueden desplegarse a lo largo del tiempo, generan afectaciones individuales y colectivas graves, y no requieren necesariamente que ocurran bajo las mismas condiciones de modo, tiempo y lugar.

Así es que comprender la masacre de Trujillo bajo la perspectiva de la *necropolítica* permite analizar, en contraluz, cómo los familiares de las víctimas mortales y las víctimas sobrevivientes configuran subjetividades políticas en un entorno de *necropoder*, caracterizado por la estigmatización, la criminalización, la impunidad y la convergencia de mecanismos de violencia tanto legales como ilegales.

## Metodología

Este análisis adopta un enfoque cualitativo con perspectiva histórica, que concibe el objeto de estudio como una construcción situada en contextos sociales, políticos y culturales específicos. Se privilegiaron las narrativas de los actores sociales, valorando lo subjetivo, lo vivencial y la interacción intersubjetiva (Galeano, 2004).

La recolección de datos se realizó mediante cuatro entrevistas semiestructuradas a integrantes de AFAVIT, una exhaustiva revisión documental y dos salidas de campo que incluyeron: recorridos guiados por el Parque Monumento del municipio de Trujillo, recolección de material fotográfico y sonoro y notas de campo, implementando una técnica de observación/percepción participante.

Las transcripciones de las entrevistas fueron codificadas e interpretadas de manera inductiva, organizándolas en categorías y subcategorías analíticas. Este

proceso facilitó la identificación de conceptos clave, la articulación con referentes teóricos y la comprensión de los vínculos entre los relatos, las categorías analíticas y el contexto en el que ocurrió la masacre (Bonilla y Rodríguez, 2005).

Para ello, se empleó un muestreo intencional subjetivo (Namakforoosh, 2005), seleccionando personas con una trayectoria reconocida en AFAVIT, un conocimiento profundo del proceso organizativo, con experiencia directa en el suceso violento como víctimas o como sujetos políticos, y, por lo tanto, en pleno conocimiento del contexto en que se dio la masacre.

Todo ello permitió comprender la masacre de Trujillo y la experiencia de AFAVIT como un caso particular de estudio, marcado por condiciones específicas que dieron origen a la organización, es decir, un estado de excepción prolongado, la presencia constante de múltiples actores armados y la criminalización sistemática de la población civil. Frente a este contexto, también se hicieron visibles fuerzas que resistieron a la violencia, como la presencia activa de líderes religiosos, la denuncia internacional y la reconstrucción del tejido social impulsada por la agencia política de sus integrantes.

Por otro lado, la revisión documental permitió identificar un extenso corpus de materiales, los cuales han abordado diversos aspectos sobre la masacre de Trujillo, la creación de AFAVIT, los procesos derivados del desarrollo organizativo, etc. El Informe No. 68/16 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2016), relativo al Caso 11.007 (Solución Amistosa), destaca la importancia de abordar la responsabilidad estatal en casos de violaciones graves a los Derechos Humanos (DDHH), así como diversos informes elaborados por organizaciones no gubernamentales y entidades estatales (CINEP, 2014; CNRR, 2008; CIJP, 1991), entre otros. También se consultaron investigaciones y trabajos académicos desarrollados durante estos 30 años, desde la clásica obra de Atehortúa (1995), hasta estudios más recientes (Calle, 2024).

El trabajo de campo incluyó participación en rituales, peregrinaciones y actos conmemorativos, lo que permitió una comprensión profunda de las experiencias de victimización.

Los aportes metodológicos de la percepción participante (García, 2017), los estudios sensoriales (Howes, 2014), la etnografía sensorial (Pink, 2009) y la sociografía multisensorial (Colmenares y Romero, 2005) permitieron una aproximación enriquecida, sensitiva y ampliada a los mundos de sentido de las víctimas, en relación con mi experiencia como investigador con discapacidad visual, particularidad que reta los modos tradicionales de investigar. Esta aproximación permitió expandir lo sensorial más allá de lo visual y auditivo y de lo estrictamente racional, reconociendo e integrando las percepciones,

**Tabla 1.** Conceptos Generales para el Análisis de la Necropolítica en el municipio de Trujillo

Concepto	Definición / Enfoque	Autores
Necropolítica	Nombre del poder de decidir sobre la vida y la muerte, gestionando la exposición diferencial a la muerte mediante zonas de excepción, vidas desechables y economías del terror. En contextos como el colombiano, ese poder se juridifica y normaliza a través de marcos legales y prácticas institucionales que habilitan impunidades selectivas y jerarquías de ciudadanía. Sus dispositivos operan en claves raciales, coloniales y de clase, articulando control territorial, extractivismo y despojo como tecnologías de gobierno de la muerte. También se expresa en fronteras y políticas migratorias que administran la vulnerabilidad y el abandono, así como en regímenes urbanos de seguridad que convierten cuerpos y barrios en objetos de gestión letal.	Mbembe (2011); García y Uprimny (2005); Agamben (2010); Estévez (2018); Chávez (2013); Mendiola (2017); Bello y Parra (2016)
Víctima	Sujeto político cuya condición surge del daño sufrido, pero también de la disputa por reconocimiento y reparación; una categoría relacional que, lejos de reducirse a pasividad o trámite institucional, expresa dignidad, agencia y demanda de transformación social. Es una figura situada en la esfera pública que, desde una perspectiva crítica, puede articular memoria, resistencia y emancipación, evitando fijaciones identitarias o jerarquías morales.	Arias (2012); González, Medina y Rodríguez (2014); Fuentes y Atehortúa (2016); Delgado (2011); Marín (2013)
Subjetividad política	Capacidad histórica y situada de los sujetos para producir sentido, reconocerse como agentes y disputar el orden social desde sus experiencias, afectos y prácticas cotidianas; se configura en tramas colectivas e institucionales donde se articulan memoria, conflicto y horizonte de posibilidad, habilitando acción y transformación más allá de la mera socialización normativa	Piedrahita, Díaz y Vommaro (2012); Duque et al. (2016); Zemelman (2004); Arroyave y Tavares (2010); Díaz (2012); Pál (2006)
Masacre	Asesinato de varias personas en situación de indefensión en una misma secuencia espacio-temporal, ejecutada por actores armados (estatales o no) para enviar un mensaje colectivo —control, castigo, terror— más allá de las víctimas inmediatas. Se distingue de otros homicidios múltiples por su carácter planificado o funcional a estrategias de dominación territorial y disciplinamiento social, por el daño ampliado al tejido comunitario y por patrones de sevicia o selección de víctimas. Los estándares internacionales y la literatura especializada confluían en tres rasgos mínimos: pluralidad de víctimas (umbral operativo usual de tres o más), unidad relativa de tiempo y lugar, y finalidad de impacto social o político.	Uribe (2018); Suárez (2022); Arroyave (2017); Beltrán (2011); Bonilla (2010); ONU (2024); CIDH (2018); CNMH (2014); Indepaz (2025); Lima (2020)

Nota: elaboración propia (2025) con base en los autores mencionados en la columna referencias.

sensaciones y emociones como componentes fundamentales de la investigación cualitativa. Enfoque relevante cuando se indaga en experiencias de victimización u otras temáticas complejas de difícil abordaje.

### Desarrollo Metodológico

Este estudio se basó en una amplia revisión de fuentes primarias y secundarias sistematizadas en una matriz analítica que integró entrevistas, documentos académicos y judiciales, informes institucionales, materiales audiovisuales y de archivo que se articularon con los referentes teóricos. Se identificaron más de treinta

producciones académicas y quince audiovisuales, además de experiencias de intervención psicosocial con las víctimas. En este sentido, la producción literaria y artística sobre la masacre de Trujillo ha sido prolífica y significativa. Informes, investigaciones, documentales y performances han contribuido a visibilizar los hechos, especialmente a partir de la publicación del informe “Trujillo, una tragedia que no cesa”: Primer informe de memoria histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2008).

La revisión de antecedentes permitió identificar las principales temáticas abordadas en torno a la masacre

de Trujillo, entre estas se encuentran: los debates en torno a la configuración de la categoría <víctima> en relación con AFAVIT y la masacre; la elaboración del duelo individual y colectivo; la construcción de memoria histórica; las barreras en el acceso a la verdad, la justicia y la reparación; las estrategias colectivas de resistencia; el agenciamiento de las matriarcas de la asociación y la trayectoria de AFAVIT (organización con más de treinta años de existencia); los procesos artísticos articulados a sus apuestas políticas; la experiencia del Parque Monumento; las representaciones mediáticas de la masacre; la persistente impunidad; el papel del Estado; así como las prácticas genocidas y los alcances de la justicia transicional, entre otros ejes temáticos.

No obstante, se evidenció la ausencia de estudios que aborden las masacres desde una perspectiva *necropolítica*, así como la escasez de investigaciones sobre el devenir de la subjetividad política de las víctimas del conflicto armado. Estos vacíos permiten abrir nuevos horizontes en el estudio de las masacres en Colombia mediante un enfoque que contemple el *necropoder* y las estrategias organizativas de las víctimas frente a los desafíos de la violencia sociopolítica, la impunidad y la violación a los DD.HH.

## Hallazgos

### La Masacre Como Práctica Necropolítica

El análisis identificó tres elementos clave para comprender la masacre de Trujillo como una manifestación de *necropolítica*: el estado de excepción, la máquina de guerra y la figura del enemigo *fantasmático* (figura 1).

En primer lugar, se evidenció la instauración sistemática de un estado de excepción en Colombia, que suspendió las garantías jurídicas y normalizó la violencia estatal bajo el pretexto de salvaguardar el orden. En segundo lugar, se reveló la articulación entre actores armados legales e ilegales (incluyendo fuerzas militares, narcotraficantes y paramilitares) que conformaron una máquina de guerra con capacidad para eliminar, desaparecer y aterrorizar a la población civil. Finalmente, se identificó la construcción discursiva del *enemigo fantasmático*, una figura ambigua que sirvió para justificar la eliminación de todo aquel considerado disidente, opositor, librepensador o simplemente diferente.

El estado de excepción se instauró como un mecanismo para preservar un orden social y político percibido como amenazado, convirtiéndose en una herramienta recurrente para reforzar un poder que se declara en situación de riesgo. En este contexto, el ejercicio del gobierno implicaba la suspensión del Estado de derecho y el desconocimiento de los marcos jurídicos locales y nacionales. Como resultado, la administración de la muerte se imponía sobre la

administración de la vida, se anulaban derechos fundamentales y se incluía o excluía a las personas en función de criterios políticos, reduciendo a opositores y disidentes a la condición de *nuda vida* (Estévez, 2018; Criscione, 2011; y Agamben, 2010). En lugar de transformar las grietas estructurales e institucionales de la democracia, se eliminaba a quienes denunciaban la desigualdad y la injusticia. El siguiente testimonio da cuenta de la debilidad estatal de la época:

Trujillo se encontraba sumido en la pobreza, falta de programas, abandono casi total del Estado. Aquí no había nada, era un pueblo sumido en la miseria, en la pobreza, y la presencia del Estado era mínima, casi nula. (J. Quiroga, comunicación personal, 24 de noviembre de 2016).

Este instrumento legal se mantuvo vigente de manera continua entre 1949 y 1991, periodo que implicó más de tres décadas bajo estado de sitio (El Espectador, 2008). Su uso sistemático inició con los albores de la “época de la violencia” y atravesó tres etapas:

1. Entre 1957 y 1978 se restringieron derechos ciudadanos en las ciudades y se reprimió la subversión incipiente en zonas rurales.
2. De 1978 a 1990 disminuyeron las manifestaciones obrero-estudiantiles urbanas, intensificándose la represión frente al narcotráfico y la guerrilla. Finalmente, con la promulgación de la Constitución de 1991, se impuso una regulación estricta que restringió el uso del estado de excepción (García y Uprimny, 2005).
3. A ello se suma el Estatuto Antiterrorista emitido por el presidente Virgilio Barco en enero de 1988, que estableció un régimen aún más severo (El Tiempo, 1991), donde confluyeron intereses de actores subrepticios vinculados a la máquina de guerra. Como señala una integrante de AFAVIT:

Trujillo fue y es un contexto muy conservador, allá un movimiento de izquierda no se tolera. La iglesia es de una línea muy conservadora y lo mismo los gamales: no dejan surgir algo diferente. (P. Martínez, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016).

Mientras se otorgaban amplios poderes a las fuerzas armadas, algunas facciones de estas consideraban los procesos de paz y las reformas democráticas como signos de derrota, percepción que llevó al abandono del manejo legal del orden público (García y Uprimny, 2005) y propició alianzas entre fuerzas estatales y actores ilegales. En ese contexto, la vida cotidiana se militarizó, otorgando a comandantes locales la facultad de decidir sobre la vida y la muerte de la población (Mbembe, 2011).

La máquina de guerra que operó en Trujillo estuvo conformada por miembros del Ejército y la Policía,

como el general Alirio Urueña y el teniente Fernando Berrío. También incluyó civiles contratados para labores de inteligencia, como Daniel Arcila, quien más tarde sería testigo clave en el proceso, (tras colaborar con el ejército, presenciar actos de tortura, negarse a participar en crímenes, huir a Bogotá y denunciar los hechos ante la Fiscalía General de la Nación, fue detenido en Trujillo por hombres uniformados y desaparecido el 5 de mayo de 1991), y narcotraficantes con ejércitos privados, entre ellos "Don Diego" y "El Alacrán" (CIJP, 1991).

Así lo relata un sobreviviente:

Ellos descubren que se habían orquestado asesinatos selectivos, desapariciones y hechos crueles que eran responsabilidad de un grupo muy grande, que ameritaba una investigación profunda. El mismo presidente reconoció que había funcionarios del Estado y agentes de la fuerza pública —Policía y Ejército— involucrados. Prueba de ello es que fue condenado el mayor Alirio Urueña a 44 años de prisión por algunos hechos relacionados con la masacre, y se le abrió otro proceso por 18 víctimas más. (J. Quiroga, comunicación personal, 24 de noviembre de 2016).

Para los narcotraficantes era prioritario expulsar al ELN del territorio, apropiarse de tierras para el cultivo de coca y controlar rutas de exportación. Mientras que para el Ejército era fundamental mostrar avances en la lucha contra la subversión, sin diferenciar entre guerrilleros y población civil. Las investigaciones judiciales eran truncadas, lo que garantizaba impunidad y la continuidad de la máquina de guerra. La defensa del orden democrático era una fachada pues el objetivo real era la eliminación sistemática de los considerados subversivos. En este sentido, la motosierra, como "símbolo por excelencia" de la masacre de Trujillo, inaugura un nuevo capítulo de violencia narco-paramilitar y estatal, caracterizado por la sevicia y brutalidad extrema (Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, 1995; CIDH, 2016; CNMH, 2008).

La figura del *enemigo fantasmático* constituye una construcción simbólico-discursiva útil en distintos contextos. Esta etiqueta combina discursos, creencias y prácticas, que justifican la eliminación física, la aniquilación cultural y la negación de derechos a quienes son señalados como subversivos, terroristas o delincuentes. Sujetos excluidos de la comunidad política, estigmatizados, perseguidos, aniquilados y desaparecidos, pero que "extrañamente" reaparecen una y otra vez en otros cuerpos, lugares y momentos. Así, la persecución política antisubversiva requiere de enemigos reales o ficticios que justifiquen las acciones necrópolíticas (Salazar, 2020). Un testimonio lo ilustra:

Guerrilla no había, eran puros campesinos. La idea era hacer la marcha campesina y a ellos les pusieron que eran guerrilla. A todo campesino le dicen que es guerrilla, y mentiras, fue el mismo Ejército el que formó el desorden. (M. Garzón, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016).

La construcción del *enemigo fantasmático* no solo justifica la eliminación del "otro incorregible", sino también el disciplinamiento social mediante violencia física y simbólica (Criscione, 2011). Así, la etiqueta genérica de "expresiones políticas de la guerrilla" viene en sentencia de muerte. En Trujillo cualquier persona (incluso menores de edad) podía ser considerada guerrillera. Otro testimonio da cuenta de estos hechos:

Él no es guerrillero —dijo—, qué pena, ellos no son guerrilleros, son mis hijos que venían de coger mora. Se quedaron callados, me miraban. 'Bueno, pues tiremos una bomba o una granada para acabar con toda esa especie.' 'Si me acaba, me acaba con todos los hijos, pero a mí sola no' dije yo. Se quedaron callados, salieron y se fueron. (M. Garzón, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016).

Estos tres elementos (estado de excepción, máquina de guerra y *enemigo fantasmático*) no actuaron de forma aislada, sino como engranajes de una racionalidad *necropolítica* desplegada en Trujillo. La masacre aquí se erige como dispositivo móvil para encubrir la sistematicidad de los hechos, la selectividad de las víctimas, la participación de actores políticos y económicos, y los fines perseguidos por el andamiaje *necropolítico*. Un sobreviviente lo expresa así:

Este problema no afectó solo a Trujillo, afectó a todo el país. Se ha repetido en diferentes sitios, muchos de los hechos que hemos vivido acá. Cuando compartimos con procesos a nivel nacional, nos damos cuenta de que los relatos son muy parecidos. Entonces uno descubre que ese proceso de muerte, exclusión y victimización es generalizado, no es solo de Trujillo (J. Quiroga, comunicación personal, 24 de noviembre de 2016).

Las milicias urbanas, ejércitos privados y policías de seguridad han accedido a técnicas y prácticas de muerte. La proliferación de entidades empoderadas para ejercer la *necropolítica*, combinada con tecnologías de destrucción y políticas neoliberales, hacen que los campos de concentración, los guetos y las plantaciones se conviertan en aparatos disciplinarios innecesarios al ser fácilmente sustituidos por la masacre, una tecnología *necropolítica* ejecutable en cualquier lugar y momento, (Mbembe, 2011).

En conclusión, las masacres se realizan gracias a factores estructurales previos que configuran el *necropoder* y son instrumento de *necropolítica*, del mismo modo que la motosierra es instrumento del leñador. Instrumento eficaz cuando se combina con un sujeto que sabe utilizarla y la usa en un escenario propicio y un propósito específico. La oprobiosa masacre de Trujillo representa, por tanto, una de tantas perpetradas en Colombia, en la que se evidenció con claridad el funcionamiento de la *necropolítica*. No obstante, resulta fundamental resaltar los procesos organizativos, de defensa y resistencia desarrollados por las víctimas sobrevivientes y los familiares de las víctimas mortales. A continuación, se presentan algunos elementos que contribuyeron a la subjetivación política de los integrantes de AFAVIT.

### **El Devenir Subjetividad Política de los Integrantes de AFAVIT como Muestra de su Reflexividad, Corporeidad y Biopotencia**

Según Arias (2012), persiste una tradición que concibe a las víctimas desde un marco jurídico y sacrificial. En esta perspectiva, la condición de víctima se define por la aceptación del sufrimiento como parte de un sacrificio necesario, lo que les asigna un papel pasivo y receptivo frente a las circunstancias. Desde una mirada estrictamente jurídica, la victimización solo se reconoce cuando media la comisión de un delito; sin embargo, esta no siempre es consecuencia directa de crímenes tipificados.

En términos estrictos, esta concepción imposibilitaría el reconocimiento de las víctimas de la masacre de Trujillo y demás masacres perpetradas en Colombia, por no estar contemplada en el Código Penal. Explicitar una masacre permite denunciar hechos victimizantes minimizados o silenciados, asimismo, implica el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las víctimas y la validez de sus resistencias frente a discursos que buscan deslegitimarlas.

Siguiendo a Valencia (2017), las víctimas consideradas “culpables” merecen el sufrimiento, mientras que aquellas catalogadas como “inocentes” son despolitizadas. Esta dicotomía oscila entre la criminalización y la despolitización. Superar esta falsa oposición permite reconocer la dimensión ética y política de las víctimas, así como sus reivindicaciones desde una perspectiva que las sitúa como “agentes de dignidad” (Ortega, 2008). Se trata entonces de reconocer la indefensión de las víctimas frente a los victimarios, valorando así su humanidad y su ciudadanía allende la experiencia victimizante (Calle, 2024), reconocimiento conflictivo frente al Estado y sus instituciones.

### **El Conocimiento de Sí Como Horizonte de Sentido y Expresión de Reflexividad**

La reflexividad de las víctimas se manifiesta en la capacidad de elaborar una lectura del pasado traumático,

reconstruyendo las experiencias previas a los hechos, las violencias sufridas y las consecuencias posteriores. Proceso que contribuye en la elaboración del duelo, permite la recuperación de la dignidad y posibilita la configuración de subjetividades a partir de la creación de relatos colectivos que canalizan sufrimientos y frustraciones compartidas. Es fundamental, entonces, aproximarse a las reflexiones propias de las víctimas en un contexto de violencia persistente, como es el caso de Trujillo, y analizar los horizontes políticos que emergen a partir de sus procesos reflexivos. En este proceso, construyen memorias históricas y colectivas a partir de fragmentos tanto de recuerdos individuales como compartidos. Al respecto, resulta ilustrativo el siguiente testimonio:

La claridad que fueron adquiriendo, entonces, pero ¿por qué? ¿qué hay ahí? entonces ya empezamos a analizar, mire es que junto a Trujillo está ocurriendo lo de La Rochela, Segovia, lo de la Unión Patriótica, mire lo del narcotráfico, mire toda esa teoría de Seguridad Nacional financiada por Estados Unidos, y se les fue abriendo los ojos, a medida que ellos veían ya ese análisis, ya fueron tomando conciencia. Creo que para ser uno un sujeto de derechos o un sujeto político transformador tienen primero que tener esa conciencia crítica, con una conciencia ingenua, cuando no se saben las causas de los hechos y no se analiza, muy difícil no, dar esos pasos. (P. Martínez, comunicación personal, 27 de mayo de 2015).

El núcleo de los procesos de reflexividad consiste en la resignificación del dolor para transformarlo en resistencia frente a la criminalización, la deshumanización y la impunidad. Así, las víctimas elaboran su duelo, construyendo una realidad que les permite recuperar la razón para seguir viviendo. Por tanto, la reflexividad trae consigo la acción de pensar, recordar, dotar de significado, elaborar duelos, construir relatos, reconocer contextos, actores y hechos particulares, imaginar nuevas realidades y auto reconocerse en medio de contextos y situaciones desde un plano subjetivo, colocando a las víctimas en el lugar de la denuncia, como sujetos de justicia, de reparación y de transformación (Salazar, 2020).

### **Cuando el Poder Brutaliza el Cuerpo, la Resistencia Asume una Forma Visceral**

Para los perpetradores de crímenes y masacres el éxito se mide por su capacidad de ultrajar cuerpos, socavar la integridad física y simbólica, transgredir los límites de la humanidad y vulnerar a personas indefensas. En el caso de las víctimas “culpables”, marcadas con la figura del *enemigo fantasmático*, el cuerpo se convierte en objeto de desprecio, en un receptáculo de vejámenes y cicatrices, una señal de lo que, según los perpetradores, la

víctima "merecía". De esta manera, la existencia humana se instrumentaliza mediante discursos que construyen a un otro-enemigo, sobre quien se ejerce el supuesto derecho a decidir sobre su muerte (Mendiola, 2017).

Sin embargo, las víctimas reafirman el cuerpo como vehículo de acción y espacio de resistencia frente al poder criminal que pretende empujarlas hacia la invisibilidad y el olvido. El cuerpo, entonces, se integra al devenir de la subjetividad política.

En palabras de Díaz (2012), el cuerpo puede entenderse como el territorio en el que se inscriben simultáneamente violencias y resistencias, lo que lo convierte en medio y fin de la constitución del sujeto. Es un espacio de existencia irrepetible para cada persona, donde se afirma la capacidad de decidir, ser y actuar, más allá de las huellas históricas y de las marcas que lo condicionan. Estas resistencias desafían a perpetradores, al Estado y al narcotráfico, quienes aún hoy están presentes en el territorio.

Los cuerpos violentados se transforman en territorios de memoria y resistencia. Frente a la lógica *necropolítica* que busca desaparecerlos, las víctimas resignifican sus corporeidades como espacios de lucha simbólica y dignificación (Lancheros, 2019). En este proceso, los familiares reencarnan a los ausentes y los hacen presentes en la esfera pública, rehaciendo la vida y la cotidianidad mediante la construcción de un mundo habitable pese a la perdida. La corporalidad se vuelve política pues denuncia, interpela al Estado y produce resistencias al olvido. Como señala Mbembe (2011), la resistencia de los cuerpos se manifiesta en su capacidad de hacerse presentes —material y visiblemente— frente a un poder que opera produciendo ausencias. En ese gesto, los cuerpos interrumpen la lógica de la invisibilidad, el silencio y el olvido sobre los que descansa hoy gran parte del ejercicio soberano. El siguiente relato es demostrativo de esto:

Pues hicimos esos formatos. ¿Entonces las Magdalenas quiénes son? Las mujeres que lloran a sus muertos que han tratado de desaparecer en el río cauca, esas son las Magdalenas, las mamás, las esposas, las amantes, las amigas, todas esas víctimas que han pasado por ahí. (A. Zambrano, comunicación personal, 24 de noviembre de 2016).

**Biopotencia, Antídoto contra la Necropolítica**  
AFAVIT desplegó un amplio repertorio de acciones configuradoras de una subjetividad política caracterizada por la *biopotencia* y la resistencia. Entre sus principales acciones se encuentran:

- Procesos de elaboración del duelo
- Elaboración del relato colectivo configurador de la memoria histórica de la masacre

- Tránsito de comunidad de duelo a organización social y política
- Conformación del grupo infantil Jimmy García Peña
- Participación en plataformas de víctimas
- Relacionamiento con la academia
- Denuncia pública y reivindicación política
- Denuncia jurídica ante la CIDH y estrados nacionales
- Uso del arte como expresión política
- Galería de la memoria
- Magdalenas por el Cauca
- Construcción del parque monumento
- Peregrinaciones a Trujillo.

Se identifican, por tanto, siete aspectos principales del actuar en clave de subjetividad política de AFAVIT: 1) consolidación interna del proceso organizativo; 2) relacionamiento estratégico con múltiples actores; 3) construcción de memoria histórica; 4) denuncia pública y judicial en tribunales nacionales e internacionales; 5) uso del arte como expresión política; 6) confluencia entre lo religioso y lo político y 7) la incidencia en procesos de verdad, justicia y reparación.

AFAVIT surgió como un espacio íntimo de encuentro entre víctimas, donde el dolor podía compartirse y resignificarse a través del relato. Con el tiempo, se consolidó como organización defensora de derechos humanos, legalmente reconocida, con capacidad de interlocución política. Esta transición fue impulsada por la necesidad de representación y eficacia en las demandas de verdad, justicia y reparación.

Para sus integrantes, la memoria histórica es un vehículo de reparación y una herramienta contra la impunidad. A través de ella, han reconstruido sentidos vitales, elaborado duelos y fortalecido el tejido comunitario. AFAVIT encarna un proceso de politización del dolor, donde las víctimas se configuran como sujetos de dignidad y acción. Inicialmente centrada en la sanación colectiva, la organización fue ampliando su radio de acción, articulándose con redes como MOVICE y estableciendo vínculos con el ámbito académico y político, lo cual ha fortalecido su incidencia.

La participación de niños, niñas y jóvenes especialmente familiares de víctimas ha sido fundamental para garantizar la proyección generacional del proceso. El Grupo Infantil Jimmy García Peña, reconocido internacionalmente como la única experiencia organizativa de niños y adolescentes dedicada a la defensa de los DDHH, realiza actividades artísticas y pedagógicas que fortalecen la memoria intergeneracional, dimensión poco explorada, pero crucial para la reconciliación.

AFAVIT también ha hecho de la denuncia pública un acto de resistencia y visibilización del sufrimiento. Sin embargo, su apuesta va más allá de la queja ya que busca transformar el dolor en acción política, incidir en procesos judiciales y romper el silencio impuesto por la violencia. Esta apertura implica un homenaje a la vida a

través de la palabra y la interpretación crítica, abriendo caminos para nuevos significados que contribuyen a la lucha por la justicia, además, un compromiso ético, político y emocional por parte de quienes investigamos, pues las víctimas comparten sus vivencias más dolorosas para contribuir a la construcción de un mejor mundo. Las audiencias judiciales, especialmente para las mujeres, se han convertido en espacios de formación, catarsis y lucha contra la impunidad.

El arte ha sido una herramienta clave en este proceso. Para AFAVIT, el arte es expresión política, de reconocimiento y de movilización social. Se construyó un espacio que conserva archivos de la organización y sirve como escenario para rituales, foros, reuniones y actos conmemorativos. La galería, ubicada en el parque monumento, reúne pinturas, esculturas y documentos realizados por familiares de las víctimas. Allí se denuncia la impunidad, se honra la vida de quienes fueron asesinados y se mantiene viva su memoria. También se encuentra el libro *Tiberio vive hoy: testimonios de la vida de un mártir* (2003), declarado memoria del mundo por la UNESCO. La obra *Magdalenas por el Cauca* ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional por incorporar el río como escenario de memoria. Denuncia el uso del río como *acua fosa* y convoca la atención pública mediante el *performance*, sirviendo también como objeto de estudio en producciones académicas y audiovisuales. El parque monumento fue construido como parte de la reparación simbólica por parte del Estado, y la organización logró su construcción gracias al esfuerzo colectivo. No obstante, ha sido blanco de ataques, amenazas y actos de revictimización. A pesar de estos hechos, el parque sigue siendo un lugar de memoria, resistencia y acción política.

Las peregrinaciones a Trujillo, iniciadas en 1995, simbolizan este cruce entre lo religioso y lo político, permitiendo a las víctimas y sus acompañantes construir nuevos sentidos frente a lo vivido. En conjunto, el proceso de AFAVIT muestra cómo la organización, el arte, la memoria, el relacionamiento con múltiples actores y el agenciamiento político permiten transformar la experiencia victimizante en potencia colectiva para la promoción de la vida y la dignidad. Así se puede sintetizar en palabras de un integrante de AFAVIT:

Es una comunidad organizada que se resiste al olvido que se resiste a la impunidad que lucha y que resiste ese abandono por parte del Estado, pero esperamos encontrar la luz y no nos damos por vencidos, creemos que, si bien ha sido un camino muy tortuoso muy difícil es mucho más lo que perdemos si tiráramos la toalla y renunciaríamos a continuar con esto, han sido muchos los logros. (J. Quiroga, comunicación personal, 24 de noviembre de 2016).

## Discusión de Resultados

De acuerdo con el panorama expuesto, se requieren estudios que expliquen desde diversas perspectivas analíticas el fenómeno de las masacres en Colombia, incluyendo la óptica *necropolítica*, con el propósito de comprender las razones de su persistencia. Es evidente que en el país continúa operando un contexto de *necropoder*, a pesar de que, desde 1991, la figura del estado de conmoción interior, como se denomina en la nueva Constitución, se encuentra sometida a controles más rigurosos que limitan su uso excesivo. No obstante, este mecanismo no ha sido eliminado; más bien, se modera su aplicación, permitiendo al Estado recurrir a este cada vez que lo considere necesario para salvaguardar sus intereses. Por otro lado, suele hacerse un énfasis desproporcionado en las llamadas "máquinas de guerra". Aunque persisten las estructuras armadas ilegales (paramilitares, narcotraficantes y guerrillas), se ha ocultado la participación de otros actores fundamentales: políticos, empresarios, gobiernos, corporaciones, gamonales y terratenientes. Estos actores cuentan con poder suficiente para constreñir la respuesta institucional, financiar estructuras armadas y obstaculizar los procesos judiciales, lo que perpetúa la impunidad y la corrupción. Ergo, resulta crucial analizar la intervención de actores armados y no armados en la comisión de crímenes atroces como las masacres, a fin de incluir en el análisis elementos claves como la posible pérdida de interés de los estados en mantener el monopolio legítimo de la violencia, entre otros. El discurso contra-insurgente del "enemigo interno" guerrillero o terrorista parecería haber perdido vigencia. Sin embargo, una característica de la figura del enemigo fantasmático es su maleabilidad: cambia de rostro y de nombre según la coyuntura, lo que permite que etiquetas de vieja data sigan siendo efectivas.

La masacre, concebida como un mecanismo de terror difuso ([CNRR, 2008](#)), se constituye en la práctica *necropolítica* por excelencia. A través de ella se encubren la sistematicidad de los hechos, el carácter colectivo de la violencia, la magnitud de sus consecuencias a gran escala, la indefensión de las víctimas, la continuidad temporal de los crímenes y la eliminación estratégica de testigos. Su baja visibilidad permite prescindir de espacios específicos para el exterminio ([Mbembe, 2011](#)), lo que la convierte en una herramienta eficaz para la impunidad. Además, dificulta establecer la conexidad entre hechos, móviles y actores, y favorece la generalización del miedo.

Reconocer a las víctimas desde una perspectiva crítica implica adoptar una postura empática que trascienda las lógicas de criminalización y despolitización que históricamente han operado en su contra. La memoria y la denuncia se tornan fundamentales para la construcción de justicia y la transformación de los escenarios de violencia en Colombia. Independientemente

de si las víctimas son concebidas como agentes de dignidad ([Ortega, 2008](#)) o como testigos de excepción ([Delgado, 2011](#)), la base para materializar sus horizontes de sentido radica en el goce efectivo de sus derechos, el acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral, así como en la consolidación de un entorno que promueva la dignidad humana desde el reconocimiento de su indefensión y garantice la no repetición.

La subjetividad política de las víctimas demuestra que, a pesar de la muerte producida por el *necropoder*, es posible constituir nuevas subjetividades a partir de la reflexividad, la *corporeización* de la política y la *biopotencia*. Esto se evidencia en un nutrido repertorio de acciones como la consolidación interna del proceso organizativo, la articulación estratégica con actores políticos y académicos, la denuncia pública y judicial a nivel nacional e internacional, el uso del arte como forma de expresión política y la incidencia en procesos de verdad, justicia y reparación. Así, se trasciende la condición de víctimas para devenir en sujetos políticos, activistas, guardianes de la memoria y defensores de derechos humanos.

Finalmente, aunque excede los límites del presente texto, es pertinente retomar el debate no resuelto en torno al alcance jurídico del concepto de masacre. Esta noción alude, en general, a crímenes perpetrados con la participación directa o con la aquiescencia de agentes estatales contra civiles indefensos, plausiblemente por ello, encuentra tanta animadversión a nivel jurídico, institucional y político en su tipificación. El término sigue siendo objeto de intensas disputas políticas, ideológicas, académicas y entre organizaciones de derechos humanos, en el marco del Derecho Penal Internacional y de los marcos normativos nacionales. Por tanto, esta discusión debe contemplar el reconocimiento de otros crímenes conexos como la desaparición forzada, así como una reflexión profunda sobre la ineeficacia de la justicia transicional y restaurativa en la prevención de estos crímenes, en la sanción de los responsables y en la reparación efectiva a las víctimas. En definitiva, el Estado continúa estando en deuda con las víctimas y la sociedad, independientemente de si la masacre se encuentra o no tipificada penalmente.

## Conclusiones

Enfatizar en el repertorio de acciones de las víctimas, antes que en los hechos victimizantes y las estrategias de los victimarios, permite dar voz a sobrevivientes y familiares de víctimas mortales, así como visibilizar las apuestas, agencias y resistencias de quienes han dedicado sus vidas a denunciar la impunidad, el olvido y la injusticia. Se trata de víctimas que, en su tránsito hacia sujetos políticos, promueven la resistencia civil, el desarrollo de pedagogías de paz y el fortalecimiento de relaciones orientadas a la consolidación del tejido social.

Escuchar cada palabra y mensaje durante el recorrido al parque-monumento; aspirar el aroma de las flores y el dulzón típico del Valle; percibir en la piel la calidez del lugar y de sus habitantes; vibrar al ritmo de cánticos y consignas; sentir en carne propia la pasión con que se reivindica a las víctimas mortales; sumergirse en el respeto profundo de los espacios reservados para los restos del padre Tiberio y los rituales religiosos; apreciar las distintas expresiones artísticas; afligirse con el dolor ajeno sentido como propio; conmoverse con los relatos sobre la violencia padecida; sentir la sangre herir ante la exposición de los vejámenes sufridos por pobladores indefensos; amedrentarse ante la presencia de soldados luciendo sus armas o los jóvenes levantando sus motocicletas demostrando hostilidad y poder; deleitarse con el alimento preparado con esmero para anfitriones y visitantes; sentirse parte de la comunidad de reivindicación; compartir con personas provenientes de tantos lugares para acompañar la peregrinación; inspirarse en la fuerza y resiliencia de quienes integran AFAVIT.. Todo ello configura una experiencia vital que permite aprehender, sentir e incorporar (más allá de la teoría) aquello nombrado como *biopotencia*, reflexividad, resistencia y subjetividad política. Asimismo, padecer el miedo ante las máquinas de guerra, soportar el horror de la desprotección y la impunidad absoluta, temer el señalamiento, y sufrir el accionar macabro de la *necropolítica*.

En este sentido, la etnografía fundamentada en la multisensorialidad y en la percepción participante otorga un significado profundo a los propósitos investigativos, especialmente en estudios cualitativos sobre conflictos armados, violencia política y procesos de victimización. El trabajo de campo deja de concebirse como una receta metodológica para convertirse en una vivencia significativa que interpela al investigador. De este modo, se reconoce la responsabilidad ética, política e histórica que nos concierne como académicos, participantes y/o destinatarios del conocimiento producido.

Para finalizar, si se comprende el *necropoder* como una tecnología política diferenciada (orientada a la masacre poblacional, la destrucción del cuerpo y el etiquetamiento) y, además, como una lógica que desborda la estatalidad, se vuelve evidente la pertinencia de esta categoría para comprender las dinámicas del conflicto armado colombiano. En Colombia, la magnitud de las masacres ha sido tal que el país se ubica entre los escenarios más críticos de violencia colectiva en la región. El [CNMH \(2013\)](#) documentó cerca de dos mil masacres entre 1980 y 2012, mientras que la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(2022\)](#), retomando datos de la OACNUDH en su *Informe Anual 2021*, señaló que durante 2020 se verificaron 66 masacres en

el país, cifra que podría aumentar una vez concluyan los procesos de verificación de otros hechos en estudio.

Frente a esta realidad, se hace urgente una voluntad política efectiva, el fortalecimiento de las investigaciones sobre estos crímenes, la persecución eficaz de los victimarios y la consolidación de un andamiaje estatal capaz de anticipar, prevenir, reducir los riesgos y garantizar el juzgamiento oportuno de los responsables.

## Referencias

- Agamben, G. (2010). *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo Editora. (Trabajo original publicado en 2003).
- Arias, A. (2012). Hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (36), 83–99.
- Arroyave, D. y Tavares, C. (2010). Las víctimas del conflicto armado y su devenir sujeto político [Tesis de maestría, Universidad de Manizales – CINDE]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales. <https://ridum.umanzales.edu.co/handle/20.500.12746/1165>
- Arroyave, E. (2017). Tecnologías de poder, alteridades y prácticas genocidas en Colombia entre 1980-2010 Exterminios masivos, dentro y fuera de la guerra. [Monografía de Doctorado]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/8242>
- Atehortúa, A. (1995). *El poder y la sangre: las historias de Trujillo (Valle)*. CINEP, Pontificia Universidad Javeriana.
- Bello, J., y Parra, G. (2016). Cárcel de la muerte: Necropolítica y sistema carcelario en Colombia. *Universitas Humanística*, 82, 365–391. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.cmns>
- Beltrán, A. (2011). Análisis de la relación entre la memoria colectiva, la identidad y la movilización política o social en Trujillo, Valle, periodo 1994–2010 [Tesis de Maestría]. Repositorio Institucional Universidad del Rosario. [https://doi.org/10.48713/10336\\_2889](https://doi.org/10.48713/10336_2889)
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Universidad de los Andes.
- Bonilla, M. (2010). *La masacre de Trujillo: Entre la vergüenza y la impunidad. A propósito de la ley de justicia y paz y la corte penal internacional*. Universidad Externado de Colombia.
- Calle, M. (2024). Proceso de atención del ser humano como ciudadano en condición de víctima. Estudio de caso: personería de Pereira y víctimas masacre de Trujillo Valle. [Monografía de Maestría]. Repositorio Institucional Escuela Superior de Administración Pública. <https://hdl.handle.net/20.500.14471/28525>
- Centro de Investigación y Educación Popular [CINEP]. (2014). *Trujillo, la otra versión*. Editorial Códice Ltda.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2008). *Trujillo: una tragedia que no cesa. Primer informe de memoria histórica*. Editorial Planeta.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. CNMH.
- Chávez, H. (2013). *Necropolítica: La política como trabajo de muerte*. Ábaco: *Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, 4(78), 23–30
- Colmenares, J. y Romero, A. (2005). Sociografía multisensorial. *Revista inversa*, 1(1), 23–38.
- Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. (1995). *Informe final*. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/adjunto/36470>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (30 de noviembre de 2016). Informe No. 68/16. Caso 11.007. Solución amistosa: Masacre de Trujillo, Colombia. Organización de los Estados Americanos.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2022). *Informe Anual 2021: Capítulo V. Seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en sus informes de país o temáticos. Colombia*. Organización de los Estados Americanos. <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/capitulos/IA2021cap5CO-es.pdf>
- Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz [CIJP]. (1991). *Trujillo bajo el terror, 1989 – 1990*. CIJP.
- Criscione, G. (2011). Las prácticas anatopolíticas en los tiempos de la seguridad democrática (2002-2010): Aniquilamiento, disciplina y normalización [Tesis maestría]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.1425>
- Delgado, M. (2011). Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia: discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación. [Tesis doctoral]. Repositorio Institucional Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). <http://hdl.handle.net/10469/3327>
- Díaz Á. (2012). Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político. [Tesis doctoral]. Repositorio Institucional Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales y CINDE. <https://hdl.handle.net/20.500.11907/506>
- Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E. y Cardona, J. J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *Revista CES Psicología*, 9(2), 128–151. <http://dx.doi.org/10.21615/cesp.9.2.9>

- El Tiempo. (5 de agosto de 1991). Caerá estatuto antiterrorista. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-132462>
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 25(73), 9-43 <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.70171>
- Fernández, A. (17 de junio 2016). Achille Mbembe: "Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral". *elDiario.es*. [https://www.eldiario.es/interferencias/achille-mbembe-brutaliza-resistencia-visceral\\_132\\_3941963.html](https://www.eldiario.es/interferencias/achille-mbembe-brutaliza-resistencia-visceral_132_3941963.html)
- Fuentes, D., y Atehortúa, C. (2016). Sobre el sujeto-víctima: configuraciones de una ciudadanía limitada. *Opinión Jurídica*, 15(29), 65-77. <https://doi.org/10.22395/ojum.v15n29a3>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- García, C. (2017). La percepción participante como una herramienta metodológica feminista: Una aplicación a los estudios de género. *AIBR, Revista De Antropología Iberoamericana*, 12(2), 125-146. <https://doi.org/10.11156/AIBR.120203>
- García, M. y Uprimny, R. (2005) ¿Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia? Una defensa prudente del control judicial de los estados de excepción. En *Democracia, justicia y sociedad: Diez años de investigación en Dejusticia* (pp. 422-434). Editorial Dejusticia.
- González, D., Medina, P. y Rodríguez, M. (2014). Las víctimas del conflicto armado en Colombia como sujetos políticos: Entre la cooptación y la oposición. Dinámicas de agencia y resistencia en el proceso de formulación de la Ley 1448 de 2011 [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional Universidad Pedagógica Nacional – CINDE. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/764>
- Hernández, C. (22 de octubre de 2018). Cifras del conflicto armado en Colombia en los últimos 60 años. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>
- Howes, D. (2014). El creciente campo de los estudios sensoriales. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 15, 10-26. <https://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/319/314>
- Lancheros, K. (2019). Corporalidad y corporeidad: resignificación desde la experiencia de personas con diversidad funcional, en el campo de la rehabilitación. [Tesis de Maestría] Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77827>
- Lima, R. (24 de agosto de 2020). Colombia: ¿Qué es una masacre? DW <https://www.dw.com/es/colombia-qu%C3%A9-es-una-masacre/a-54681284>
- Marín, M. (2013). La construcción del concepto de víctima a través de los discursos sobre la masacre de Trujillo, Valle. [Tesis de pregrado]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/10505>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica: sobre el gobierno privado indirecto*. Editorial Melusina.
- Mendiola, I. (2017). De la biopolítica a la necropolítica: la vida expuesta a la muerte. *Eikásia: Revista de Filosofía*, 75, 219-248.
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. Limusa.
- Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz [INDEPAZ]. (27 de abril de 2025). Masacres en Colombia durante 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. INDEPAZ. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/comment-page-4>
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2021). *Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Naciones Unidas.
- Ortega, F. (2008). Rehabilitar la cotidianidad. En. F. Ortega (Ed.), *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 15-69). Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/10961>
- Pál, P. (2006). Biopolítica y contra-nihilismo. *Nómadas*, 25, 8-19.
- Piedrahita, C., Díaz, A. y Vommaro, P. (Eds.). (2012). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Biblioteca Latinoamericana de subjetividades políticas.
- Pink, S. (2009). *Doing sensory ethnography*. SAGE Publications.
- Salazar, H. (2020). La subjetividad política de los integrantes de la Asociación de Familiares de las Víctimas de la Masacre de Trujillo en un contexto de *necropolítica* [Tesis de Maestría]. Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <http://hdl.handle.net/11349/26252>
- Silva, O. y Martínez, N. (2013). *Luchas políticas por la memoria del conflicto armado interno colombiano: el caso de la Masacre de Trujillo*. UD Editorial.
- Suárez, A. (2022). El silencio del horror: Guerra y masacres en Colombia. *Desafíos*, 34, 221.
- Uribe, M. (2018). *Antropología de la inhumanidad: Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Ediciones Uniandes. <https://dx.doi.org/10.15425/2017.193>

Valencia, M. (2017). El derecho a representarse a sí mismo: Reflexiones filosóficas a propósito del caso de Trujillo. [Tesis de pregrado]. Repositorio Institucional Universidad del Rosario. [https://doi.org/10.48713/10336\\_13435](https://doi.org/10.48713/10336_13435)

Zemelman, H. (2004). En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En M. C. Laverde, G. Daza y M. Zuleta (Ed.), Debates sobre el sujeto: Perspectivas contemporáneas (pp. 91–104). Siglo del Hombre Editores. <https://doi.org/10.4000/books.sdh.299>



05

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22825>

**PENSANDO REGIONES**  
Artículo de investigación

# El Campo de la Memoria Histórica en el Oriente Antioqueño. Argelia y Nariño en el (Post) Conflicto Colombiano 2022-2024

---

The Field of Historical Memory in Eastern Antioquia. Argelia and Nariño in the Colombian (Post) Conflict 2022-2024

César Alejandro Cardona Duque<sup>1</sup>    
Colombia

Katerine Bolívar Acevedo<sup>2</sup>    
Colombia

**Para citar:** Cardona, C., Bolívar, K. (2025). El campo de la memoria histórica en el Oriente Antioqueño. Argelia y Nariño en el (post) conflicto colombiano 2022-2024. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 73-86. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22825>

**Fecha de recepción:** 25/10/2024

**Fecha de aprobación:** 05/05/2025

---

<sup>1</sup> Docente investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto. Magíster en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en cultura política y pedagogía de los derechos humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Especialista en medioambiente y geoinformática de la Universidad de Antioquia, Historiador de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: cesar.cardona.d@uniminuto.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1018-0998>

<sup>2</sup> Katerine Bolívar Acevedo es estudiante del doctorado en geografía de la Universidad Católica de Chile. Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Posee experiencia docente en la Universidad de Antioquia y la Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto. Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: [mahernandezpe@gmail.com](mailto:mahernandezpe@gmail.com) - [mhernandezp@unisalle.edu.co](mailto:mhernandezp@unisalle.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9852-793X>



---

RESUMEN

---

Este artículo examina el campo de la memoria histórica en los municipios de Argelia y Nariño, en el oriente antioqueño en el contexto del postconflicto. Se caracterizan los actores clave, las estrategias y las expresiones de memoria evidenciando una compleja red y se destaca el papel de algunas organizaciones en la preservación de la memoria colectiva. El estudio aplica el concepto de "campo" para analizar las dinámicas de poder y las luchas por la legitimidad en estos procesos de memoria. Se identifican iniciativas recientes de memoria y se reconoce el impacto de otras estudiadas por otros autores. Se aborda además el impacto local de la Ley de Víctimas de 2011, señalando tanto sus logros al reconocer derechos como sus efectos ambiguos en las organizaciones de víctimas. Se evidencian retos sobre la transmisión intergeneracional de la memoria y se subraya la importancia de las particularidades locales en la construcción de la memoria.

**Palabras clave:** Memoria Colectiva, Memoria Histórica, Víctimas, Conflicto Político, Organizaciones Sociales.



---

ABSTRACT

---

This article examines the field of historical memory in the municipalities of Argelia and Nariño, located in eastern Antioquia, within the context of the post-conflict period. It characterizes key actors, strategies, and expressions of memory, revealing a complex network, and highlights the role of certain organizations in preserving collective memory. The study applies the concept of "field" to analyze power dynamics and struggles for legitimacy within memory processes. Recent memory initiatives are identified, and the impact of others previously studied by different authors is acknowledged. The article also addresses the local impact of the 2011 Victims' Law, noting both its achievements in recognizing rights and its ambiguous effects on victims' organizations. It underscores the challenges of intergenerational memory transmission and the importance of local particularities in memory construction.

**Keywords:** Collective Memory, Historical Memory, Political Conflicts, Victims, Social Movements.

## Introducción

El presente artículo pretende identificar el campo de la memoria histórica en los municipios de Argelia y Nariño, en la subregión del oriente del departamento de Antioquia y caracterizar algunas de las expresiones de memoria que han tenido lugar en este escenario. Este artículo se deriva de un proyecto más amplio que pretendió reconocer las diferentes iniciativas, programas y estrategias de recuperación de la memoria histórica desarrolladas en los municipios de Nariño, Argelia, Cocorná, San Francisco, Alejandría y San Rafael. Debido a la particular estructura territorial del área estudiada, se optó por trabajar en este artículo únicamente el material primario referente a los municipios de Argelia y Nariño ya que junto a Sonsón constituyen una unidad geográfica en la subregión oriente del departamento. En ese sentido, las conclusiones se refieren de manera específica a ambos municipios mencionados en el título, aunque algunos elementos son extrapolables para toda la subregión.

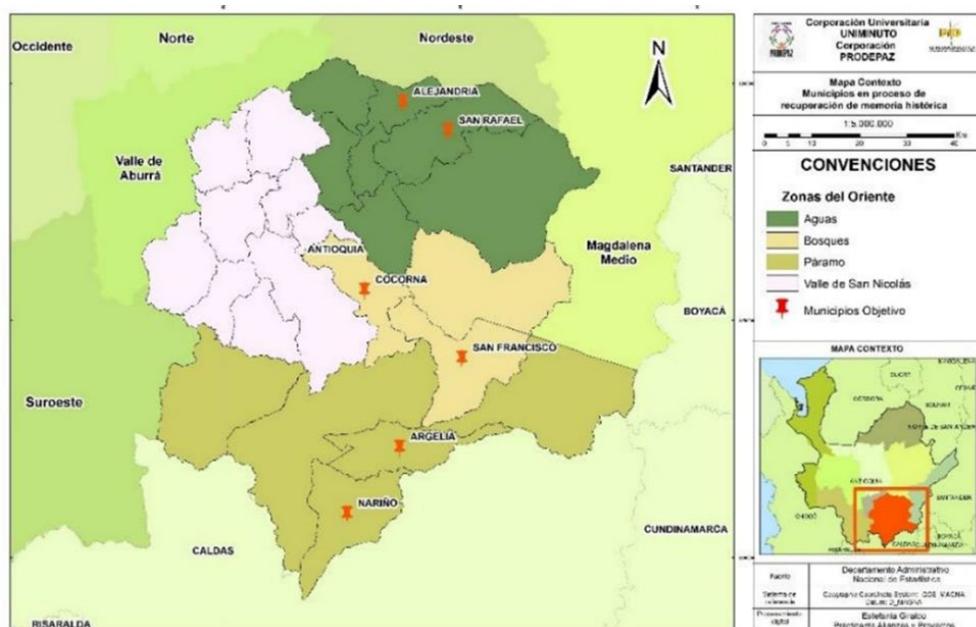
Este mapa ofrece una visión de conjunto de la subregión del oriente donde sobresale su dislocación territorial entre la zona del Valle de San Nicolás más cercana al Valle de Aburrá y que concentra un desarrollo urbano y económico muy fuerte (Pineda, 2022) opuesto a la situación de algunos de los municipios de las otras tres zonificaciones -Aguas, Bosques y Páramo- que incluyen municipios como Argelia y Nariño con índices de pobreza muy altos y de victimización superiores al

90 por ciento como consecuencia del conflicto armado colombiano (Comisión de la Verdad, 2022, p. 108-109)

El conflicto armado interno en Colombia ha dejado profundas huellas en la sociedad, especialmente en las regiones más afectadas por la violencia, como el oriente antioqueño que ha sido catalogado en el Informe Final de la Comisión de la Verdad como un escenario de intensificación de la guerra en Antioquia durante la década de 1990 y 2000 (Comisión de la Verdad, 2022). En este contexto, las organizaciones de víctimas han desempeñado un papel fundamental en la construcción de la memoria histórica y la búsqueda de justicia, verdad y reparación. (Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH, 2011 y 2016)

En consecuencia, este artículo se enfoca en el estudio del campo de la memoria histórica en dos municipios del oriente antioqueño, Argelia y Nariño, ubicados en una zona estratégica por su localización en la frontera sur del departamento de Antioquia y norte de Caldas y que presenta además características medioambientales particulares ya que corresponden ambos, junto al municipio de Sonsón, al piso térmico páramo en el límite interdepartamental.

El tipo de escritura de este artículo está en línea con la propuesta de incluir el testimonio de las víctimas como una estrategia que desestabiliza la narrativa tradicional sobre el conflicto armado colombiano (Ruiz y Castaño, 2020). Además, se desmarca de aproximaciones que se han realizado desde disciplinas como



**Mapa 1.** Municipios focalizados en el proyecto CB22-04

Nota: Mapa elaborado por Estefanía Giraldo (2022). Practicante Alianzas y Proyectos. Prodepaz

el trabajo social ([Muñoz y Villa, 2023](#)) o la psicología y psicoanálisis ([Villa et al., 2022](#)) para proponer la siguiente hipótesis explicativa: los municipios de Argelia y Nariño comparten unas características similares no sólo en términos de sus dinámicas espaciales sino además en relación con la configuración del campo de la memoria. Se registra en ellos la presencia de algunas organizaciones regionales y nacionales, así como unas acciones, estrategias y actores locales que surgieron de manera simultánea y posterior a la fase más álgida de incidencia del conflicto armado entre 1990 y 2006.

En este marco, la aprobación de la ley 1448 en 2011 o ley de víctimas y su posterior implementación ha supuesto efectos ambiguos ya que en algunos aspectos las víctimas manifiestan haber recibido diversas formas de compensación o reparación mientras que algunas de las líderesas de las organizaciones de víctimas expresan que han percibido signos de desarticulación después de la implementación de la ley.

## Marco Teórico y Conceptual

En este apartado, el concepto de <campo> resulta central ya que se refiere a un espacio social estructurado con sus propias reglas, prácticas y relaciones de poder. [Foucault \(1980\)](#) utilizó este concepto para analizar cómo el poder y el conocimiento operan en diferentes dominios sociales. Para él, los campos son espacios donde se producen y reproducen discursos, prácticas y formas de conocimiento específicas. Por su parte, [Bourdieu \(1993\)](#) expandió el concepto, definiéndolo como espacios sociales relativamente autónomos, cada uno con su propia lógica y estructura de poder. Según [Bourdieu \(1993\)](#), un campo es un sistema de posiciones sociales en el que los agentes compiten por recursos, capital simbólico y legitimidad. El uso de este concepto resulta justificado en esta investigación ya que ha permitido examinar las dinámicas de poder, las luchas por la legitimidad y los procesos de reproducción social dentro del campo de la memoria en la subregión del oriente del departamento, proporcionando una herramienta valiosa para la identificación de tal campo.

Así mismo, para la representación gráfica del campo de la memoria fue necesario recurrir a una diferenciación entre organizaciones locales conformadas por agrupaciones de personas que al nivel municipal o regional han adelantado acciones encaminadas a la recuperación de la memoria histórica tanto en Nariño como Argelia. Aunque estas organizaciones tienen relación con el estado y otras entidades, en esencia surgieron como iniciativas comunitarias y así se mantienen. En segundo lugar, se identificaron comités e instancias gubernamentales. Con este agrupamiento se alude al ecosistema de entidades públicas que ha venido creciendo desde la aprobación de la ley de víctimas y que

incluye además organismos colegiados conformados a nivel local. En tercer lugar, se identificaron universidades y un amplio espectro de organizaciones no gubernamentales con presencia en la zona. El oriente del departamento de Antioquia es un área altamente intervenida por la academia y otras organizaciones que han tratado de comprender los impactos del conflicto y las estrategias para la reconstrucción del tejido social y la memoria en años recientes ([Tamayo, 2022](#); [Madrid et al, 2020](#); [Valderrama, 2019](#)).

Adicionalmente, otro elemento relevante en esta investigación es el de modalidades de la acción que se divide en a) proyectos, b) planes y programas, c) estrategias, iniciativas y d) acciones. La distinción entre ellos en el contexto de la memoria histórica y los movimientos sociales es fundamental para comprender la organización y el impacto de los esfuerzos colectivos. Archila (2003) ha contribuido significativamente a este campo de estudio, ofreciendo un marco para entender estas categorías en el contexto latinoamericano.

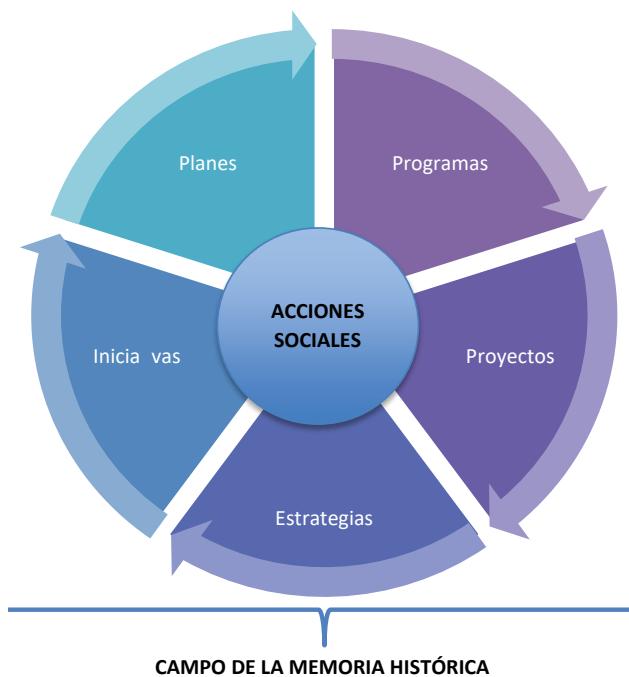
Los planes, según Archila, representan el nivel más alto de organización y visión a largo plazo. Son documentos comprehensivos que establecen objetivos generales y directrices para un período extendido, generalmente de varios años. Los programas, por su parte, son conjuntos coordinados de proyectos que comparten un objetivo común y se desarrollan dentro del marco de un plan más amplio. Por su parte, [Elizabeth Jelin \(2002\)](#), autoridad en el tema, señala que los programas de memoria histórica suelen incluir múltiples iniciativas interrelacionadas, como la creación de museos, la recolección de testimonios y la educación pública.

Los proyectos son unidades más específicas y delimitadas de acción, tienen objetivos concretos, plazos definidos y recursos asignados. Un ejemplo podría ser la creación de un monumento conmemorativo o la publicación de un libro de testimonios. Los proyectos son fundamentales para materializar las aspiraciones de los movimientos sociales en acciones concretas ([Archila, 2003](#)). Las estrategias, a su vez, son los enfoques generales que guían la acción colectiva ([Tilly, 2010](#)). Pueden ser consideradas como los métodos o aproximaciones que los actores sociales eligen para alcanzar sus objetivos. En el campo de la memoria histórica, una estrategia podría ser la visibilización de testimonios de víctimas a través de medios de comunicación.

Ahora bien, las iniciativas son esfuerzos más espontáneos o menos estructurados que los proyectos formales. Pueden surgir de la base comunitaria y no necesariamente estar enmarcadas en un programa o plan más amplio. [Jelin \(2002\)](#) destaca la importancia de estas iniciativas de base en la construcción de la memoria colectiva. Finalmente, las acciones son las unidades más básicas de la actividad social. Son los actos concretos y específicos que se realizan en el marco de iniciativas,

proyectos o programas. Pueden ser manifestaciones, actos conmemorativos, o incluso actos cotidianos de resistencia y memoria (Scott, 1985).

Archila subraya la importancia de entender estas categorías no como compartimentos estancos, sino como elementos interrelacionados y dinámicos (Archila, 2017). Sirviéndose de estos conceptos el autor demuestra en su análisis de los movimientos sociales en Colombia cómo las acciones cotidianas pueden escalar hasta convertirse en iniciativas, y cómo estas pueden eventualmente influir en la formulación de programas y planes a nivel institucional (Archila, 2003). Es crucial reconocer que estas categorías no siempre tienen límites claros y pueden superponerse. Por ejemplo, una iniciativa comunitaria de recolección de testimonios podría evolucionar hasta convertirse en un proyecto formal, y luego ser incorporada en un programa más amplio de memoria histórica tal como lo muestra la figura 1.



**Figura 1.** Modalidades de la Acción en el Campo de la Memoria Histórica

Nota: Elaboración propia (2025) con base en Foucault (1980), Bourdieu (1993), Archila (2003 y 2017), Jelin (2002), Tilly (2010) y Scott (1985).

## Metodología

La presente investigación se basa en un enfoque cualitativo, empleando técnicas como la revisión documental, entrevistas semiestructuradas y observación participante. Se emplea la definición de post-conflicto

como la ventana de oportunidad abierta tras la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC -EP por parte del Estado Colombiano en el año 2016 lo cual, sin embargo, no desconoce el deterioro de la situación que se ha presentado en algunos lugares del país (Cardona, 2024). Se realizaron dos sesiones de trabajo en terreno en las cuales se recabaron entrevistas con interlocutores calificados que han aportado a la configuración de un campo de la memoria en cada uno de los dos municipios focalizados. Para la selección de dichos interlocutores se eligió a hombres y mujeres adultas, líderes de organizaciones de víctimas, funcionarios públicos y miembros de la comunidad habitantes tanto de las cabeceras urbanas como de algunas áreas rurales de Argelia y Nariño. Se implementó un muestreo aleatorio por conveniencia ya que en algunos casos no fue posible acceder a interlocutores calificados. En ese sentido, se prefirió entrevistar a aquellos interlocutores con los que se logró coincidir en cada uno de los municipios durante la fase de trabajo de campo.

Adicionalmente, al momento de analizar los resultados se identificaron similitudes en las dinámicas organizativas alrededor de la memoria en los municipios de Argelia y Nariño que llevaron a centrar la atención de manera prioritaria allí. Por lo demás, la literatura sobre la subregión oriente del departamento de Antioquia ha identificado unas dinámicas socioespaciales que aluden a una dislocación entre un oriente lejano y otro cercano a la centralidad de la capital departamental (García y Aramburo, 2011; Pineda y Valderrama (2024) desde la subárea de los estudios espaciales han señalado cómo:

Con la intensificación de la confrontación entre los diversos actores armados [durante la década de 1990 en el oriente de departamento de Antioquia] se acudió una tendencia que se venía presentando hacia la *dislocación* del territorio ante el estancamiento de la economía rural debido a la guerra y al desplazamiento, y se profundizaron las disparidades económicas que ya existían entre un Oriente *lejano* asociado a lo periférico, y uno *cercano* que conformaba la centralidad urbano – industrial en el Valle de San Nicolás. (Pineda y Arboleda, 2024, p. 69)

En ese sentido, este artículo se centra exclusivamente en el proceso de configuración del campo de la memoria en los municipios de Nariño y Argelia a partir de unos actores, organizaciones e iniciativas locales que le han dado forma desde un espacio geográfico caracterizado por su distancia frente a la centralidad subregional ubicada en el municipio de Rionegro y la departamental localizada en el valle de Aburrá. Así lo comentó una persona entrevistada:

Cuando alguien menciona el oriente antioqueño, eso es una putería, entonces piensan en Rionegro, El Retiro, El Carmen, La Ceja, Guarne, Santuario. A no, eso allá es muy bueno, eso allá hay mucha plata. Pero se olvidan de la periferia del oriente que es precisamente por donde empiezan a entrar los actores armados, las vulnerabilidades de todos los lados, institucionales en la población. (Comunicación personal, 2023)

Adicionalmente al recorte geográfico, se categorizaron las 10 transcripciones de entrevistas y se consolidaron 7 categorías de análisis que fueron aplicadas mediante el software *QDA Miner Lite*. Allí, cada vez que se aplica una categoría de análisis, se genera un código, entendido como cada instancia en la que dicha categoría es asignada a un fragmento de entrevista considerado

relevante. En ese sentido, el código corresponde a una enumeración de veces que se aplica cada una de las categorías y no supone ningún contenido conceptual particular. Este ejercicio de aplicación de categorías mediante códigos permitió no sólo una mejor comprensión del campo de la memoria para los municipios de Argelia y Nariño, sino que además posibilitó la elaboración de una representación gráfica para cada uno de ellos para lo cual se implementó el software Whiteboard. Ambas representaciones gráficas se incluyen en la sección de hallazgos mientras que las categorías de análisis construidas se presentan a continuación en la [tabla 1](#).

## Desarrollo

Argelia y Nariño fueron escenarios de intensa confrontación armada entre guerrillas, paramilitares y fuerzas

**Tabla 1.** Categorías de análisis aplicadas a las entrevistas con interlocutores clave del campo de la memoria en los municipios de Argelia y Nariño, Antioquia

Categoría	Descripción
Categoría 1: Acciones y estrategias de memoria histórica	Estrategias como murales, actos cívicos, tejidos, monumentos, jardines, días conmemorativos, procesiones y otros.
Categoría 2: Tensiones y desarticulación entre los actores de memoria	Alude a la desarticulación, tensiones, conflictos y competencia entre las organizaciones de víctimas. Incluye demás tensiones generacionales derivadas de la diferencia de edad entre padres y abuelos que sí vivieron episodios de violencia versus hijos y nietos quienes no guardan ningún recuerdo o no habían nacido. Se incluyeron las tensiones derivadas de la presencia esporádica de investigadores y funcionarios que llegan a la región a abordar el tema de la memoria, pero cuya actividad no tiene continuidad.
Categoría 3: Retos frente al proceso de reparación integral y retornos	Alude a la reparación integral propuesta por la ley de víctimas y los retos o desafíos al interior de las organizaciones de víctimas para ponerse de acuerdo frente a esa reparación integral.
Categoría 4: Reconstrucción del tejido social y memoria	Alude a las acciones de la sociedad civil para la reconstrucción del tejido social. Aunque en su aplicación se superpuso en algunos casos con la categoría 1, se diferencia en que aquí el centro de la acción desde el punto de vista del interlocutor consistió en la reconstrucción del tejido social y no tanto en una reivindicación de la memoria colectiva.
Categoría 5: Impactos del conflicto armado en la población	Impactos expresados en cifras de desplazamiento, víctimas directas o indirectas, desaparición forzosa. Además, incluye el resquebrajamiento del tejido social y los impactos en términos de salud mental para las víctimas del conflicto.
Categoría 6: Articulación institucional y organizativa alrededor de las víctimas	Alude a la vinculación de organizaciones de víctimas, ONGs nacionales e internacionales y el Estado mediante la realización de encuentros, eventos y otras formas de articulación.
Categoría 7: Ausencia de procesos de memoria desde las organizaciones de víctimas	Alude a la falta al interior de las organizaciones de víctimas y de los municipios de planes, proyectos, iniciativas y acciones encaminadas a la recuperación de memoria.

Nota: Elaboración propia (2025)

estatales durante las décadas de los 90 y 2000. Como lo relata una habitante de Nariño: "Aquí tenemos victimizaciones de todas las formas de violencia por desaparición, por casos especiales y minas por homicidio, desplazamientos, que es la que más conlleva" (Comunicación personal, 2023). Testimonio que reforzó la idea de que los impactos en la población fueron devastadores, generando desplazamiento, víctimas directas e indirectas y resquebrajamiento del tejido social. Este último aspecto ha recibido atención por parte de la comunidad académica (Restrepo, 2022) y por ONGs (Madrid et al., 2020).

Uno de los efectos de la imposición de un orden armado en nombre de la falsa pacificación que se dio en este periodo [1997-2006] fue la destrucción del tejido social y las formas organizativas que existieron entre varias comunidades campesinas del llamado *Oriente lejano* entre finales de los 90 y comienzos del 2000. Si bien aún falta documentar mejor este proceso y recabar las voces de sus protagonistas, traemos como ejemplo el caso de la cuenca del río Calderas, espacio caracterizado por una tradición organizativa de procesos asociativos y JAC (Juntas de Acción Comunal), e iniciativas de producción agropecuaria y comercialización de productos cultivados por familias campesinas, como las tiendas comunitarias

el Ejército desmanteló estas tiendas, además de otros proyectos productivos [...] con ello, la pacificación dio protagonismo a otros actores con otros proyectos de región más articulados a espacios de convergencia con actores empresariales, como la Comisión Subregional de Competitividad del Oriente Antioqueño. (Pineda y Valderrama, 2024, p. 70-71)

En este escenario, y de manera simultánea a los hechos del conflicto, surgieron en Nariño y Argelia organizaciones de víctimas como espacios de apoyo y defensa de derechos. Estas organizaciones han dado forma a un campo de la memoria que, en los últimos años, se ha ido ampliando con la participación de actores locales, regionales y nacionales.

La tabla 2 presenta los resultados del análisis de las 10 entrevistas a partir de las categorías expuestas en la sección anterior. Las "Acciones y estrategias de memoria histórica" emergieron como la categoría más prominente, mencionada en el 90 % de las entrevistas y representando el 25.70 % de los códigos totales. Esto sugiere un fuerte énfasis en iniciativas concretas para preservar y construir la memoria colectiva. Los "Impactos del conflicto armado en la población" fueron abordados en todas las entrevistas, constituyendo un poco más del 21% del total de códigos asignados. Esto refleja la profunda huella que el conflicto ha dejado en

estas comunidades. Lo anterior puede constatarse en el relato de una de las interlocutoras quien dijo:

Eso fue terrible, eso fue el fin del mundo, eso es indescriptible, eso solo y todos los hechos que vivieron aquí aterradores. Uno aquí sobrevivía, porque vivimos todos los abusos y los que vivimos aquí fue porque no teníamos otra opción de vivir. No, es que para donde nosotros nos íbamos a ir si no teníamos un familiar donde irnos con dos o 3 hijos, el esposo y, ¿Cómo íbamos a vivir?, entonces la opción era sobrevivir aquí y bueno, yo pienso que [...] nosotros sobrevivimos fue porque de pronto uno los veía por una esquina, entonces volteaba por la otra (Comunicación personal, 2023)

Por su parte la categoría "Articulación institucional y organizativa alrededor de las víctimas" fue mencionada en el 80 % de las entrevistas indicando un grado importante de coordinación entre diferentes actores en el proceso de construcción de memoria y apoyo a las víctimas. Esto no significa, sin embargo, que no se registren aspectos críticos desde los actores locales ya que justamente la categoría que sigue es la de "Tensiones y desarticulación" donde se incluyeron tres grandes tipos de críticas: desarticulación institucional y falta de continuidad en los procesos adelantados por entidades y organizaciones, tensiones intergeneracionales y tensiones al interior de las organizaciones de víctimas en cada municipio.

Entonces, estos procesos son muy viables, aunque muy olvidados porque no es seguido que nosotros estamos atendiendo a las personas, porque ¿quién ayuda? alguna ONG que dice, bueno 1 o 2 años entonces hay que esperar un resto de tiempo que resulte otro proyecto para atención a las víctimas (Comunicación personal, 2023)

De otro lado, las categorías "Reconstrucción del tejido social" y "Retos frente al proceso de reparación integral y retornos" fueron discutidas en el 70% de las entrevistas, cada una representando alrededor del 11% de los códigos. Esto sugiere que, si bien existen desafíos significativos, también hay esfuerzos continuos para abordarlos. La "Ausencia de procesos de memoria desde las organizaciones de víctimas" fue la categoría menos mencionada, apareciendo solo en el 40 % de las entrevistas y representando el 4 % de los códigos. Esto indica que, a pesar de las dificultades, las organizaciones de víctimas lideradas en su mayoría por mujeres están activamente involucradas en los procesos de memoria a partir de un fuerte sentido de compromiso que, incluso, se hereda tal como se relata a continuación:

**Tabla 2.** Resultados del análisis de las 10 entrevistas realizadas en Argelia y Nariño.

Categorías de análisis	Conteo	% códigos	Entrevistas	% Entrevistas
Acciones y estrategias de memoria histórica	56	25,70	9	90
Impactos del conflicto armado en la población	46	21,10	10	100
Articulación institucional y organizativa alrededor de las víctimas	29	13,30	8	80
Tensiones y desarticulación	26	11,90	7	70
Reconstrucción del tejido social	24	11	7	70
Retos frente al proceso de reparación integral y retornos	22	10,10	7	70
Ausencia de procesos de memoria desde las organizaciones de víctimas	9	4,10	4	40

Nota: Elaboración propia (2025)

Entonces, una compañera, Nadys Milena Londoño, que falleció en junio del año pasado por un cáncer. Ella nos dijo [...]: -mande la hoja de vida a PROVISAME- y quedé. Gracias a ella, conozco este proceso y me quedo en estos procesos en honor a ella (Comunicación personal, 2023)

## Hallazgos

En desarrollo de la investigación fue posible constatar cómo en cada uno de estos municipios existe un cúmulo de actores, iniciativas y estrategias de memoria histórica que permiten afirmar cómo desde el momento más agudo de la confrontación armada dio inicio la configuración de un campo de la memoria histórica lo cual fue posible gracias a la puesta en marcha de estrategias y acciones para la construcción de memoria histórica por parte de las víctimas. Así lo relata una persona entrevistada:

En el momento de mayor confrontación se hicieron muchas actividades y acompañamientos sobre todo a las veredas lejanas, entonces en ese momento [entre 1990 y 2006] se denominaban trochas por la vida, trochas por la vida era llegar a esos lugares muy lejanos del municipio, incluso hasta doce horas donde el estado no llega [ba], donde la institucionalidad no llegaba [a] acompañar [a] esas comunidades y a decirles no están solos, aquí estamos. Incluso todavía había grupos activos de FARC. Había momentos donde tocaba también hablar con ellos y pedirles permiso, por decirlo así. (Comunicación personal, 2023)

Las organizaciones surgidas en los municipios de Nariño y Argelia han buscado articularse con

instituciones y ONG para fortalecer su labor relacionada con la construcción de memoria y la asimilación de los efectos del conflicto armado en la subregión.

Se sumaron la asociación de víctimas, se sumaron otros procesos de participación comunitaria como fue CONCIUDADANÍA en los procesos que tuvieron que ver con los acuerdos de La Habana, entonces cuando uno conoce el proceso uno se va enamorando de él y uno va entendiendo que es mejor perdonar (Comunicación personal, 2023).

Asimismo, las organizaciones han enfrentado procesos de desarticulación como consecuencia de las indemnizaciones entregadas por la Unidad de Víctimas. No obstante, según lo expresado por las propias líderes, se perciben efectos positivos en aquellas personas que han decidido vincularse a las organizaciones en torno a la construcción de memoria:

Por qué no, digamos, el estado se esmera en las indemnizaciones. Pero yo recibo mi plata y ¿yo qué hago? Yo voy y me la bebo (...), esa plata me la dieron por mi ser querido, pero entonces yo qué hago. Mientras que las personas que han estado en estos procesos tienden más a comprar casa o invertir en negocios u otras cosas (Comunicación personal, 2023).

## El Campo de la Memoria en el Municipio de Argelia

El campo de la memoria en Argelia presenta una estructura que involucra diversos actores y niveles de acción. A nivel local y regional, se destaca la presencia de organizaciones como Amercea, la Asociación Caminos

de la Esperanza y la iniciativa Alianza Páramo. Todas ellas junto a las organizaciones regionales más consolidadas como la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR, dan cuenta de un componente de participación comunitaria y de género en la construcción de la memoria.

Aquí [en Argelia] las mujeres han sido protagonistas de la construcción de la historia siempre. Amor, que es la organización de mujeres del oriente antioqueño fue prácticamente con las PROVISAME que fueron las promotoras de vida y salud mental, las que sacaron a todo el mundo [de] debajo de la cama a volver a construirnos. Entonces el rol de la mujer dentro de cualquier proceso aquí en zona es vital, más porque muchas quedaron viudas, muchas quedaron huérfanas, un montón de muchachitos [y ellas dijeron]: Venga ¿y entonces qué hacemos? (Comunicación personal, 2023).

El campo se enriqueció con iniciativas como la producción multimedia “*Para que otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta*” (derivado del Encuentro regional de víctimas en el Oriente antioqueño, 2005-2006) y con el libro *Memorias de cafetales* (2022) cuyo autor y dijo en entrevista:

Yo era un campesino recolector de café y pues yo ni siquiera sabía que quería escribir un libro, eso no se hizo para eso, eso se hizo fue para sanarme, yo escribía para sanarme y para conservar la humanidad, que eso lo repito todo el tiempo, ese libro me permitió conservar la humanidad porque la guerra anestesia, la guerra acostumbra y la guerra deshumaniza, entonces uno se acostumbra que, porque mataron al vecino, por algo es, la debía, algo estaría haciendo y eso no es nada. Entonces yo a través de eso [...] lo tramité escribiendo, siempre escribía y me desahogaba [...] (Comunicación personal, 2023)

Ambas experiencias evidencian un enfoque centrado en la preservación de narrativas locales y muestran cómo las voces comunitarias contribuyen a construir memoria histórica desde las bases mismas de la sociedad.

Así lo relata el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) (2009) en su publicación *Recordar en el Conflicto: Iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*:

Se construyó una agenda política de las víctimas de la región y las bases para la organización regional que se constituyó legalmente al año siguiente con el nombre de Asociación Provincial de Víctimas a

Ciudadanas (Aproviaci), que mantuvo el lema del encuentro y partió de un horizonte claro: el ser víctimas no es una condición ni una esencia, no es una identidad inmóvil ni cerrada, ser víctimas ha sido, para decirlo de forma aristotélica, un “accidente” de la vida. Claro, un accidente que responde a las lógicas del conflicto, a intereses, a fuerzas que desestabilizan, que desestructuran la organización social porque no son funcionales a poderes económicos, políticos y sociales. Accidente en la medida en que no es una condición sustancial del ser, sino un acontecimiento que puede ser elaborado y trabajado desde diferentes horizontes, no define su ser, sino un aspecto de su ser. (p.94)

La presencia de universidades mediante proyectos relacionados con la memoria histórica en el municipio de Argelia evidencia un componente académico en estos procesos, aunque su presencia junto a instancias gubernamentales ha supuesto retos para las organizaciones locales. Así lo relató un integrante de la Asociación Caminos de la Esperanza en entrevista:

Pues se ha hecho presencia en el municipio y de ahí hemos ido como recuperando esa confianza y también trabajar mucho en la confianza [...], darle confianza al otro y recuperar la confianza en las mismas autoridades porque desafortunadamente se había perdido mucho la confianza en las mismas autoridades, en el estado y ahora pues está volviendo a recuperar ese tejido social en el municipio [...] (Comunicación personal, 2023)

La estrategia PROVISAME revela un enfoque que vincula la recuperación de la memoria con el bienestar psicosocial de la comunidad. Esta estrategia ha sido reconocida ampliamente en el municipio por diversos integrantes del campo de la memoria quienes se refieren a ellas como las abrazadoras. Esto lo confirmó la lideresa comunitaria, vocera en el proceso de reparación colectiva:

La [estrategia] de los abrazos es el acompañamiento. Estas personas sí están especializadas en trabajar directamente con las víctimas, saber cómo manejar el tema que una víctima se quebró y estar. De hecho, me les quito el sombrero a las PROVISAME, o sea un psicólogo no hace lo que hace una PROVISAME. Entonces, o sea, para mí me les quito el sombrero, les hago la venia. Porque es que honestamente yo veo cuando una persona por x o y situación se quiebra en las reuniones o en los talleres en que hemos estado y llegar una PROVISAME y desdoblar totalmente esta persona y a calmarla, lo que no ha hecho un psicólogo (Comunicación personal, 2022).

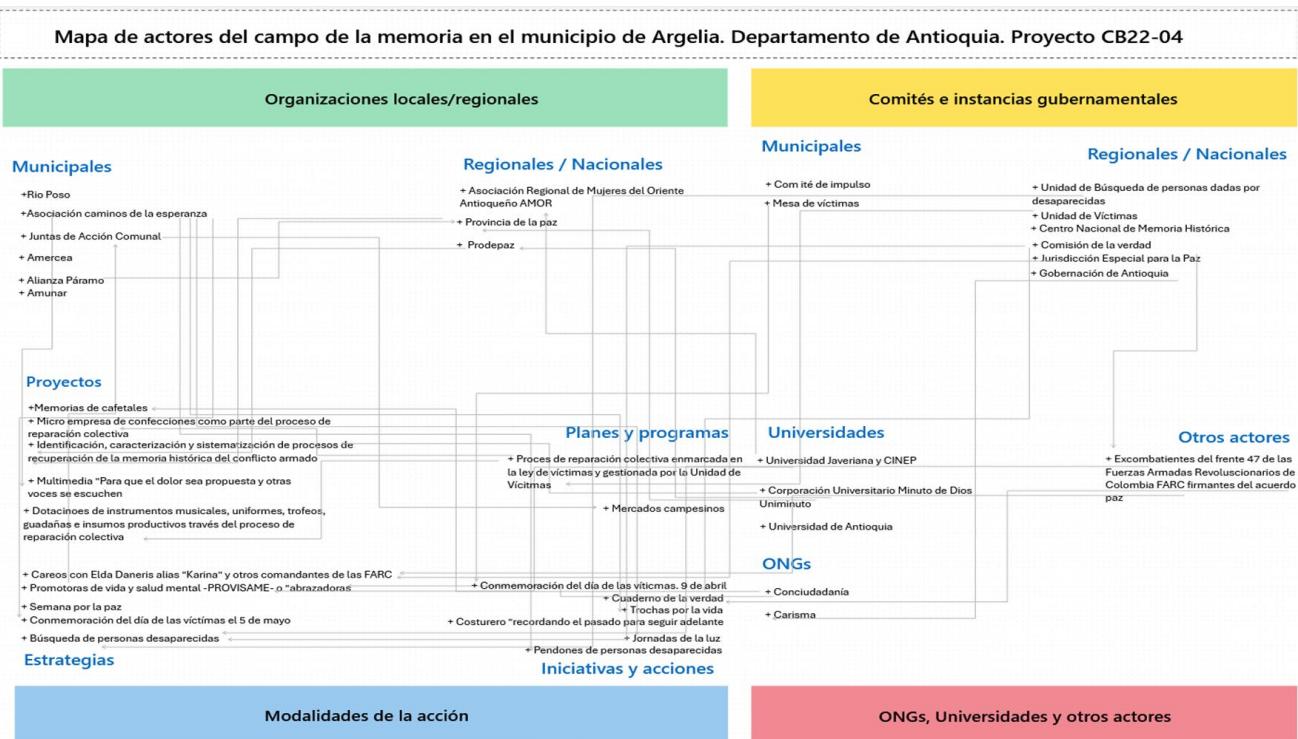


Figura 2. Mapa de actores del campo de la memoria en el municipio de Argelia. Antioquia.

Nota: Elaboración propia (2024)

## El Campo de la Memoria en el Municipio de Nariño

En cuanto al municipio de Nariño, se destacan la Asociación Municipal De Mujeres De Nariño a la que las interlocutoras se refirieron alternativamente como AMUNAR o AMONA y la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR,

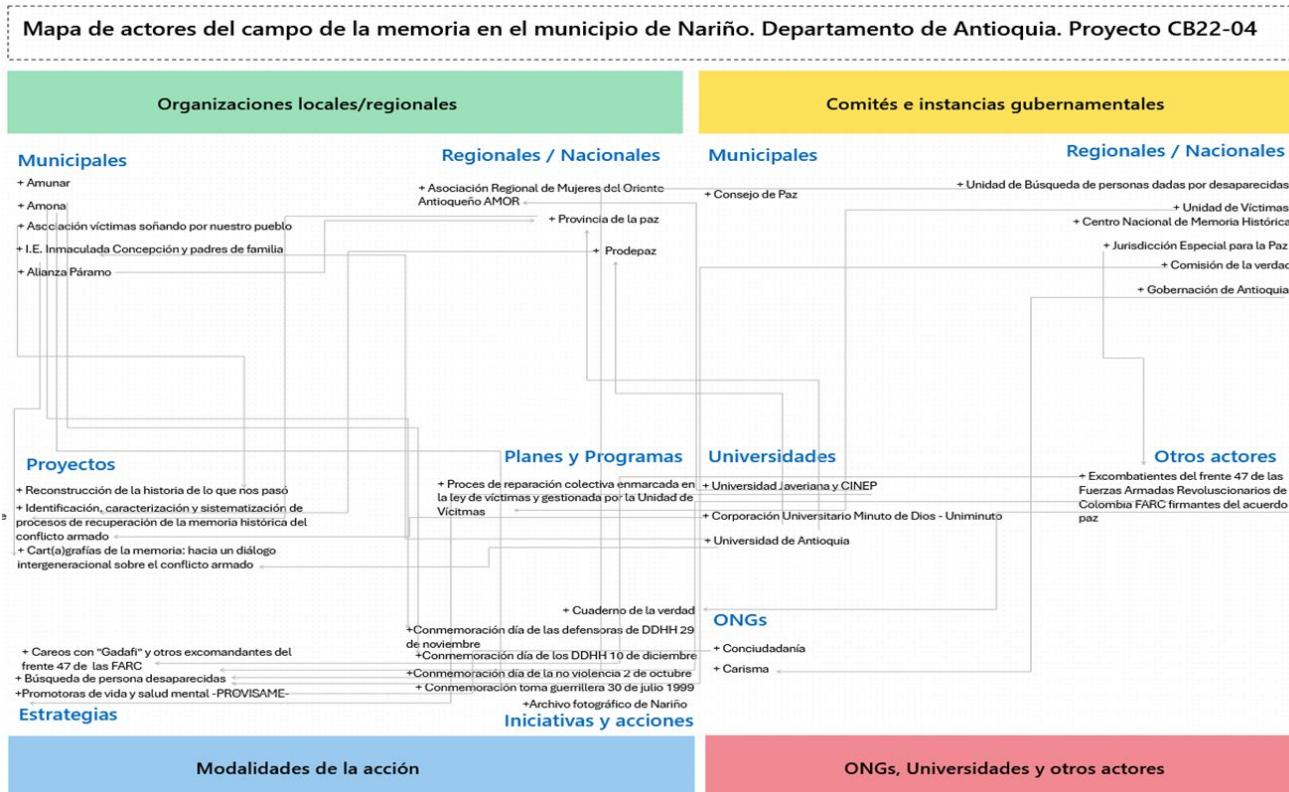
Mi nombre es [...] soy de la vereda el recreo, inclusive en este momento hago parte también de la organización de mujeres AMONA que hace más o menos 20 años está constituida, desde ahí hemos venido participando y hemos sido parte también de este conflicto que realmente ha dejado a Nariño en mucha pobreza, gente muy victimizada (Entrevista01-ALG, 2023)

En Nariño la estrategia de búsqueda de desaparecidos ha constituido un elemento clave en el campo de la memoria, lo cual explica la activa presencia de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas (UBPD), la Unidad de Víctimas (UARIV) y la Justicia Especial para la Paz (JEP) quienes han facilitado ejercicios de recuperación de restos humanos mediante la articulación con excombatientes de las FARC-EP, relatado así por un integrante de la Alianza Páramo:

El último fue hace poquito que creo que hace como 15 días, bueno hace poquito otro encuentro ya en el marco como de ayudar a buscar las víctimas, sobre todo con Gadafi que es el que está en la unidad de víctimas ayudando a encontrar desaparecidos en esta zona y sobre todo está muy enfocado en Nariño, que es en donde hay recepción [...] Mientras que sí Gadafi viene a Sonsón o Argelia es como más terrible (Comunicación personal, 2023)

La presencia de universidades ha enriquecido el campo con perspectivas académicas. En ese sentido, los proyectos en Nariño incluyen expresiones como el de "Reconstrucción de la historia de lo que nos pasó" y la elaborada por la Universidad de Antioquia denominada "Cart (a) gráfias"

El proyecto de la Universidad de Antioquia que lo hizo con los estudiantes de la Inmaculada Concepción y los padres de familia, o sea, con algunos estudiantes y algunos padres de familia allá en Nariño se trabajó en memoria para la reconciliación, entonces los padres que fueron víctimas y que fueron testigos pudieron trabajar ese concepto y esas historias con sus hijos y nietos que no conocían esas cosas (Comunicación personal, 2023)



**Figura 3.** Mapa de actores del campo de la memoria en el municipio de Nariño. Antioquia.

*Nota: Elaboración propia (2024)*

Al igual que en Argelia, la estrategia PROVISAME está presente, ONG como CONCIUDADANIA, AMOR también participan en este espacio. Así lo refirió un líder entrevistado:

El año pasado se ejecutó [...] en 10 municipios del oriente antioqueño, entre ellos Argelia, Nariño, Sonsón, un proyecto de fortalecimiento de apoyo a la unidad de búsqueda. Entonces nosotros la sociedad civil nos organizamos para apoyar, ese proyecto lo ejecutó amor la Asociación de Mujeres del oriente antioqueño y durante todo el año estuvimos trabajando eso, entonces venían de la unidad y nos capacitaban y tal, entonces nosotros nos encargamos de hacer mapas, de hacer la identificación de zonas de interés forense bueno. A raíz de ese y como en Nariño se identificó muchísimas zonas de interés forense y fuera de eso que Gadafi tiene conocimiento [...] porque es el municipio más abierto. (Comunicación personal, 2023)

## Discusión de Resultados

Uno de los hallazgos principales en ambos municipios tiene que ver con el efecto desarticulador de las

indemnizaciones individuales otorgadas a los familiares de víctimas como parte de los programas de restitución, reparación y garantías de no repetición creados por la Ley de Víctimas e implementados por la UARIV. Aunque la literatura sobre el tema ha reconocido cómo la aprobación de la ley 1448 en 2011 marcó un hito importante frente a los derechos de las víctimas y el rol de sus organizaciones (Ruiz, 2014; Meertens, 2016), sus efectos adversos como la desarticulación de procesos colectivos no ha recibido suficiente atención por parte de la academia. Al respecto, una de las interlocutoras de Nariño apuntó: "Y realmente también hago parte de un colectivo de memoria que venimos trabajando desde que estábamos en la organización de víctimas desafortunadamente, pues da pesar que se hubiera desarticulado la organización, pero en fin." (Comunicación personal, 2023)

Y precisó otra lideresa de Argelia:

Inicialmente éramos 500 personas del municipio. Entonces éramos por diferentes hechos, entonces estaba por minas, por desplazamiento, casos especiales, violencia sexual y desaparecidos y minas [...] Eso fue en el 2006, entonces ya son casi 17 años, entonces,

digamos, la gente ya fue indemnizada, otros se fueron yendo, digamos los objetivos van cambiando y las necesidades también. (Comunicación personal, 2023)

Este aspecto constituye un aporte emergente y relevante toda vez que los análisis elaborados hasta el momento no habían profundizado suficientemente en los impactos locales de la implementación de la ley de víctimas cómo sí se ha hecho en este ejercicio.

Otro aspecto que ha generado tensiones al interior del campo de la memoria, que no tiene una relación directa con la ley de víctimas pero que puede ser incorporado en los balances de su implementación, son las diferencias intergeneracionales entre padres, madres, abuelos y abuelas que vivieron los hechos de violencia y que expresaron su preocupación ante la pregunta de cómo transmitir dicha experiencia a sus hijos y nietos más jóvenes. Así lo refirió una integrante Asociación Caminos de la Esperanza

Y frente a todas estas acciones que se han hecho: multimedias, caminatas, conmemoraciones, pienso que eso posibilita que esas futuras generaciones vayan conociendo. Inclusive, mis hijos, a veces [me dicen], ¿má, es verdad que eso pasó en Argelia? ¿Eso les pasó a ustedes? Sí pasó, entonces ¿Cómo esto puede contribuir a que eso no vuelva a suceder? ¿Cómo divulgar lo que realmente pasó? Porque bueno, cómo dicen, el que no conoce su historia está condenado a repetirla, entonces, ¿Cómo se sigue promoviendo? Pienso que es muy importante mientras sea posible hacerlo (Comunicación personal, 2023).

Esto evidencia la necesidad de transmitir la memoria a las nuevas generaciones para evitar que se repita la violencia. En palabras de otra de las interlocutoras integrante de la iniciativa AMONA en Nariño, "la memoria es básicamente no olvidar lo que ya pasó, porque si nosotros no hacemos memoria ¿Qué le vamos a dejar a nuestros hijos y a los hijos de los antepasados que vienen?" (Comunicación personal, 2023).

### Hacia una Reconfiguración de lo Político en el Oriente Antioqueño

La acción de los actores locales del campo de la memoria en los municipios de Argelia y Nariño constituye un conjunto de acciones que apuntan a redefinir lo político en el contexto del oriente antioqueño. Esta redefinición se enmarca en lo que Retamozo (2009) describe como la distinción entre "lo político" y "la política", donde lo primero se refiere a las condiciones sociales y la trayectoria histórica que dan origen a arreglos institucionales, mientras que lo segundo abarca la gestión cotidiana de tareas administrativas.

En el caso del oriente antioqueño, las organizaciones locales de víctimas y de mujeres están desafiando

la narrativa dominante sobre el conflicto armado, lo que puede interpretarse como un intento de develar "lo político" en su sentido más profundo. Al desarrollar proyectos de memoria histórica estas organizaciones están cuestionando el olvido del momento originario de institución de la sociedad que Derrida denomina "forclusión" (Retamozo, 2009, p. 83).

Estas acciones también representan una reconfiguración de las relaciones de poder a nivel local, lo que se alinea con la idea de que un campo es un sistema de posiciones sociales en el que los agentes compiten por recursos, capital simbólico y legitimidad (Bourdieu, 1993). Sobre esto se refirió así una integrante de la Asociación Caminos de la Esperanza:

Entonces pienso que sería muy importante eso que reconocieran que hay un potencial, que [las personas articuladas al proceso de recuperación de memoria y las organizaciones de víctimas] conocen los contextos que es algo muy importante, sin demeritar los profesionales. Llegar a un territorio, saber las necesidades que realmente tienen no es fácil, entonces ahí hay una capacidad instalada muy grande, que uno le diría a los gobernantes, bueno, cójalo, valórenlo porque no nos vamos a quedar ahí, siempre trabajando gratuitamente porque hay unas necesidades y grandes, los que tenemos hijos se nos multiplican, entonces nada, ojalá se posibilitaran muchos espacios de esos, eso sí, que contribuyan a la memoria y a la salud mental, a la salud física, tejido social a muchas cosas (Comunicación personal, 2023)

La articulación de estas organizaciones con ONG, universidades e instituciones gubernamentales está creando nuevos espacios de participación y decisión, desafiando así la concepción tradicional de lo político como algo emanado únicamente desde el Estado central. La visibilización de actores tradicionalmente marginados, como las mujeres a través de la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR) o la Asociación Caminos de la Esperanza en Argelia constituye un acto político que busca redefinir quiénes son los actores legítimos en la construcción de la narrativa sobre el conflicto.

Entonces ya no son encuentro de solo mujeres como inicialmente lo teníamos, ya son mixtos, entonces ya llegan las mujeres y los hombres, se abrazan los hombres con las mujeres, donde sabemos que culturalmente es una cosa tremenda sino es tu esposo. Entonces donde los espacios se dan para las mujeres y los hombres que no son nada, pero que se vuelven familia en el proceso, se abrazan, se permiten, se reconocen y se dan valor y se dan apoyo. (Comunicación personal, 2023)

La creación de espacios de memoria y reconciliación en estos municipios, junto con la inclusión de actores históricamente excluidos, puede entenderse como un proceso orientado a formar nuevas formas de institucionalidad desde lo territorial. Al mismo tiempo, estos procesos contribuyen a sostener viva la memoria del conflicto, desafiando así la supremacía de lo político frente a lo social (Retamozo, 2009).

Finalmente, estas acciones están redefiniendo lo que significa ser ciudadano en un contexto de post-conflicto, ampliando la noción de participación política más allá de lo convencional. Así lo dijo una mujer autoridad de género y gestora social de Argelia:

Es que trabajar con la gente del campo es muy lindo, ellos son muy agradecidos, el cansancio y la fatiga y el sudor eso no es nada comparado con el cariño y el aprecio, el agradecimiento de la gente, o sea, es otro panorama, no es lo mismo trabajar con la ceja o con Rionegro, que la gente le vale cinco si va o no va. En cambio, aquí [en Argelia y Nariño] es otra cosa diferente y eso es lo a que a mí me gusta, es lo que yo valoro [...] (Comunicación personal, 2023)

Estas acciones transforman no solo la memoria del conflicto, sino también las estructuras de poder y participación que definen lo político. En otras palabras, la construcción de memoria en contextos de post-conflicto constituye un ejercicio con implicaciones políticas derivadas de la lucha por el establecimiento de sentidos frente a lo ocurrido durante las acciones violentas de los grupos armados y la manera como los actores del campo de la memoria actúan para reconfigurar dichos sentidos (Tamayo Gomez, 2022).

Si, uno pensaría que pese a tantas dificultades y tantos temores tenemos personas interesadas en recuperar el tejido social y en ayudar a otros y otras. Y como le digo, yo llevo en el proceso social sólo con víctimas desde 2006, voy para 18 años. Entonces ha sido un camino largo de donde uno siente, pues que ha valido la pena a veces el cansancio y como que no voy a tirar la toalla, pero a veces es la responsabilidad y como el compromiso que uno tiene que le dicen que hay que seguir. (Comunicación personal, 2023)

## Conclusiones

A partir del análisis detallado del campo de la memoria histórica en los municipios de Argelia y Nariño en el oriente antioqueño, se puede concluir que estos territorios comparten características similares tanto en sus dinámicas espaciales como en la configuración de sus campos de memoria. Ambos municipios han experimentado la presencia de organizaciones regionales y

nacionales, así como el surgimiento de acciones, estrategias y actores locales que emergieron de manera simultánea durante la fase más intensa del conflicto armado entre 1990 y 2006. Este proceso de construcción de memoria se ha caracterizado por una estructura compleja que involucra diversos actores a nivel local, regional y nacional, incluyendo organizaciones de víctimas, entidades gubernamentales, ONGs y universidades.

La aprobación de la Ley de Víctimas en 2011 y su posterior implementación ha tenido efectos ambiguos en estos municipios. Por un lado, las víctimas han recibido diversas formas de compensación y reparación, marcando un hito importante en el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, las organizaciones de víctimas han experimentado cierta desarticulación en sus procesos colectivos, lo que plantea desafíos para la continuidad y efectividad de las iniciativas de memoria.

El estudio pone de relieve el papel fundamental de las organizaciones locales de víctimas, como AMUNAR, la Asociación Caminos de la Esperanza y la Alianza Páramo, en la promoción de acciones y estrategias de memoria. Estas agrupaciones han desarrollado iniciativas y proyectos como el archivo fotográfico de Nariño, *cart(a)grafías y Memorias de cafetales*, entre otros. Asimismo, la estrategia PROVISAME o Abrazadoras, presente en ambos municipios, representa un enfoque que articula la recuperación de la memoria con el fortalecimiento del bienestar psicosocial comunitario.

En la investigación también se destacó la articulación entre las organizaciones de víctimas y otras instituciones como ONG y universidades que han fortalecido la labor de construcción de memoria. Sin embargo, persisten retos por la falta de relevo generacional y la posible pérdida de memoria histórica, subrayando la necesidad urgente de transmitir la memoria a las nuevas generaciones. El campo de la memoria en Argelia y Nariño se ha configurado en un contexto de conflicto armado intenso, dejando profundas huellas en la sociedad y generando múltiples formas de victimización. En este escenario, la participación de las mujeres en la construcción de la memoria histórica ha sido notable, como se evidencia en la presencia de organizaciones como la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR). Esta particularidad resalta la importancia de considerar las dinámicas de género y el rol de la mujer en los procesos de construcción de memoria y reconciliación.

En definitiva, la construcción de memoria en contextos de post-conflicto supone especificidades regionales y locales que deben ser tenidas en cuenta. Las acciones de los actores locales del campo de la memoria analizados representan actos que apuntan a redefinir lo político en el oriente antioqueño, desafiando narrativas dominantes y reconfigurando relaciones de poder a nivel local. Este proceso no solo busca preservar el recuerdo del pasado, sino que se perfila como una herramienta fundamental

para la construcción de un futuro de paz y la prevención de la repetición de la violencia. Al final, pertinente cerrar subrayando la necesidad continua de documentar, analizar y apoyar estos procesos de construcción de memoria en regiones afectadas por el conflicto.

## Referencias

- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá. ICANH/CINEP.
- Archila, M. (2017). Memoria, verdad e historia oral. *Revista Controversia*, (209), 21-39. doi:10.54118/controver.vi209.1094
- Bourdieu, P. (1993). *The Field of Cultural Production: Essays on Art and Literature*. Columbia University Press.
- Cardona, C. (2024). Post-acuerdo y conflictos ambientales en el departamento de Antioquia, Colombia 2016-2021. *Revista Facultade de Direito*, 48. doi: <https://doi.org/10.5216/rfd.v48iespecial.79267>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Granada. Memorias de Guerra y Reconstrucción*. CNMH.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Antioquia, sur de Córdoba y bajo atrato chocoano*. Comisión de la Verdad.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. Pantheon Books.
- García, C., y Aramburo, C. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990 - 2008*. Cinep-Odecofi, Instituto de Estudios Regionales INER.
- International Center for Transitional Justice (ICTJ). (2009). *Iniciativas no oficiales de memoria: Un campo de con-tienda* (J. Jaramillo, Comp.). ICTJ. <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Colombia-Unofficial-memory-initiatives-July2009-Spanish.pdf>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno.
- Madrid, E., Lopera, L., y Ruiz, L. (2020). *Un pueblo que se juntó para salvar vidas en la guerra: Consejo de conciliación y desarrollo social de San Luis, Antioquia*. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/15170>
- Meertens, D. (2016). Justicia de género y tierras en Colombia: Desafíos para la era del 'pos-acuerdo'. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (102), 89-100. doi:10.18352/erlacs.10166
- Muñoz, J., y Villa, D. (2023). *Mujeres, memoria y resistencia*. Universidad de Antioquia.
- Pineda, H. (2022). Territorialidades de la globalización: Movimiento espacial de la industria manufacturera, apuestas políticas y reconfiguraciones territoriales en el Valle de San Nicolás, Colombia [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://hdl.handle.net/10495/30333>
- Pineda, H., y Valderrama, M. (2024). Pacificación, control territorial y desarrollo geográfico desigual en el Oriente Antioqueño. En García, A. et al., (Ed.), *Ruralidad, conflictos socioambientales y construcción de paz en Colombia* (pp. 55-80). Universidad de Antioquia.
- Restrepo, F. (2022). *Informe sobre el conflicto armado en el Oriente antioqueño. Entre la movilización social y la guerra*. Corporación Conciudadanía.
- Retamozo, M. (2009). La Ciencia Política contemporánea: ¿Construcción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina. *Andamios*, 6(11), 71-100. <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/27>
- Ruiz, G. (2014). Perder el lugar: Un caso de estudio del desplazamiento en Colombia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (96), 55-74. doi:10.18352/erlacs.9467
- Ruiz, G., y Castaño, D. (2020). La palabra del otro en Colombia: El testimonio de las víctimas políticamente complejas en la memoria institucionalizada. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (110), 1-20. doi: 10.32992/erlacs.10486
- Scott, J. (1985). *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*. Yale University Press.
- Tamayo, C. (2022). Victims' collective memory and transitional justice in post-conflict Colombia: The case of the March of Light. *Memory Studies*, 15(2), 376-389. doi: 10.1177/1750698019882055
- Tilly, C., y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008: Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.
- Valderrama, M. (2019). Caminos de vuelta. Historias de (des) arraigos, trabajos y movimientos campesinos en San Francisco (Antioquia, Colombia). [Tesis maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://hdl.handle.net/10495/39031>
- Villa, K., Cardozo, C., Ramírez, M., Guevara, S., y Gallo, J. (2022). *Ser mujer en la guerra: cuerpos, subjetividades y tránsitos*: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.





06

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23476>

**VOCES OTRAS**  
Artículo de investigación

# Más Allá de Exposiciones: Análisis de la Configuración de Escenas Museales para la Paz en Colombia

---

Beyond Exhibitions: Analysis of the Shaping of Museum Scenes for Peace in Colombia

Karent Daniela Santana Escobar<sup>1</sup>    
Colombia

**Para citar:** Santana, K. (2025). Más Allá de Exposiciones: Análisis de la Configuración de Escenas Museales para la Paz en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 89-100. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23476>

**Fecha de recepción:** 30/03/2025

**Fecha de aprobación:** 29/04/2025

---

<sup>1</sup> Candidata a Doctora en Estudios Sociales Interdisciplinarios de Europa y América Latina de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina y de la Universidad de Rostock en Alemania. Magíster en Historia y Memoria de la Universidad Nacional de La Plata. Correo Electrónico: [santanakarent@gmail.com](mailto:santanakarent@gmail.com) / [karent.escobar@uni-rostock.de](mailto:karent.escobar@uni-rostock.de) ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7999-0155>



---

**RESUMEN**

---

El presente artículo analiza la escena museal en Colombia como plataforma de exhibición y diálogo en los procesos de construcción de memoria y paz. Para esto, se adelantó una investigación cualitativa con un enfoque inductivo que combina un diseño de análisis documental y estudio de casos, que identificó tendencias en temáticas, actores, lenguajes y en las tensiones que se generan en la representación del conflicto armado. Se realiza un recorrido que articula el contexto histórico con algunas de las principales exposiciones realizadas en diferentes ciudades del país entre 1999 – 2022. El análisis revela, por un lado, los cambios en las comprensiones sociales sobre la violencia y los procesos de memoria en Colombia. Por otro lado, da cuenta de la evolución de un campo museológico y artístico que se transforma con el contexto y en el que, además, convergen diferentes actores implicados en el conflicto.

**Palabras clave:** Museos, memoria, construcción de paz, conflicto armado, arte



---

**ABSTRACT**

---

This article analyzes the museum scene in Colombia as a display and dialogue platform in the process of memory and peace building. For this purpose, a qualitative research was conducted with an inductive focus that combines a documentary analysis and case study design, which identified trends in themes, actors, languages and tensions generated in representing the armed conflict. A journey is made that articulates the historical context with some of the main exhibitions held in different cities of the country between 1999 - 2022. The analysis reveals, on the one side, the changes in the social comprehensions about violence and memory processes in Colombia. On the other hand, it reveals the development of a museological and artistic field that transforms itself according to the context and in which, in addition, different actors implicated in the conflict converge.

**Keywords:** Museums, memory, construction of peace, armed conflict, art

## Introducción

El Informe Final de la Comisión de la Verdad detalló datos que permiten tener una dimensión del impacto y del horror que ha representado, durante décadas, el panorama de la violencia para millones de personas en Colombia (CEV, 2022). Además, dio cuenta de la importancia de la existencia de una plataforma institucional que habilita esfuerzos y recursos para investigar, conocer y reconocer estos hechos. En el panorama actual, con el conflicto armado todavía vigente, se hace relevante pensar además la importancia de espacios que posibiliten la convergencia y la coexistencia de múltiples actores, voces y manifestaciones en la búsqueda por ampliar la comprensión sobre el conflicto. En este marco, los museos han emergido como escenarios de diálogo clave que dan cuenta de las pugnas en los procesos de configuración de una memoria colectiva sobre el pasado reciente de Colombia (Jaramillo y Del Cairo, 2014; Pinzón, 2016; Sánchez, 2019; Guglielmucci y Rozo, 2021).

Lo anterior supone pensar tanto los museos como sus exposiciones, menos como depositarios de objetos y narrativas sobre el pasado, para ser vistos más como actores activos de memoria (Sánchez del Olmo, 2019; Hernández, 1994 y 2011). Así, la exhibición del conflicto armado colombiano en museos o como lo referiremos la configuración de una escena museal para la paz y la memoria, emerge como un caso de estudio que da cuenta de las dimensiones culturales del proceso de consolidación de una memoria histórica, pero también de los debates en torno a la definición de las formas de representarla, las instituciones que participan, los actores que se convocan (y los que se excluyen), las narrativas predominantes y las interpretaciones oficiales/alternativas sobre la violencia.

La propuesta para este artículo se aleja así de un análisis estético o artístico, para fijar su mirada en la caracterización de exposiciones sobre la memoria del conflicto armado y en su papel como dispositivos discursivos que reflejan la configuración de plataformas desde las cuales pensar la paz en Colombia. Para esto, repone parcialmente los hallazgos de la tesis de maestría titulada Una memoria para el museo (Santana, 2023), que recompone los debates que se dieron en la propuesta de construcción y la exhibición del Museo de Memoria de Colombia [MMC], entre el 2011 y el 2022.

El documento avanza en cinco secciones: la primera plantea la propuesta teórica para abordar en conjunto la temática de museos y memoria; la segunda expone la metodología y la estrategia metodológica; una tercera sección, explora la inscripción de la cuestión tanto de la violencia como del conflicto en diversas expresiones artísticas en el país; la cuarta aborda una revisión de exposiciones que hayan retomado estas problemáticas;

y una última sección, reconstruye algunas de las tendencias, patrones y tensiones identificadas a la par que se presentan conclusiones generales. A partir del análisis realizado se propone contribuir a la comprensión del rol de los museos, su potencialidad discursiva y su intervención como agente activo en la comunicación, debate y creación de espacios desde los cuales pensar escenarios para la construcción de la memoria histórica y la consolidación de paz en Colombia.

## Propuesta Teórica

### La Memoria y lo Museológico

Para el abordaje de la problemática sobre la configuración de una escena museal para la paz y la memoria en Colombia es fundamental recurrir a una propuesta teórica interdisciplinaria que retome principalmente categorías de los estudios de memoria y la museología. Un primer acercamiento necesario es el trabajo de Maurice Halbwachs (2004) que sugiere que los recuerdos colectivos no se articulan de forma aislada, sino que se enmarcan en estructuras sociales que moldean su contenido, adaptándolo a las ideas y discursos dominantes de cada época. Desde la teoría social el autor define entonces la dimensión colectiva de la memoria o la memoria colectiva como un concepto esencial para entender que la constitución de los recuerdos (de la memoria en sí misma) no puede pensarse desvinculada de su contexto.

Para profundizar en lo anterior, referiremos aquí la perspectiva teórica de Paul Ricoeur, para quien la memoria es un modo de "hacer presente lo ausente" (Ricoeur, 2004, p.364). El engranaje entre la memoria y la narración propuesto por Ricoeur aporta un elemento desde el cual pensar la comprensión de las formas en las que nos vinculamos con el pasado, pero sobre todo las formas en las que lo representamos.

Sin embargo, los procesos de memoria no son simples ejercicios de reconstrucción y representación, sino muy por el contrario, complejos campos de disputas donde se negocian significados y comprensiones colectivas sobre el pasado violento. Para Elizabeth Jelin la dimensión en tensión y en conflicto es inherente a la memoria misma (Jelin, 2002), por lo que se considera un espacio de disputa, en el que se generan operaciones de negociación (o imposición) de interpretaciones. Para el contexto colombiano, esto es una dimensión con una intensidad particular, toda vez que es un espacio donde convergen y se confrontan múltiples narrativas sobre lo que es y ha sido el conflicto armado. Desde la perspectiva teórica de Halbwachs (2004), Jelin (2002) y Ricoeur (2004) enmarcamos la memoria como un proceso social, dinámico, performativo y en disputa, que constituye un espacio de resistencia, negociación y

transformación social. Esta mirada es base para pensar las dinámicas que confluyen en la construcción de un modelo de representación del pasado, en tanto plantea una memoria con capacidad de ser transmitida, dialogada y disputada.

Otra dimensión teórica clave para la investigación es la concerniente a los museos, siguiendo a Pierre Nora (1984) los entenderemos como "lugares de memoria" en cuanto dispositivos narrativos y de representación que construyen sentidos históricos. Otros autores coinciden en que los museos deben ser comprendidos también desde su función dual: por un lado, como espacios donde se construye y narra la identidad nacional, y por otro, como herramientas pedagógicas que promueven los valores y los deberes propios del orden gubernamental (Rodríguez, 1998). Desde esta perspectiva, los museos pueden desempeñar un rol relevante en los procesos mediante los cuales se construyen memorias colectivas y, en determinados contextos, en la legitimación de versiones institucionales del pasado (Sánchez del Olmo, 2019). Para el Consejo Internacional de Museos [ICOM] (2022) las instituciones museales se definen como entidades que orientan sus funciones también a la investigación, conservación, interpretación y difusión de diferentes tipos de patrimonio.

La mirada al museo desde estas definiciones refiere a una entidad con función productiva, interpretativa, pero sobre todo comunicativa. Esto es porque, para diferentes autores, el museo es un sistema y un constructor comunicacional y de discursos (Davalion, 2006; Hernández, 1994 y 2011). Esto da cuenta de cómo los escenarios museales han dejado atrás su rol tradicional centrado en representar el pasado bajo criterios éticos y estéticos, para asumir funciones más críticas y activas en el presente. En este giro, se propone una concepción de la memoria como un proceso en constante movimiento, orientado al futuro y abierto a nuevas interpretaciones (Hernández, 2011).

Estas miradas teóricas sobre el museo sitúan el referente conceptual indispensable para pensar su papel como plataforma de enunciación y construcción de memoria y paz en el país. Por lo tanto, lo que sigue es ver más allá de las exposiciones para entender como los museos han registrado, (re)elaborado y (re) significado en el espacio público y museográfico los sentidos sobre el pasado. Para esto, se propone dar un vistazo a los marcos institucionales y conceptuales que han moldeado los procesos de concepción de estas "a-puestas museográficas" (Santana, 2023), es decir, a los ejercicios de traducción y transformación de una apuesta narrativa en una puesta situada al lenguaje y al espacio museal. Lo que significa también, dar cuenta de la transformación de narrativas, mensajes y memorias en objetos museográficos.

## Metodología

Esta investigación es de tipo cualitativo y adopta un enfoque inductivo que retoma como estrategias metodológicas, primero, el análisis documental y, segundo, el estudio de casos. Es decir, entrecruza disciplinas, campos y problemáticas en relación con un contexto histórico (Denzin y Lincoln, 2012) mediante un proceso de recopilación, revisión e interpretación de fuentes y trabajos previos (Denzin y Lincoln, 2012) que examina las especificidades de casos, en relación con su contexto histórico, institucional y político (Stake, 1998).

Así, para el análisis documental se adelantó la revisión de un gran volumen de tesis, artículos académicos, informes, documentos y comunicados institucionales, y material de prensa, que permitieran contextualizar los antecedentes relevantes para comprender el desarrollo y los enfoques de las exposiciones sobre memoria en Colombia. Esto, porque según Hodder (2000), el análisis documental habilita en las investigaciones una lectura 'entre líneas', que para el caso se traduce en la reconstrucción e identificación de continuidades, rupturas y negociaciones en la construcción de narrativas para la paz.

Por su parte, el estudio de casos permitió un análisis amplio de diferentes *a-puestas* museográficas en distintas regiones del país, a la par que se identificaron comparativamente similitudes, contrastes y particularidades en la configuración de discursos y propuestas narrativas. La revisión de múltiples casos fortalece la posibilidad de plantear un análisis sólido sobre el cual referir conclusiones respecto a la construcción de un espacio museal que piensa, elabora y construye narrativas de memoria sobre el conflicto armado.

La metodología integralmente se formuló como un mecanismo que lee y entiende de manera crítica el proceso y la forma en la que los museos en Colombia abren espacios para discutir sobre la violencia y el conflicto, en simultáneo con discusiones que se dan en el contexto nacional en torno a los procesos de paz, verdad y reparación.

## Representaciones Artísticas de la Violencia: Antecedentes Históricos

Para comprender la configuración de una escena museal para la paz y la memoria en Colombia, es primordial explorar cómo se dio la inserción de la temática de la violencia y también del conflicto armado en diferentes expresiones artísticas y contextos a lo largo de la historia del país. Esto como base para pensar el escenario plural y diverso en el cual se inscriben las exposiciones venideras.

El registro artístico de la violencia en Colombia se puede iniciar a rastrear en el trabajo fotográfico de Sady González, quien documentó los acontecimientos

ocurridos durante el hito denominado *El Bogotazo* en 1948. Ese mismo año diferentes obras retrataron facetas y versiones de este hecho y de la violencia que lo sucedió: Alipio Jaramillo, Enrique Grau y Débora Arango con obras como *Nueve de abril*, *El tranvía en llamas*, *La masacre del 9 de abril*; *La violencia*, *Masacre*, *El velorio* y *Violento devorado por una fiera*. La obra *La violencia* de Alejandro Obregón (1962) se convirtió en un referente emblemático simbolizando la inevitable conexión entre la violencia y el territorio, al retratar el cadáver de una mujer embarazada que asemeja el paisaje de montaña (Medina, 2003).



**Figura 1. Quema de un Automóvil Durante los Hechos del 9 de abril**

Nota: González, S. (1948). [Fotografía]. Archivo de Bogotá.



**Figura 2. 9 de abril**

Nota: Jaramillo, A. (sf). [Pintura]. Google Arts & Culture.

Enrique Grau representó la ciudad convulsionada en *El tranvía incendiado* (Grau, s.f.)



**Figura 3. El tranvía Incendiado**

Nota: Grau, E. (1948). *El tranvía incendiado* [Pintura]. Colección particular.

Para finales del siglo XX se rastrean obras que plasmarían personajes y huellas de la historia violenta del país: con artistas como Fernando Botero (1999-2000) *La muerte de Pablo Escobar* y Beatriz González (1996) *Máteme a mí que yo ya viví*. Además, en este periodo también se da la incursión de nuevos lenguajes artísticos como la fotografía, las instalaciones y los medios audiovisuales, que adquieren prominencia en la representación del conflicto. Se puede mencionar obras como *Pixeles* (1993) y *Haber estado allí* (2011) de Oscar Muñoz; *David* (2005) de Miguel Ángel Rojas; *Quebrantos* (2019), *Fragmentos* (2018), *Vidas robadas* (2021) de Doris Salcedo. En décadas más recientes, obras como *Réquiem NN* (2013) de Juan Manuel Echevarría; *Río abajo* (2008) y *Relicarios* (2011-2015) de la artista visual Erika Diettes, aportaron propuestas narrativas visuales y audiovisuales que examinaban desde diferentes ángulos las dimensiones de la violencia, el testimonio, la denuncia y la elaboración del duelo.

Estas representaciones han sido también canalizadas por la literatura y el cine (1962-2018): obras como *La mala hora* (1962) y *Noticia de un secuestro* (1996) de Gabriel García Márquez; *Delirio* (2004) de Laura Restrepo, o *El olvido que seremos* (2004) de Héctor Abad Faciolince, configuran relatos que transitan entre lo histórico, lo íntimo y lo testimonial (Figura 7).

Así también, producciones audiovisuales (2010-2016) como *Los colores de la montaña* (2010), *Oscuro animal* (2016), *Señorita María: la falda de la montaña* (2017) y *La Negociación* (2018) han documentado diversas realidades del conflicto, desde lo rural hasta lo político (Figura 8).



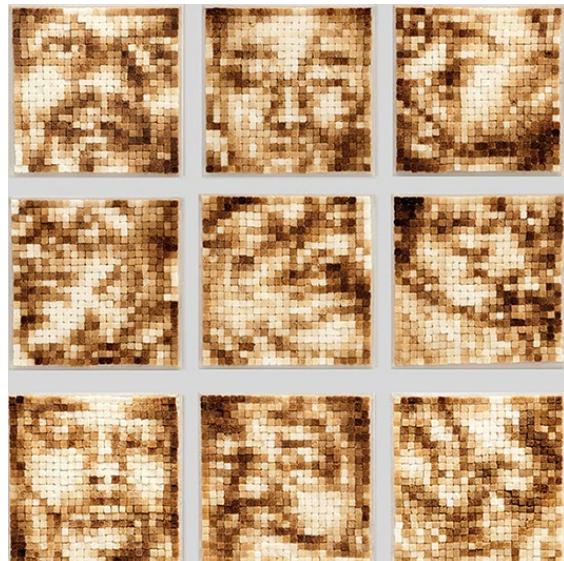
**Figura 4.** La Muerte de Pablo Escobar

Nota: Botero, F. (1999). [Pintura]. Museo de Antioquia



**Figura 5.** Máteme a Mí que Yo ya Viví

Nota: González, B. (1999). [Litografía en color sobre papel]. Banco de Archivos Digitales de Artes en Colombia, Universidad de los Andes



**Figura 6.** Pixeles

Nota: Muñoz, Ó. (2003). [*Instalación con café, azúcar y plexiglás; 12 paneles*]. The Museum of Fine Arts.

A su vez, producciones televisivas como *La niña* (2016), *Distrito salvaje* (2018) y la reciente adaptación de *Noticia de un secuestro* (2022) amplían el alcance de estas narrativas, acercándolas a públicos más amplios y diversos (Figura 9)

En este contexto, la violencia y el conflicto se han consolidado como ejes temáticos en el arte colombiano, no solo como formas de testimonio o denuncia, sino también como mecanismos simbólicos para elaborar la memoria y el duelo (Rubiano, 2015). Estas expresiones artísticas se relacionan (y a veces entran en tensión) con múltiples formas de representación de la violencia producidas desde los territorios, por comunidades, colectivos de víctimas y excombatientes, entre otros actores sociales (Santana, 2023). Algunos ejemplos de estas manifestaciones otras son: la *Biblioteca Musical para la Paz del CNMH* (2021); acciones escritas o performativas como los poemas de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos [ASFADDES], obras teatrales como *Antígonas Tribunal de Mujeres* y los proyectos de Costureros de la memoria.

### La Emergencia de una Escena Museal para la Paz y la Memoria del Conflicto

Hasta aquí se ha presentado un universo amplio y plural en el que diferentes formas artísticas han encontrado la manera de narrar, visibilizar, mostrar sus experiencias y las formas de resistencias que han creado ante la violencia incesante en sus territorios (Santana, 2023). Sin embargo, lo que sigue en esta sección es adentrarnos a ver cómo se da la incorporación de estas



**Figura 7.** Algunas Portadas de Literatura sobre las Memorias del Conflicto

Nota: Portadas de los libros citados.



**Figura 8.** Algunos Afiches de Producciones Cinematográficas sobre las Memorias del Conflicto

Nota: Portadas de las producciones citadas.

representaciones artísticas en espacios museísticos en un contexto marcado por controversias, debates y pugnas.

Un punto referencial para iniciar en esta cuestión se encuentra en la "Consulta Nacional" realizada por el Museo Nacional 1999-2003. Esta pretendía ahondar en los intereses del público en cuanto a objetos, temáticas y hechos que se podrían incluir en las muestras y la colección del Museo. El resultado reveló el interés de la ciudadanía por ver representado el conflicto armado, incluyendo a actores diversos desde líderes asesinados hasta jefes guerrilleros. Este interés desencadenó lo que autores como Jaramillo y Del Cairo (2014) denominan *dilemas de la museificación*, que se

harían evidentes en las controversias suscitadas en 2001 respecto a la inclusión de "la toalla de Tirofijo" en la colección del Museo Nacional. Este episodio, que derivó en amenazas contra Elvira Cuervo, directora del museo ([El Tiempo, 2001](#)), es muestra de las tensiones que se gestan en la definición y selección de memorias, relatos y actores que se consideran legítimos y que pueden ser exhibidos en espacios institucionales.

A pesar de estas resistencias, desde finales de la década del 90, se puede rastrear la consolidación de los museos colombianos como plataformas de enunciación y exhibición de memorias relacionadas con el conflicto armado. Aquí acudimos nuevamente al hito que es la exposición *Arte y violencia en Colombia*



**Figura 9.** Algunos Afiches de Producciones Televisivas sobre las Memorias del Conflito

*Nota: Portadas de las producciones citadas.*

desde 1948 realizada en el MAMBO, una muestra que es considerada por algunos autores como la primera vez que se combinaban un interés político y un interés artístico para pensar y generar una narrativa extendida de la violencia en el país, y de la forma en la que se sitúa el arte frente a esta (Ordoñez, 2013).

Ya entre los años 2002 y 2008 podemos referir una primera etapa de exposiciones sucedidas en diferentes ciudades del país, y que tienen como característica principal el acudir al testimonio desde una mezcla entre el lenguaje visual y fotográfico como medio de documentación y visibilización de las experiencias de la violencia. Para el año 2003 en Bogotá, se presentaron dos muestras fotográficas en el Museo Nacional de Colombia: una de ella denominada *Peque: el desarraigo* (2002-2003), en la que se retrataba el rostro del desplazamiento y la masacre ocurrida en este municipio antioqueño, en donde la intervención del Estado se dio hasta varias semanas después de ocurrida; y *Yolanda, fragmentos de destierro y desarraigo* (2003-2005) un retrato de la experiencia de desplazamiento en Bogotá. El Museo de la Tertulia en Cali presentó la serie fotográfica *Contra el olvido* (2005). En 2008 en Medellín, el Museo de Antioquia presentó la muestra *Destierro y reparación*. En Bogotá el mismo año el Museo de Arte de la Universidad Nacional, expuso *Río abajo* (2008) de Erika Diettes, una muestra que explora la dimensión simbólica de la desaparición, dando cuenta de una evolución hacia formas más metafóricas de representación.

Una segunda etapa de exposiciones tuvo lugar entre los años 2009 y 2016, se caracterizó por un cambio significativo que estuvo marcado por la transición hacia metodologías de co-creación y la inclusión de voces diversas en la representación museal. En el 2009 en el Museo de Arte Moderno de Bogotá y en el 2011 en el

Museo de la Tertulia de Cali se expuso *La guerra que no hemos visto*, una muestra de pinturas que presentó diferentes versiones y visiones de la experiencia de la guerra. Asimismo, en 2013 y 2016 los espacios culturales del Banco de la República en Bogotá expusieron *Frente al otro, dibujos en el posconflicto* (Ariza, 2020) y *Formas de la memoria* (Banrep cultural, 2022), respectivamente.

Una tercera etapa de exposiciones a la que nos referiremos se dio entre 2017 y 2023, estas estuvieron enmarcadas en el escenario post - acuerdo con las FARC. En el año 2017 se exhibieron *La Mesa en el Museo de la Independencia y Ríos y silencios* en el Museo de Arte Moderno de Bogotá. En 2017 y 2018 el Museo Nacional de Colombia presentó dos exposiciones que reflejaban los cambios políticos del contexto colombiano, la primera *La esperanza vence al miedo* que enaltecía el nobel entregado al presidente Juan Manuel Santos y su reciente firma de los acuerdos de paz. La segunda exposición fue *La palabra des-armada* inauguró la sala *Violencia, territorio, cultura y paz* del Museo Nacional y mostró un archivo sonoro y audiovisual que pretendía dar una mirada tanto a la historia del conflicto armado como al proceso de paz, la negociación y la firma del acuerdo (Radio Televisión Nacional de Colombia [RTVC], 2018).

En el año 2019 en los Montes de María se abrió el Museo Itinerante de la Memoria y de la Identidad [MIM] "El Mochuelo" (MIM, 2019), una iniciativa que busca ampliar los formatos, la voz y los alcances territoriales. Y en 2020, en el marco de la pandemia, la virtualidad también tomó lugar en la escena museal para la memoria, con un importante ejercicio en formato de exposición virtual adelantado por el Museo Casa de la Memoria de Medellín [MCMM] *Rupturas y arraigos*, una muestra que recogía diferentes historias y testimonios

de víctimas y de comunidades de la región azotadas por la violencia (MCMM, 2020). Entre 2021 y 2022 en los espacios culturales del Banco de la República se presentó *Huellas de desaparición: Los casos de Urabá, Palacio de Justicia y territorio Nukak*. Entre 2022 y 2023 se llevaron a cabo una serie de exposiciones realizadas en medio del proceso de elaboración y posterior entrega del Informe de la Comisión de la Verdad, una de ellas *Arqueologías Vivas del Exilio* (2022-2023) que se presentó también en escenarios internacionales como Argentina y Alemania.

### **Muestras del Museo de Memoria de Colombia y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)**

En este apartado referimos como antecedente relevante en la escena museal para la paz en Colombia, una serie de exposiciones realizadas y presentadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica, entidad que tiene como función el diseño y la construcción del Museo de Memoria de Colombia. Para esto revisamos muestras realizadas entre el 2015 y 2019, mismas que tenían una triple funcionalidad: i) mostrar el trabajo adelantado por la entidad; ii) dar cuenta de los ejercicios de aproximación a la construcción de la a-puesta museográfica del Museo; iii) aportar a la escena museal para la memoria y la paz en el país (Santana, 2023).

La primera es la muestra *Museos Escolares de la Memoria* (2015) exhibida en la Feria del libro de Bogotá, producto de un proyecto realizado con instituciones educativas y víctimas del conflicto. En el año 2016 se presentaron dos exhibiciones: una denominada *Minga muralista del Pueblo Nasa*, que trabajó con cabildos indígenas en una serie de murales y actividades complementarias para narrar y resignificar sus historias en el conflicto. La segunda, *Volver la mirada*, fue una muestra fotográfica que proponía reflexionar sobre las vivencias de los niños y niñas que han crecido, vivido o muerto en medio de la guerra (Tamayo, 2019). Esta exposición tuvo una itinerancia en Bogotá, Medellín, Popayán, Quibdó y Riohacha.

En abril de 2017, en el escenario del post-acuerdo y el reconocimiento del nobel al expresidente Santos, se realiza una exposición fotográfica llamada *Transitions* que dialogaba con otras experiencias de transición a la paz. Ese año, también en el marco del día de la memoria, un circuito de iglesias en Bogotá expuso gigantografías y muestras fotográficas. Además, se instalaron buzones para dejar algún tipo de reflexión o mensaje sobre la muestra.

A finales de 2017 se presentó *Endulzar la palabra* una muestra que se realizó en cooperación con el Museo Nacional de Colombia y que se caracterizó por tener una gran participación de investigadores y población territorial. La muestra incluyó dibujos, mapas,

documentales, testimonios y fotografías, sumado a una gran programación cultural que la acompañó (CNMH, 2017). Entre finales de 2017 e inicios de 2018 en Bogotá y Medellín se presentó *Cuerpos que persisten*, una exposición realizada en el marco del informe sobre violencia sexual en el conflicto armado, que se presentó como un espacio de denuncia de las prácticas de tortura, castigo y violación. Un delito que según datos del Registro Único de Víctimas [RUV] (2022) habría dejado unas 25.000 víctimas de violencia sexual (1985-2016), cifra que cuenta que más del 92% de estas víctimas son mujeres y niñas.

Por último, en el año 2018 una vez más en la Feria del Libro de Bogotá, se presenta *Voces para Transformar a Colombia la a-puesta museográfica* del Museo de Memoria de Colombia, exposición que también tendría un plan de itinerancia para ser presentada en ciudades como Medellín, Villavicencio, Cali y Cúcuta entre los años 2018 - 2019. La exposición formulaba 3 ejes narrativos: tierra, agua y cuerpo, mismos que a su vez funcionaban como marcos explicativos y museográficos para trasladar al lenguaje expositivo las vivencias del conflicto. La exposición fue un robusto ejercicio museográfico que incluía una amplia serie de lenguajes artísticos que fueron presentados y puestos a prueba en esta exhibición inicial (MMC, 2018; González-Ayala, 2020; Santana, 2023).

La muestra es un hito relevante que condensa el trabajo realizado por el Museo de Memoria de Colombia y por las entidades que le precedieron y respaldaron: el Grupo de Memoria Histórica y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Sin embargo, estuvo enmarcada en una serie de discusiones y expectativas por las gestiones políticas y administrativas (Vargas, 2014; Tamayo, 2019; Torres, 2019; Guglielmucci y Rozo, 2021; Santana, 2023), sumadas a denuncias de censura y edición de la muestra (Sánchez, 2019; De Narváez, 2020; González-Ayala, 2020; Santana, 2023).

### **Conclusiones**

La revisión presentada anteriormente es un ejercicio exhaustivo que refiere el contexto de una serie de exposiciones realizadas entre 1999 y 2022 a lo largo del país. Aunque acotada a una temporalidad y espacios, la investigación permite exponer un panorama lo suficientemente robusto desde el cual acercarnos a entender las lógicas de producción, circulación y exhibición de muestras museográficas con eje central en pensar y exponer la memoria del conflicto armado en Colombia. Este ejercicio transita y visita períodos de tiempo diversos, signados por la efervescencia de los procesos sociales y políticos en curso, que modelan discusiones y aspectos relevantes sobre la temática del conflicto.

Desde la perspectiva teórica propuesta para este artículo entendemos los museos innegablemente

asociados a un componente clave en lo comunicacional, que tiene como canal y forma discursiva de expresión sus exposiciones (Chacón et al., 2004; Hernández, 1994). En esa medida el análisis del *corpus* expositivo propuesto para la investigación, permite referir que los enfoques museográficos y las narrativas expositivas para abordar el fenómeno y la problemática de la violencia en Colombia, adoptan formas diversas en las estrategias que se implementan para exhibir el conflicto armado.

Es decir, se puede mencionar como hallazgo que la escena museal sobre el conflicto ha elaborado y funcionado desde enfoques museográficos diversos: con eje central en los testimonios y en la narración de las vivencias de la violencia; enfoques participativos, que proponen un ejercicio de inclusión de experiencias otras, que amplíen los espacios de diálogos para la construcción de memorias; y enfoques artísticos y performativos en los que convergen exposiciones y muestras que transforman el espacio expositivo en sitios de duelo y reconocimiento a las víctimas y a su dolor. Estas manifestaciones dan cuenta de testimonios, denuncias y relatos que moldean el proceso de construcción colectiva de memorias. Esto, desde el punto de vista de diferentes autores puede entenderse así porque las exposiciones son mundos complejos de lenguajes y espacios que no sólo están llenos de significados, sino que además se llenan de significados en su ejercicio de exhibición (Davallón, 2006; Vinyes, 2011).

Otra cuestión que reveló este análisis son algunas tendencias significativas en –al menos— un núcleo común de ejes temáticos, de lenguajes expositivos, de estrategias metodológicas y de espacios geográficos de exhibición. Respecto a la tendencia temática, podemos referir que el desplazamiento forzado aparece como uno de los fenómenos con más representación en las exhibiciones realizadas, seguido de la desaparición y la temática que aborda el impacto diferencial que ha tenido la violencia en los territorios. En cuanto a los lenguajes expositivos es predominante en el *corpus* analizado, la fotografía como lenguaje primordial de exposición. Este, complementado posteriormente con otros formatos artísticos como las instalaciones, los archivos audiovisuales y multimedia.

Se evidencia además una evolución en la metodología museológica y artística planteada para la concepción de las exposiciones, que transita de representaciones situadas como las fotografías de hechos, hacia procesos artísticos simbólicos, centrados en los espacios de co-creación con actores, voces e instituciones diversas. Esto repercute a la par en una tendencia de exposiciones que incluyen perspectivas y narrativas diversas e incluso contrarias sobre las vivencias experimentadas en el conflicto. Esto se puede leer desde la perspectiva de la museología decolonial (Bergeron y Rivet, 2021), que propone repensar las relaciones de poder y colonialidad que emergen en

el ejercicio museográfico y curatorial, y que pueden sostenerse en los procesos adyacentes a la institucionalización y musealización de la memoria (Rufer, 2009; Pérez y Bugnone, 2023).

En relación con esto, y como aspecto que se considera se puede ampliar en investigaciones futuras, es el de la tendencia geográfica que marca una clara concentración de plataformas de exhibición de memorias sobre la violencia, el proceso de paz y el post acuerdo principalmente en ciudades como Bogotá y otras capitales como Medellín y Cali. Si bien compartimos la visión de otros autores (Martínez, 2012) cuando refieren la importancia de Bogotá en una escena museal para la paz y la memoria, toda vez que la ciudad es considerada un centro importante para exhibir y plantear diálogos con sectores políticos claves para las iniciativas de paz; planteamos, al menos, dos cuestiones problemáticas, pues por un lado, hay una marcada centralización de la escena museal en la que habría que cuestionar el sentido dado a la participación de los agentes territoriales y a las muestras en sí mismas, que deben adaptarse para dialogar con lo urbano, cuando la guerra ha sido mayoritariamente rural (Vargas, 2014). Por otra parte, preguntarnos sobre la existencia o la ausencia de procesos que podrían garantizar la ampliación de la escena museal hacia los territorios donde ocurrió y sigue ocurriendo la guerra.

En su conjunto el análisis de la escena museal de la memoria en Colombia evidencia un proceso dinámico con una fuerte impronta de un campo artístico que no solo retrata, sino que también repasa, cuestiona e interroga la situación del país; y un campo museológico, que reflexiona, se adapta y se posiciona como enunciatario y escenario posible de diálogos para la construcción de paz. Se puede concluir también que la representación y exhibición del conflicto armado en la escena museal colombiana ha experimentado transformaciones, transiciones y evoluciones significativas en las últimas dos décadas. Mismas, que reflejan cambios en las comprensiones artísticas, sociales, políticas e institucionales de la violencia y de los procesos de memoria para el país.

Este proceso transcurre en medio de disputas políticas y sociales, que reflejan y se reflejan en controversias sobre el qué, cómo y quién debe incluirse en la narrativa institucionalizada sobre el conflicto. Este campo en disputa, sin embargo, es precisamente el que puede posibilitar una ampliación y diversificación de las propuestas para pensar escenarios de paz presentando e insistiendo en la necesidad de escuchar voces diversas, en incluir activa y decisivamente a las víctimas, en pensar una escena tanto museal como de construcción de memoria y paz basada en un enfoque descentralizado y territorial, que acuda allí para escuchar y tejer lazos y no para imponer. Ahí el papel del arte, de los museos colombianos y de la escena museal en el país, cobra un sentido indispensable como plataforma de enunciación para visibilizar

las experiencias de violencia históricamente silenciadas, y, como escenario desde el cual proponer reflexiones y alternativas para los procesos de paz y reconciliación.

## Referencias

- Archivo de Bogotá. (2024). *Guía documental de la colección Sady González*. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Ariza, J. (29 de septiembre de 2020). Frente al otro: Dibujos en el Posconflicto. Banrepultural. <https://www.banrepicultural.org/coleccion-bibliografica/especiales/frente-al-otro-dibujos-en-el-posconflicto-archivo>
- Banrepicultural. (2022). Acerca de la exposición: Formas de la memoria Colecicón de arte del Banco de la República. Nuevas adquisiciones y otras obras en contexto. Banrepultural. <https://www.banrepicultural.org/exposiciones/formas-de-la-memoria/acerca-de-la-exposicion>
- Bergeron, Y. y Rivet, M. (2021). Introducción. Descolonizar la museología o “reformular la museología”. *ICOFOM Study Series*, 49(2), 44-57. Doi: <https://doi.org/10.4000/iss.3508>
- Botero, F. (1999). *La muerte de Pablo Escobar* [Pintura]. Museo de Antioquia. <https://museodeantioquia.co/?colección=la-muerte-de-pablo-escobar> Museo De Antioquia
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2017). *Endulzar la palabra: memorias indígenas para pervivir*. CNMH [https://www.museonacional.gov.co/micrositios1/Endulzar%20la%2opalabra/ENDULZAR\\_LA\\_PALABRA.pdf](https://www.museonacional.gov.co/micrositios1/Endulzar%20la%2opalabra/ENDULZAR_LA_PALABRA.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (28 de septiembre de 2021) ¡Lista la Biblioteca Musical para la Paz!. CNMH <https://centredememoriahistorica.gov.co/lista-la-biblioteca-musical-para-la-paz/>
- Chacón, E.; Crowder, R.; Fernández, C.; y Bertonatti, C. (2004). *Red de términos museológicos*. Del Patrimonio.
- Comisión de la Verdad [CEV]. (2022). *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. CEV.
- Consejo Internacional de Museos [ICOM]. (24 de agosto de 2022). El ICOM aprueba una nueva definición de museo. ICOM. <https://icom.museum/es/news/el-icom-aprueba-una-nueva-definicion-de-museo/>
- Davallon, J. (2006). *Le don du patrimoine: Une approche communicationnelle de la patrimonialisation*. Lavoisier.
- De Narváez, S. (03 de marzo de 2020). Tras bambalinas: así cambió el Museo de Memoria en las manos de Acevedo. *Pacifista* <https://pacifista.tv/notas/tras-bambalinas-cambios-acevedo-museo-memoria-cnmh/>
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Gedisa
- González Ayala, S. (2020). *Voces para transformar a Colombia: el curar inacabado de las memorias sobre el conflicto armado*. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)
- González, B. (1999). *Mátame a mí que yo ya viví* [Litografía en color sobre papel]. Catálogo Razonado Beatriz González, BADAC – Universidad de los Andes. <https://bga.uniandes.edu.co/items/show/1067>
- González, S. (1948). *Quema de un automóvil durante los hechos del 9 de abril* [Fotografía]. Archivo de Bogotá. [https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/fondo\\_documental/Gui%CC%81a-SadyGonza%CC%81lez-16-feb-2024.pdf](https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/fondo_documental/Gui%CC%81a-SadyGonza%CC%81lez-16-feb-2024.pdf) archivobogota.secretariageneral.gov.co
- Grau, E. (1948). *El tranvía incendiado* [Pintura]. Reproducción en Schuster, S. (2013). *El 9 de abril en la memoria visual de Colombia* (fig. 9). Universidad del Rosario. <https://books.scielo.org/id/94bg9/pdf/schuster-9789587385243-04.pdf> SciELO Livros |
- Guglielmucci, A., y Rozo, E. (2021). El Museo de Memoria en Colombia: disputas por el futuro en la tierra del olvido. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 27(2), 198-220. Doi: <https://doi.org/10.1080/13260219.2021.1994696>
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos Editorial.
- Hernández, F. (1994). *Manual de museología*. Síntesis.
- Hernández, F. (2011). *El museo como espacio de comunicación*. Editorial TREA.
- Hodder, I. (2000). La interpretación de documentos y materiales culturales. En Denzin, N. y Lincoln, Y. (Ed.), *Manual de Investigación Cualitativa*. (pp. 393-402). Sage.
- Jaramillo, A. (1948). *9 de abril* [Pintura]. Google Arts & Culture (imagen cortesía MALBA; Col. Eduardo F. Costantini). <https://artsandculture.google.com/asset/9-de-abril-alipio-jaramillo/VwEnSZ6KibTvQw> Google Arts & Culture
- Jaramillo, J. y Del Cairo, C. (2014). Los dilemas de la museificación. Reflexiones en torno a dos iniciativas estatales de construcción de memoria colectiva en Colombia. *Memoria Y Sociedad*, 17(35), 76-92. Doi: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8329>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, C. (2012). Memorialización y políticas públicas de la memoria en Bogotá centro del bicentenario memoria, paz y reconciliación. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/10500>

- Medina, A. (2003). *Arte y violencia en Colombia desde 1948*. Museo de Arte Moderno de Bogotá.
- Muñoz, Ó. (2003). *Pixeles* [Instalación con café, azúcar y plexiglás; 12 paneles]. The Museum of Fine Arts, Houston. <https://emuseum.mfah.org/objects/81384/pixeles>
- Museo Casa de la Memoria de Medellín. [MCMM] (2020). Rupturas y arraigos. SinSentidos de Ciudad. MCMM <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/noticias/nueva-exposicion-rupturas-y-arraigossin-sentidos-de-ciudad/>
- Museo de Memoria de Colombia [MMC]. (2018). *Textos curatoriales de la exposición Voces para transformar a Colombia*. MMC. <https://museodememoria.gov.co/wp-content/uploads/2018/07/Textos-curatoriales-Voces.pdf>
- Museo Itinerante de la Memoria y de la Identidad [MIM]. (2019). El vuelo de El Mochuelo [Exposición itinerante]. MIM.
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Trilce.
- Ordoñez, L. (2013). El cuerpo de la violencia en la historia del arte colombiano. *Nómadas*, (38), 233-242. Doi: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4352421>
- Pérez, L. y Bugnone, A. (2023). Reflexiones sobre la curaduría decolonial: El caso de "Nhande Mbya Reko-Nosso jeito de ser guarani". *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi Ciências Humanas*, 18(1), 1-22. Doi: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr:15687/pr:15687.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr:15687/pr:15687.pdf)
- Pinzón, A. (2016). Representaciones de la violencia y el conflicto armado en museos colombianos. [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/o64119b7-1763-45c4-9b4c-b3b14b645d4e/content>
- Radio Televisión Nacional de Colombia [RTVC]. (09 de febrero de 2018). Señal Memoria lanza la exposición "La Palabra Des-armada", primera muestra de la Sala Memoria en Movimiento en el Museo Nacional. RTVC. <https://www.rtvc.gov.co/noticia/senal-memoria-lanza-la-exposicion-la-palabra-des-armada-primer-a muestra-de-la-sala-memoria>
- Redacción El Tiempo. (04 de marzo de 2001). Continúa debate sobre la toalla de Tirofijo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-59927>
- Registro Único de Víctimas [RUV]. (20 de julio de 2022). Datos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Unidad para las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, V. (1998). La Fundación del Museo Nacional de Colombia. Ambivalencias en la narración de la nación colombiana moderna. *Nómadas*, (8), 76-87. Doi: [https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_8/o8\\_7R\\_LafundaciondelMuseoNacional.pdf](https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_8/o8_7R_LafundaciondelMuseoNacional.pdf)
- Rubiano, E. (2015). Arte, memoria y participación: "¿dónde están los desaparecidos?". *Hallazgos*, 12(23), 31-48. Doi: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/>
- Rufer, M. (2009). *La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en con- textos poscoloniales*. El Colegio de México.
- Sánchez del Olmo, S. (2019). Contra el tiempo y el olvido: la representación del pasado traumático paraguayo en el Museo de las Memorias. *Cahiers des Amériques latines*, (90), 77-102. Doi: <https://doi.org/10.4000/cal.9152>
- Sánchez, G. (2019). Museos y memoria histórica en Colombia. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 5(2), 31-47.
- Santana, K. (2023). Una memoria para el museo. De la construcción a la exhibición de un museo para la memoria en Colombia. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio Institucional Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2672/te.2672.pdf>
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata S.L. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Tamayo, R. (2019). *El proceso de conceptualización y creación del Museo de Memoria de Colombia, un lugar para el diseño*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. [http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2019/04/seminario/mesa\\_25/tamayo\\_mesa\\_25.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2019/04/seminario/mesa_25/tamayo_mesa_25.pdf)
- Torres, D. (2019). Museo de Memoria Histórica de Colombia (2012-2019) ¿Un lugar para el diálogo memorial? *Historia y Memoria*, (20), 135-168. Doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.n20.2020.9549>
- Vargas, S. (2014). El Museo Nacional de la Memoria de la Ley De Víctimas en Colombia. *Revista Cantareira*, (20), 91-108. Doi: <https://www.historia.uff.br/cantareira/v3/wp-content/uploads/2014/12/e20ao7.pdf>
- Vinyes, R. (2011). *Asalto a la memoria: Impunidades y reconciliaciones, símbolos y éticas*. Los libros del lince.





07

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22682>

**VOCES OTRAS**  
Artículo de reflexión

# Cofradías Sufíes en los Espacios Religiosos Post-independencia en el Rif Oriental desde la Teoría de *Paz Imperfecta*

Sufi Brotherhoods in Post-Independence Religious Spaces in the Eastern Rif: A Perspective from the Theory of *Imperfect Peace»*

Aziz Ouragh Ouragh<sup>1</sup>    
Colombia

**Para citar:** Ouragh, A. (2025). Cofradías Sufíes en los Espacios Religiosos Post-independencia en el Rif Oriental desde la Teoría de Paz Imperfecta. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 103-117. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22682>

**Fecha de recepción:** 17/09/2024

**Fecha de aprobación:** 13/05/2025

<sup>1</sup> Filólogo, traductor e intérprete de lenguas, doctor y miembro del Grupo de Investigación Paz Imperfecta y conflictos. Universidad de Granada. Correo electrónico: [aziz.ouragh@yahoo.es](mailto:aziz.ouragh@yahoo.es) ORCID: <https://orcid.org/0002-3312-6481>



---

**RESUMEN**

En este artículo se realiza un acercamiento teórico desde la episteme de *paz imperfecta* en el contexto de las entidades religiosas del Rif oriental, enmarcado en el proceso de independencia de Marruecos desde 1956. La nueva etapa independiente colocó a las zawiñas ante una nueva encrucijada en su largo proceso de supervivencia, siendo un periodo inestable para dichas entidades. Los espacios sociales generados por las zawiñas se vieron alterados por las nuevas dinámicas socioculturales, transformándose y adaptándose a las exigencias del momento. Este trabajo tiene como objetivo acercar al lector a la paz como un proceso inacabado que coexiste con el conflicto, a través del análisis de los elementos pacíficos generados en estas entidades sufíes. Resulta relevante aplicar la epistemología de *La paz imperfecta*, dado el dinamismo conocido de las zawiñas y su papel como agentes de *vernacularización* del islam. transformándolo en lo que se conoce como la religión popular, lo cual acompaña esa búsqueda de una paz inacabada y transformadora en una de las entidades más arraigadas del Rif oriental.

**Palabras claves:** *Paz imperfecta*, conflicto, zawiñas, Rif, independencia.



---

**ABSTRACT**

This article will provide a theoretical approach from the epistemology of Imperfect Peace within the context of the religious entities of Eastern Rif, framed within the process of Morocco's independence since 1956. The new independent era placed the zawiyas at a new crossroads in their long period of survival, making this a time of instability for such entities. The social spaces created by the zawiyas will be altered by the new sociocultural dynamics, transforming and adapting to the demands of the moment. This work aims to bring the reader closer to peace as an unfinished process, coexisting with conflict, through the analysis of the peaceful elements generated in these Sufi entities. It is relevant to apply the epistemology of Imperfect Peace, given the well-known dynamism of the zawiyas, their role as agents of the vernacularization of Islam to transform it into what is known as popular religion, which accompanies the search for an unfinished and transformative peace in one of the most deeply rooted entities in the Eastern Rif.

**Keywords:** *Imperfect Peace*, conflict, zawiñas, Rif, independence.

## Introducción

El artículo examina la transición vivida por las entidades religiosas de orientación sufí en el noreste de Marruecos durante la primera década posterior a la independencia del país (1956-1966). Se analiza el proceso conflictual de las cofradías sufíes (particularmente en las zaguías, centros tradicionales de esoterismo islámico) desde la perspectiva de la *paz imperfecta* (Muñoz, 2001). Este enfoque permite visibilizar experiencias y dinámicas conflictivas que, lejos de derivar en violencia, dieron lugar a formas de resolución orientadas a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los actores implicados de manera pacífica. El estudio subraya cómo, en contextos marcados por tensiones sociopolíticas y transformaciones estructurales, las zaguías actúan como espacios de negociación simbólica y práctica, posibilitando salidas no violentas a situaciones de conflicto latente y contribuyendo así a la configuración de una paz relacional y contextualizada.

A lo largo del siglo XX, la investigación sobre la paz surgió como respuesta teórica y práctica frente a las secuelas de los grandes conflictos bélicos mundiales. Este campo ha evolucionado desde un enfoque centrado en la violencia hacia una comprensión más compleja de la paz como un fenómeno multidimensional. La paz, entendida no solo como la ausencia de guerra o *paz Negativa*, sino como una construcción social activa (en línea con la noción de *paz positiva*), ha abierto espacios analíticos para explorar formas locales de gestionar el conflicto y preservar la cohesión comunitaria. En este contexto, la noción de *paz imperfecta* adquiere especial relevancia.

Desde el marco de la investigación sobre la paz, el caso de las zaguías sufíes en el noreste de Marruecos ilustra cómo las dinámicas religiosas tradicionales pueden operar como agentes de resolución no violenta de conflictos, encarnando formas de *paz imperfecta* en contextos de transformación social. El análisis de estos procesos permite enriquecer el bagaje epistemológico de la paz, al evidenciar cómo actores no estatales, como las cofradías sufíes, contribuyen a la construcción de paz desde abajo mediante prácticas culturales y espirituales arraigadas en lo local. ¿Desde esta óptica, las zaguías del Rif oriental marroquí pueden ser interpretadas como actores de una *paz imperfecta*? Instituciones tradicionales que, pese a su carácter religioso local y no estatal, desempeñan un papel crucial en la mediación de tensiones sociales, culturales y espirituales en sus comunidades. Su acción no elimina por completo las violencias simbólicas o estructurales (ni estuvo exenta de conflictos internos o resistencias externas), pero ofrece mecanismos concretos de contención de las violencias a través del acompañamiento espiritual, la redistribución social y la preservación de referentes culturales frente a los procesos de modernización excluyente.

Así, el caso de las zaguías representa un ejemplo de cómo prácticas comunitarias tradicionales pueden contribuir, desde sus propias lógicas, a construir paz más allá de los marcos estatales o jurídicos, reforzando la idea de que la paz no es un estado acabado ni universal, sino un proceso contextual, gradual e inacabado: una *paz imperfecta*, pero necesaria.

## Objetivos

El objeto de estudio de este trabajo es el análisis de las manifestaciones pacíficas en la red de zaguías del Rif oriental durante el periodo 1956-1966, a partir de los fundamentos conceptuales de la *Paz Imperfecta*. Este enfoque resulta pertinente para examinar la metamorfosis de dichos centros religiosos y desglosar algunas de las formas en que la paz fue entendida, vivida o promovida en estos espacios, contribuyendo así a la mejora de la vida social en la región (Basset, 2015). En este sentido, se destaca la importancia del periodo histórico analizado, en tanto etapa de transformación de las zaguías en la gestión de los conflictos sociales y en la búsqueda de una paz social duradera.

El objetivo principal de este artículo es realizar una aproximación teórica, desde los fundamentos de la teoría de la *paz imperfecta*, a las zaguías en un período de transición política particularmente relevante para Marruecos y crítico para la pervivencia de estas entidades. Tradicionalmente, las zaguías han sido consideradas atlides de la paz social en el Rif oriental (Canamas, 1973) desde sus propias dinámicas internas como instituciones sufíes (Chodkiewicz, 2000, citado en Popovic y Veinstein, 2000). No obstante, dichas consideraciones serán puestas en cuestión a lo largo del presente análisis.

Durante este decenio, se produjeron una serie de acontecimientos clave que impactaron de forma significativa en las zaguías. Entre ellos, cabe destacar: 1. El sultanato de Mohamed V hasta su fallecimiento en 1961; 2. El inicio del reinado de Hassan II ese mismo año y 3. La Guerra de las Arenas entre Marruecos y Argelia en septiembre de 1963.

Estos eventos representaron distintos desafíos y transformaciones en la percepción y función de las zaguías (Kanbouri, 2014; Arko, 2014), que vieron su estatus socio-religioso situado en una compleja encrucijada ante la diversidad de actores en juego. Por un lado, la proclamación de Mohamed V como rey en 1961 implicó la adopción de medidas coercitivas hacia algunas zaguías, especialmente aquellas consideradas activas y contrarias a la moral islámica oficial. Por otro lado, la entronización de Hassan II y su reconocimiento como Comendador de los Creyentes inauguró una política dual hacia las zaguías pues se mostró permisividad hacia aquellas consideradas moderadas, mientras se emprendió una persecución hacia las que se percibían como opositoras a las nuevas directrices religiosas del Estado.

## Metodología

La metodología adoptada en esta investigación se sustenta en una exhaustiva revisión bibliográfica orientada desde el campo de la *investigación sobre la paz*, con un énfasis particular en aquellas corrientes que se inscriben dentro de la epistemología de *la paz imperfecta*. Esta última se concibe como un enfoque analítico que reconoce la existencia de procesos de pacificación inacabados, caracterizados por dinámicas socioculturales en continua evolución y transformación (Muñoz, 2001). En este marco, el estudio de las zaguías en el Rif oriental se estructura metodológicamente a partir del análisis documental de fuentes tanto primarias como secundarias, con el objetivo de identificar, describir y descomponer las manifestaciones de carácter pacífico que pudieron haber sido impulsadas o canalizadas por estas instituciones religiosas en el periodo comprendido entre los años 1956 y 1966, inmediatamente posterior a la independencia de Marruecos.

Durante el proceso de recopilación y selección de las fuentes, redactadas en diversos idiomas, se ha otorgado prioridad a la producción científica local relacionada con la temática abordada. A pesar de su limitada disponibilidad, dicha producción posee un valor añadido sustancial, al ofrecer perspectivas autóctonas que contribuyen a la generación de conocimiento situado y contextualizado, especialmente relevante en un campo de estudio todavía poco explorado desde una óptica endógena.

La muestra seleccionada para este estudio está compuesta por las siguientes zaguías:

- Zagüia Bekawiyya-Zianiyya
- Zagüia Habriyya
- Zagüia del Monte Zegzel
- Zagüia Boutchichia de Madagh

Esta selección se considera representativa para ofrecer una visión lo más integral posible del conjunto de zaguías del Rif oriental, así como de las repercusiones que los eventos regionales tuvieron sobre estas entidades.

Hipotéticamente, se plantea que el periodo comprendido entre 1956 y 1966 fue crucial para la mayoría de las zaguías del Rif oriental, hasta el punto de comprometer su supervivencia. Sin embargo, estas instituciones lograron desempeñar un papel activo como agentes de armonía social en cada uno de los episodios relevantes de la década. Así, consiguieron revertir la situación a su favor, erigiendo la paz social (desde la concepción islámica de la paz) como su estandarte y asegurando su presencia en el entramado social como defensoras de la cohesión y estabilidad en la región.

## Marco Teórico

### Investigación Sobre la Paz y la Paz Imperfecta

Los primeros enfoques teóricos sobre conflicto y paz privilegiaron el estudio de la guerra (polemología) sobre el de la paz (irenología), con el objetivo de comprender razonablemente la guerra para prevenirla y, eventualmente, abolirla (Muñoz, 2001). En este contexto, la paz se conceptualizó inicialmente como mera ausencia de guerra, lo que se conoce como *paz negativa* (Galtung, 1964). El surgimiento de nuevas formas de conflicto, como la Guerra Fría, impulsó la necesidad de contención bélica y dio paso a la noción de *paz positiva*, entendida como una paz duradera basada en la justicia y valores constructivos. No obstante, algunos teóricos consideraron esta visión como una utopía difícil de alcanzar.

En este marco se desarrolla la investigación sobre la paz, cuyo principal exponente es el sociólogo noruego Johan Galtung, quien propuso un enfoque que centra la atención en la resolución de conflictos y en la erradicación de la violencia. El sociólogo sostiene que el conflicto es inherente al ser humano, y que la clave está en canalizarlo hacia soluciones pacíficas mediante acciones, ideas y medios adecuados. Según su clasificación, existen tres niveles de conflicto: el micro (entre individuos), el meso (entre grupos o colectivos dentro de una sociedad) y el macro (entre estados), siendo este último el más preocupante por su potencial destructivo (Galtung, 1995).

La ampliación del concepto de *violencia* conlleva, según Galtung (1998), a una expansión del concepto de *paz*. Este planteamiento ha contribuido a un giro epistemológico en los estudios sociales, orientado a construir propuestas analíticas desde nociones como la *paz imperfecta* (Muñoz, 2001), *neutra* (Jiménez Bautista, 2008) o *transformadora*. En este sentido, se distinguen tres perspectivas actuales en los estudios de paz: la empírica, orientada a confrontar la teoría con la realidad; la empírico-crítica, que pretende incidir en la transformación de la realidad a través del cuestionamiento de los valores; y la constructivista, que enfatiza la integración entre valores y teoría con el fin de generar nuevas concepciones sobre la paz.

Así, por ejemplo, las tendencias actuales en la investigación sobre la paz en el Mediterráneo se están consolidando como líneas de estudio de relevancia internacional. La producción académica de conceptos como *paz imperfecta* (Muñoz, 2001) y *paz neutra* (Jiménez Bautista, 2008) crea nuevos horizontes para buscarla activamente antes que conformarse con estudiar la violencia.

Muñoz y Rueda (2010) sostienen que la llamada «violentología» presenta una contradicción cognitiva

que en ocasiones roza la incoherencia. Aunque se reconoce la importancia de valorar y promover la paz, el análisis suele plantearse desde categorías vinculadas a la violencia, lo que distorsiona el proceso y crea la percepción de que esta última brinda una comprensión más clara. De este modo, los prejuicios con los que se interpreta la paz no solo responden a principios éticos y axiológicos iniciales, sino también a las metodologías, enfoques epistemológicos y supuestos ontológicos que orientan dicha aproximación.

Por consiguiente, Guzmán (1999) ve la necesidad de ir más allá en estas investigaciones, que han considerado la paz en términos de positiva (duradera, total) y la negativa (usencia de violencia), para implementar el término de *paz imperfecta*, que acoge experiencias pacifistas en constante conflicto con la violencia. Según Muñoz (2001), el concepto de paz imperfecta alude a aquellas situaciones en las que los conflictos se resuelven de manera pacífica, es decir, cuando las personas o colectivos deciden atender tanto sus propias necesidades como las de los demás sin que factores externos se lo impidan. Esta paz exige mantenerse en constante revisión, pues debe perfeccionarse frente a la complejidad de las violencias y a las demandas que plantea el conflicto. En síntesis, su carácter de "imperfecta" no obedece a una carencia teórica, sino a que debe comprenderse como una paz inacabada, en permanente transformación de acuerdo con las circunstancias históricas y contextuales.

La expresión comúnmente atribuida a Mahatma Gandhi "no hay camino para la paz, la paz es el camino", más allá de la dificultad de rastrear su aparición exacta en sus textos, resulta ilustrativa para comprender la paz como un proceso dinámico y en constante construcción. Desde esta perspectiva, la paz se configura como un entramado de prácticas y relaciones donde intervienen diversos elementos y variantes, y cobra especial sentido en aquellos conflictos que han sido regulados de manera no violenta. Muñoz (2001) refiere que "la paz imperfecta es la Paz para comprendernos como procesos inacabados, inmersos en la incertidumbre de la complejidad del cosmos, que nos humaniza y nos abre las posibilidades reales de pensamiento y acción" (p. 65).

En estos primeros destellos sobre *la paz imperfecta* se puede decir que los procesos dinámicos de cambio que experimentan las comunidades y sus organizaciones necesitan de un acompañamiento continuo. Es decir, las exigencias del momento actual hacen necesario replantear los enfoques sobre la paz para dar una respuesta adecuada a los desafíos que se presentan.

La noción *imperfecta*, en el arduo trabajo de conceptualizar la paz, hace referencia a la complejidad que deben enfrentar los defensores de la paz y las instituciones que la promueven. La idea *im (no) perfecta* viene a concienciar sobre el proceso *inacabado o procesual*

de la paz misma. Con la *paz imperfecta* se abren nuevos caminos hacia el entendimiento de la paz más allá de la dicotomía violencia-paz, superando la lógica en la que la ausencia de una de estas realidades da lugar automáticamente a la otra.

En este punto, la *paz imperfecta* abre el debate sobre la concepción misma que se tiene sobre la etimología de la paz. "Una de las mayores ventajas que tenemos es que la paz, puede ser sentida, percibida y pensada desde múltiples puntos, espacios y ámbitos" (Muñoz, 2001, p. 12). Bajo la denominación de *paz imperfecta*, se pueden agrupar todas aquellas experiencias y acciones conflictivas que han supuesto una satisfacción a las necesidades de las personas o grupos implicados de manera pacífica. Por lo anterior, la *paz imperfecta* recoge en su conceptualización acciones propias de las paces positivas y negativas (incluso neutras) que se han puesto de manifiesto con anterioridad.

La teoría de la *paz imperfecta* reviste especial interés para este artículo, dado que permite abordar las transformaciones espacio-temporales de las zaguías del Rif oriental en sintonía con "todas las posibles relaciones y, en su caso, determinaciones que pueden existir en aquellas acciones en las que se regulan pacíficamente los conflictos" (Muñoz, 2001, p. 45).

La mencionada teoría allana la conceptualización para reconocer la paz en distintos ámbitos socioculturales, así como lingüísticos. A modo de ejemplo, la paz se reproduce de distintas formas según las prácticas sociales de las comunidades, por consiguiente, la semántica utilizada en las distintas categorías de la paz arroja luz sobre lo que la sociedad entiende sobre la paz y la pacificación. La utilización de la paz como categoría descriptiva de realidades sociales o de comportamientos nos ayuda en esta tarea de comprender las regulaciones pacíficas, que, según Muñoz y Rueda (2010) contribuyen a delimitar un extenso ámbito, tanto vivencial como experimental, de las relaciones humanas, el cual debe asumirse como un acervo y patrimonio esencial para el reconocimiento, la reconstrucción, el fortalecimiento y la evolución de la paz.

En primer lugar, para hacer una ruptura con las concepciones anteriores en las que la paz aparece como algo perfecto, infalible, utópico, terminado, lejano, no alcanzable en lo inmediato. Alcanzable en el otro mundo, en la gloria, los cielos, con la mediación de los dioses, lejos de los asuntos mundanos, fuera de alcance de los humanos por sí mismos. En segundo lugar, tal como venimos afirmando, una *paz imperfecta* que ayuda a reconocer las prácticas pacíficas allá donde ocurran, que nos descubre estos hitos como apoyos de una paz mayor, más amplia. Y en tercer lugar una *paz imperfecta* que nos ayuda a planificar unos futuros conflictivos y siempre incompletos (Muñoz, 2001, p. 98).

De acuerdo con lo anterior, la paz matiza el alcance y la durabilidad de la armonía social en un contexto determinado. Al tratarse de un proceso inacabado, como se ha señalado, mantiene una estrecha relación con la propia evolución de la humanidad. Su praxis exige un continuo dinámico, en constante transformación, que responde tanto a las necesidades analíticas de los conflictos como a la complejidad que estos adquieren según la época, la sociedad, la cultura, el colectivo o la temática en cuestión.

Zghal (2001) pone en tela de juicio la *incompatibilidad* de los valores islámicos con aquellos de la sociedad civil. Desde el prisma islámico, se defiende en gran medida la armonía a la que pueden llegar distintas formas sociales mediante el entendimiento mutuo. En un contexto mayoritariamente islámico, como el del Rif oriental y sus zaguías, es cierto que sus integrantes pertenecen a diversos colectivos sociales que crean y reproducen valores aprendidos; sin embargo, también es verdad que estas personas y entidades, en función del grado de libertad del que disponen, pueden interiorizar valores ajenos a su entorno inmediato.

De modo similar, tal como afirma Habermas (1994), daría pasos gigantes para entender la paz como forma cercana a la democracia. En el aporte de Habermas, la defensa del "desplazamiento del centro de gravedad en relación con aquellos tres recursos que representan el dinero, el poder administrativo y la solidaridad, con los que las sociedades modernas satisfacen sus necesidades de integración y regulación" (p. 243). En este panorama interesa al investigador reconocer y reconstruir la retícula de los poderes, débiles y fuertes, en los que se encuentran inmersas las relaciones sociales, la gestión de los conflictos y las opciones de *paz imperfecta*, "para lo que es necesario detenerse en las posibilidades de acción de las personas y los grupos dentro de los sistemas en los que hallan insertos y, llegado el caso, en su posibilidad de trasformación" (Muñoz y Martínez, 2011, p. 58).

### Aproximación al Espacio Religioso: la Zaguía

Según el Diccionario de la lengua española de la RAE, la zaguía se entiende como "en Marruecos, especie de ermita en que se halla la tumba de un santón" (RAE, 2023, s. v. *zagüia*). No obstante, esta definición resulta escueta para describir una de las instituciones religiosas más arraigadas en el norte de África, particularmente en el seno de las comunidades bereberes del norte de Marruecos.

La denominación *zagüia* abarca diversos significados, tales como: ermita, hospicio, cofradía, hermandad, *ribat*, santuario, mausoleo, silo místico y *jalua*, entre otros. Más allá de su acepción lingüística, quizás la mejor manera de aproximarse a su significado sea a través del análisis de su papel sociocultural, considerando las

etapas más representativas de su historia moderna, desde su apogeo hasta el periodo posterior a la independencia del país magrebí.

El periodo de mayor relevancia para la zaguía se sitúa durante el sultanato *meriní* (1244–1465), considerado la etapa embrionaria de las grandes corrientes sufies, acompañadas por la consolidación de sus respectivas zaguías. No obstante, en esta tesis se defiende la concepción de la zaguía como la *vernaculización* del islam, entendido como aquel proceso de verter concepciones islámicas a entidades del paganismo *amazigh* del norte de África. En la misma línea, la religiosidad popular en Marruecos sería, en este artículo, el cúmulo de las experiencias de *vernaculizar* el islam. La segunda etapa histórica comprende el periodo *wattasí* (1471–1549) manteniendo una continuidad estructural con el anterior, sin modificaciones sustanciales. Durante el sultanato de los *Banu Saad* (1549–1659), se desarrolló lo que podría denominarse la zaguía política por excelencia, con una influencia directa en las decisiones del poder gobernante. En la etapa del actual reinado *alaúí* (desde 1665), se produjo una estabilización de las zaguías, tanto en su estructura interna como en sus funciones sociales y religiosas.

A lo largo de estas cuatro grandes dinastías, el rasgo común ha sido el papel de mediación y arbitraje tradicional que las zaguías ejercían en la resolución de conflictos, haciendo su papel similar a aquel rol llevado a cabo por las comunidades locales de los *ighorramen* (notables *amazighes*). Asimismo, muchos dirigentes de las cofradías, cuyas sedes se encontraban en las zaguías, eran reconocidos con potestades judiciales, paralelamente al poder jerifiano del momento y de los citados notables. En relación con el conflicto y dependiendo de la magnitud de este, era necesaria la intervención de uno o más jefes de las zaguías implicadas territorialmente (Berrahhab, 1989; Gellner, 1981). En el Rif oriental, la mediación ejercida por los jefes de las zaguías se encontraba "compartida" con los *amghar*, líderes de facciones tribales o cabilas, y conforman el círculo de notables locales.

Cuando el conflicto superaba la capacidad de resolución de una cabila concreta, se activaba la denominada Liga de Protección (Hart, 1954; Ahmed y Hart, 1999), una estructura de contención, resolución y represión con el respaldo de las zaguías afines. Así, en la época precolonial, estas instituciones eran reconocidas, respetadas e incluso impuestas como parte integral del tejido social del oriente marroquí.

Con la llegada del colonialismo, que dividió el Rif oriental en dos zonas: una bajo administración española al oeste en Nador (Bazin, 1957) y otra bajo administración francesa al este (Berkane), separadas por el río Muluya, surgieron nuevas instituciones ajenas a las estructuras locales tradicionales, como las llamadas

oficinas del interventor (Guitouni, 1997; Villanova, 2005). Las políticas coloniales, cristalizadas en leyes escritas y enmarcadas en *Dahires* marroquíes promovidos por las potencias coloniales, redujeron progresivamente la influencia de las zaguías, particularmente aquellas que veían amenazados sus objetivos frente a la injerencia extranjera. La institucionalización moderna comenzó a desplazar a las estructuras religiosas locales, que perdieron capital social, influencia económica y relevancia cultural.

En la provincia de Nador, bajo administración española, muchas zaguías optan por mantener un perfil bajo, alejadas de confrontaciones directas con las autoridades coloniales (González, 2007). Para defensores de la presencia española, como Hakim (1955), la labor de España en Marruecos fue positiva. Así lo expresa en su artículo *Beneficencia y acción social en Marruecos*:

Para demostrar a los escépticos cómo España cumple en Marruecos con sus deberes tutelares, no de acuerdo con las obligaciones contraídas por ella misma en virtud de los tratados internacionales que regulan su Protectorado —como pretenden algunos en su ignorancia de la humanitaria labor desarrollada y en marcha—, sino siguiendo unas directrices en cuya concepción la nación hispana es maestra, conducentes a mejorar la situación moral y material de los marroquíes en todos los órdenes, especialmente en el benéfico-social. (p. 39)

Estos cambios geopolíticos introdujeron una ruptura en el sistema tradicional de gestión de las zaguías y en aspectos claves como:

- La economía, en la administración de los bienes *habús*.
- La ayuda social, mediante la recolección de limosnas y donaciones.
- La educación, particularmente la coránica, cuyo valor funcional se redujo con la intervención extranjera.
- La justicia en la que la zaguía perdió progresivamente terreno frente a la administración colonial.
- En el ámbito religioso, la posición neutral adoptada frente a la lucha por la independencia generó conflictos internos con miembros del Grupo de Liberación Nacional.

De tal modo, la zaguía tradicional del Rif oriental es desplazada por la administración de los interventores españoles y franceses, perdiendo su hegemonía en los ámbitos sociocultural, económico, educativo y político (Fâsî, 1962).

Esta pérdida de influencia continúa tras la independencia de Marruecos en 1956. El periodo posterior se caracterizó por una transición sociocultural que implica

transformaciones profundas en normas, estructuras y roles de género, configurando un cambio de paradigma duradero en el espacio social. Esta transición tiene lugar en distintos niveles y ámbitos de la vida cotidiana de las comunidades estudiadas, haciendo aún más relevante el análisis de las transformaciones experimentadas en la región oriental.

En resumen, los cambios en la estructura interna de las zaguías (como la transmisión hereditaria sin liderazgo efectivo o la pérdida de interés social), junto con transformaciones socioculturales más amplias (como las oleadas migratorias hacia Francia y los Países Bajos tras la independencia), dejaron a muchas de estas instituciones sin dirección clara, desestabilizando su funcionamiento. Así, la década comprendida entre 1956 y 1966 fue una de las más inestables para las zaguías.

### **La Zaguía del Rif Oriental Tras la Independencia**

Las posturas de la zaguía del Rif oriental durante el periodo independiente fueron diversas y contrastantes. Algunas se alinearon con las nuevas formas de administración estatal, otras adoptaron una posición neutral, mientras que un tercer grupo se manifestó abiertamente en contra de la administración independiente.

En el contexto de los últimos años del protectorado, concretamente en 1946, el poder jerifiano, encarnado en la figura del sultán Mohamed V, emitió un llamamiento orientado a la supresión de las manifestaciones esotéricas asociadas a las zaguías, particularmente en las regiones central y occidental del país. Esto se traduce en el acercamiento del sultán al ala conservadora del Frente de Liberación Nacional. Como se verá más adelante, con el inicio del reinado del rey Hassan II en 1961, se reanudó discretamente el apoyo a las zaguías, con el objetivo de debilitar en parte a los sectores conservadores salafistas. Esta estrategia retomaba, aunque con mayor moderación, el enfoque propuesto por el nacionalista Allal el Fasi. (Malka, 2019; Sakthivel, 2016).

Dicha situación sobre las zaguías refleja el peso que desempeñan en las esferas públicas, pues el conflicto era de tal magnitud que llevó a replantear, en su totalidad, la institución islámica en Marruecos. La propuesta central de Allal el Fasi, consistía en eliminar la zaguía, reemplazando su espacio por un islam "purificado", libre de las "tendencias degradadas" propias del islam popular que, según él, caracterizaban a estas instituciones. Uno de los posibles referentes ideológicos en esta confrontación contra las zaguías fue Ben-'Arabi al-'Alawi, quien (aunque simpatizante de la zaguía tijaniyya) consideraba que estas representaban el fracaso del islam en Marruecos y que, en consecuencia, habían facilitado la entrada del colonizador.

Los presupuestos teóricos de Ben-'Araby plantean la posibilidad de mantener las zaguías, siempre que estén enmarcadas en un islam más ortodoxo, puritano

y salafista. Sus planteamientos reflejan las posturas hostiles que algunos sultanes marroquíes adoptaron frente a estas instituciones religiosas. La figura nacional de Mohammad ben 'Abd al-Lah, por ejemplo, combatió activamente a las zaguías, en un conflicto que tuvo continuidad violenta bajo el gobierno de Mulay Sulaiman. En este contexto, el ideario de las nuevas formas políticas recuperaba antiguos dahiras del tardo medievo como argumento para declarar la nulidad de la relación entre los sultanes y las zaguías, siendo el ejemplo más representativo la prohibición impuesta por el mencionado sultán sobre estas instituciones y sus festividades. En esta misma línea de confrontación, se hizo pública una advertencia que reavivó el caso de la zaguía Tijaniyya (*Souda, 1965*)

El conflicto entre la zaguía y el poder jerifiano estaba justificado por *al-Fasi (1958)* con base a los principios de unidad de la nación. En su argumento, se destacaban tres aspectos fundamentales: [1] la inclinación de algunas zaguías hacia prácticas esotéricas inaceptables constituyía, según él, una amenaza directa a la religión islámica. Un ejemplo fue la decisión del rey Mohamed V de prohibir los rituales de las cofradías Hamduchiyya y 'Isawiyya, calificadas como "antros de perdición" para la moral pública; [2] el acercamiento de ciertas zaguías al poder político era interpretado como una tentativa de sublevación, posicionándolas como potenciales rivales de los partidos políticos emergentes; y [3] la proliferación de filiales descentralizadas de estas cofradías fomentaba la desunión territorial, en un momento histórico en que la cohesión nacional era una necesidad moral y política ineludible en el proceso de liberación.

En primera instancia, las respuestas de las zaguías ante los cambios estuvieron marcadas por sus propios intereses, los cuales se vieron fuertemente condicionados por su localización geográfica. En particular, se observa una diferenciación entre aquellas situadas en las planicies o próximas a centros urbanos, y las ubicadas en zonas montañosas y de difícil acceso. Así, en este periodo se distinguen las siguientes respuestas:

- La zaguía al-Bekawiyya-Zianiyya, vinculada a la senda sufí Zianiyya, representa un ejemplo ilustrativo de los procesos de transformación religiosa y reconfiguración identitaria que caracterizaron el noreste de Marruecos en las décadas posteriores a la independencia. Fundada por Sidi Ali ben Mohamed al-Wakili en la comuna de Beni Mangush, al sureste de la ciudad de Berkane, esta institución espiritual desempeñó un papel relevante en la vida religiosa y comunitaria del Rif oriental. Sin embargo, según fuentes locales (*Beniznassen, s.f.*), la zaguía cesó sus actividades a mediados del siglo XX, como consecuencia tanto de los flujos migratorios que afectaron la región como de la transición doctrinal

de sus dirigentes hacia prácticas asociadas a la cofradía Qadiriyya, más influyente a nivel regional. Desde la perspectiva de la *paz imperfecta*, este proceso puede entenderse como una forma de gestión pacífica de un conflicto identitario y doctrinal, en la medida en que las tensiones internas no derivaron en confrontaciones abiertas ni rupturas violentas, sino en una adaptación progresiva de la institución a nuevas realidades sociales y espirituales, como es el caso de su adhesión a la senda a la cofradía Qadiriyya. La asimilación de elementos de la senda Qadiriyya constituyó una estrategia de *resignificación simbólica* que permitió mantener la cohesión comunitaria en un contexto de cambio, ilustrando así, cómo la transformación interna de las estructuras religiosas puede dar lugar a una forma de paz negociada, contextual y no exenta de tensiones, pero sostenida, sin recurrir a la violencia.

- La zaguía al-Habriyya, fundada por el Haj Mohamed al-Habri al-Azawi y originaria de la senda Karkariyya, llegó desde el Rif central, concretamente desde la comuna de Tamsaman. En 1960, según diversos testimonios, se establecieron en las inmediaciones de las fronteras argelino-marroquíes, en el poblado de Ahfir, al este de la ciudad de Berkane. De acuerdo con relatos locales (*Beniznassen, n.d.*), emplean el tambor en sus ritos esotéricos, una práctica poco común entre los sufies de la zona del Rif oriental, donde no está generalizada. Esta innovación ritual, aunque inusual, no provocó fracturas abiertas, sino que fue progresivamente integrada como parte de una identidad espiritual diferenciada. Asimismo, la utilización del espacio cercano a la zaguía para realizar ritos de iniciación, en los que árboles, arbustos y formaciones rocosas se convierten en lugares sacralizados, destaca como un elemento simbólico importante, convirtiendo estos espacios naturales en escenarios activos de la experiencia mística sufí.

Desde la óptica de la *paz imperfecta*, esta experiencia revela cómo los procesos de diferenciación doctrinal y ritual no necesariamente derivan en respuestas violentas, sino que se canalizan mediante formas simbólicas de reconocimiento y negociación. La zaguía al-Habriyya no solo supo preservar su autonomía ritual frente a las tradiciones dominantes en la región, sino que generó una convivencia pacífica, aunque no exenta de tensiones culturales, a través de prácticas espirituales adaptativas. En este sentido, la cofradía constituye un ejemplo de construcción de paz desde lo cotidiano y lo ritual, evidenciando cómo las tradiciones religiosas pueden mediar y transformar potenciales conflictos en procesos simbólico-culturales.

- La zaguía Zegzel, también conocida como Hamdawiyya, se ubica en las montañas de Beni Iznasen, en las cercanías de la gruta del Camello. Fundada a comienzos del siglo XIX por Muley Ahmed ben al-Iyyachi, esta institución religiosa se caracteriza por su localización montañosa y de difícil acceso, lo que ha condicionado históricamente tanto su organización como su expansión territorial. Tras las primeras generaciones descendientes del fundador, la zaguía experimentó un proceso de ramificación que dio lugar a cuatro núcleos principales: [1] la zaguía madre en Zegzel, bajo la dirección de Muley Ben Said, en la zona norte de la actual ciudad de Berkane; [2] la de Sidi Mohamed ben al-Hashimi, en Ain al-Hrara, al oeste, en la comuna de Beni Ourimesh, cercana al río Muluya; [3] la de Muley Ahmed Ben Teyyeb, en Malu, en Beni Atiq, al sur de la provincia; y [4] la dirigida por Sidi Mohamed Ben Muley al-Saddiq, en Beni Waklan, al este de Berkane.

Si bien estas ramificaciones contribuyeron inicialmente a una expansión relativa de la influencia de la zaguía, en pocas décadas se produjo un proceso de autonomización institucional entre ellas. Este proceso condujo a que las distintas ramas quedaran vinculadas entre sí únicamente de forma simbólica, sin una coordinación orgánica o jerárquica efectiva.

Desde la perspectiva de la *paz imperfecta*, este proceso de fragmentación institucional puede interpretarse como una forma pacífica de gestionar los desacuerdos internos sobre liderazgo, orientación doctrinal y territorialidad. En lugar de generar rupturas violentas, las distintas ramas optaron por una coexistencia basada en el reconocimiento mutuo y en la preservación de una memoria común compartida, lo que evidencia un modelo de resolución pacífica, aunque no exento de tensiones latentes.

Cabe destacar que todas estas movilizaciones se desarrollaron en territorios de mayoría amazigh, lo cual, según [Benítez \(2012\)](#), puede interpretarse como un indicio de aceptación local hacia las enseñanzas y prácticas de estas zaguías. No obstante, esta relación entre sufismo e identidad amazigh merece ser profundizada en futuras investigaciones, ya que plantea interrogantes relevantes sobre las formas locales de recepción del islam esotérico y su rol en la mediación social y espiritual en contextos periféricos.

- La zaguía Bouthchchia, una de las cofradías sufies más influyentes del noreste de Marruecos, fue fundada a mediados del siglo XVIII por Sidi Ali Ben Mohamed al-Boutkhili. A lo largo de su historia, esta institución ha estado dirigida por diversos

jerifes, hasta llegar a la figura de Abbas Ben al-Mujtar, quien asumió la dirección en 1936 y la mantuvo hasta su fallecimiento en 1972. Las instalaciones físicas de la zaguía se ubican en el poblado de Madagh, al norte de la ciudad de Berkane, constituyendo un importante centro espiritual y de socialización religiosa en la región.

Desde el punto de vista estructural, uno de los cambios más significativos introducidos por Abbas Ben al-Mujtar fue la redefinición del modelo sucesorio de la cofradía. En su testamento, fechado el 13 de abril de 1968, el jerife estableció como criterio principal de sucesión la descendencia directa, es decir, que el hijo del jerife pasaría a ser el candidato preferente para la dirección de la senda. Esta decisión supuso una ruptura respecto al modelo tradicional, basado en la transmisión del liderazgo al discípulo más erudito o espiritualmente cualificado, generando tensiones internas dentro del círculo dirigente de la zaguía. ([Ben Driss, 2002](#))

A la luz de la *paz imperfecta*, este conflicto sucesorio puede entenderse como una manifestación de tensiones estructurales gestionadas sin derivar en violencia abierta. Las divergencias en torno a la legitimidad del liderazgo no desembocaron en una escisión formal ni en enfrentamientos visibles, sino que fueron integradas dentro del funcionamiento institucional de la cofradía, lo que ilustra un proceso de resolución conflictiva basado en la contención, la negociación simbólica y la preservación del orden comunitario.

Este caso pone de relieve cómo las estructuras religiosas sufies pueden constituir espacios de elaboración pacífica de disputas internas, incluso cuando estas afectan al núcleo mismo del poder espiritual. La sucesión de Abbas Ben al-Mujtar no solo marcó un giro institucional en la historia de la zaguía, sino que representa un ejemplo concreto de cómo los conflictos en contextos religiosos pueden ser gestionados desde una lógica de paz relacional, con equilibrio entre continuidad y transformación.

En paralelo, surge una escisión dentro de la misma tradición. En 1944, al-Jerife al-Mustafa, hijo de Sidi al-Makki, funda una nueva zaguía en la localidad de Ahfir, tras desacuerdos doctrinales con la sede madre de Madagh. Según [Bassir \(2015\)](#), indica que algunos especialistas interpretan esta separación como un intento de retomar las enseñanzas originales de la senda Bouthchchia-Qadiriyya, con un énfasis mayor en la dimensión esotérica del sufismo.

En comparación con otras cofradías sufies del norte marroquí, la zaguía Bouthchchia y la zaguía Habriyya presentan trayectorias relativamente más estables, en parte debido a su ubicación geográfica en la antigua zona francesa, donde gozaron de mayor margen de autonomía para desarrollar sus prácticas religiosas y

comunitarias. Esta localización estratégica les permitió continuar sus actividades con menor presión institucional, especialmente en lo relativo a la beneficencia y a la gestión de demandas sociales, en contraste con sus homólogas asentadas en las zonas montañosas del sur de la ciudad de Berkane, marcadas por condiciones económicas más precarias y de mayor vulnerabilidad social (Abouhanifa, 2010).

Desde la perspectiva de la *paz imperfecta*, esta diferencia territorial influye en la manera en que cada zaguía gestionó sus conflictos internos y su relación con el entorno. En contextos menos presionados por carencias estructurales, como en el caso de la Boutchichia y la Habriyya, las cofradías pudieron canalizar tensiones internas (como los desacuerdos sobre la sucesión o las innovaciones rituales) mediante mecanismos de adaptación simbólica y reorganización interna, sin recurrir a la confrontación directa. En cambio, en las regiones más castigadas por la pobreza y la marginación, los márgenes para gestionar pacíficamente los conflictos eran más reducidos, y las demandas sobre las zagiúias como instituciones de mediación social y distribución de recursos eran considerablemente mayores.

Esta disparidad revela cómo la paz, entendida desde su dimensión imperfecta, no es un estado homogéneo, sino un proceso contingente y situado, condicionado por factores territoriales, históricos y sociales. Las cofradías sufies, en este sentido, no solo reproducen estructuras espirituales, sino que funcionan como agentes dinámicos de mediación comunitaria, cuyos márgenes de acción dependen en gran medida del contexto geopolítico en el que operan.

En el plano teológico, la zaguía Boutchichia otorga una importancia central a las prácticas religiosas en su dimensión temporal y relacional, privilegiando el acompañamiento espiritual (*suhba*) al guía supremo de la cofradía. Durante el periodo abordado, la figura más relevante es el jerife 'Abbas Ibn al-Mukhtar Ibn Muhyi al-Din, quien asume la dirección de la senda en 1960. En los primeros años de su mandato, al-'Abbas adopta una orientación próxima a los sectores más ortodoxos del islam, permitiendo, además, la inclusión en la cofradía de *sheikh* Yassine, quien más tarde lideraría el influyente movimiento islamista al-'adl wa al-Ihsan (justicia y caridad).

Este momento inicial, caracterizado por el mérito erudito más que por la línea hereditaria, representa una fase singular en la evolución de la zaguía. Sin embargo, a partir del testamento de al-'Abbas, se impone un nuevo modelo de sucesión basado en la herencia familiar: en 1972, el liderazgo es transmitido a su hijo, al-Jerife Hamza, quien opta por distanciarse del discurso salafista y retomar con firmeza la vía espiritual sufí. El conflicto más significativo de este periodo se manifiesta con la publicación, en 1974, de la polémica carta

de Yassine al rey Hassan II, titulada El islam o el diluvio, lo que obliga a la zaguía a romper públicamente con Yassine y la línea ortodoxa, debido a la gravedad de dirigirse al monarca en términos considerados irrespetuosos e inconcebibles en el contexto político-religioso de la época (Tozy, 1999).

Por su parte, tanto la zaguía Bekawiyya como la de Zegzel experimentaron un proceso de expansión en territorios de mayoría amazigh, mediante la fundación de múltiples ramas locales. No obstante, a pesar de esta ramificación, muchas de estas filiales carecen de continuidad institucional y cayeron en el olvido, según refieren fuentes locales (Benznassen, s.f.), su principal aportación durante este periodo es el acompañamiento espiritual y la asistencia social a las poblaciones vulnerables asentadas en las zonas montañosas del sur de Berkane (Fâsî, 1962).

Desde la perspectiva de la *paz imperfecta*, este panorama refleja la capacidad de las zagiúias para adaptarse a contextos conflictivos y gestionar tensiones (internas y externas) sin recurrir a la violencia abierta. La conflictividad no se expresó únicamente en términos ideológicos o sucesorios, sino también en la tensión entre la dimensión espiritual y la creciente politización del campo religioso. A este respecto, Arko (2014) documenta cómo algunas zagiúias fueron objeto de vigilancia por parte de las autoridades, debido a su creciente influencia pública, especialmente aquellas cercanas al pensamiento islamista de corte salafista, como es el caso del jeque Yassine. Como respuesta, el Estado impulsó una política de confinamiento funcional que restringía a las zagiúias al ámbito estrictamente religioso, excluyéndolas de la participación en cuestiones sociales o políticas. Si bien las cofradías estudiadas no fueron objeto directo de esta represión, sí se vieron afectadas de manera indirecta por la creciente politización del espacio religioso, la cual limitó su margen de acción y autonomía.

Entre 1956 y 1966, las zagiúias del Rif oriental (especialmente en las zonas montañosas) atravesaron una etapa crítica. La consolidación de nuevas élites gubernamentales, tras la independencia, trae consigo el desmantelamiento progresivo de los privilegios legales y simbólicos que hasta entonces gozaban muchos jerifes y comunidades sufies. A ello se suman desequilibrios estructurales marcados por la priorización de la inversión estatal en zonas urbanas, en detrimento del medio rural, lo que provoca olas migratorias internas y hacia Europa, debilitando aún más el tejido social en que operaban estas instituciones.

En este contexto, el conflicto se manifestó en múltiples niveles: desde presiones estatales hasta campañas de deslegitimación ideológica. Las respuestas sociales hacia las zagiúias pueden agruparse, a grandes rasgos, en: [1] rechazo categórico, [2] rechazo matizado, y

[3] aceptación condicionada. El rechazo más radical provino del discurso salafista, que consideraba a las zaguías instituciones moralmente degeneradas y espiritualmente desviadas (Zamzami, 1999). En su obra *al-Zaouia wa ma fiha min bida' wa a'mal al-munkar* [La zaguía y lo que hay en ella de herejías y actos reprobables], al-Zamzami denuncia a estas cofradías como centros de prácticas contrarias al islam y promueve su desacreditación en nombre del reformismo religioso. Este rechazo ideológico es instrumentalizado en acciones concretas durante los primeros años de la Nahda (resurgimiento) marroquí. Allal al-Fassi (1958), figura emblemática del nacionalismo, narró cómo jóvenes simpatizantes difundían literatura salafista y llevaban a cabo gestos simbólicos de rechazo a la cultura sufí popular, como talar árboles asociados a la *baraka* o destruir piedras consideradas sagradas. Sin embargo, estas prácticas no se extendieron de manera uniforme, y ciertas zaguías lograron conservar un nivel de legitimidad y reconocimiento social en contextos específicos.

En síntesis, las zaguías del Rif oriental enfrentan un escenario de transformación y tensión múltiple (espiritual, social, político y económico) al que respondieron con diferentes estrategias de adaptación, contención simbólica y reorganización institucional. Bajo la óptica de la *paz imperfecta*, estos procesos no deben entenderse como ausencia categórica de violencia, sino como formas de gestión racional evitando en la medida de lo posible la violencia y de tensiones estructurales, que permiten a estas cofradías mantener, aunque en condiciones adversas, su papel como mediadoras espirituales y agentes de cohesión comunitaria.

El segundo grupo de respuestas a la zaguía estaba caracterizado por la ambivalencia, unas veces de rechazo y otras de aceptación. En este grupo estaban aquellas que gozan de cierto margen de maniobra dentro del aparato majzén, gracias a sus servicios a favor del poder central se les permite operar sin muchos impedimentos, especialmente aquellas en la zona exfrancesa. Este grupo de zaguías no le era problemático operar en estas circunstancias pues debido a su perfil bajo y su presencia en las afueras de los núcleos de poder.

Para finalizar, la respuesta a favor de las zaguías viene dada por las propias movilizaciones de las zaguías. Pues, estas entidades supieron aprovechar los momentos de calma en un periodo de fuertes movilizaciones políticas para acaparar el marco sociocultural del espectro local. Sin embargo, algunas que se citan han sufrido un fuerte retroceso en sus quehaceres, debido en gran medida a la pérdida de poder de efectivos locales tras el éxodo a la ciudad y a Europa.

### **Una Paz Imperfecta en las Zaguías**

Tras la independencia de Marruecos en 1956, se abren espacios discursivos y políticos que permiten una

revalorización paulatina de las instituciones religiosas tradicionales, entre ellas, las zaguías. Aunque no desaparecen las violencias estructurales, simbólicas y directas que afectan al país, surgen voces intelectuales que apelan a la integración pacífica de estas entidades dentro del nuevo marco nacional, reconociendo su potencial como agentes de cohesión social y espiritual (Chih, 2012).

Particularmente en el Rif oriental, cofradías como la Boutchchia y la Habriyya desempeñan un papel clave en la mediación de conflictos y la atención a las necesidades locales. Su labor social (en un contexto de precariedad estructural y marginalización rural) favorece una percepción más positiva, incluso entre sectores instruidos que, si bien críticos, no promueven una confrontación abierta con dichas instituciones. Esta postura encarna una forma de *paz imperfecta*, entendida como el ejercicio de una gestión no violenta de tensiones, con mecanismos tradicionales que permiten la resolución de conflictos socioculturales sin ruptura institucional drástica.

Figuras como al-Mujtar al-Susi contribuyen a esta moderación. Intelectual formado en las zaguías Darqawiyya y Nasiriyya, promueve desde el seno del nacionalismo marroquí una visión conciliadora con respecto a las cofradías. A pesar de su compromiso político, su trayectoria religiosa y familiar favorece una lectura integradora del papel de las zaguías, concebidas no como reliquias premodernas, sino como espacios pedagógicos y comunitarios al servicio de la nación (El Adnani, 2007).

Otro caso destacado es el de al-Thami al-Wazzani, miembro de la influyente zaguía Wazzaniyya, quien supo articular una síntesis entre su pertenencia al sufismo y su compromiso con el nacionalismo moderno y su ruptura paulatina con el tradicionalismo. A través de medios como la prensa Rif, fundada en 1936, la cual promueve una visión ambivalente, pero integradora, situaba a la zaguía como espacio formativo y de resistencia cultural, sin renunciar a la participación en los procesos políticos contemporáneos (Tozy, 1999).

Sin embargo, la convivencia entre estas posturas moderadas y los discursos excluyentes, no es sencilla. Desde 1956, el avance del salafismo reformista, de corte puritano e influído por el pensamiento de Sayyid Qutb y los Hermanos Musulmanes, generó una narrativa de rechazo hacia las zaguías. Para autores como Allal al-Fassi (1962), la estructura misma de estas instituciones (basada en la autoridad carismática, la creencia en milagros o *karamât* y la veneración del maestro) contravenía el principio islámico de unicidad divina o *tawhîd*, reduciendo la zaguía a una forma de desviación idólatraca.

A pesar de este rechazo ideológico y de los efectos de la modernización política y económica que

marginan el desarrollo en el mundo rural, las zaguías persisten como espacios de resistencia simbólica y acción comunitaria. Su rol en la vida cotidiana de muchas comunidades rurales, especialmente en el Rif oriental, evidencia que estas instituciones no pueden analizarse únicamente desde parámetros teológicos o políticos, sino como expresiones culturales complejas que responden a contextos sociales concretos.

Desde la óptica de la *paz imperfecta*, las zaguías del Rif no encarnan una paz ideal, ni la ausencia total de violencias. Más bien, representan formas situadas de construcción de paz mediante prácticas espirituales, redes sociales y mecanismos de mediaciones comunitarias que, aunque no están exentas de tensiones, permiten gestionar los conflictos sin recurrir a la violencia sistémica o al colapso institucional. Esta modalidad de paz contingente e incompleta se configura como una alternativa local al modelo centralizado del Estado-nación, y una vía aún vigente para la negociación de identidades, demandas y aspiraciones en Marruecos postcolonial.

El dinamismo en las zaguías del Rif oriental es cada vez más cambiante, una de las principales expresiones de este cambio se manifiesta a través de la denominada *diplomacia religiosa*, una práctica a la vez ancestral y renovada, que cobra fuerza tras la Guerra de las Arenas en septiembre de 1963. A partir de ese momento, la expansión de las zaguías deja de ser predominantemente horizontal, en el eje este-oeste, y adquiere un carácter vertical, orientándose del norte hacia el sur. Durante esta primera etapa de la independencia marroquí, dicha diplomacia religiosa se concentró principalmente en el continente africano, en especial en los países del Sahel occidental, como Senegal y Mali. Una muestra de esta orientación se evidencia en 1963, cuando el rey Hassan II ordena la construcción de una mezquita en Dakar, como un gesto simbólico de acercamiento a la tariqa *Tijaniyya* (Alaoui, 2019).

La Guerra de las Arenas de 1963 llevó a varias zaguías a buscar nuevas estrategias para compensar la pérdida de recursos humanos y económicos que hasta entonces provenían del lado argelino. En este contexto, el principal aporte neutral de las zaguías durante el conflicto fue su silencio. No se conocen manifiestos ni pronunciamientos públicos a favor o en contra de la violencia que se desató, lo que convirtió a estos espacios en un ejemplo de neutralidad en medio de la polarización que caracterizó aquel momento.

En ese mismo periodo, la investigación islámologica sobre las zaguías señalaba un proceso de decadencia inevitable, en sintonía con lo que ya advertían Debont y Coppolani (1897) medio siglo atrás, al referirse a la persistencia de estas instituciones dentro del tejido social de mediados del siglo XX. Las teorías sobre dicha decadencia atribuían el fenómeno al avance de

las estructuras capitalistas de la modernidad, alineadas con las hipótesis weberianas sobre el progresivo desplazamiento de la religión en favor del racionalismo moderno, lo que conduciría al inevitable olvido de las instituciones tradicionales. No obstante, estas teorías resultaban insuficientes para explicar la realidad de las instituciones islámicas, como es el caso de las zaguías del Rif, debido a las particularidades de la religiosidad popular de la región. Algunas teorías, sin embargo, acertaron parcialmente al poner el foco en las dinámicas internas de la institución. En este sentido, diversos estudios han señalado que la crisis de ciertas cofradías no se debe únicamente al abandono de los fieles, sino también a la dificultad de atraer a nuevas generaciones, lo que limita la continuidad de las estructuras de liderazgo. Tal como explica Tozy (1999), la transmisión carismática que tradicionalmente aseguraba la sucesión se ha visto debilitada por los cambios socioculturales y educativos posteriores a la independencia, en los que los hijos de los jerifes, formados en contextos más modernos, se distancian de los intereses y valores religiosos de sus padres.

En el Rif oriental este fenómeno se hace visible en la zaguía de Zegzel, donde los registros de la propia institución evidencian la disminución de fieles. No obstante, esta realidad no responde únicamente a la organización interna de la cofradía ni a la desaparición del jerife, sino principalmente a las condiciones adversas de su entorno. En ese marco, numerosos adeptos eligieron emigrar por razones económicas, tal como señala Azam (1981), un proceso que, de acuerdo con Aziza (1992), ya se manifestaba con fuerza desde la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

Por otra parte, en la zona de la planicie, en la provincia de Berkane, resurgen con fuerza las sendas Habriyya y Bourchchia, que pasan de ser simples escuelas coránicas o madrazas a convertirse en verdaderas instituciones con competencias sociales. Estas son valoradas como un importante aporte a la paz social, destacándose por su labor en asistencia a personas necesitadas, alfabetización, sensibilización comunitaria, e incluso por su participación política (aunque en un plano secundario), así como por su presencia en zonas montañosas, entre otras iniciativas. Según Pascon y Vander (1983), esta transformación ha sido posible gracias a que estas sendas han sabido asumir funciones mediadoras en su territorio, lo que les ha permitido consolidarse como una fuerza moral dentro de la población marroquí. En otras palabras, han logrado adaptarse a las necesidades del momento, promoviendo la paz social a partir de acciones imperfectas, entendidas como procesos inacabados y fragmentarios de pacificación a escala local. En este campo, Baldick (1989), no solo sostiene que se han mantenido las zaguías, sino que, en determinadas zonas geográficas, estas se han visto revitalizadas. Además del cambio

en la promoción interna, estas instituciones están conociendo un éxodo rural hacia las ciudades. Diversos estudios han señalado que la crisis de ciertas cofradías no se debe únicamente al abandono de los fieles, sino también a la dificultad de atraer a nuevas generaciones, lo que limita la continuidad de las estructuras de liderazgo. Tal como explica Tozy (1999), la transmisión carismática que tradicionalmente aseguraba la sucesión se ha visto debilitada por los cambios socioculturales y educativos posteriores a la independencia, en los que los hijos de los jerifes, formados en contextos más modernos, se distancian de los intereses y valores religiosos de sus padres. En la misma línea, Haenni y Voix (2007) ven en este resurgir de las zaguías el efecto de la diversificación de sus seguidores, que paulatinamente engrosarían las clases medias cosmopolitas. Cabe señalar en las observaciones de estos autores el factor externo, donde la presencia en países europeos y norteamericanos les valió buena dosis de publicidad y no menos de recursos. Esta variación espacial, como se ha planteado en la literatura académica, depende en buena parte del cambio de actitud en determinados grupos sociales. Dicho cambio de actitud se expresa en la tendencia a la moderación y a la búsqueda de nuevas interpretaciones del islam nacional, impulsada por colectivos instruidos, frente a las lecturas tradicionales de la ortodoxia islámica representada por los salafistas. Parte del debate actual se articula en torno al concepto de neo-sufismo, lo que ha llevado a someter la tradición sufí a un proceso de autocrítica, fundamentado en los principios de la ortodoxia religiosa. En esta misma línea, Haenni y Voix (2007) destacan que el resurgir de las zaguías responde, en parte, a la diversificación de sus seguidores, que progresivamente se integran en las clases medias urbanas y cosmopolitas. Según estos autores, la presencia de estas cofradías en países europeos y norteamericanos les ha proporcionado visibilidad y acceso a recursos materiales significativos.

En este punto, la *paz imperfecta* que encontramos en la zaguía se manifiesta en forma de pequeñas aportaciones a la comunidad local de forma más o menos continuada en el tiempo. En las zonas de planicie [trifa], las funciones de estas entidades hacen de facilitadoras de cierto tipo de grano a los agricultores, alfabetización de mujeres en la época colonial y poscolonial (Jiménez, 2006), ayuda social, entre otras actividades (Ouragh, 2022). De igual manera, en las zonas montañosas las ermitas funcionan de ayuda espiritual y física para una zona bastante castigada, que en cierta medida se convierten en pequeños centros públicos de reunión esporádicas y de festejos locales. Buena parte de las aportaciones a la paz desde estas entidades puede entenderse bajo el concepto de *paz imperfecta*. "Una de las mayores ventajas que tenemos es que la paz, puede

ser sentida, percibida y pensada desde múltiples puntos. Espacios y ámbitos" (Muñoz, 2001, p. 2). Bajo la denominación de *paz imperfecta*, se pueden agrupar aquellas experiencias y acciones conflictivas que se describen en las cofradías sufies que han supuesto una satisfacción a las necesidades de las personas o grupos implicados de manera pacífica. De manera que, la *paz imperfecta* recoge en su conceptualización acciones propias de las paces positivas y negativas (incluso neutra) que se han puesto de manifiesto con anterioridad.

## Conclusión

Los enfoques teóricos sobre la paz han evolucionado hacia una mayor complejidad y riqueza analítica, permitiendo una comprensión más profunda del conflicto, la violencia y sus formas de resolución. En este marco, la teoría de la *Paz Imperfecta* aplicada al estudio de las zaguías del Rif oriental revela que, incluso en contextos de inestabilidad política, estas instituciones religiosas fueron capaces de generar experiencias de convivencia y resolución pacífica de conflictos. A lo largo del análisis, se ha cuestionado la visión tradicional que las considera únicamente como garantes de paz social. Si bien las zaguías contribuyeron a la estabilidad local, su capacidad para generar una paz integral fue parcial, y muchas veces estuvo condicionada por factores políticos, sociales y económicos, que reflejan la naturaleza incompleta de la paz que generaron, alineándose con la concepción de *paz imperfecta*.

Desde la perspectiva de la *paz imperfecta*, se evidencia que la diferencia territorial influye de manera significativa en la forma en que cada zaguía gestiona sus conflictos internos y su relación con el entorno. En contextos marcados por carencias estructurales, como es el caso de al-Bekawiyya y la zaguía de Zegzel, las cofradías tienden a canalizar las tensiones internas (como los desacuerdos sobre la sucesión o las innovaciones rituales) mediante mecanismos de adaptación simbólica y reorganización interna, sin recurrir a la confrontación directa. Por el contrario, en las regiones menos afectadas por la pobreza y la marginación, existían mayores márgenes para gestionar pacíficamente los conflictos, lo que incrementaba las expectativas y las demandas sobre las zaguías como instituciones de mediación social y de distribución de recursos.

Esta disparidad revela cómo la paz, entendida desde su dimensión imperfecta, no es un estado homogéneo, sino un proceso contingente y situado, condicionado por factores territoriales, históricos y sociales. Las cofradías sufies, en este sentido, no solo reproducen estructuras espirituales, sino que funcionan como agentes dinámicos de mediación comunitaria, cuyos márgenes de acción dependen en gran medida del contexto geopolítico en el que operan.

La aproximación teórica desde la *paz imperfecta* ha logrado mostrar que la paz en las cofradías no es absoluta ni estática, sino que se construye de manera continua y en contextos específicos. Al contextualizar las zagüías del Rif oriental en un período de transición política, se muestra cómo estas instituciones, aunque fundamentales para la cohesión social, no han alcanzado una paz total, sino que han sido espacios de mediación de conflictos y de integración parcial, con claras limitaciones debido a los desafíos sociales, económicos y políticos de la región.

La hipótesis planteada queda corroborada en parte, a partir del análisis desarrollado en el texto. El período comprendido entre 1956 y 1966 se identifica, efectivamente, como una década crítica para las zagüías del Rif oriental, debido a múltiples factores como la transición política postindependencia, el debilitamiento de los privilegios tradicionales, la presión de discursos salafistas, los efectos del éxodo rural y la marginación económica de las zonas montañosas.

A pesar de estos desafíos, las zagüías no desaparecieron. Por el contrario, como demuestra el artículo, lograron adaptarse a las nuevas circunstancias mediante prácticas propias de la *paz imperfecta*, es decir, mediación de conflictos, asistencia espiritual y social, resolución pacífica de controversias internas, y readaptación doctrinal. Estas respuestas no erradicaron la violencia en su totalidad, pero sí lo canalizaron de forma que puede considerarse pacífica, fortaleciendo su legitimidad ante las comunidades locales.

Ejemplos como la zagüía Boutchichia, que supo manejar un conflicto sucesorio sin fractura total, o la zagüía Habriyya, que mantuvo su actividad ritual en un contexto fronterizo y marginal, refuerzan la idea de que estas instituciones se convirtieron en agentes activos de armonía social. A través de su inserción en el tejido comunitario y su capacidad de adaptación, promovieron una paz social desde una lógica islámica basada en la cohesión espiritual, la solidaridad y la autoridad moral, en línea con los postulados de la teoría de la *paz imperfecta*.

Se puede considerar las zagüías del Rif oriental como lugares en procesos incesantes y variantes para su transformación por los grupos humanos, que van más allá de las pretensiones de la identidad herméticas. Las entidades presentes en las zonas montañosas y rurales hacen de ayuda para estas zonas castigadas. Dado el papel histórico de las zagüías en la cohesión social, revitalizarlas podría contribuir a la paz local en la actualidad.

## Referencias

Abouhanifa, A. (2010). *Les confréries soufies et l'État au Maroc contemporain*. Éditions Bouregreg.

Alaoui, S. (2019, abril 8). *Morocco, commander of the (African) faithful?* Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/articles/morocco-commander-of-the-african-faithful/>

Arko al, R. (2014). اهتقالع وَرِصاعِمْلَا ةَرْتَفْلَا يِفْةِيْبِرْغَمْلَا ايْاوَزْلَا [La zagüía marroquí en la época contemporánea y su relación con el Estado: La corriente Qadiriyya y la zagüía Boutchichia como caso]. Revista al 'ulum al-insaniyya wa al-lytima'iyya, 54. Universidad Mohammed Premier de Oujda, Oujda.

Azam, P. (1981). *L'émigration temporaire au Maroc oriental*. CHEAM

Aziza, M. (1992). Contribución al estudio de la emigración rifeña a Argelia, 1852–1956. *Aldaba*, 19, 165–181.

Baldick, J. (1989). *Mystical Islam: An Introduction to Sufism*. Macmillan.

Basset, H. (2015). *La vie sociale des Rifains, Rif et Jbala*. Bulletin de l'enseignement public au Maroc, (71).

Bassir, A. (2015). *Les Zaouïas Darqâwiyyas au Maroc : Zaouïa d'al-Basîr comme exemple* [Tesis doctoral] École pratique des hautes études-EPHE.

Bazin, M. (1957). Nemours ou Melilla, port du Maroc oriental. CHEAM.

Ben Driss, K. (2002). *Sidi Hamza al-Qâdîri Boudchich: Le renouveau du soufisme au Maroc*. Al Bouraq.

Benítez, M. (2012). Un repaso a la política lingüística del Norte de África desde la descolonización. *Anaquel de Estudios Árabes*, 23, 69–81. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/19315/8/1/repaso.pdf>

Beniznassen. (s. f.) [نَسَانِزِي يَنْبُخِيَّرَاتْ قَبَابِوبْ] [Portal de historia de Beni Iznassen]. <https://www.beniznassen.com/>

Berrahhab, O. (1989). *Le nord du Maroc oriental avant l'occupation française*. Imprimerie Ennajah.

Canamas, P. (1973). *Les sources arabes de l'histoire du Rif pré-almoravide*. [Tesis de pregrado]. Universidad de Burdeos.

Chih, R. (2012). Sufism, education and politics in contemporary Morocco. *Journal of Islamic Studies*, 23(2), 1–48. [https://www.researchgate.net/publication/348348719\\_Sufism\\_Education\\_and\\_Politics\\_in\\_Contemporary\\_Morocco](https://www.researchgate.net/publication/348348719_Sufism_Education_and_Politics_in_Contemporary_Morocco)

Chodkiewicz, M. (2000). El sufismo del siglo XXI. En A. Popovic y G. Veinstein (Eds.), *Las sendas de Allah: Las cofradías musulmanas desde sus orígenes hasta la actualidad* (pp. 123–145). Edicions Bellaterra.

Debont, J., y Coppolani, P. (1897). *Estructuras religiosas en el Magreb*. Imprenta Académica de París

El Adnani, J. (2007). *Regionalism, Islamism, and Amazigh identity: Translocality in the Sûs region of Morocco according*

- to Muhammed Mukhtar Soussi. *Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East*, 27(1), 41–51. <https://doi.org/10.1215/1089201X-2006-042>
- Fâsî, M. al-B. al-. (1962). Qabîlat Bani Zeroual: Madhâhir hayâti-hâ al-thaqâfiya wa al-ijtîmâ'iya wa al-iqtisâdiya. Faculté des Lettres, publication du Centre Universitaire pour la Recherche Scientifique.
- Galtung, J. (1964). An editorial. *Journal of Peace Research*, 1(1), 1–4. <https://doi.org/10.1177/002234336400100101>
- Galtung, J. (1995). Nonviolence and deep culture: Some hidden obstacles. *Peace Research*, 27(1), 21–37.
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Bakeaz.
- Gellner, E. (1981). Muslim Society. Cambridge University Press.
- González, I. (2007). La "Hermandad hispano-árabe" en la política cultural del franquismo (1936–1956). *Anales de Historia Contemporánea*, (23), 183–197.
- Guitouni, A. (1997). Le Maroc oriental de l'établissement du protectorat à la décolonisation : les mutations d'un carrefour ethnique frontalier. Université Mohammad Premier d'Oujda, Oujda.
- Guzmán, M. (1999). Entre la paz imperfecta y la postmetafísica. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, (67), 11–16.
- Habermas, J. (1994). *Multiculturalism: Examining the politics of recognition*. Princeton University Press.
- Haenni, P., & Voix, R. (2007). God by all means.. Eclectic faith and Sufi resurgence among the Moroccan bourgeoisie. En M. van Bruinessen & J. Howell (Eds.), *Sufism and the "modern" in Islam* (pp. 123–145). I.B. Tauris.
- Hakim, A. (1955). La capacitación Técnico-Administrativa de los marroquíes en la zona Jaliifiana de Marruecos. *Cuadernos de estudios africanos*, (31), 27.
- Hart, M. (1954). An ethnographic survey of the Riffian Tribe of Aith Wuryaghil. *Tamuda*, 2(1), 51–86.
- Hart, M., y Ahmed, R. (Eds.). (1999). *La sociedad bereber del Rif marroquí: Sobre la teoría de la segmentariedad en el Magreb* (Vol. 248). Editorial Universidad de Granada.
- Jiménez Bautista, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16(número especial), 141–189. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://www.redalyc.org/pdf/105/10512244007.pdf>
- Jiménez, I. (2006). Género, sanidad y colonialidad: La mujer marroquí y la mujer española en la política sanitaria de España en Marruecos. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 13(2), 325–347.
- Kanbouri, I. (20 de enero de 2014). Az-zawaya fi al-Magreb: Min masdar mašru'iyya fi ad-dâjil ilâ adat li-sirâ' al-iqlimi. Al Massae. <https://www.magress.com/almassae/204088>
- Malka, H. (2019). *Morocco: Islam as the foundation of power*. Center for Strategic and International Studies. [https://csis-website-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/publication/Malka.%20Morocco.%20Faith%20in%20Balance\\_1.pdf](https://csis-website-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/publication/Malka.%20Morocco.%20Faith%20in%20Balance_1.pdf)
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta* (No. 65). Universidad de Granada.
- Muñoz, F. y Martínez, C. (2011). *Los hábitus de la paz imperfecta*. Universidad de Granada.
- Muñoz, F. y Rueda, B. (2010). Paz y conflictividad. Eirene.
- Ouragh, O. (2022). Campo de desplazados durante los años del hambre en el Rif Oriental: una historia casi olvidada. *Dirassat in Humanities & Social Sciences*, 5(1).
- Pascon, P., y Vander, H. (1983). *Essai d'écologie sociale d'une vallée rifaine (Maroc)*. Institut Universitaire de la Recherche Scientifique.
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española* (23.º ed.). <https://dle.rae.es>
- Sakthivel, V. (2016, diciembre 5). The flawed hope of Sufi promotion in North Africa. *The Washington Institute for Near East Policy (PolicyWatch 2737)*. <https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/flawed-hope-sufi-promotion-north-africa>
- Souda, B. (1965). *Dalil mu'arrij al-Magreb al-'aqsa, Kaṣf al-qinâ' an i'tiqâd tawa'if al-ibtidâ'* (Vol. 2). Dar al-Kitab.
- Tozy, M. (1999). *Monarchie et islam politique au Maroc*. Presses de Sciences Po.
- Villanova, L. (2005). Los interventores del Protectorado español en Marruecos (1912–1956) como agentes geopolíticos. *Eria: Revista cuatrimestral de geografía*, (66), 93–111.
- Zamzami, M. al-. (1999). [La zagüia y lo que hay en ella de innovaciones y actos reprobables]. *لبيطرابس اذعBetم*.
- Zghal, A. (2001). Crítica de la hipótesis de la incompatibilidad del islam con los valores de la sociedad civil. *Quaderns de la Mediterrània= Cuadernos del Mediterráneo*, (2), 25–41.



08

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23301>

## RESEÑA

# Migración Forzada y Conflicto Armado Interno en Colombia: un Acercamiento a “Volver Para Qué. Crónica Sobre el Desarraigo” de Daniel Rivera Marín

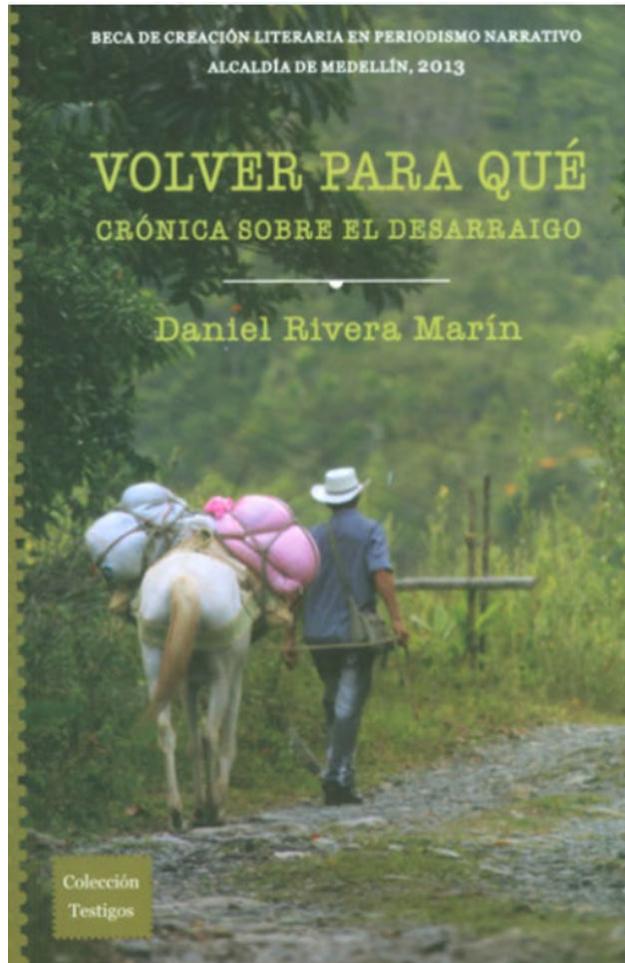
---

Laura Paola Fajardo Leal<sup>1</sup>    
Colombia

**Para citar:** Fajardo, L. (2025). Migración forzada y conflicto armado interno en Colombia: un acercamiento a “volver para qué. Crónica sobre el desarraigo” de Daniel Rivera Marín. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 119-124. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23301>

---

<sup>1</sup> Magíster en Estudios Artísticos por arrebato y Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por resistencia. Docente de un idioma español seductor por su imperfección. Amante secreta de las letras, la curaduría y la crítica de arte. Gestora de proyectos como “La Flâneur Suburbana”, dedicado a liberar palabras para evitar naufragios. Investigadora y creadora en artes y estudios visuales. Integrante del grupo de investigación: Athanor. Correo electrónico: [arualeal1800@gmail.com](mailto:arualeal1800@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8001-1698>



Un día del año 2001, venía con sus cuatro hijas de la vereda Las Faldas, donde vivía. Faltaban solo un par de kilómetros para llegar al pueblo y apostados en la carretera un grupo de veinte paramilitares en un retén clandestino esperaban la chiva. Hicieron bajar a todos los pasajeros y de unos treinta que eran, solo llamaron a dos hermanos que iban acompañados por su madre. Se los llevaron para un montículo de tierra a unos diez metros al frente de la chiva –a esas diez de la mañana el día estaba oscuro, quería llover– y uno de los paramilitares levantó una motosierra que estaba en el piso, la encendió, y al hermano que parecía mayor, que llevaba una camiseta azul –rubio, ojos azules, flacuchento, unos veinte años–, le atravesaron la motosierra por el pecho y lentamente, mientras el verdugo era salpicado por la sangre, la bajaron hasta partirlo en dos. Su hermano se desmayó y su madre corrió aterrorizada. Eunice hoy recuerda los gritos y todavía se tapa los oídos. Luego al desmayado le cortaron los brazos y le dieron un tiro en la frente. Los pasajeros de la chiva corrieron en dirección a Granada. Ese mismo día, Eunice cogió a sus niñas, sus chiros y se fue para Medellín. (Rivera, 2014, p.87)

Así como Eunice y sus hijas las protagonistas de esta historia, campesinos, terratenientes, empresarios, mujeres, infantes de distintas etnias y otros han abandonado su entorno rural para huir a las capitales donde, contradictoriamente, las posibilidades se reducen de manera significativa. No obstante, la heterogeneidad del conflicto colombiano permite considerar la magnitud creciente de víctimas de distintos actores armados que han apelado a la inminente decisión del éxodo como posibilidad de distanciamiento y olvido frente a los actos de barbarie, pero también como mecanismo de re-existencia.

Luego entonces surge una enorme paradoja: el crecimiento exponencial y demográfico en las grandes ciudades no es directamente proporcional al deber del Estado de suplir las necesidades de todos los ciudadanos como parte de sus derechos fundamentales. Pues, más allá de ser simplemente altruistas y accionar los sentimientos de compasión al cruzar con un grupo de desplazados en vía pública, resulta sumamente complejo reconocer que la migración forzada y masiva no es solo una cuestión de movilidad y cambio de lugar, sino un fenómeno plural por causas tan diversas como

las disputas por el control territorial, las presiones por la tierra hasta intereses propios de la esfera público-privada que configuran unas “geografías del terror” (Oslinger, 2006) marcadas por la desterritorialización, ausencia de identidad y sentido del lugar, así como la naturalización del temor y la violencia.

Dicho esto, “*Volver para qué. Crónica sobre el desarrigo*” del periodista Daniel Rivera Marín (2014), propone una serie de tensiones sociales alrededor de la migración forzada como un eje de continuidad histórica en Colombia con ocasión de la violencia armada a través de narrativas del despojo contadas por sus protagonistas, admitiendo una mirada crítica frente a los simbolismos de la memoria, así como a la construcción de la identidad individual y colectiva.

## Pervivencia Del Éxodo En Colombia: Acciones, Causas E Implicaciones

Por el camino, que recorre con la calma que no conoce, Elkin cuenta cuantas veces le tocó ver los cadáveres de conocidos con señales de tortura: sin uñas, con apenas unos cuantos dedos, sin lengua, sin genitales, desnudos y desgarrados. Lo dice como si se tratara de un inventario, como el que se acostumbra a ver pasar lo terrible todos los días (Rivera, 2014, p. 63).

La recurrencia de los actos violentos en Colombia ha conducido a naturalizar la barbarie a través del lenguaje. El consumo exacerbado de producciones significantes a través de medios audiovisuales, experiencias vividas como en el caso de Elkin, así como los procesos de transformación socio histórica, han propiciado la inmanencia del terror en la cotidianidad. Existe un proceso sistemático y complejo de anulación del «otro» que agudiza las relaciones entre quien migra como un sujeto anónimo y aquel ciudadano de a pie que ignora su presencia desconociendo las tensiones y hechos sociales asociados.

De acuerdo con Naranjo (2001) “en Colombia el desplazamiento es un eje de pervivencia histórica que atraviesa la vida nacional desde la fundación de la república hasta el presente y a lo largo del tiempo manifiesta coyunturas agudas y períodos de relativa estabilidad poblacional” (p. 81). En efecto, al ser un acto de progresión temporal, se ha interiorizado en la memoria de víctimas directas o indirectas del conflicto armado siendo objeto de estudio cuantitativo que, si bien arroja luces estadísticas acerca de la magnitud de la problemática, invisibiliza al migrante-desplazado-refugiado categorizándolo como un objeto más de análisis; es decir, regularizando su rol. Así las cosas, tipificar la existencia del migrante forzado, conduce a eludir del panorama las causas colaterales del éxodo.

Las principales razones que impulsan tanto la migración como el desplazamiento forzado incluyen: los conflictos armados, la violencia derivada de la delincuencia común, las desigualdades provocadas por la corrupción y la falta de eficacia estatal, la intolerancia social que produce un clima de inseguridad e incertidumbre incompatible con una vida cotidiana normal, así como la incidencia del narcotráfico y los movimientos del capital internacional. (Benavides, 2001)

Estas causas definen y reafirman la decisión del abandono, la renuncia involuntaria al hogar y la incertidumbre de la trashumancia. Así lo relata Luis, quien huyó de Santa Ana en el año 2005 con sus dos hijas, Alejandra y Luisa Fernanda y su esposa Blanca Oliva. La decisión de huir se produjo por un intento de toma guerrillera que concluyó con tres soldados muertos. Cuenta Luis que el hecho desencadenó la ira de los militares decididos a buscar culpables:

Llegaron y me llamaron y el saludo que me dio el capitán fue un manotazo en la cara, de una. Y yo ahí mismo le dije: “¿qué le pasa pues?”. Y él me dice usted es una gonorrrea, hijueputa, que llévenselo que no sé qué. Entonces ya me tuvieron secuestrado todo un día en la casa de la cultura. Yo sin comer nada, me trataban muy mal, me torturaron: me decían que me iban a matar y me pegaban con el fusil en la cabeza y me la rompieron y yo bañado en sangre. Hasta que me largaron y me dijeron si lo vuelvo a ver por aquí lo pelo, y si se pone a denunciarnos por allá le echamos a los paracos. (Rivera, 2014, p.76)

La anécdota anterior evidencia que la decisión del éxodo se encuentra mediada por la presión que ejercen los actores armados involucrados en la lucha por el control territorial. No obstante, esto es una violencia inadvertida, esos vestigios de violencia perturban física y psicológicamente a las poblaciones víctimas que huyen, pero también a quienes deciden quedarse:

...Mientras cuenta su historia de irse sin rumbo trazado, dos niños al lado del quiosco juegan a matarse. El más pequeño, que viste una camiseta naranja, una pantaloneta azul y unas chanclas, aprovecha que el mayorcito le da la espalda, como quien no quiere jugar más, y le dispara a mansalva con sus balas invisibles que salen de un revólver que es solo un tubo. (Rivera, 2014, p. 25)

Las consecuencias de estas acciones atroces no afectan únicamente a la población que huye, sino a la infancia que replica acciones bélicas, constituyendo un efecto de la colonización del terror que embarga los “paisajes de miedo” (Oslinger, 2006), a los cuales las

poblaciones deben enfrentarse y que se configuran a partir de formas de残酷和 actos que provocan el desplazamiento forzado.

Considerando que los mecanismos heterogéneos del conflicto armado inciden en la migración en sus aspectos constitutivos, Rivera (2014) destaca la presencia de la víctima no con miras a perfilar su representación, sino resaltando las narrativas que refieren al lugar del migrante en el evento del desplazamiento.

### **¿Qué Ocurre con el que Migra? de la Geografía del Terror a la Ausencia del Lugar**

En grupos numerosos, en núcleo familiar o individualmente se huye lejos del lugar propio con lo poco que las manos pueden sostener y el peso máximo que el cuerpo y memoria pueden resistir. Los viajes se convierten en una hazaña tediosa y perturbadora. Según Rivera (2014):

El tiempo perdido del camino, la luz de la llegada. Las filas en las terminales, el olor del vómito de los niños, el calor, las películas de sangre muy vivas casi en todo el trayecto, la comida, siempre papas, arroz y pollo, ese olor tan particular de los buses viejos, entre motor caliente y embrague quemado. (p. 9)

Este periplo del migrante-desplazado parte de una necesidad de distanciamiento de las “geografías del terror”; aquello que Oslander (2006) denomina como “la transformación de lugares y regiones en paisajes de miedo con unas articulaciones espaciales específicas que rompen de manera dramática, y frecuentemente imprevisible, las relaciones sociales, locales y regionales” (p. 161).

En este sentido, las geografías del terror presentes en el Oriente Antioqueño, sector donde Daniel Rivera Marín y el fotógrafo Julio César Herrera desarrollan su labor periodística y recopilan las crónicas, se establecen a partir de la atrocidad como estrategia de dominación, de allí los actos de barbarie como coacción, interiorizándose como elemento propio de la singularidad de algunos migrantes-desplazados, lo que genera estigmatizaciones sociales frecuentes. He aquí un ejemplo: “La gente, se da cuenta, que nosotros somos miedosos. Así es, mentiras no son. Y del miedo, nosotros siempre vivimos así, con miedo” (Rivera, 2014, p. 99).

En consecuencia, la ausencia del lugar del migrante-desplazado, des-territorializado, posibilita dicha interiorización a razón de un deterioro de su identidad. El distanciamiento del territorio vital y el abandono de los elementos materiales y simbólicos que lo componen más los rastros de la violencia en la memoria, le conducen a adecuarse a circunstancias de habitar un

nuevo espacio. Al respecto, resultan reveladoras las palabras de Naranjo (2001) al referirse a la frontera entre aquel que llega y quien ya se encuentra allí:

En situación de desplazamiento se produce una desactivación de las identidades previas.. Esta desactivación es puesta en marcha cuando el grupo de desplazados es definido por pertenencias imputadas, es decir, por una nominación externa a ellos, muchas veces arbitrarias y no asociada con lo que ellos son, hacen, piensan, creen o desean. (p. 90)

Podría hablarse de una doble des-territorialización, pues el evento es recurrente cuando el desplazado llega a diversos sectores del país y vía la estigmatización infundada, se le impide movilizarse, permanecer en situaciones indignas. La historia de Carlos Alirio y Ana Bertha quienes abandonaron su hogar durante cinco años, permite comprender la magnitud del desarraigo:

En esos cinco años los Peláez durmieron en el mismo cuarto, víctimas del calor al que no estaban acostumbrados y de los zancudos que hacían con ellos el festín de cada noche.. Ana Bertha dice que “lo más difícil fue la gente, muy grosera, muy maleducada, ¿cómo le dijera yo?, el aire muy contaminado. Y dice indignada que todo fue muy maluco y que el barrio era muy peligroso y ellos que ya habían vivido la guerra, no se iban a aguantar.. (Rivera, 2014, p. 45)

Las tensiones marcadas por la diferencia y la concepción del migrante-desplazado como extraño y sujeto sumido en una condición de vulnerabilidad que atraviesa una lucha por ingresar a un nuevo tejido social, permiten distinguir aquello que Naranjo (2001) desarrolla en términos de *desplazamiento damnificado* y *desplazamiento bandido*:

La primera representación activa sentimientos de commiseración y condolencia que se expresan en la limosa y la compra de dulces en buses y semáforos; pero también activa las solidaridades..La representación del *desplazamiento bandido* parte de la idea generalizada y el lugar común según el cual, si alguien es amenazado y tiene que dejarlo todo, por algo será, alguna deuda sin saldar tendrá. (p. 98)

El *desplazamiento damnificado* asume al desplazado como sujeto de asistencia, desamparado y damnificado. No obstante, subestimar su individualidad y caracterizarlo como objetivo de adjetivaciones destructivas, posibilita una violencia simbólica que anula la heterogeneidad, sus identidades en contraste, roles y narrativas, así como

interpretar las realidades del conflicto armado y el desplazamiento como problema humanitario.

## Leer entre Líneas los Vestigios de la Memoria

Retomando a Oslinger (2006), los *paisajes de miedo* que atesoran los recuerdos de una vida en calma, narran las experiencias de la violencia manifiestas en el deterioro y transformación de los sectores antes deshabitados. Así pues, los espacios hablan a través de la crónica: "La cuadra tiene quince casas y doce están desocupadas, a medio caer. Unas están sin puertas y techo, comidas por el tiempo y el abandono, otras deterioradas: las paredes desgastadas, tarjadas, se están cayendo lentamente, esperando quien las salve" (Rivera, 2014, p. 77).

En las zonas del terror quedan impresas las huellas del pasado violento. Las escenas se convierten en remembranzas de los sucesos en relación con la transformación radical del territorio habitado que incluso, el mismo autor del libro se atreve a narrar de Granada a San Carlos:

Por la carretera, que se tuerce como una culebra sobre el agua, se ven las casas abandonadas pintadas con un hollín grasoso, las ventanas despojadas del marco, las puertas un hueco y adentro un monte siniestro como un túnel sin luz. Pienso entonces en lo que pudo haber pasado: la noche, las amenazas y una familia huyendo en medio del fuego cruzado entre guerrilleros y paramilitares y soldados, los mismos pobres todos en el mismo cuadro. Y luego una casa quemada y una familia perdida en el tiempo. (Rivera, 2014, p. 101)

Las huellas de la violencia que se leen en los *paisajes de miedo* también se encuentran allí como elementos simbólicos para recordar, re-construirse y hacerlas partícipes de los procesos esperados de re-territorialización. El atesoramiento de objetos se convierte en materialización de la memoria<sup>2</sup>:

Como si fuera el secreto mejor guardado del pueblo, nos vemos con Sonya en una casa en la que se reúnen las víctimas y que tiene regados por las paredes recortes de prensa en los que se habla de masacres de

diecisiete muertos, de nueve muertos, de veinte muertos; de desaparecidos que familiares buscaron hasta que un paramilitar desmovilizado dijo dónde, cuándo, cómo; los recortes son un intento desmedido por no olvidar, por hacer memoria y que quede no el recuerdo del recuerdo, apenas la bruma, sino lo más parecido a la realidad. (Rivera, 2014, p. 110)

Hacer memoria se convierte en una oportunidad para la no repetición de los hechos, recobrar el sentido del lugar que ya no es visible sino interno. En conclusión, la posibilidad de dicho retorno es una entrada a la reconciliación, restablecimiento de derechos y, por qué no, a la redefinición del yo, del lugar, de ese «otro» que no es ajeno, de la identidad colectiva. La re-territorialización corresponde a un escenario de encuentro con aquello que fue abandonado, con la reparación moral y hasta con un sentido social y cultural distinto. Esto supone nuevas lecturas del aquí y el ahora, al igual que estados emergentes de vivir y sentir espacios que empiezan a ser habitados.

No sobra mencionar que por sí solo el retorno no desdibuja los *paisajes de miedo*, pues no es una finalización de la experiencia violenta. Regresar se convierte en un sinónimo de habitar un mismo lugar bajo circunstancias y experiencias distintas que se hacen ajena para quien no vive en confrontación con la violencia armada. En efecto, re-territorializarse siempre será un proceso más complejo que el simple retorno, en tanto puede que no suceda. El migrante-desplazado puede volver a su hogar, pero con la pérdida total del sentido del lugar sin desatender a la necesidad de recordar. En esto consiste la experiencia misma de quien huye del ruido ensordecedor de la guerra: ¿a dónde regresar? ¿Volver para qué?

"Volver. La palabra, el verbo, las razones. Volver, mudar, dar vueltas. Volver para qué sino apenas entender, escuchar, dar vueltas" (Rivera, 2014, p. 22).

## Referencias

- Benavides, A. (2001). Fronteras, migración y desplazamiento. Una mirada internacional del conflicto. En M. Segura (Ed.), *Éxodo, patrimonio e identidad. Memorias 2000. V Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. (pp. 174-188). Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura.
- Naranjo, G. (2001). Reinención de la identidad. Implicaciones del desplazamiento forzado en las culturas locales y nacional. En M. Segura (Ed.), *Éxodo, patrimonio e identidad. Memorias 2000. V Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. (pp. 78-102). Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura.

<sup>2</sup> Al respecto, resulta sugerente la propuesta creativa de Erika Diettes titulada "Relicarios" como atesoramiento de los recuerdos de las víctimas del conflicto armado colombiano convertidos en reliquias que conmemoran a los desaparecidos y permiten asistir a los procesos de memoria y dignificación del dolor. Parte del proceso artístico puede observarse en el siguiente link: <http://www.erikadiettes.com/-relicarios/>

Oslander, U. (2006). Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: La construcción de "geografías del terror". En D. Mondragón., y C. Piazzini (Ed.), *(Des) territorialidades y (No) lugares: Procesos de configuración y transformación social del espacio.* (pp. 155-172). La Carreta Editores E.U, Universidad de Antioquia.

Rivera, D. (2014). *Volver para qué. Crónica sobre el desarraigó.* Fondo Editorial Universidad EAFIT, Alcaldía de Medellín.





# Directrices para los autores

---

La Revista Ciudad Pazando (RCP) del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD) es una publicación académica enfocada en las Ciencias Sociales y Humanas indexada por autoridades editoriales. Por ello, para hacer una clasificación idónea y presentar contenidos de alta calidad se tienen en cuenta los siguientes aspectos.

## Contenido

1. *Página de identificación*
2. *Formato de autorización y garantía de primera publicación*
3. *Manuscrito*

### 1. Página de identificación

La página de identificación debe ser un archivo separado del corpus del artículo (manuscrito). Este debe enviarse en formato Microsoft Word, con márgenes simétricos de 2,54cm, fuente Times New Román tamaño 12, interlineado 1.5, texto justificado, sin espacios entre cada párrafo y debe contener la siguiente información:

#### a) Sobre los autores

Nombres y apellidos completos de cada uno de los autores (la RCP acepta un máximo de 4 autores por cada artículo), formación académica, filiación (es) institucional (es) (cargo y nombre de la universidad u organización en donde desempeñan su trabajo y país donde se encuentra), correos institucionales y sus códigos de identificación ORCID (un código para cada uno de los autores). Esta información no debe superar las 60 palabras por persona.

#### b) Sobre la sección a la que aplica

El autor debe especificar en cuál de las distintas secciones de la RCP desea postular su artículo:

- *Dossier.* Espacio donde se presentan resultados originales e inéditos de investigación o investigaciones que se encuentra en curso y tratan temas vigentes especialmente en temas de paz, conflicto, memoria, territorio, derechos humanos, género, ciudadanía, democracia y pedagogía.
  - *Voces otras.* En esta sección se publican artículos, ensayos, ponencias o reflexiones que guardan relación con las líneas de investigación del IPAZUD: Territorio y Desarraigos; Memoria y Conflicto; Ciudadanía y Democracia; y Derechos Humanos y Equidad de Género. Asimismo, acepta trabajos sobre temas de coyuntura de la realidad nacional e internacional, desarrollados por jóvenes investigadores que estén culminando su pregrado o iniciando estudios posgraduales.
  - *Pensando regiones.* Espacio que presenta reflexiones, debates y aportes realizados desde diferentes regiones del territorio colombiano, siempre relacionados con la construcción de paz y la promoción de una cultura de Derechos Humanos.
  - *Reseña.* De textos o libros de interés académico y de actualidad en el campo de las ciencias sociales y humanas. En lo posible las reseñas deben ser tanto reconstructivas (dar cuenta de la estructura y contenidos básicos del texto reseñado) como críticas; es decir, procurar un análisis o balance de las tesis y los contenidos del texto reseñado (autor, título, fecha, ciudad, editorial y páginas totales). Además, debe tratarse de novedades bibliográficas en el ámbito académico (publicadas, máximo, en los últimos dos años).
- La RCP estipula que la extensión de las reseñas debe estar comprendida entre 2000 y 3000 palabras. Por todo lo demás, se apega a los parámetros establecidos para los artículos de investigación descritos más adelante en:  
3. Manuscrito - a) Manual de forma del artículo.

### c) Sobre el tipo de artículo

Los autores/as deben especificar qué tipo de artículo está presentando a la RCP, según la siguiente clasificación de Publindex Minciencias:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

## 2. Formato de autorización y garantía de primera publicación

Se debe diligenciar y anexar al envío del trabajo de investigación el *Formato de autorización y garantía de primera publicación* de su artículo. Este se encuentra en la página web de la RCP en la pestaña *Normas de Publicación*.

## 3. Manuscrito

La RCP del IPAZUD, está dirigida a la comunidad científica, académica y sociedad en general interesada en divulgar los resultados de sus trabajos de investigación y profundización a nivel regional, nacional e internacional. Por ello, los artículos deben estar escritos en un lenguaje accesible a públicos de diferentes disciplinas y preferiblemente se espera que sean resultado de un proceso de investigación culminado o en curso, en el que se evidencie los aportes a la discusión actual de las Ciencias Sociales y Humanas.

### a) Manual de la forma del artículo

- **Longitud del artículo.** Los artículos enviados a la RCP deben tener una extensión mínima de 6.000 y máxima de 8.000 palabras incluyendo el resumen y las referencias.
- **Fuente y tamaño.** El texto, las tablas, figuras e ilustraciones deben presentarse en fuente Times New Román punto 12.
- **Interlineado y posición del párrafo.** El documento debe tener un interlineado de 1.5 con el texto de los párrafos justificado, sin sangrías ni espacios entre estos últimos.
- **Títulos.** La RCP considera tres jerarquías diferentes para los títulos de un artículo de investigación:  
Primer nivel: se escribe con mayúscula inicial, centrado, en negrita y tamaño de la fuente punto 12.  
Segundo nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda, en negrita y con tamaño de la fuente punto 12.  
Tercer nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda en negrita, cursiva y con tamaño de la fuente punto 12.
- **Notas al pie de página.** Las notas explicativas al pie de página deben evitarse en lo posible y sólo ser utilizadas cuando es completamente necesario. En todo caso, de usarse deben presentarse en fuente Times New Román punto 10, interlineado sencillo (1.0) y texto justificado sin espacios entre párrafos.
- **Abreviaturas.** Para el uso de estas se recomienda a los autores/as hacerlo con moderación para no ir en detrimento de la calidad estética y narrativa del artículo. Asimismo, estas deben ser definidas la primera vez que aparecen en el texto y ser usadas siempre en lo sucesivo para referirse al término respectivo. No deben utilizarse abreviaturas cuando se inicia una oración o párrafo, en un título o subtítulo o en el resumen del artículo mientras sea posible.
- **Figuras y Tablas.** Estas deben anexarse a lo largo del desarrollo del artículo según las directrices de la American Psychological Association (APA), 7.<sup>a</sup> edición. En el apartado de Nota (escrito en fuente Times New Román punto 10, interlineado sencillo y alineado a la izquierda), el autor debe especificar el contenido de la figura/tabla de

tal manera que el lector obtenga toda la información necesaria para su comprensión. Asimismo, la *Nota* tiene que contener los datos de origen y en caso de que esta sea creación original de los autores/as debe ser referida como "Fuente: elaboración propia" como última línea.

- **Referencias.** La RCP utiliza el estilo de citación y referencias de APA 7.<sup>a</sup> edición.

b) Manual de forma del artículo

- **Título/Title.** El artículo debe estar encabezado por el título en español e inglés y debe incluir concepto o eje clave del artículo, la temporalidad y el espacio donde se desarrolla (no debe exceder las 15 palabras, ni tener menos de cinco).
- **Resumen/Abstract.** El artículo debe contener un resumen analítico en español e inglés que no supere las 150 palabras en ninguno de los idiomas. Este debe incluir claramente el problema de investigación, la metodología empleada y los resultados obtenidos y, en caso de ser necesario, los elementos más relevantes de la discusión.
- **Palabras clave/Key words.** El resumen y Abstract debe ser seguido por una serie de palabras clave en español e inglés (mínimo cuatro y máximo seis). Estas serán listadas en orden alfabético, y deben ser conceptos que se desarrollen en el artículo y que contribuyan a ubicarlo temáticamente. Además, deben ser tomadas del tesauro de la UNESCO.
- **Introducción.** En esta parte se hace una presentación al tema a desarrollar, la descripción del problema o la pregunta de investigación a resolver, así como una presentación de las secciones o apartados en las que estará dividido el texto.
- **Marco teórico y conceptual.** Este aparte presenta el fundamento teórico de la investigación con relación al planteamiento y la pregunta problema.
- **Metodología.** Describe detalladamente el enfoque y modelo de investigación implementados para responder a la pregunta problema, de tal manera que esta pueda ser posteriormente replicada. Esta sección aún no presenta los resultados de artículo.
- **Desarrollo.** Este apartado representa el corpus textual del artículo y enmarca todo el desarrollo y construcción teórica que los autores consideran necesaria para la posterior presentación de los resultados de la investigación.
- **Hallazgos.** Esta sección presenta en orden de importancia cada uno de los resultados que ayudan a responder a la pregunta problema de la investigación. No se discute ni supone alrededor de ellos, solamente se presentan al lector.
- **Discusión de resultados.** Aquí se responde a la pregunta problema de la investigación discutiendo la relevancia de los resultados y exponiendo cómo estos se suman a investigaciones previas y también cómo generan nuevo conocimiento. Es necesario que los autores delimiten los alcances de su trabajo y presenten las posibilidades que abren los resultados obtenidos a futuras investigaciones.
- **Conclusiones.** Se debe cerrar el artículo en coherencia con los planteamientos del inicio, mostrando al lector cuál fue la respuesta a la investigación y el aporte más significativo del artículo a la comunidad académica. No obstante, las conclusiones no pueden recomendar, extrapolar ni declarar algo que se encuentre por fuera de los límites de la investigación.
- **Referencias.** Al final del artículo debe aparecer la lista de referencias completas que se utilizaron en la elaboración del contenido; toda cita realizada en el texto debe estar respaldada por una referencia. Las referencias bibliográficas y citas deben incorporarse al texto siguiendo la modalidad APA 7ma edición.

# Guideline for authors

---

The Journal *Ciudad Pazando*<sup>1</sup> (RCP) of the Institute for Pedagogy, Peace and Urban Conflict of the Universidad Distrital Francisco José de Caldas<sup>2</sup> (IPAZUD) is an academic publication focused on Social and Human Sciences and indexed by editorial authorities. Therefore, in order to make a suitable classification and to present high quality contents, the following aspects are taken into account:

## Content

1. Identification page
2. Authorization and First Post Guarantee
3. Manuscript

### 1. ID page

The identification page must be a separate file from the article's corpus (manuscript). This must be sent in Microsoft Word format, with symmetric margins of 2.54cm, Times New Roman font, size 12, line spacing 1.5, justified text, without spaces between each paragraph and must contain the following information:

#### a) About Authors:

Authors' full name (RCP accepts maximum 4 authors for article), academic background, institutional affiliation (s) (position and name of the university or organization where they/he/she works and location of it), institutional emails and their ORCID identification codes (one code for each author). This information should not exceed 60 words per author.

#### b) About the section the author applies to:

The author (s) must specify which section of the RCP would like to submit the article. The options are:

- **Dossier:** In here, original and unpublished results of researches (finished and in progress) are presented. The topics are usually issues of peace, conflict, memory, territory, human rights, gender, citizenship, democracy and pedagogy.
- **Voces Otras/Other voices.** In this section, articles, essays, presentations or reflections related to the research lines of the IPAZUD are published: *Territory and Uproots; Memory and Conflict; Citizenship and Democracy; Human Rights and Gender Equity*.
- Likewise, this section accepts papers about current issues of national and international reality, developed by young researchers who are completing their undergraduate or starting postgraduate studies.
- **Pensando Regiones/Thinking about Regions.** In here, reflections, debates and contributions made from different regions of the Colombian territory are presented. The topics are always related to peace construction and promotion of Human Rights culture.
- **Review.** In this part, books or texts from the field of social sciences are reviewed. This reviews should be reconstructive (taking into account the structure and basic contents of the book) and critical, it means, the proposal must seek the balance between the contents of the reviewed text (author, title, date, city, publisher and total pages) and his/her/their professional opinion about it. Also the chosen text must be considered a bibliographic novelty (published, maximum, in the last two years).

The RCP stipulates that the length of the reviews must be between 2000 and 3000 words. For all the rest, it adheres to the parameters established for the research articles described later in: 3. Manuscript – a) Article Manual

#### c) About the Article Type

Authors must specify what type of article they are submitting to the RCP, according to the Publindex Minciencias classification:

- **Scientific and Technological Research Article.** It is a document that presents, in detail, the original results of completed research projects. The structure usually contains four important sections: introduction, methodology, results and conclusions.

<sup>1</sup> For the acronym in Spanish Revista Ciudad Pazando

<sup>2</sup> For the acronym in Spanish Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- **Reflection article.** It is a document that presents the results of finished researches from the analytical, interpretative and critical author perspective about a specific topic and using original sources.
- **Review article.** Is the resulting document from a completed research (published or unpublished) about science and technology. In here, the results are analyzed, systematized and integrated to show progress and development trends. It involves the careful use of a bibliographic review (at least 50 references).
- **Short article.** It is a brief document that presents preliminary or partial original results of a scientific or technological research, which generally require fast diffusion.
- **Case report.** It is a document that presents study results in order to show technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.
- **Topic review.** It is the resulting document from the critical review of literature about a particular topic.

## 2. Authorization and First Post Guarantee

Remember to fill out and attach the *Authorization and First Post Guarantee* form to the submission of your research paper. This can be found on the RCP web page in the Publication Guidelines tab.

## 3. Manuscript

The Scientific Journal *Ciudad Pazando* adhering to the IPAZUD, is aimed at the academic community and society in general interested in spreading the results of their research works that involve regional, national and international level.

Therefore, articles should be written in accessible language to audiences from different disciplines and preferably it should be the result of research process completed or in progress, that contribute to the current academic discussion.

### Article Manual

- **Article length.** Articles submitted to the CPR should have a minimum length of 6,000 and a maximum of 8,000 words including the abstract and references.
- **Font and size.** Text, tables, figures and illustrations should be presented in Times New Roman font, point 12.
- **Line spacing and paragraph position.** The document must have a 1.5 line spacing with paragraphs justified, without indentations or spaces between them.
- **Titles.** The CPR considers three different hierarchies for the titles of research articles:  
First level: it is written with initial capital letter, centered, bold and font size 12.  
Second level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold and font size 12.  
Third level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold, italic and font size 12.
- **Footnotes.** Explanatory footnotes should be avoided as much as possible. However, if they are used, they should be presented in Times New Roman font, point 10, single spacing (1.0) and justified text with no spaces between paragraphs.
- **Abbreviations.** It is recommended not to use abbreviations for the aesthetic and narrative quality of the article. However, if the authors must, it should be defined as soon it appears in the text and always be used thereafter to refer to the respective term.
- Abbreviations should not be used at the beginning of a sentence or paragraph, in a title or subtitle, or in the summary.
- **Figures and Tables.** These should be added to the article according to the guidelines of the American Psychological Association (APA), 7th edition. In the Note section (written in Times New Roman font, point 10, single spaced and aligned to the left), the author must specify the content of the figure/table for the reader to obtain all the necessary information. Likewise, the Note must contain the source data and if it is an original creation of the authors, it must be referred as "Source: own elaboration".
- **References.** The CPR uses the APA 7th edition citation and referencing style.

### Article Form

- **Title.** The article must be headed by the title in Spanish and English and must include the axis of the article, the temporality and the space where it was developed (it must not exceed 15 words, nor have less than five).
- **Abstract.** The article should contain an analytical summary in Spanish and English inferior to 150 words in either language. It should clearly include the most relevant elements of the discussion like the research problem, the methodology applied and the results obtained.

- **Key words.** It is a list of words related to the central topic that contribute to locate the article conceptually speaking. These words must be listed in alphabetical order in both Spanish and English (minimum 4 and maximum 6). In addition, these words should be taken from the UNESCO thesaurus.
- **Introduction.** It is a presentation of the topic to be developed, the description of the problem or the research question to be solved, as well involves a presentation of the text's sections.
- **Theoretical and conceptual framework.** This section presents the theoretical basis of the research in relation to the problem statement and the research question.
- **Methodology.** It describes the research approach and model implemented to answer the problem question, so it can be subsequently replicated. This section does not present the results of the article, only the ways taken to it.
- **Development.** This section is the article corpus and includes all the theoretical and practical sources that give a frame for the posterior presentation of the results.
- **Findings.** This section presents the results of applying a methodology that answers the research problem question. No discussion or assumptions are made about these results, they are presented to the reader only as a description.
- **Results Discussion.** The research problem question is answered by discussing the relevance of the results. It is necessary for the authors to delimit the reach of their work and present the possibilities that the results obtained give to future researches.
- **Conclusions.** The article should be closed in coherence with the approaches at the beginning, showing the reader what was the response to the research and the most significant contribution of the article to the academic community. However, the conclusions cannot recommend, extrapolate or state something that is outside the limits of the research.
- **References.** The complete list of references used in the elaboration of the content should appear at the end of the article; every quote made in the text should be supported by a reference. Bibliographic references and citations should be incorporated into the text following the APA 7th edition.

# Citas y Referencias Bibliográficas

---

Como se mencionó anteriormente, el formato de citas y referencias aceptado por la Revista Científica Ciudad Pazando, se apega a las directrices estipuladas por la American Psychological Association (APA) séptima edición; siendo, en todo caso, una adaptación funcional de las mismas. Aquí se exponen algunos lineamientos y ejemplos generales. Recuerde que las citas textuales que sobrepasen las 40 palabras deben colocarse en formato de cita larga, y asimismo la lista de referencias debe presentarse en estricto orden alfabético.

Para acceder a toda la información referente al tema, se recomienda al autor consultar el *Manual de Citas y Referencias Ciudad Pazando*, que se encuentra alojado en la página web oficial de la Revista: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/index>.

## Libro de un solo autor

- **Cita dentro del texto:** (Kaldor, 2001, p.23)
- **Referencia:** Kaldor, M. (2001). Las nuevas guerras. Tusquets.

## Libro de dos autores

- **Cita dentro del texto:** (González y Bolívar, 2002, pp. 35-37).
- **Referencia:** González, F. y Bolívar, I. (2002). Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Antropos.

## Libro de tres o más autores

- **Cita dentro del texto:** (García et al, 2013, p. 130)
- **Referencia:** García, R., Buendía, H., Medina, M., Zuluaga, J., Uprimny, R., Sánchez, N., Ramírez, S., Giraldo, F. y Pardo, A. Entre Uribe y Santos. La hora de la paz o la solución imposible de la guerra. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## Capítulo de libro

- **Cita dentro del texto:** (Jaramillo, 2012, p. 124)
- **Referencia:** Jaramillo, J. (2012). Representar, narrar y tramitar institucionalmente la guerra en Colombia: una mirada histórica: hermenéutica a las comisiones de estudio sobre la violencia. En García, R., Jiménez, A. y Wilches, J. (eds.), *Las víctimas: entre la memoria y el olvido* (pp. 121-136). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## Artículo de revista

- **Cita dentro del texto:** (Arbeláez, 2001, p. 20)
- **Referencia:** Arbeláez, M. (2001). Comunidades de paz del Urabá Chocoano. *Controversia*, 177(1), pp. 11-40.

## Documentos de internet

- **Cita dentro del texto:** (Rodríguez, 2002)
- **Referencia:** Rodríguez, F. (2002). Fukuyama y Huntington en la picota. <http://nodulo.org/ec/2002/no09po7.htm>

## Artículo de prensa

- **Cita dentro del texto:** (Sánchez, 2017)
- **Referencia:** Sánchez, N. (27 de sept de 2017). La miseria de los indígenas desplazados en Bogotá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-miseria-de-los-indigenas-desplazados-en-bogota--714796/>

## Tesis o trabajos de grado

- **Cita dentro del texto:** (Hernández, 2006, pp. 14-15)
- **Referencia:** Hernández, M. (2006). Sociedad civil, formación de redes e inventarios de paz. Diplomatura de Cultura de paz. Universidad Autónoma de Barcelona.

# Sobre la revista

---

## Enfoque y alcance

La Revista *Ciudad Pazando* del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). Es una revista electrónica e impresa con periodicidad semestral que publica los resultados de investigación, revisión y reflexión la comunidad académico-científica en el área de las Ciencias Sociales y Humanas. Su primer número fue publicado en 2008, por lo que cuenta con más de doce años de periodicidad ininterrumpida.

*Ciudad Pazando* tiene con objeto difundir el conocimiento, el ejercicio académico, la investigación y la reflexión que desde la pluralidad de perspectivas se puede realizar sobre los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales conducentes a la apertura de espacios de democracia y tolerancia a través de la difusión escrita de las ideas. De esta manera, después de una década de trabajo editorial y académico la RCP se ha consolidado como una de las revistas científicas más reconocidas en temas de paz, conflicto, democracia y promoción de una cultura de derechos humanos.

La RCP tiene como público objetivo a toda la comunidad académica interesada en el trabajo investigativo propio de las Ciencias Humanas y Sociales, con preferencia en temas de memoria, ciudadanía, territorio, conflicto, pedagogía y paz. Como eje articulador de la discusión académica, la revista ha buscado que las reflexiones y presentaciones de tópicos tengan los más altos estándares de calidad y pertinencia con el ánimo de contribuir en el aporte a nuevas perspectivas sobre los temas de los que se ocupa.

## Approach and Reach

The Journal *Ciudad Pazando* is an electronic and printed journal published every six months by the Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano from the Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). It shows the results of researches, reviews and reflections relative to academic-scientific community interests. The first edition was published in 2008, and it has been published uninterruptedly for more than twelve years.

*Ciudad Pazando* aims to spread knowledge from the plurality of perspectives on social, political, economic and cultural areas that lead to the opening of democratic spaces in the writing scene. Thus, after a decade of editorial, academic and intellectual work, RCP has established itself as one of the most recognized scientific journals on issues of peace, conflict, democracy and promotion of human rights culture.

The RCP's target is the academic community around the research work in topics relative to human and social sciences, with preference on issues of memory, citizenship, territory, conflict, pedagogy and peace. Also the magazine has looked for its legitimacy by ensuring high quality contents and contextual relevance in order to contribute to science and scientists.

## Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a detección de plagio por medio de la herramienta Turnitin. Si el resultado es alto (más de 22%), el artículo no comenzará proceso de evaluación y el autor será notificado y tendrá acceso al resultado de análisis de la herramienta.

Los manuscritos no comenzarán proceso editorial, o serán devueltos a sus autores para modificaciones si:

- El tema no corresponde al campo temático de la revista.
- No emplea el tipo de referencia y citación American Psychological Association (APA) séptima edición.
- No se envía el escrito en el soporte requerido (formato Microsoft Word).
- El autor(es) han publicado en el último año en la Revista.
- No envía el formato de autorización y garantía de primera publicación.
- No cumple con las Normas de Publicación.

El proceso de evaluación comienza con la revisión de los lineamientos y de su pertinencia temática por parte del Comité Editorial. Si el documento cumple se envía a evaluación por pares:

- Los documentos seleccionados se enviarán a dos evaluadores para su revisión doblemente ciega.
- En caso de conflicto en la evaluación, se designará un tercer evaluador.

- Desde la aceptación, los evaluadores cuentan con quince (15) días calendario para emitir su concepto.
- Terminado este tiempo, el evaluador envía su concepto al equipo editorial. El par académico puede aprobar, sugerir modificaciones o rechazar. En caso de sugerir modificaciones en el artículo como condición para su publicación, se le enviará el concepto a los autores y una vez estos envíen la versión corregida, el editor será el responsable de verificar y revisar si las modificaciones fueron hechas.
- El gestor editorial se encarga de informar al autor o autores las notificaciones realizadas por el evaluador, y ellos deberán en un tiempo establecido por el equipo editorial ajustar el manuscrito.

Finalmente, una vez contrastados los cambios por el equipo editorial, el artículo es aprobado para publicación y el autor es notificado.

### Tiempo Estimado del Proceso de Evaluación

El tiempo estimado de media, respecto al proceso de arbitraje y veredicto final, es de 31 días calendario desde la postulación del documento a través del Open Journal System de la RCP.

### Porcentaje de Aceptación

En el periodo que abarca el año 2022 (ediciones 15.1 y 15.2), la RCP aceptó publicar un 40% del total de los artículos postulados para evaluación por pares externos.

### Ética y buenas prácticas de publicación

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Centro de Investigaciones Científicas (C IDC) y el comité editorial de la Revista, con el propósito de mantener la calidad científica y académica de las publicaciones, establece los siguientes principios éticos, promulgados por el Committee on Publications Ethics - COPE, así como por los estándares éticos y legales del *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA)* séptima edición. Estas buenas prácticas deben ser llevadas a cabo tanto por los autores, el comité editorial y la institución.

### Responsabilidades de los autores

- En caso de ser necesario, el autor debe presentar en el artículo la información pertinente (organismos de financiación, afiliación institucional, participantes, etc.) que autoriza su publicación en repositorios u otras formas de almacenamiento.
- Declarar la originalidad del manuscrito, hacer uso de la información como lo demanda los derechos de autor (Decisión Andina 351 de 1993).
- En caso de ser necesario, se debe garantizar que los estudios realizados en humanos u otras especies cumplen con la normatividad nacional e internacional. Para tal fin, debe presentar la prueba de consentimiento informado o aval del comité de ética.
- En caso de presentar más de un artículo a la convocatoria en desarrollo, solo se tendrá en cuenta uno, el cual será elegido por el autor.
- De acuerdo a las normas del proceso editorial, solo se podrá publicar un artículo por autor en cada volumen.
- El artículo presentado a la convocatoria en desarrollo, no será sometido a otras revistas ni en otro medio impreso o electrónico. En consecuencia, el autor o autores, asumirán personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior.

### Declarar cualquier posible conflicto de interés

- El autor debe advertir al comité editorial sobre cualquier error significativo en el artículo publicado para que sea subsanado mediante una *fe de erratas*, adenda, carta al editor o retiro de la publicación.
- En caso de detectarse plagio, suplantación de información u omisión de la misma, el autor está obligado a retractarse públicamente y, dependiendo de la gravedad de la falta, se estimará el retiro o corrección de la publicación.

### Responsabilidad del Comité Científico – Editorial

El comité científico-editorial de la RCP actúa objetivamente en el desempeño de sus labores, evitando cualquier tipo de discriminación motivada por razones de género, sexo, religión, condición étnica o ubicación geográfica de los autores. Establece procesos claros y transparentes para los casos de denuncia de tipo ético o de conflicto de interés. Todos los reclamos serán estudiados y se permitirá a los autores responder a ellos en un plazo razonable. Asegura la confidencialidad de la información y de los procesos editoriales. Asimismo, evita publicar artículos que presenten las siguientes irregularidades:

- Conflicto de interés.
- Que no sean originales.
- Falsifiquen o adulteren la información.
- Publicación fragmentada.
- Con plagio o autoplagio.
- Exceso de autocitas (10 - 15%) y referencias no citadas.
- Las publicaciones de los miembros del comité editorial y el comité científico están restringidas.

### **Responsabilidad de la institución editora**

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas velarán por la ejecución de buenas prácticas éticas y editoriales en todas sus publicaciones.

### **Identificación de comportamiento no ético**

Si se detecta una mala conducta ética, la denuncia debe estar apoyada en pruebas suficientes que permitan iniciar el proceso de investigación. Se debe seguir el debido proceso, así como mantener los criterios de confidencialidad de la información. El comité científico-editorial de la RCP finalizará el proceso con una decisión que será informada al autor o autores implicados y se tomarán las medidas pertinentes para la resolución del caso. A continuación, se presentan las medidas preventivas en el caso de faltas leves y/o graves:

- **Leves:** las faltas menores serán tratadas directamente con el autor para que en un plazo establecido responda a las acusaciones.
- **Graves:** las faltas graves pueden requerir algunas de las siguientes acciones:
  - Informar sobre la mala conducta y tomar medidas para evitar errores futuros.
  - Publicación de notificación formal detallando la mala conducta.
  - Publicación editorial que detalla el comportamiento no ético.
  - Carta formal al autor y a la institución financiadora.
  - Retractación formal o retiro del artículo, previa información al autor, servicios de indexación y lectores de los motivos de la decisión.
  - Informar sobre el caso y el resultado a una organización profesional o autoridad superior para una mayor investigación y acción.

### **Política de acceso abierto**

Esta revista proporciona un acceso abierto y gratuito a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. De igual manera, los autores que quieran publicar en la RCP pueden hacerlo de manera completamente gratuita.

### **Indexación**

En la actualidad, la RCP se encuentra correctamente catalogada en las bases y directorios de indexación e indización:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI- Web of Science)
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico – REDIB
- Directory of Open Access Journals – DOAJ
- Peace and Justice Studies Association - International Peace Research Association Affiliation
- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal – Latindex
- La Red de Bibliotecas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO
- FLACSO Andes - Biblioteca digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina
- Sherpa Romeo
- Actualidad Iberoamericana
- Repositorio para la Paz de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – REPAZUD

### **Nota Editorial sobre Responsabilidad de los Contenido:**

Las opiniones y planteamientos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores, quienes gozan de autonomía y libertad académica para fundamentar sus posturas a partir de sus investigaciones y criterios profesionales. En consecuencia, dichas opiniones no reflejan necesariamente el pensamiento ni la posición institucional de la Revista

### **Sponsors**

**Institución Editora:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas, su Oficina de Investigaciones y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD.

**Lugar de Edición:** Bogotá - Colombia

**PBX:** (057)(1) 3239300 - 3238400 Ext. 1337

**Dirección:** Carrera 7 N. 40-53 Piso 3

**Contacto:** David Navarro Mejía

**Correo Electrónico:** revciudadpazando.ud@udistrital.edu.co

**Portal Web Revista Ciudad Pazando:** <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz>

**Ciudad Paz-ando** es una revista de Ciencias Sociales semestral, publicada desde el año 2008, de alcance geográfico regional y continental. Busca reunir producción de conocimiento investigativo en temas propios de las Ciencias Humanas y Sociales, con preferencia en tópicos relacionados con la memoria, ciudadanía, territorio, conflicto, pedagogía y paz. La revista ha buscado que sus artículos reúnan reflexiones y análisis con altos estándares de calidad y pertinencia, con el ánimo de contribuir en el aporte a nuevas perspectivas sobre los temas de los que se ocupa.

El equipo editorial de la Revista Ciudad Paz-ando del IPAZUD expresa su sincero agradecimiento a la Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por su constante disposición y valioso apoyo en los procesos de diagramación. Su compromiso y colaboración permanente han sido fundamentales para garantizar la calidad y la presentación de cada edición de la revista.

## DOSSIER

Análisis Descriptivo de los Registros de Víctimas y Casos de Violencia en el Conflicto Armado en los Últimos Años en el Territorio Colombiano

Descriptive Analysis of the Records of Victims and Cases of Violence in the Armed Conflict in Recent Years in Colombia

Paz Total: Prototipo Imperfecto de una Política de Paz Incipiente en Colombia

Total Peace: Imperfect Prototype of an Incipient Peace Policy in Colombia

Violencia Escolar y Postpandemia: Reflexiones Desde la Educación Para la Paz

Violence at School during the Postpandemic: Reflections from Peace Education

## PENSANDO REGIONES

Necropolítica y Subjetividad Política: el Caso de la Masacre de Trujillo y las Víctimas Integrantes de AFAVIT

Necropolitical and Political Subjetivity: The Massacre of Trujillo and the Victims Members of AFAVIT Case

El Campo de la Memoria Histórica en el Oriente Antioqueño. Argelia y Nariño en el (Post) Conflicto Colombiano 2022-2024

The Field of Historical Memory In Eastern Antioquia. Argelia And Nariño in The Colombian (Post) Conflict 202-2024

## VOCES OTRAS

Más Allá de Exposiciones: Análisis de la Configuración de Escenas Museales para la Paz en Colombia

Beyond Exhibitions: Analysis of the Shaping of Museum Scenes for Peace in Colombia

Cofradías Sufies en el Espacios Religiosos Post- independencia en el Rif Oriental desde la Teoría de Paz Imperfecta

Sufi Brotherhoods in Post – Independence Religious Spaces in the Eastern Rif: A Perspective from the Theory of Imperfect Peace

## RESEÑA

Migración Forzada y Conflicto Armando Interno en Colombia: un Acercamiento a "Volver Para Qué. Crónica Sobre el Desarraigo" de Daniel Rivera Marín



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

